



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE AUCALLAMA

## 2025-2030



Firmado digitalmente por VALDIVIA  
SANTIAGO Edwin Biselach FAU  
20188930027 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22.01.2026 11:01:38 -05:00



Firmado digitalmente por PIZARRO  
CAJIA Abelardo FAU 20188930027  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.01.2026 15:43:07 -05:00

## CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES</b> .....	<b>12</b>
1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO. ....	13
1.1.1 MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL .....	13
1.1.2 MARCO NACIONAL.....	14
1.1.3 LOCAL .....	15
1.2 METODOLOGÍA .....	16
1.2.1 PREPARACIÓN DEL PROCESO.....	16
1.2.2 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE GESTIÓN. ....	16
1.2.3 FORMULACIÓN DEL PLAN.....	16
1.2.4 VALIDACIÓN DEL PLAN .....	16
1.2.5 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN .....	16
1.2.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. ....	17
1.3 CARACTERÍSTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO. ....	23
1.3.1 ASPECTO SOCIAL.....	23
1.3.2 ASPECTOS ECONÓMICOS .....	43
1.3.3 ASPECTOS FISICOS.....	52
1.3.4 ASPECTOS AMBIENTALES .....	74
<b>CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES</b> .....	<b>79</b>
2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....	80
2.1.1 SITUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE AUCALLAMA. ....	80
2.1.1.1 CONFORMACION DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD). ....	83
2.1.1.3 INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL .....	88
2.1.2 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL. ....	90
2.1.2.1 ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS. ....	90
2.1.2.2 ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS. ....	91
2.1.2.3 ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS:.....	92
2.2 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO .....	93
2.2.1.1 Identificación de peligros en el distrito de Aucallama.....	93
2.2.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.....	139
2.2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS .....	145
2.2.4.2 Escenario de riesgo por sismos: .....	150

<b>CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> .....	<b>186</b>
3.1    OBJETIVOS.....	187
3.2    ARTICULACIÓN DEL PLAN .....	188
3.3    ESTRATEGIAS .....	194
3.4    PROGRAMACIÓN .....	200
<b>CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN .....</b>	<b>220</b>
2.3    FINANCIAMIENTO.....	221
2.4    SEGUIMIENTO Y MONITOREO .....	223
2.5    EVALUACIÓN .....	224
<b>ANEXOS.....</b>	<b>225</b>
Anexos N° 01: Fuentes de información.....	226
Anexos N° 02: Registro fotográfico.....	227
Anexos N° 03: Resolución de conformación de equipo técnico. ....	231
Anexos N° 04: Fichas de identificación de puntos críticos.....	240

## RELACIÓN DE TABLAS

<i>Tabla 1: Marco nacional</i> .....	14
<i>Tabla 2: Fases, acciones y documentos del PPRRD</i> .....	17
<i>Tabla 3: centros poblados del distrito de Aucallama</i> .....	25
<i>Tabla 4: Resumen de clasificación vial</i> .....	28
<i>Tabla 5: Distribución urbana – rural de la población del distrito de Aucallama</i> .....	30
<i>Tabla 6: Población Urbana –rural por genero según INEI 2017</i> .....	30
<i>Tabla 7: Densidad poblacional en el territorio</i> .....	30
<i>Tabla 8: Crecimiento poblacional a nivel de Distrito</i> .....	30
<i>Tabla 9: Caracterización socioeconómicas en niveles de pobreza</i> .....	31
<i>Tabla 10: locales comunales del distrito de Aucallama</i> .....	31
<i>Tabla 11: zonas turísticas del distrito de Aucallama</i> .....	32
<i>Tabla 12: Número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2022</i> .....	32
<i>Tabla 13: Educación inicial escolarizada y no escolarizada</i> .....	33
<i>Tabla 14: Educación primaria de la provincia de Huaral</i> .....	34
<i>Tabla 15: Educación secundaria en el distrito de Aucallama</i> .....	35
<i>Tabla 16: Establecimientos de salud de la provincia de Huaral</i> .....	37
<i>Tabla 17: Tipo de viviendas en el distrito de Aucallama</i> .....	39
<i>Tabla 17: Condición de ocupación de la vivienda</i> .....	39
<i>Tabla 18: Tenencia de la vivienda</i> .....	40
<i>Tabla 19: Material de construcción predominante en paredes, techo y pisos</i> .....	40
<i>Tabla 20: Abastecimiento de agua, cuenta con desagüe y energía eléctrica en la vivienda</i> .....	41
<i>Tabla 21: Actividad agrícola</i> .....	43
<i>Tabla 22: Actividad pecuaria</i> .....	43
<i>Tabla 23: Síntesis de actividad pecuaria</i> .....	44
<i>Tabla 24: Cuadro de actividades secundarias</i> .....	44
<i>Tabla 25: Proyectos en ejecución y ejecutado en el distrito de Aucallama</i> .....	45
<i>Tabla 26: Principales empresas pecuarias al 2024</i> .....	45
<i>Tabla 27: Actividades terciarias : Empresas comerciales</i> .....	46
Por otro lado, según la actividad económica que realizan las empresas de servicios, los Restaurantes bares y cantinas concentran el 41.60% del total de empresas; el Transporte de carga por carretera el 24.00%; Otras actividades de tipo servicio NCP el 16.00%; Otras actividades empresariales NCP el 4.80%; Actividades inmobiliarias el 3.20%; entre otros. <i>Tabla 28: Actividades terciarias : Empresas de servicios</i> .....	46
<i>Tabla 29: Licencias de funcionamiento 2020 al 2024</i> .....	47
<i>Tabla 30: La PEA por rama de actividad económica y grandes grupos de edad -2024</i> .....	49
<i>Tabla 31: Rango de pendientes del terreno</i> .....	62
<i>Tabla 32: Rango de pendientes del terreno</i> .....	68
<i>Tabla 33: División de sub cuenca en la cuenca del río Chancay - Huaral</i> .....	70
<i>Tabla 34: Caudales Máximos del Ríos Chancay - Huaral</i> .....	72
<i>Tabla 35: información sobre el botadero municipal de Huaral</i> .....	74
<i>Tabla 36: Reporte técnico sobre la calidad del agua</i> .....	76
<i>Tabla 37: Acciones del gobierno local respecto a la implementación de la ley 29664</i> .....	81
<i>Tabla 38 : Miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de la Municipalidad Distrital de Aucallama</i> .....	83
<i>Tabla 39: Miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de la Municipalidad Distrital de Aucallama</i> .....	88
<i>Tabla 40: Especialistas asignados a la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucallama</i> .....	90
<i>Tabla 41: Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Aucallama</i> .....	90
<i>Tabla 42: Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Aucallama</i> .....	91

Tabla 43: Lista de Bienes dispuestas por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. ....	92
Tabla 44: Recursos Financieros: Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático. ....	92
Tabla 45: Emergencias registradas SINPAD.....	95
Tabla 46: Registro de fichas técnicas referenciales. ....	96
Tabla 47: Registro de emergencias desde el año 2003 al 2025 en el Distrito de Aucallama.....	97
Tabla 48: Registro de emergencias viales 2023-2025 en el distrito de Aucallama. ....	100
Tabla 49: Zonas críticas identificadas por tipo de peligro en el distrito de Aucallama.....	104
Tabla 50: Se evidencia el registro sísmico en la provincia de Huaral desde el 2020 al 2025. ....	110
Tabla 51: Registro de niveles de peligro sísmico para el distrito de Aucallama. ....	111
Tabla 52: Registro de niveles de peligro por tsunami para el distrito de Aucallama. ....	114
Tabla 53: Registro de peligro por Flujo de detritos para el distrito de Aucallama. ....	116
Tabla 54: Registro de niveles de peligro por inundación fluvial para el distrito de Aucallama. ....	118
Tabla 55: Población expuestos a peligro por sismos.....	120
Tabla 56: Viviendas expuestas a peligro por sismos.....	120
Tabla 57: Centros educativos expuestos a peligro por sismos.....	120
Tabla 58: Centros de salud expuestos a peligro por sismos.....	120
Tabla 59: Vías expuestos a peligro por sismos.....	121
Tabla 60: Población expuesta a Tsunami.....	127
Tabla 61: Viviendas expuestas a peligro por tsunami.....	127
Tabla 62: Vías expuestas a peligro por tsunami.....	127
Tabla 63: Población expuesta a Flujo de detritos.....	132
Tabla 64: Viviendas expuestas a peligro Flujo de detritos.....	132
Tabla 65: Parcelas agrícolas expuestas a peligro Flujo de detritos.....	132
Tabla 66: Vías expuestas a peligro Flujo de detritos.....	132
Tabla 67 : Población expuesto a peligro de Inundación.....	135
Tabla 68: Viviendas expuestas a peligro de Inundación.....	135
Tabla 69: Áreas agrícolas a peligro de Inundación (Ha.).....	135
Tabla 70: Vías agrícolas a peligro de Inundación.....	135
Tabla 71: Variables de la Vulnerabilidad social.....	139
Tabla 72: Variables de la Vulnerabilidad económica.....	140
Tabla 73: Variables de la Vulnerabilidad ambiental.....	141
Tabla 74: Numero de centros poblados por nivel de vulnerabilidad.....	141
Tabla 75: Nivel de vulnerabilidad por centro poblado.....	142
Tabla 76: Nivel de vulnerabilidad por centro poblado.....	145
Tabla 77: ponderación del parámetro de evaluación.....	145
Tabla 78: ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación.....	145
Tabla 79: ponderación de los factores desencadenantes.....	146
Tabla 80: Ponderación del factor condicionantes.....	146
Tabla 81: Ponderación de descriptores de los factores condicionantes.....	146
Tabla 82: Valores del nivel de peligro por sismo.....	147
Tabla 83: Niveles de peligro por Sismo.....	147
Tabla 84: Estratificación del nivel de peligro sísmico.....	148
Tabla 85: Valores de riesgo sísmico.....	150
Tabla 86: Matriz de riesgo sísmico.....	150
Tabla 87: Matriz de riesgo sísmico.....	150
Tabla 88: Estratificación del nivel de riesgo ante sismo.....	151
Tabla 89: Valores de la síntesis de vulnerabilidad.....	154
Tabla 90: Niveles de la síntesis de vulnerabilidad.....	154
Tabla 91: Estratificación del nivel de la síntesis de vulnerabilidad.....	154
Tabla 92: Escenario de riesgo por peligro de sismo en centros poblados.....	156
Tabla 93: Escenario de riesgo por peligro de tsunami.....	157
Tabla 94: Escenario de riesgo por peligro de tsunami en centros poblados.....	157
Tabla 95: Matriz de recurrencia.....	158

Tabla 96: Matriz de comparación de pares.....	158
Tabla 97: Matriz de normalización.....	158
Tabla 98: Hallando el vector suma ponderado.....	158
Tabla 99: Matriz de comparación de pares.....	159
Tabla 100: Matriz de normalización.....	159
Tabla 101: Hallando el vector suma ponderado.....	159
Tabla 102: Anomalía de precipitación.....	160
Tabla 103: Matriz de comparación de pares.....	160
Tabla 104: Matriz de normalización.....	160
Tabla 105: Hallando el vector suma ponderado.....	160
Tabla 106: Matriz de riesgo.....	161
Tabla 107: Dimensión Social.....	162
Tabla 108: tipo de seguro.....	162
Tabla 109: Hallando el vector suma ponderado.....	162
Tabla 110: Matriz de comparación de pares.....	163
Tabla 111: matriz de normalización.....	163
Tabla 112: matriz de normalización.....	163
Tabla 113: matriz de comparación de pares.....	164
Tabla 114: matriz de comparación de normalización.....	164
Tabla 115: Hallando el vector suma ponderado.....	164
Tabla 116: Escenario de riesgo por peligro de flujo de detritos en centros poblados.....	169
Tabla 117: matriz de comparación de pares.....	171
Tabla 118: Matriz de normalización.....	171
Tabla 119: resultado operación de matrices.....	171
Tabla 120: parámetros de evaluación.....	172
Tabla 121: matriz de comparación de pares.....	172
Tabla 122: matriz de normalización.....	172
Tabla 123: Hallando el vector suma ponderado.....	173
Tabla 124: parámetros de evaluación.....	173
Tabla 125: matriz de comparación de pares.....	173
Tabla 126: matriz de normalización.....	174
Tabla 127: matriz de normalización.....	174
Tabla 128: matriz de peligro.....	174
Tabla 129: Escenario de riesgo por peligro de inundación en centros poblados.....	175
Tabla 130: Dimensión Social.....	176
Tabla 131: tipo de seguro.....	176
Tabla 132: Hallando el vector suma ponderado.....	176
Tabla 133: Matriz de comparación de pares.....	177
Tabla 134: matriz de normalización.....	177
Tabla 135: matriz de normalización.....	177
Tabla 136: matriz de comparación de pares.....	178
Tabla 137: matriz de comparación de normalización.....	178
Tabla 138: Hallando el vector suma ponderado.....	178
Tabla 139. Matriz de Objetivo General, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación.....	187
Tabla 140. Matriz de Objetivos Específicos, indicadores, responsables y medios de verificación.....	187
Tabla 141. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Aucallama.....	189
Tabla 142. Definición de las Acciones Estratégicas del PLANAGERD para el cumplimiento de los Objetivos Prioritarios del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Aucallama.....	194
Tabla 143. Responsables de implementar las acciones estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Aucallama.....	195
Tabla 144. Ejes y Prioridades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Aucallama.....	197

Tabla 145. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables. ....	200
Tabla 146. Programación de inversiones acorde a las acciones establecidas dentro de los objetivos del PPRRD del distrito de Aucallama.....	205
Tabla 147. Articulación del PLANAGERD y el PP068: Prospectivo y Correctivo .....	221
Tabla 148. Articulación del FONDES con Productos PP0068.....	222

## RELACIÓN DE FIGURAS

Figura 1: Metodología de elaboración del PPRD del distrito de Aucallama.....	18
Figura 2: cronograma de actividades del PPRD .....	19
Figura 3: Organigrama de la Municipalidad distrital de Aucallama .....	85
Figura 4: Sismos de acuerdo a su profundidad y magnitud.....	102
Figura 5: Clasificación de los principales peligros .....	103
Figura 6: Mapa de acoplamiento asperezas sísmicas.....	107
Figura 7: Placas de Nazca sudamericana. ....	108
Figura 8: Peligro sísmico.....	109
Figura 9: Flop de detritos.....	116
Figura 10: Carta de inundación en caso de tsunami de la Playa Chacra y Mar .....	128

## RELACIÓN DE GRÁFICOS:

Gráfico 1: Mapa de ubicación y división política del distrito de Aucallama. ....	24
Gráfico 2: Centros Poblados del distrito de Aucallama. ....	27
Gráfico 3: Sistema vial. ....	29
Gráfico 4: Equipamiento Educativo. ....	36
Gráfico 5: Equipamiento de Salud. ....	38
Gráfico 6: Actividades económica. ....	51
Gráfico 7: Clasificación climática del distrito de Aucallama. ....	53
Gráfico 8: Geología del distrito de Aucallama. ....	57
Gráfico 9: Unidades Geomorfológicas. ....	61
Gráfico 10: Pendiente. ....	64
Gráfico 11: Cobertura Vegetal. ....	67
Gráfico 12: Usos de suelo. ....	69
Gráfico 13: Hidrografía. ....	73
Gráfico 14: Clasificación de los fenómenos. ....	94
Gráfico 15: Nivel de Peligro sísmico del distrito de Aucallama. ....	112
Gráfico 16: Peligro por Tsunami del distrito de Aucallama. ....	115
Gráfico 17: Peligro por Flujo de detritos del distrito de Aucallama. ....	117
Gráfico 18: Peligro por Inundación del distrito de Aucallama. ....	119
Gráfico 19: Centros poblados expuestos por peligro de Sismo del distrito de Aucallama. ....	122
Gráfico 20: instituciones educativas expuestas al peligro sísmico en el distrito de Aucallama. ....	123
Gráfico 21: instituciones de salud expuestas al peligro sísmico en el distrito de Aucallama. ....	124
Gráfico 22: viviendas expuestas al peligro sísmico en el distrito de Aucallama. ....	125
Gráfico 23: Vías expuestas al peligro sísmico. ....	126
Gráfico 24: Centros Poblados expuestos por peligro de Tsunami del distrito de Aucallama. ....	129
Gráfico 25: Viviendas expuestas por peligro de Tsunami del distrito de Aucallama. ....	130
Gráfico 26: Vías expuestas por peligro de Tsunami del distrito de Aucallama. ....	131
Gráfico 27: Viviendas expuestas por peligro de Flujo de detritos del distrito de Aucallama. ....	133
Gráfico 28: Vías expuestas por peligro de Flujo de detritos del distrito de Aucallama. ....	133
Gráfico 29: parcelas agrícolas expuestas por peligro de Flujo de detritos del distrito de Aucallama. ....	134
Gráfico 30: Viviendas expuestas por peligro de inundación del distrito de Aucallama. ....	136
Gráfico 31: vías expuestas por peligro de inundación del distrito de Aucallama. ....	137
Gráfico 32: parcelas agrícolas expuestas al peligro por inundaciones. ....	138
Gráfico 39: Mapa de Vulnerabilidad de centros poblados. ....	144
Gráfico 34: Mapa de peligro sísmico. ....	149
Gráfico 35: Mapa de riesgo sísmico. ....	153
Gráfico 36: Mapa de vulnerabilidad sísmica. ....	155
Gráfico 37: Mapa de peligro por flujo de detritos en el Distrito de Aucallama. ....	166
Gráfico 38: Mapa de riesgo por flujo de detritos en el Distrito de Aucallama. ....	167
Gráfico 39: Mapa de vulnerabilidad por flujo de detritos. ....	168
Gráfico 40: Mapa de peligro por inundación en el distrito de Aucallama. ....	179
Gráfico 41: Mapa de riesgo por inundación en el distrito de Aucallama. ....	180
Gráfico 42: Mapa de vulnerabilidad por inundación. ....	181
Gráfico 43: Riesgo de centros poblados por sismos. ....	182
Gráfico 44: Riesgo de centros poblados por Tsunami. ....	183
Gráfico 45: Riesgo de centros poblados por flujo de detritos. ....	184
Gráfico 46: Riesgo de centros poblados por inundaciones. ....	185

## **PRESENTACIÓN**

La Municipalidad Distrital de Aucallama, en su condición de gobierno local y en cumplimiento de su responsabilidad en la implementación de la gestión del riesgo de desastres dentro de su jurisdicción, presenta el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Aucallama, ante sismo, tsunami, flujo de detritos e inundación 2025-2030”. Este documento se elabora en concordancia con lo dispuesto en la Ley N.° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N.° 048-2021-PCM.

La formulación del presente plan fue resultado de un proceso de coordinación permanente entre el Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (ET-PPRRD), el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Aucallama, la población civil organizada, y se sustentó en la información obtenida a través de trabajos de campo. La metodología empleada se enmarcó en los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, emitida por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Aucallama, ante sismo, tsunami, flujo de detritos e inundación 2025-2030 tiene como propósito identificar, priorizar y promover la ejecución de medidas, programas, actividades y proyectos orientados a reducir las condiciones existentes de riesgo y prevenir la generación de nuevas situaciones de vulnerabilidad. Con ello, se busca proteger a la población, sus medios de vida y los recursos del territorio, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del distrito.

## INTRODUCCION

El Perú se encuentra ubicado en una región geográfica compleja, lo que lo expone a una variedad de peligros de origen natural como sismos, inundaciones, deslizamientos, sequías, heladas y el Fenómeno El Niño. Estas amenazas se ven agravadas por factores humanos como la ocupación inadecuada del territorio y el desarrollo de actividades sin un enfoque preventivo. En ese sentido, el distrito de Aucallama, situado en la provincia de Huaral, región Lima, comparte estas características de riesgo, especialmente por su cercanía al litoral, su geografía accidentada en algunas zonas, y la presión urbanística y agrícola que presenta su territorio.

Frente a este contexto, la Municipalidad Distrital de Aucallama, consciente de su rol como primer nivel de gobierno en la gestión del riesgo de desastres, presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Aucallama, ante sismo, tsunami, flujo de detritos e inundación 2025-2030. Este instrumento ha sido formulado conforme a los lineamientos de la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 048-2021-PCM, utilizando además la metodología establecida por CENEPRED para los tres niveles de gobierno.

El proceso de formulación del plan fue desarrollado de manera participativa, con la intervención del Equipo Técnico (ET-PPRD), el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito, y representantes de la sociedad civil. Asimismo, se integró información técnica, social y ambiental obtenida mediante trabajo de campo, permitiendo identificar zonas críticas, peligros relevantes (sismo, tsunami, flujo de detritos e inundaciones), vulnerabilidades existentes y los elementos expuestos. El plan incluye una serie de medidas estructurales y no estructurales orientadas a reducir o mitigar riesgos, así como a prevenir la generación de nuevas condiciones de vulnerabilidad.

Este documento representa un compromiso institucional para fortalecer la resiliencia del distrito, proteger la vida, el patrimonio y los medios de subsistencia de su población. Contiene una visión estratégica alineada al PLANAGERD, con objetivos claros, acciones priorizadas, cronograma de ejecución, matriz de responsabilidades, e indicadores de seguimiento y evaluación. Su implementación contribuirá a incorporar el enfoque de gestión del riesgo en la planificación y el desarrollo territorial de Aucallama, promoviendo un crecimiento más seguro y sostenible en el periodo 2025–2030.

# CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

## 1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

### 1.1.1 MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 es un acuerdo internacional adoptado por los Estados miembros de las Naciones Unidas que establece lineamientos para prevenir y reducir las pérdidas ocasionadas por amenazas naturales y antrópicas. Este instrumento prioriza cuatro áreas de acción: comprender el riesgo de desastres, fortalecer la gobernanza para su gestión, invertir en resiliencia y mejorar la preparación para una respuesta eficaz y la recuperación posterior. Su propósito central es proteger la vida y la salud de las personas, salvaguardar bienes, infraestructura y ecosistemas, y reducir las vulnerabilidades de las comunidades mediante estrategias coordinadas entre gobiernos, sector privado y sociedad civil. Asimismo, impulsa la cooperación internacional y el fortalecimiento de capacidades para enfrentar amenazas de manera integral.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso global que busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar prosperidad para todos al año 2030, mediante 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre ellos, destacan el ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 13 (Acción por el clima), que guardan relación directa con la gestión de riesgos y la adaptación frente a amenazas.

En conjunto, el Marco de Sendai y la Agenda 2030 constituyen un marco normativo internacional que orienta el Plan de Prevención y Reducción de Desastres hacia una gestión integral, articulando acciones preventivas y de respuesta con políticas de desarrollo sostenible. Esto permite alinear las estrategias locales con los compromisos globales, fomentando comunidades más seguras, resilientes y preparadas ante posibles desastres.

Aplicados como marco normativo internacional, estos instrumentos orientan el Plan de Prevención y Reducción de Desastres hacia una gestión integral que promueva la seguridad de la población, la protección de bienes y ecosistemas, y la resiliencia comunitaria, en coherencia con compromisos globales y metas sostenibles al 2030.

### 1.1.2 MARCO NACIONAL

A continuación, se muestra el marco nacional basada en la siguiente normativa:

**Tabla 1: Marco nacional**

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN
Ley N° 29664	08/02/2011	Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político-administrativos.
D.S. N° 048-2011-PCM	25/05/2011	El Decreto Supremo N.° 048-2011-PCM aprueba el Reglamento de la Ley N.° 29664, estableciendo el marco normativo para el desarrollo de los componentes, procesos, procedimientos y funciones de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD)

D.S. N° 038-2021-PCM	01/03/2021	Se promulga la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, que propone abordar como problema público la “alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio” y, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar que al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se vea reducida
D.S N°115-2022	12/09/2022	El Decreto Supremo N.° 115-2022-PCM aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — PLANAGERD 2022-2030, constituyéndose en el instrumento estratégico que orienta la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
DS N° 060-2024-PCM	06/06/2024	Modifica diversos artículos del Reglamento de la Ley N.º 29664 del SINAGERD. Actualiza definiciones, roles y procesos para adecuarlos a cambios recientes en la normativa de gestión del riesgo de desastres. Fortalece las responsabilidades institucionales y la formación de capacidades técnicas en los tres niveles de gobierno.
Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J	15/06/2016	Aprobar la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD del distrito de Aucallama.

### 1.1.3 LOCAL

- Ordenanza N°007-2024-MDA, de fecha 10 de abril del 2024, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Aucallama y Modificatorias.
- Resolución de Alcaldía N° 083-2023-MDA/A, emitida por la Municipalidad Distrital de Aucallama, aprueba la conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito. Esta resolución se basa en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la municipalidad, específicamente en las funciones de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgos y Desastres y Defensa Civil.
- Resolución de Alcaldía N°126-2024-MDA/A, de fecha 20/05/2025, Resolución que aprueba la conformación del Grupo de Trabajo para La Gestión del Riesgo de Desastres de La Municipalidad Distrital de Aucallama.
- Resolución de Alcaldía N° 160-2023-MDA/A, de fecha 02/10/2023, Resolución que aprueba la conformación del Equipo Técnico Responsable de la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Aucallama.

## 1.2 METODOLOGÍA

La formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Aucallama provincia de Huaral, región Lima, se realizará en base a las fases previas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). El proceso metodológico requiere de la información necesaria sobre la situación del ámbito de intervención, como son los diferentes estudios relacionados a la identificación de peligros, vulnerabilidades y la gestión del riesgo. Por otro lado, en la elaboración del Plan participan diferentes entidades como el CENEPRED, los Ministerios y otras entidades públicas, los gobiernos regionales y locales, entidades privadas y la sociedad civil.

La elaboración del Plan se realiza en seis fases principales que se retroalimenta durante el desarrollo del mismo, tal como se observa en la Figura 1, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos y fases.

### 1.2.1 PREPARACIÓN DEL PROCESO

Que comprende la organización y el fortalecimiento de capacidades. La identificación de actores, el equipo técnico, el plan de trabajo, la difusión y sensibilización y, la capacitación y asistencia técnica.

### 1.2.2 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE GESTIÓN.

Que comprende la recopilación de información y generación de información, teniendo en cuenta el enfoque del pasado, los instrumentos de gestión, la capacidad operativa institucional. Por otro lado, la identificación de peligros, la vulnerabilidad, la determinación del riesgo y la redacción del diagnóstico.

### 1.2.3 FORMULACIÓN DEL PLAN.

Que comprende la formulación de los objetivos, estrategias, los programas, proyectos, acciones y gestión de medidas del plan. Así mismo, las medidas estructurales y no estructurales.

### 1.2.4 VALIDACIÓN DEL PLAN

Finalmente, tras el término de la tercera fase, se procede con la presentación pública convocada por la máxima autoridad y el equipo técnico. En ese sentido, tras la absolución de observaciones, se procede con la aprobación oficial, mediante resolución y, la difusión del plan, mediante diferentes vías de comunicación.

### 1.2.5 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

A través de la institucionalización de las propuestas, es decir la incorporación de medidas de PPRRD en planes de desarrollo y creación de unidades orgánicas o equipos especializados. Así mismo, la asignación de recursos, los presupuestos por sectores y proyectos de inversión pública.

### 1.2.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Que comprende el constante monitoreo, evaluación y medición del impacto y cumplimiento, siendo necesario los ajustes correspondientes, mediante la medición de indicadores e impactos negativos y positivos.

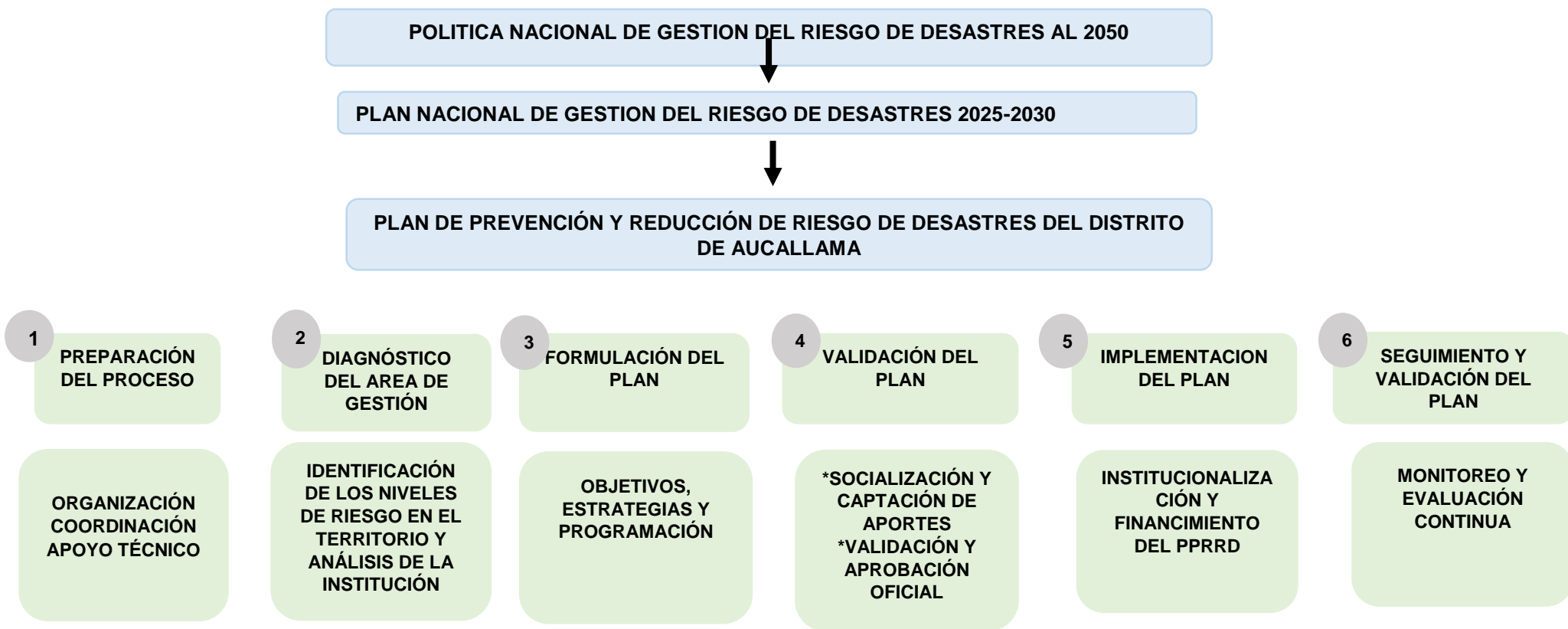
Al respecto, para la elaboración del presente Plan las actividades se iniciaron con el Plan de Trabajo donde se detalla lo siguiente:

**Tabla 2: Fases, acciones y documentos del PPRRD**

FASES	ACCIONES	DOCUMENTO
Acciones preliminares / preparación	Producto de la identificación de actores se aprobó Equipo Técnico responsable del PPRRD del distrito de Aucallama.	Resolución de Alcaldía N°160-2023-MDA/A.
Diagnostico	La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres compiló información para la elaboración del Diagnóstico.  Se desarrollaron reuniones virtuales con los órganos de línea y miembros del Equipo Técnico responsable del PPRRD del distrito de Aucallama.	La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres remite a los órganos de línea la solicitud de información en aras de elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Aucallama mediante Informe Múltiple N° 002-2024-MDA - GDTI/SGGRD.  La Jefatura de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite información solicitada por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres mediante Informe N° 0422-2024-MDA –OGPP
Validación	Revisión del avance de las actividades, verificación del cumplimiento de los objetivos y análisis de coherencia entre diagnóstico, acciones y documentación.	Informe de Evaluación del Proceso de Elaboración del PPRRD

*Fuente: Equipo Técnico – PPRRD del distrito de Aucallama.*

Figura 1: Metodología de elaboración del PPRRD del distrito de Aucallama.



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD en los tres niveles de gobierno, CENEPRED 2016

Figura 2: cronograma de actividades del PPRD

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PPRD																											
FASES DEL PPRD	ELABORACIÓN DEL INFORME	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLES	MES 1 - JUNIO				MES 2 - JULIO				MES 3 - AGOSTO				MES 4 - SEPTIEMBRE									
						1 °	2 °	3 °	4 °	1 °	2 °	3 °	4 °	1 °	2 °	3 °	4 °	1 °	2 °	3 °	4 °						
FASE 1: PREPARACIÓN		1.Organización	1.- Sensibilización	Anta de Reunión	GTGRD																						
			2.- Seguimiento de la conformación del Equipo Técnico	Resolución Administrativa.	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria																						
			3.- Aprobación del Equipo Técnico.																								
			4.- Asistencia Técnica al Equipo Técnico	Personal capacitado para elaboración del PPRD	CENEPRED																						
FASE 2: DIGANÓSTICO	CAPITULO I: Aspectos Generales	1.1. Marco Normativo	1.1. Marco Legal y Normativo 1.2. Metodología 1.3. Características del ámbito de estudio (Ubicación Geográfica, Vías de acceso, Aspecto social, económico, físico , ambiental)	Capítulo I culminado	Gerencia de Desarrollo Económico y Social																						
	CAPITULO II: Diagnóstico de la GRD	2.1. Análisis Institucional	2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres 2.1.1.1. Roles y Funciones	Item 2.1. Culminado	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto																						







### 1.3 CARACTERÍSTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO.

#### 1.3.1 ASPECTO SOCIAL

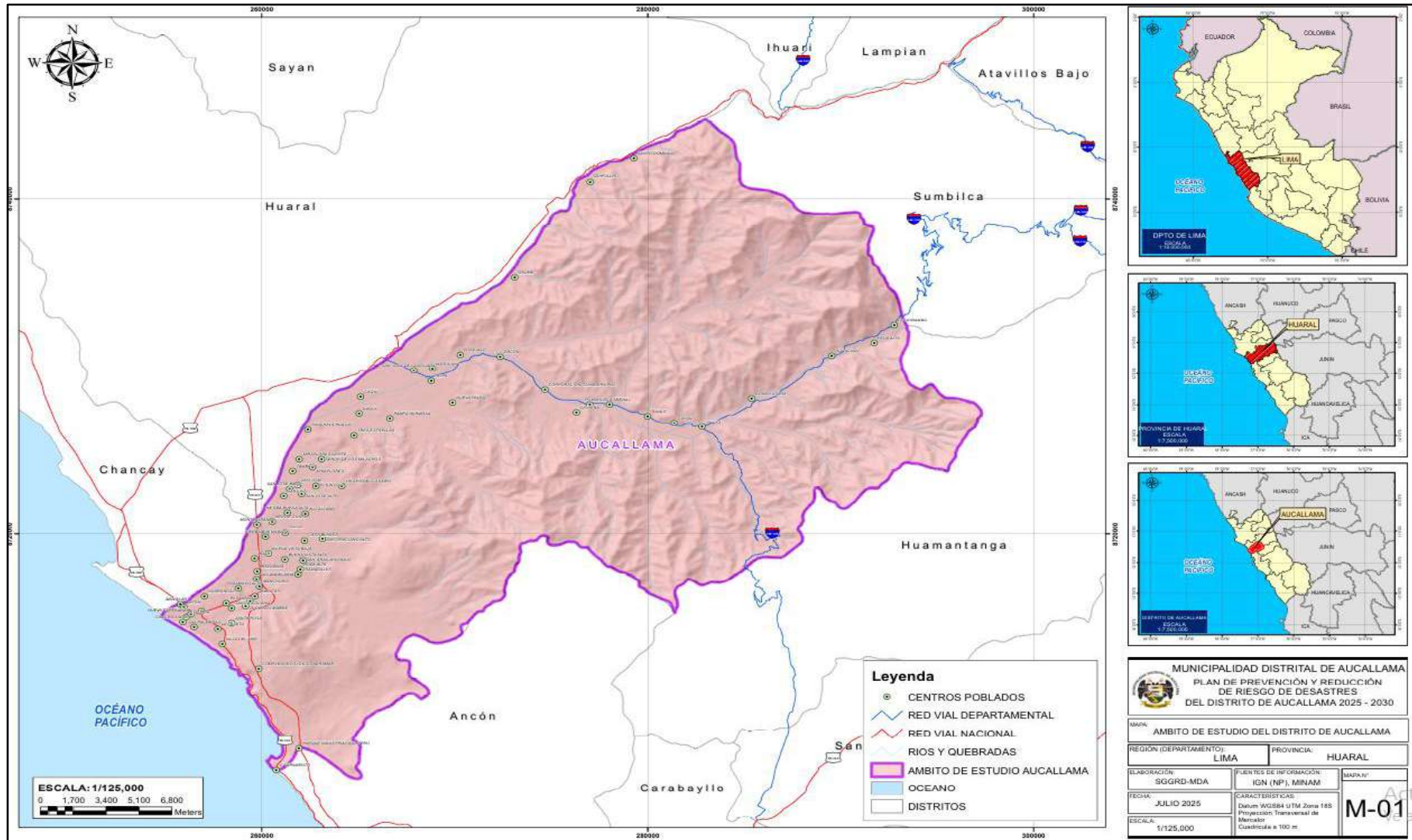
##### a) Ubicación geográfica

El distrito de Aucallama, forma parte de la provincia de Huaral y se halla ubicada al norte de la Provincia de Lima, departamento de Lima, situada geográficamente entre los  $11^{\circ}30'14.46''$ S de latitud sur y  $77^{\circ} 6'11.94''$ O de longitud oeste aproximadamente.

##### **Límites:**

- ✓ Por el norte: con el distrito de Huaral
- ✓ Por el este: con el distrito de Sumbilca y provincia de Canta
- ✓ Por el sur : con la provincia de Lima
- ✓ Por el oeste: con el Océano Pacífico, distrito de Chancay y distrito de Huaral.

Gráfico 1: Mapa de ubicación y división política del distrito de Aucallama.



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRRD – Aucallama

b) Centros poblados

El distrito está conformado por 72 centros poblados según el Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI y cuenta con una extensión aproximada de 716.84 Km<sup>2</sup>, y oscila entre 4 a 19 464 habitantes.

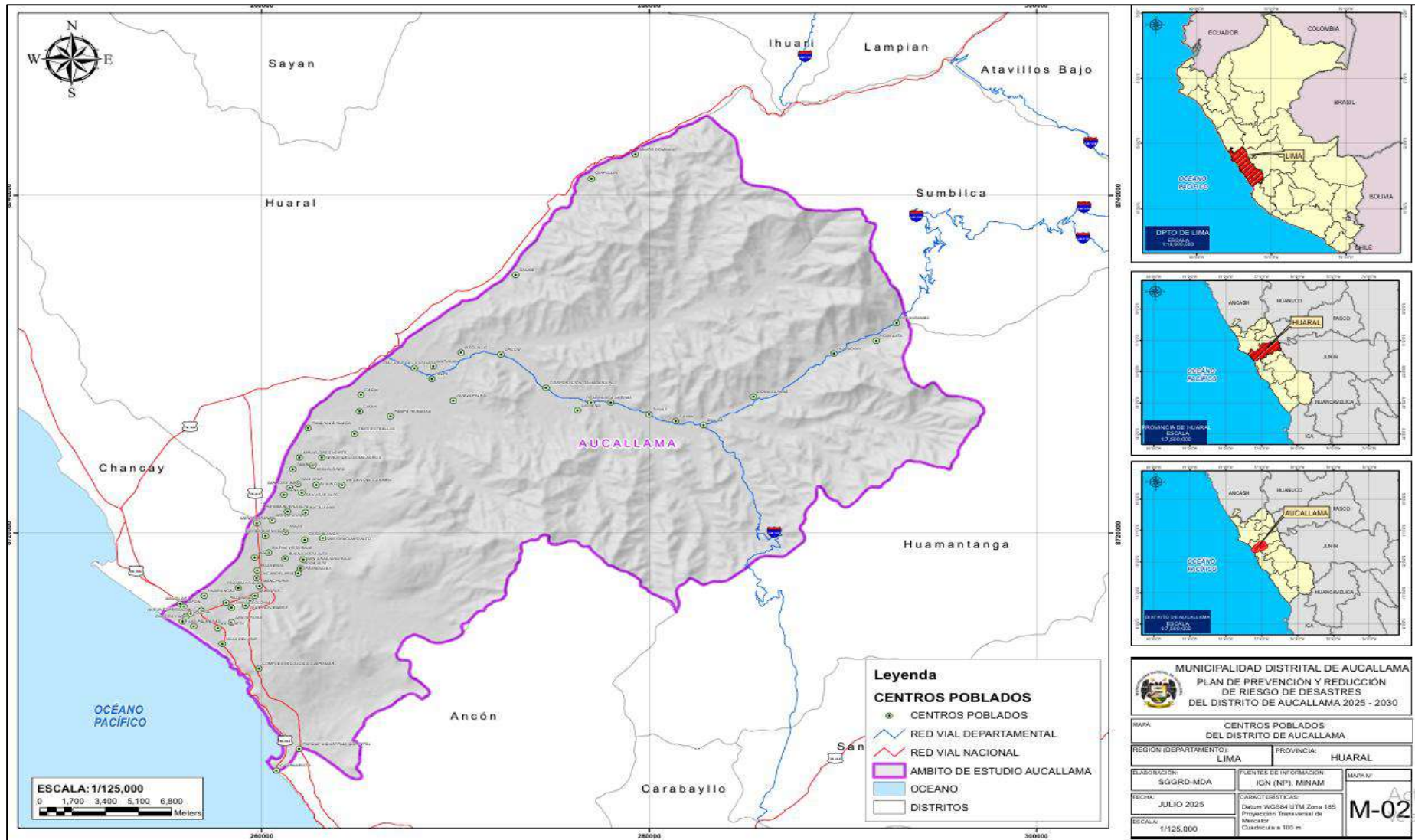
*Tabla 3: centros poblados del distrito de Aucallama.*

ITEM	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CANTIDAD DE HABITANTES
01	AUCALLAMA	AUCALLAMA	6504
02	AUCALLAMA	SANTO DOMINGO	84
03	AUCALLAMA	QUIPULLIN	32
04	AUCALLAMA	SAUME	58
05	AUCALLAMA	PACAYBAMBA	50
06	AUCALLAMA	PISQUILLO	81
07	AUCALLAMA	MATUCANA	298
08	AUCALLAMA	SAN JOSE LA AGUADA	5
09	AUCALLAMA	PALPA	2662
10	AUCALLAMA	ORCON	4
11	AUCALLAMA	CAYAN	5
12	AUCALLAMA	CAQUI	616
13	AUCALLAMA	PAMPA HERMOSA	55
14	AUCALLAMA	TRES ESTRELLAS	536
15	AUCALLAMA	MIRAFLORES	417
16	AUCALLAMA	SEÑOR DE LOS MILAGROS	359
17	AUCALLAMA	EL RINCON	56
18	AUCALLAMA	TAMBILLO	382
19	AUCALLAMA	SAN JOSE	334
20	AUCALLAMA	SAN JOSE BAJO	69
21	AUCALLAMA	SAN LUIS	64
22	AUCALLAMA	BOZA ALTA	36
23	AUCALLAMA	CASA BLANCA	59
24	AUCALLAMA	BOZA	613
25	AUCALLAMA	BOZA BAJA	132
26	AUCALLAMA	LA CANDELARIA	446
27	AUCALLAMA	GRAMADALES BAJO	64
28	AUCALLAMA	PASAMAYO	581
29	AUCALLAMA	VIRGEN DEL CARMEN	10
30	AUCALLAMA	CHACRA Y MAR	44
31	AUCALLAMA	SALAS	52
32	AUCALLAMA	SALINITAS	1139
33	AUCALLAMA	PASAMAYO ALTO	276
34	AUCALLAMA	SANTA ROSA	474
35	AUCALLAMA	HUARANGAL	155
36	AUCALLAMA	MANGLAR	109
37	AUCALLAMA	SIFON	80
38	AUCALLAMA	CONTROL	13
39	AUCALLAMA	LA CASETA	118

40	AUCALLAMA	VILLA DEL MAR	215
41	AUCALLAMA	CAMPAMENTO	7
42	AUCALLAMA	CAQUI	26
43	AUCALLAMA	MONTE CHICO	110
44	AUCALLAMA	MONTE GRANDE	90
45	AUCALLAMA	SAN JOSE ALTO	93
46	AUCALLAMA	HIERBA BUENA ALTA	90
47	AUCALLAMA	HIERBA BUENA BAJA	189
48	AUCALLAMA	MIRAFLORES NORTE	23
49	AUCALLAMA	PANCHALA HUACA	12
50	AUCALLAMA	BUENA VISTA ALTA	58
51	AUCALLAMA	BUENA VISTA BAJA	159
52	AUCALLAMA	GRAMADALES	62
53	AUCALLAMA	NUEVA ESPERANZA	694
54	AUCALLAMA	LAS PALMERAS	45
55	AUCALLAMA	CIGÜEÑA	2
56	AUCALLAMA	CORPORACION GANADERA PL 2	6
57	AUCALLAMA	SAN GRACIANO ALTO	32
58	AUCALLAMA	PARQUE INDUSTRIAL SOL PERU	7
59	AUCALLAMA	SAN GRACIANO BAJO	63
60	AUCALLAMA	QUILCA	1
61	AUCALLAMA	TUNAS	-
62	AUCALLAMA	ARENAL	-
63	AUCALLAMA	POMAHUACA	4
64	AUCALLAMA	NUEVA PALPA	22
65	AUCALLAMA	MANCHURIA	199
66	AUCALLAMA	29 DE NOVIEMBRE	12
67	AUCALLAMA	SARITA COLONIA	68
68	AUCALLAMA	HUANCHAY	6
69	AUCALLAMA	DOÑA SUSANA	3
70	AUCALLAMA	HOJA ALTA	53
71	AUCALLAMA	COMPLEJO ECOLOGICO MIRAMAR	17
72	AUCALLAMA	VIRGEN DEL CARMEN	3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática INEI-2017

Gráfico 2: Centros Poblados del distrito de Aucallama.



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRRD – Aucallama

c) VIAS

El distrito de Aucallama posee un total de 87.53 Km (100%) de vías, que está contenido en 09 rutas caminos. Siendo la Red Vial Nacional un total de 27.40 Km (31.30%) de vías, la Red Departamental de 39.95 Km (45.64%) y 20.18 Km (23.05%) a las rutas vecinales.

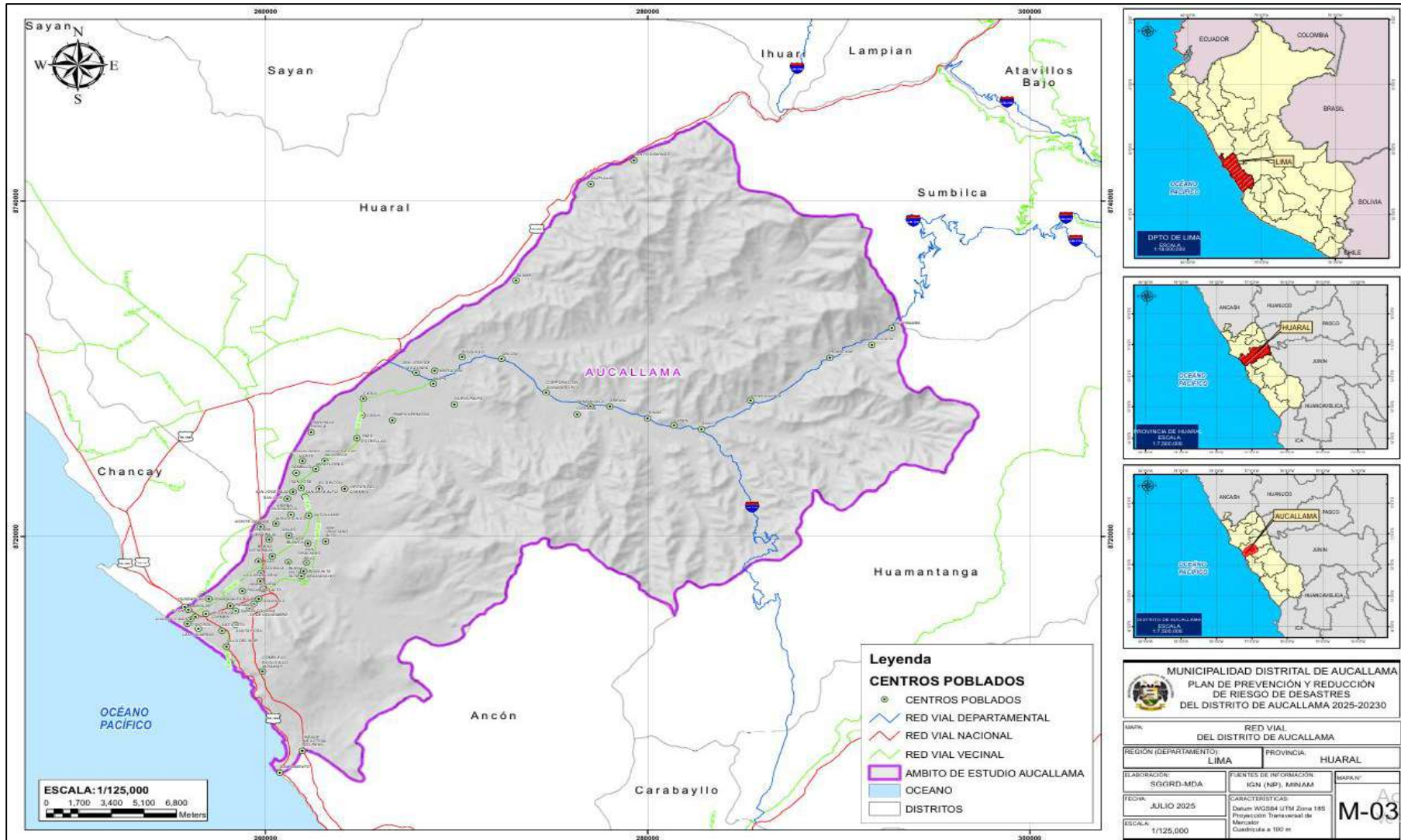
- **Vías Nacionales:** Las rutas PE-1NA y PE-1N corresponden a este nivel y atraviesan el territorio interconectando a los principales centros poblados del distrito de Aucallama.
- **Vías Departamentales:** El distrito cuenta con 02 ejes que complementan la integración de las rutas nacionales facilitando el acceso a los demás centros poblados principales del ámbito de estudio.
- **Vías Vecinales:** El distrito cuenta con 05 vías vecinales registradas, estas facilitan el acceso en el ámbito local, cuya función principal es articular las capitales de la provincia y las capitales de los distritos con los centros poblados.

Tabla 4: Resumen de clasificación vial

RED VIAL NACIONAL			TIPO	LONG (KM)	%	ALCANCES
1	PE-1NA	Emp. PE-1n (Chacra y Mar)- Limite con Ancón	Asfaltado	11.40	13.02	Jurisdicción del distrito de Aucallama.
2	PE-1N	Pte Chancay- DV. Huaral (PE-20C)-Limite con Ancón	Asfaltado	16.00	18.27	Jurisdicción del distrito de Aucallama.
SUB-TOTAL				27.40	31,30	
RED VIAL DEPARTAMENTAL			TIPO	LONG (KM)		
3	LM-108	Puente Rojo- Pisquillo-Quilca – Limite Huamantanga	Variado	32.21	36.79	Jurisdicción del distrito de Aucallama.
4	LM-109	Intersección LIM. LIM108- Pacaybamba	Afirmado/Tr ocha	7.74	8.84	Jurisdicción del distrito de Aucallama.
SUB-TOTAL				39.95	45.64	
RED VIAL VECINAL			TIPO	LONG. (KM)		
5	LM 684	EMP.PE-1N-EMP- 1NB- EMP. LM -679 (AUCALLAMA)	Variado	5.42	6.19	Jurisdicción del distrito de Aucallama.
6	LM 685	EMP. PE-1NB- EMP. LM-679 (AUCALLAMA)	Variado	4.22	4.82	Jurisdicción del distrito de Aucallama.
7	LM 679	EMP. LM679 (AUCALLAMA)- EMP. LM 679- LIMITE CON DIST. DE HUARAL	Variado	2.46	2.81	Jurisdicción del distrito de Aucallama.
8	LM 680	EMP. LM-679- EMP. LM-108 (PALPA)	Variado	6.76	7.72	Jurisdicción del distrito de Aucallama.
	LM 686	EMP. PE-1NA- PLAYA	Variado	1.32	1.50	Jurisdicción del distrito de Aucallama.
SUB-TOTAL				20.18	23.05	
TOTAL				87.53	100%	

Fuente: Ministerio de Transportes.

Gráfico 3: Sistema vial.



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucallama

#### d) POBLACIÓN

El ámbito de estudio del presente diagnóstico es el distrito de Aucallama, distrito conformante de la provincia de Huaral y alberga 19,464 habitantes según los datos del Censo Nacional 2017, y extendiéndose sobre una superficie aproximada de 716. 84 Km<sup>2</sup>.

**Tabla 5: Distribución urbana – rural de la población del distrito de Aucallama.**

PROVINCIA	DISTRITO	URBANA	RURAL	TOTAL
HUARAL	AUCALLAMA	14 980	4484	19 464

Fuente: INEI -REDATAM Censos 2017.

**Tabla 6: Población Urbana –rural por genero según INEI 2017**

AREA	GENERO	CANTIDAD	TOTAL
URBANA	HOMBRE	8981	14 980
	MUJER	5999	
RURAL	HOMBRE	2320	4 484
	MUJER	2164	

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.

#### e) DENSIDAD POBLACIONAL

Aucallama es uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Huaral, con una población dispuesta de manera dispersa y que cuenta con una densidad urbana de 27.1 Hab/Km<sup>2</sup> aproximadamente; evidenciándose que la mayor concentración de población es en CP principal de Aucallama.

**Tabla 7: Densidad poblacional en el territorio**

DISTRITO	POBLACIÓN CENSO 2017	EXTENSIÓN TERRITORIAL (KM <sup>2</sup> )	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB/KM <sup>2</sup> )
AUCALLAMA	19 464	716.84	27.1

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.

#### f) TASA DE CRECIMIENTO

La tasa de crecimiento de la población del distrito de Aucallama presenta una tendencia positiva en la media del 2007 al 2017, su población aumento y de acuerdo con el factor de crecimiento obtenido, ello seguiría en ese ritmo por los siguientes años.

**Tabla 8: Crecimiento poblacional a nivel de Distrito**

UBIGEO	DISTRITO	Población Censo 2007	Población Censo 2017	Factor Crecimiento 2024
150604	AUCALLAMA	16 195	19 464	1.856

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.

**g) CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN**

De 1874 distritos a nivel nacional, el distrito de Aucallama pertenece al grupo robusto 19 de 28 grupos robustos que el INEI determina en el mapa de pobreza monetaria provincial y distrital del año 2024; de 1874 distritos a nivel nacional con diferencia estadística significativa en su incidencia de pobreza monetaria con un nivel de confianza del 95%.

**Tabla 9: Caracterización socioeconómicas en niveles de pobreza**

DISTRITO	POBLACIÓN PROYECTADA AL 2024	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%		GRUPOS ROBUSTOS	UBICACIÓN POBREZA MONETARIA
		Inferior	Superior		
Aucallama	21 121	6.6	15.8	19	1 702

Fuente: Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018. – INEI

**h) INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- Policial: El distrito cuenta con equipamiento de seguridad aprobado mediante Resolución de Comandancia General de la Policía Nacional N° 149-2020-CG PNP/ SCG del 30MAY2020 ubicado en el CP de Aucallama.
- Social: El distrito dispone de locales comunales donde se realizan actividades vecinales, reuniones organizativas y talleres promovidos por programas sociales del Estado. Estos espacios contribuyen a la integración de la población y al fortalecimiento de la participación ciudadana.

**Tabla 10: locales comunales del distrito de Aucallama.**

ITEM	LOCALES COMUNALES	UBICACIÓN
01	Local Comunal Santa Rosa	AA. HH Santa Rosa
02	Local Comunal de Villa del Mar	C.P Villa del Mar
03	Local Comunal Virgen de las Mercedes	C.P Virgen de las Mercedes
04	Local Comunal de Santa Isabel	C.P Santa Isabel
05	Local Comunal AV. Floral	AV. Floral
06	Local Comunal C.P San Juan	C.P San Juan
07	Local Comunal San Graciano	C.P San Graciano
08	Local Comunal Cruz Blanca de Matucana	C.P Cruz Blanca de Matucana
09	Local Comunal de los Claveles	C.P Los Claveles
10	Local Comunal de Boza	C.P Boza
11	Local Comunal de Los Gramadales	Asvic Los Gramadales

12	Local Comunal de Las Salinitas	AA. HH Las Salinitas
13	Local Comunal de Pasamayo	C.P Pasamayo
14	Local Comunal de Tres Estrellas	AA. HH Tres Estrellas
15	Local Comunal C.P San Luis	C.P San Luis
16	Local Comunal señor de los Milagros	AA. HH Señor de los Milagros
17	Local Comunal Miraflores	C.P Miraflores
18	Local Comunal de Candelaria	C.P La Candelaria

Fuente: Equipo técnico del PPRRD.

- **Zonas turísticas:** El distrito ofrece atractivos turísticos las cuales se detallan en la siguiente tabla: tales como la Laguna Santa Rosa, las Dunas de Aucallama, el Eco Truly Park, el Complejo Arqueológico Shicras, la Laguna del amor y las Lomas de San Juan de Dios.

**Tabla 11: zonas turísticas del distrito de Aucallama**

ITEM	ZONA TURISTICA	UBICACIÓN
01	Laguna Santa Rosa	C.P San Graciano
02	Dunas de Aucallama	C.P San Graciano
03	Eco Truly Park	Villa del Mar
04	Complejo Arqueológico Shicras	C.P Pisquillo
05	Laguna del Amor	C.P Palpa

Fuente: Municipalidad Distrital de Aucallama.

i) **EQUIPAMIENTO EDUCATIVO**

**Tabla 12: Número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2022**

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTIÓN DIRECTA	PÚBLICA	PRIVADA
<b>Total</b>	53	49	49	4
<b>Inicial no escolarizado</b>	15	15	15	-
Inicial-Jardín	14	12	12	2
Primaria	14	12	12	2
Secundaria	7	7	7	-
<b>Básica Alternativa -Avanzado</b>	1	1	1	-
<b>Básica Alternativa- Inicial intermedio</b>	1	1	1	-

Técnico productiva (dentro del penal)	1	1	1	-
---------------------------------------	---	---	---	---

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

\*Se observa que el 92.45% de centros educativos en el distrito son públicos.

o Educación inicial

El distrito cuenta con 14 centros educativos de nivel inicial y la mayor concentración de centros educativos se encuentran ubicados en el CP Aucallama.

**Tabla 13: Educación inicial escolarizada y no escolarizada**

ÍTEM	NOMBRE DE IE	NIVEL / MODALIDAD	DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO	ALUMNOS (CENSO EDUCATIVO)
01	SAN JOSÉ	Inicial - Jardín	Aucallama	29
02	21571 SAN JUAN DE DIOS	Inicial - Jardín	Aucallama	95
03	333 LASTENIA FEBRES DE VIZQUERRA	Inicial - Jardín	Aucallama	71
04	20802	Inicial - Jardín	Aucallama	52
05	HUMBERTO ARENAS VELASQUEZ	Inicial - Jardín	Aucallama	14
06	20386 JORGE BASADRE	Inicial - Jardín	Aucallama	90
07	20389	Inicial - Jardín	Aucallama	97
08	21551 CAPITÁN JUAN VICENTE SUAREZ	Inicial - Jardín	Aucallama	46
09	20444 JOSE ALEJANDRO LOPEZ DURAND	Inicial - Jardín	Aucallama	63
10	21550 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	Inicial - Jardín	Aucallama	73
11	CRUZ DE MOTUPE	Inicial - Jardín	Aucallama	23
12	20388 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Inicial - Jardín	Aucallama	131
13	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Aucallama	32
14	20445 FAUSTINO CHINCHAY BEAS	Inicial - Jardín	Aucallama	9

ÍTEM	NOMBRE DE IE	NIVEL / MODALIDAD	DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO	ALUMNOS (CENSO EDUCATIVO)
<b>TOTAL</b>				<b>825</b>

Fuente: Escale - Censo Educativo 2024

- **Educación primaria**

El distrito cuenta con 14 centros educativos de nivel primario y la mayor concentración de centros en mención se encuentran ubicados en el distrito de Aucallama.

**Tabla 14: Educación primaria de la provincia de Huaral.**

ÍTEM	NOMBRE DE IE	NIVEL / MODALIDAD	DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO	ALUMNOS (CENSO EDUCATIVO)
1	21550 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	Primaria	Aucallama	161
2	20389	Primaria	Aucallama	208
3	21554 JOSE OLAYA	Primaria	Aucallama	238
4	20444 JOSE ALEJANDRO LOPEZ DURAND	Primaria	Aucallama	125
5	20802	Primaria	Aucallama	93
6	20446 SANTO DOMINGO	Primaria	Aucallama	7
7	21551 CAPITÁN JUAN VICENTE SUAREZ	Primaria	Aucallama	99
8	20386 JORGE BASADRE	Primaria	Aucallama	298
9	21571 SAN JUAN DE DIOS	Primaria	Aucallama	111
10	HUMBERTO ARENAS VELASQUEZ	Primaria	Aucallama	20
11	20445 FAUSTINO CHINCHAY BEAS	Primaria	Aucallama	17
12	CRUZ DE MOTUPE	Primaria	Aucallama	37
13	20388 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	Aucallama	339
14	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Primaria	Aucallama	62
<b>TOTAL</b>				<b>1 815</b>

Fuente: Escale - Censo Educativo 2020.

- **Educación secundaria**

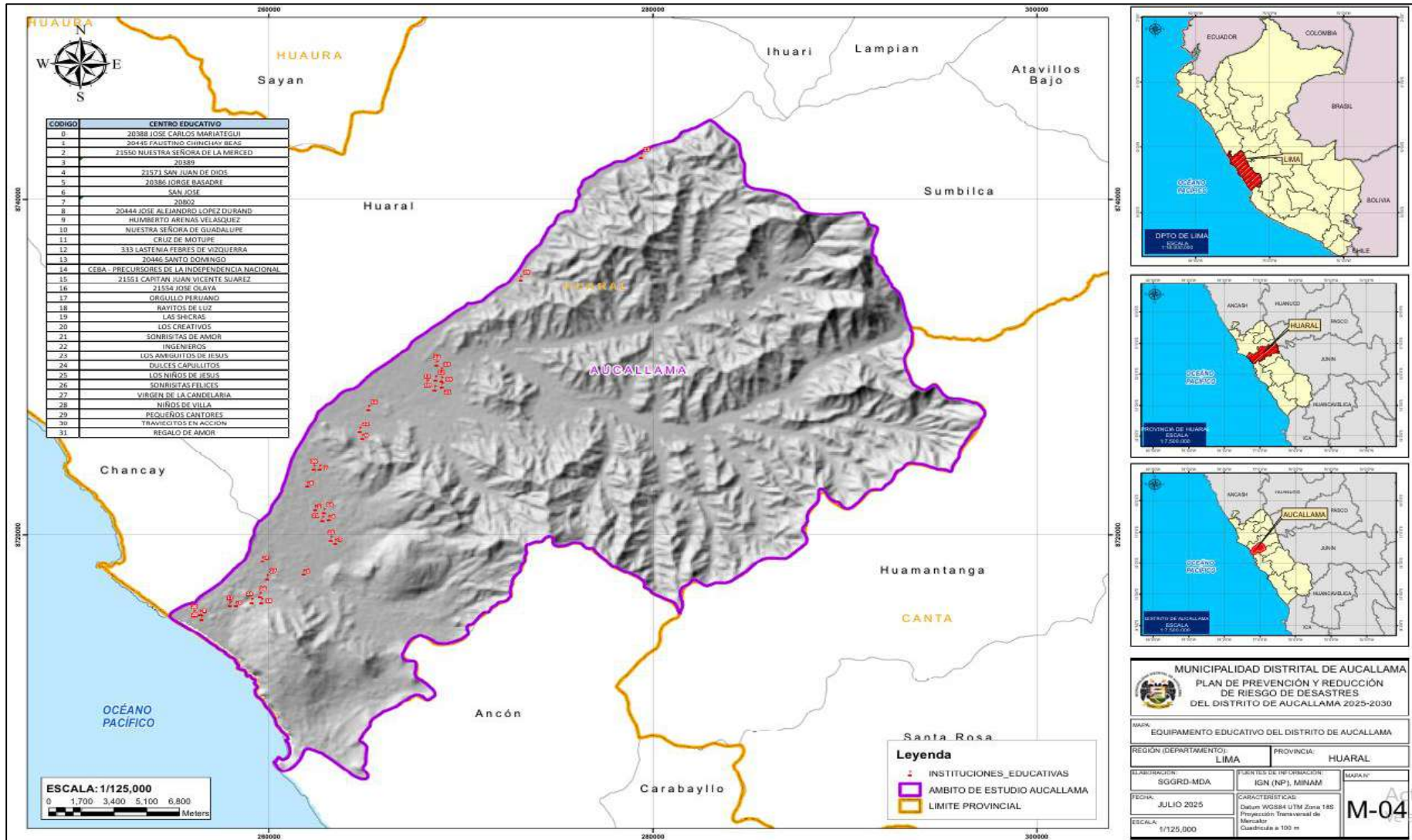
El distrito cuenta con 07 centros educativos de nivel secundario y la mayor concentración de centros en mención se encuentran ubicados en el CP Aucallama.

**Tabla 15: Educación secundaria en el distrito de Aucallama.**

ÍTEM	NOMBRE DE IE	NIVEL / MODALIDAD	DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO	ALUMNOS (CENSO EDUCATIVO)
1	20388 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	Aucallama	245
2	21550 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	Secundaria	Aucallama	122
3	21554 JOSE OLAYA	Secundaria	Aucallama	227
4	20444 JOSE ALEJANDRO LOPEZ DURAND	Secundaria	Aucallama	91
5	21551 CAPITÁN JUAN VICENTE SUAREZ	Secundaria	Aucallama	77
6	20386 JORGE BASADRE	Secundaria	Aucallama	300
7	20389- SAN GRACIANO	Secundaria	Aucallama	175
<b>TOTAL</b>				1 237

Fuente: Escale - Censo Educativo 2020.

Gráfico 4: Equipamiento Educativo.



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRR – Acaallama

j) **EQUIPAMIENTO DE SALUD.**

En el distrito de Aucallama, de acuerdo con las categorías por niveles de atención se identifica la operación del primer y segundo nivel cuenta con 05 centro de salud.

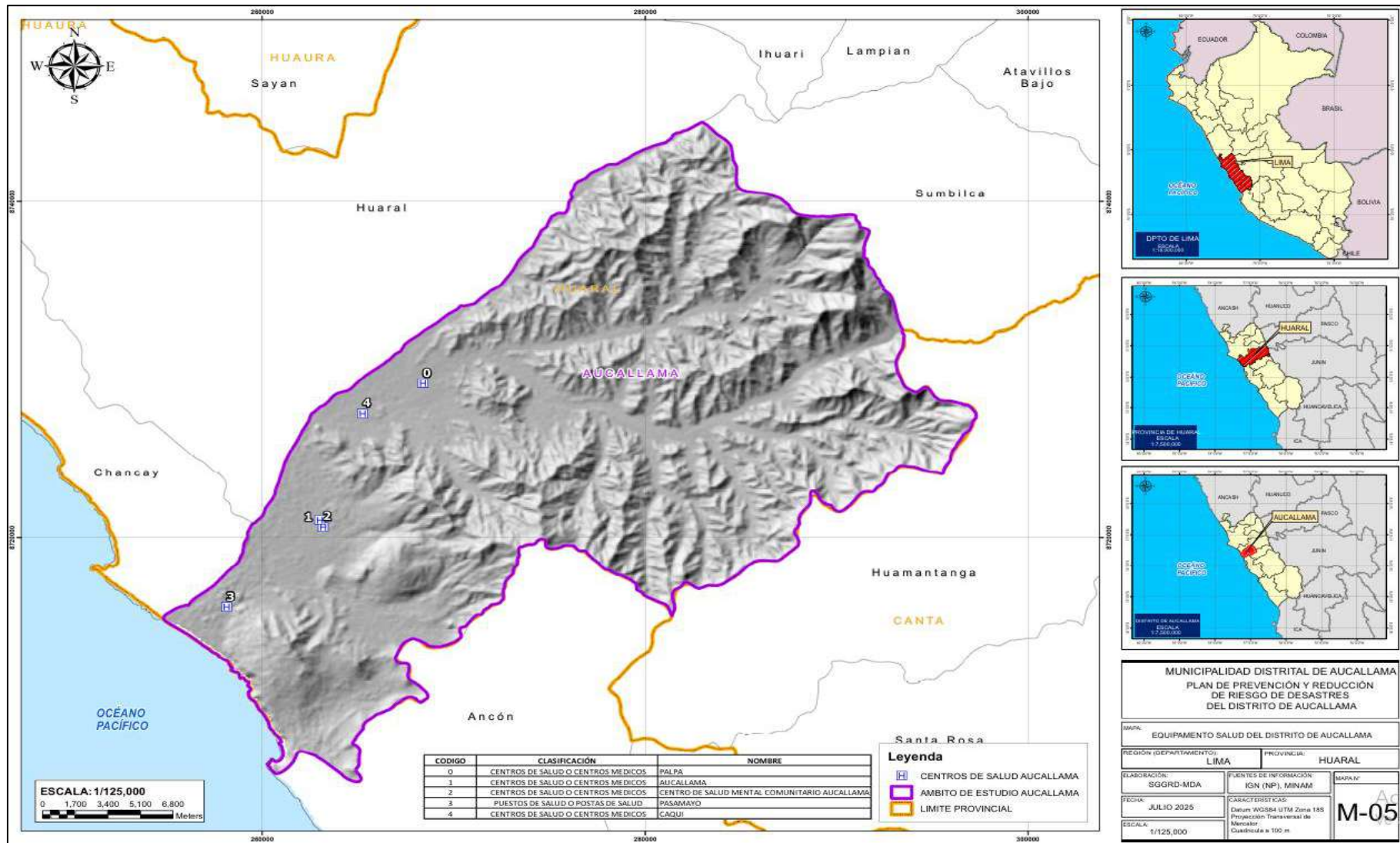
Respecto al primer nivel de atención se identifica el siguiente detalle:

**Tabla 16: Establecimientos de salud de la provincia de Huaral.**

N°	INSTITUCIÓN	CLASIFICACIÓN	DISTRITO	DIRECCIÓN	CAT.
1	Gobierno Regional	Centros de Salud O Centros Médicos	Aucallama	Otro centro poblado Aucallama distrito Aucallama provincia Huaral departamento Lima	I-3
2	Gobierno Regional	Puestos de Salud O Postas de Salud	Aucallama	Otro centro poblado Caqui s/n número s/n distrito Aucallama provincia Huaral departamento Lima	I-2
3	Gobierno Regional	Puestos de Salud O Postas de Salud	Aucallama	Otro centro poblado Pasamayo distrito Aucallama provincia Huaral departamento Lima	I-2
4	Gobierno Regional	Centros De Salud O Centros Médicos	Aucallama	Avenida Av. San Carlos s/n número s/n distrito Aucallama provincia Huaral departamento Lima	I-3
5	Gobierno Regional	Puestos de Salud o Postas de salud	Aucallama	Palpa s/n distrito Aucallama provincia Huaral departamento Lima	I-2

Fuente: MINSA-2020

Gráfico 5: Equipamiento de Salud.



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucallama

k) VIVIENDA

En el distrito de Aucallama de acuerdo con la información del Censo del 2017 se identifica 6 812 unidades de vivienda en sus diversas tipologías predomina la casa independiente que equivale a 96,97% seguido por 2,11% viviendas improvisada, del total de viviendas concentrada en el distrito.

*Tabla 17: Tipo de viviendas en el distrito de Aucallama.*

Ítem	Distrito	Casa Independ.	Departamento en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	Chozo o cabaña	Vivienda improvisada	Local no destinado para habitación humana	TOTAL
1	Aucallama	6 606	18	21	15	7	144	1	6 812
<b>TOTAL</b>									<b>6 812</b>

*Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017.*

✓ Condición de Ocupación de vivienda

En cuanto a la condición de ocupación se evidencia que en el distrito de Aucallama el 67.36% equivale a condición de vivienda ocupada presentes seguido por el 18,39% con condición de vivienda ocupada de uso ocasional.

*Tabla 18: Condición de ocupación de la vivienda*

Ítem	Distrito	Ocupada, con personas presentes	Ocupada, con personas ausentes	Ocupada, de uso ocasional	Desocupada, en alquiler o venta	Desocupada, en construcción o reparación	Desocupada, abandonada o cerrada	Desocupada, otra causa	TOTAL
1	Aucallama	4589	17	1253	7	216	698	32	6 812
		67.36	0.24	18.39	0.10	3.17	10.24	0.46	100%

*Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017*

Nota: En el distrito de Aucallama se evidencia la mayor concentración de viviendas “sin título de propiedad” con un porcentaje de 67.73% seguido por 16.65% con título de propiedad.

Tabla 19: Tenencia de la vivienda

Ítem	Distrito	Alquilada	Propia sin título de propiedad	Propia con título de propiedad	Cedida	Otra forma	TOTAL
1	Aucallama	330	3108	764	382	5	4589
		7.19	67.73	16.65	8.32	0.11	100%

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017 / Elaboración: Consultor.

- ✓ Caracterización Física de las viviendas.

De las 42 319 unidades de vivienda que se encuentran en el distrito de Aucallama, se evidencia que el 65.97%, predomina el uso de ladrillo o bloque de cemento y en un 25.12% viviendas en material de adobe.

Tabla 20: Material de construcción predominante en paredes, techo y pisos.

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN TECHOS								
Ubigeo	Distrito	Total de viviendas particulares	CONCRETO ARMADO		CALAMINA O TEJA		MATERIAL PRECARIO	
			Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
150604	AUCALLAMA	4589	1176	25.6	629	13.7	2,682	58.4
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN PAREDES								
Ubigeo	Distrito	Total de viviendas particulares	MATERIAL NOBLE 1		MATERIAL DE ADOBE O TAPIA		MATERIAL PRECARIO 2	
			Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
150605	AUCALLAMA	4 589	1939	42.3	2,103	45.9	401	8.7
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN PISOS								
Ubigeo	Distrito	Total de viviendas particulares	CEMENTO		TIERRA		PARQUET, LOSETAS O SIMILARES 1	

			Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
150604	AUCALLAMA	4 589	3 080	67.1	1 257	27.4	240	5.2

Fuente: INEI 2017

#### I) SERVICIOS BASICOS

De las 4 589 unidades de vivienda que se encuentran en el distrito de Aucallama se evidencia que el 70.51% cuentan con servicio de agua por red pública domiciliaria seguido de 4.5% que no cuenta con agua por red pública.

De las 3 589 unidades de vivienda que se encuentran en el distrito de Aucallama se evidencia que el 48.62% no cuentan con servicio higiénico seguido de 4.7% cuentan con alcantarillado por red pública.

De las 4 589 unidades de vivienda que se encuentran en el distrito de Aucallama se evidencia que el 86.00% cuentan con pozo séptico - letrina seguido de 14.18% cuentan con pozo negro o ciego.

Tabla 21: Abastecimiento de agua, cuenta con desagüe y energía eléctrica en la vivienda.

COBERTURA Y DÉFICIT DE AGUA POR RED PÚBLICA DOMICILIARIA										
Ubigeo	Distrito	Total, de viviendas con red pública domiciliaria	CON AGUA POR RED PUBLICA DOMICILIARIA		PILON O PILETA DE USO PUBLICO		POZO (AGUA SUBTERRANEA)		NO TIENE AGUA POR RED PUBLICA	
			Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
150604	AUCALLAMA	4 589	3 236	70.51	62	1.4	1 085	23.6	206	4.5
COBERTURA Y DÉFICIT DE ALCANTARILLADO POR RED PUBLICA										
Ubigeo	Distrito		ALCANTARILLADO POR RED PUBLICA		POZO SEPTICO-LETRINA		POZO NEGRO O CIEGO		NO TIENE SERVICIO HIGIENICO	

		Total de viviendas con alcantarillado por red publica	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
150604	AUCALLAMA	3 589	1178	32.82	497	1.10	1 745	48.62	169	4.7
<b>COBERTURA Y DÉFICIT DE ALCANTARILLADO POR RED PUBLICA</b>										
Ubigeo	Distrito	Total, de viviendas con alcantarillado por red publica	POZO SEPTICO-LETRINA		POZO NEGRO O CIEGO					
			Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%				
150604	AUCALLAMA	4 589	3 938	86	651	14.18				

Fuente: INEI 2017

### 1.3.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

#### a) ESTRUCTURA ECONÓMICA.

Las diversas actividades económicas que se realizan, en un determinado territorio, se hallan definidas por el comportamiento humano, que se basan en sus necesidades básicas (primarias), intermedias (secundarias) y superiores (terciarias). Estas actividades agrupadas son representadas por las siguientes actividades:

##### o ACTIVIDADES PRIMARIAS

Actividad económica basada en la extracción de bienes y recursos provenientes del medio natural.

La actividad agrícola constituye uno de los principales soportes de la estructura productiva del distrito, ofreciendo una gran diversidad de productos agrícolas al mercado local y regional. El área donde se desarrollan las actividades agrícolas corresponder a 4 247.00 Ha aproximadamente. La superficie sembrada en el distrito asciende a 3 889.00 Ha según información consultada en el Sistema Integrado de Estadística Agraria.

Respecto a la actividad pecuaria, se sustenta en la avicultura, porcicultura, crianza de cuyes y ganadería; ascendiendo a una producción de 179 679.00 TM.

**Tabla 22: Actividad agrícola**

Actividad	Área agrícola (Ha)	Área sembrada (Ha)
Agrícola	4 247.00	3 889.00

*Fuente: Sistema integrado de Estadística Agraria (SEA)*

**Tabla 23: Actividad pecuaria**

Actividad	Área pecuaria™
Pecuaria	179 679.00

*Fuente: Agencia Agraria Huaral*

La producción agrícola para el año 2023 fue de 334 630.52 toneladas; la cual se sustenta por el mayor dinamismo de la producción de la mandarina y el maíz chala, representando el 33.28% (56 741.00 toneladas) y 19.94% (33 989.60 toneladas) de la producción total. Le siguen la producción de zanahoria con el 4.72% (8 042.30 toneladas), betarraga con el 4.69% (7 996.70 toneladas), fresa y frutilla con el 3.66% (6 241.10 toneladas), papa color con el 3.39% (5 773.00 toneladas), maíz amarillo duro con el 3.05% (5 192.80 toneladas), lechuga con el 2.94% (5 007.00 toneladas), manzano con el 2.09% (3 559.80 toneladas), y otros cultivos que no llegan ni al 2%.

El distrito de Aucallama para el año 2023 alcanzó 179, 679.00 TM, donde la mayor producción fue la carne de pollo con 161 590.00 TM (representando el 89.93% de la producción total).

**Tabla 24: Síntesis de actividad pecuaria.**

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
C. POLLO	kg	161 589 808.00
C. GALLINA	kg	232 336.00
P.HUEVOS	kg	524 714.00
C.VACUNOS	kg	123 575.00
L.VACUNOS	L	1 334 853.00
L. OVINOS	Lb	5 954.00
C- PORCINO	kg	15 555 202.00
C. CAPRINO	kg	11 188.00
L. CAPRINO	L	71 526.00
CUYES	kg	35 788.00
C. PATO	kg	193 842.00
<b>TOTAL</b>		<b>179 678 786.00</b>

Fuente: Agencia Agraria Huaral

○ **ACTIVIDADES SECUNDARIAS.**

Actividad económica que incluyen aquellas que generan productos terminados listos para su consumo, Estas labores toman los productos provenientes de las actividades primarias y manufacturan nuevos bienes que son luego comercializados en el mercado interno o exportados.

En el distrito de Aucallama registra en el año 2022,14 empresas manufactureras relacionadas a las siguientes actividades: Elaboración de productos de panadería, Fabricación de partes y piezas de carpintería, fabricación de productos metálicos de usos estructural, Fabricación de muebles, Elaboración de aceites y grasas, Fabricación de abonos y compuesto de nitrógeno, Fabricación de tanques depósitos y recipientes de metal, reciclamiento de desperdicios metálicos, entre otras.

**Tabla 25: Cuadro de actividades secundarias.**

N°	DESCRIPCION_CIIU3	CIIU3	AUCALLAMA
1	ELAB. DE ACEITE Y GRASAS.	1514	1
2	ELAB. PROD. DE PANADERIA.	1541	6
3	FAB. ABONO Y COMP. DE NITROGENO.	2412	1
4	FAB. DE MUEBLES.	3610	1
5	FAB. PARTES Y PIEZAS CARPINTERIA.	2022	2
6	FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL.	2811	1
7	FAB. TANQUES DEPOSITOS Y RECIP. METAL.	2812	1
8	RECICLAMIENTO DESPERDICIOS METALIC.	3710	1
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>

Fuente: Municipalidad distrital de Aucallama.

Respecto a la construcción, el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, la Municipalidad Distrital de Aucallama, al cierre del periodo 2023, cuenta con 38 proyectos de inversión, de los cuales 15 fueron ejecutadas y 24 en ejecución.

**Tabla 26: Proyectos en ejecución y ejecutado en el distrito de Aucallama.**

ESTADO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA		
	N° PROY	COSTO	PIM
EJECUTADOS	15	53 507 892.00	1 853 748.00
EN EJECUCION	23	23 227 087.00	7 420 281.00
TOTAL	38	76 734 979.00	9 274 029.00

*Fuente: Ministerio de Economía de Finanzas.*

Respecto a la agroindustria el distrito se encuentra agroindustria de las cuales las más representativas son las siguientes:

**Tabla 27: Principales empresas pecuarias al 2024.**

ÍTEM	EMPRESAS PECUARIAS	SECTOR ECONÓMICO DE DESEMPEÑO	PRODUCTOS
01	AGROINDUSTRIA CAMPOY S.R.L.	Cría de animales	Cerdos
02	AGROPECUARIA WONG S.A.C. (SANTA I Y II)	Cría de animales	Cerdos
03	AGROINDUSTRIA AUCALLAMA S.R.L.	Explotación de animales	Cerdos
04	MOLINOS EL PUESTE S.A.C.	Cría de animales	Cerdos
05	CORPORACIÓN AGROINDUSTRIAL SAN	Cría de animales	Cerdos
06	BERNARDO SAC - AGROCORP SAN BERNARDO	Cría de animales	Cerdos
07	REDONDOS S.A. - CHACRA Y MAR	Cría de animales	Cerdos
08	GRANJA SINCHI S.A.	Cría de animales	Cerdos
09	PERUVIAN FIELD S.A.C.	Cría de animales	Cuyes
11	FAMPIG	Cría de animales	Cerdos
12	REDONDOS S.A. - TRÉBOL I, II y III	Granja avícola	Avícola
13	REDONDOS S.A. - PAMPA HERMOSA	Cría de animales	Avícola
14	REDONDOS S.A. - SAN JOSE	Cría de animales	Avícola
15	REDONDOS S.A. - AUCALLAMA	Cría de animales	Avícola
16	PERUVIAN FIELD S.A.C.	Cría de animales	Pato
17	PERUVIAN FIELD S.A.C.	Cría de animales	Pavo

*Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Social, MDA*

○ **ACTIVIDADES TERCIARIAS.**

Actividades económicas donde los profesionales ofrecen su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la Economía.

En el distrito, para el año 2021 se registró 142 empresas comerciales y 125 empresas de servicios. Según la actividad económica que realizan las empresas comerciales, la venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco concentra el 25.35% del total de empresas; la Venta al por menor en almacenes no especializados el 13.38; la Venta al por menor de artículos de ferretería el 9.86%; Otros tipos de venta al por menor el 7.75%; la Venta al por menor en puestos el 7.75%; Otros tipos de venta al por menor el 6.34%; la Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco el 5.63% la venta al por menor de otros productos en almacén el 4.93%; la Venta al por mayor a cambio de una retribución el 3.52%; la Venta al por menor de productos textiles y calzado el 2.82%; el Mantenimiento y reparación de vehículos el 2.82%; entre otros.

**Tabla 28: Actividades terciarias : Empresas comerciales.**

N°	DESCRIPCION_CIIU3	CIIU3	TOTAL
1	MANTENIMIENTO Y REPARAC. VEHICULOS.	5020	4
2	OTROS TIPOS DE VENTA AL POR MENOR.	5239	9
3	OTROS TIPOS DE VENTA POR MENOR.	5259	11
4	REPARACION DE EFECTOS PERSONALES.	5260	1
5	VTA. AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES.	5141	1
6	VENTA PARTES PIEZAS ACCESORIOS.	5030	3
7	VTA. MAY. A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION.	5110	5
8	VTA. MAY. DE MATERIAS PRIMAS AGROPEC.	5121	2
9	VTA. MIN. ALIMENTOS BEBIDAS TABACO	5220	36
10	VTA. MAY. ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO.	5122	8
11	VTA. MIN. OTROS PRODUCTOS EN ALMACEN.	5219	7
12	VTA. MIN. PROD. FARMAC. Y ART. TOCADOR.	5231	2
13	VTA. MAY. DE OTROS PRODUCTOS	5190	2
14	VTA. MAY. MATERIALES DE CONSTRUCCION.	5143	2
15	VTA. MIN. ARTICULOS DE FERRETERIA	5234	14
16	VTA. MIN. EN ALMACENES NO ESPECIALIZ.	5211	19
17	VTA. MIN. EN PUESTOS DE VENTA.	5252	11
18	VTA. MIN. EQUIPO DE USO DOMESTICO	5233	1
19	VTA. MIN. PRODUCTOS TEXTILES CALZADO.	5232	4
<b>TOTAL</b>			<b>142</b>

Fuente: Municipalidad de Aucallama

Por otro lado, según la actividad económica que realizan las empresas de servicios, los Restaurantes bares y cantinas concentran el 41.60% del total de empresas; el Transporte de carga por carretera el 24.00%; Otras actividades de tipo servicio NCP el 16.00%; Otras actividades empresariales NCP el 4.80%; Actividades inmobiliarias el 3.20%; entre otros.

**Tabla 29: Actividades terciarias : Empresas de servicios.**

N°	DESCRIPCION_CIIU3	CIIU3	AUCALLAMA
1	ACTIV.DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	7421	1
2	ACTIV. FINANC. PLANES SEGUROS Y PENS.	6720	1
3	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9241	1
4	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	7010	4
5	ALQUILER OTROS TIPOS MAQ.Y EQUI. NCP	7129	1
6	ENSEÑANZA PRIMARIA	8010	1
7	OTRAS ACTIVIDADES RELAC. CON SALUD HUMANA	8519	1
8	OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP	9309	20
9	OTRAS ACTIVID.ENTRETENIMIENTO NCP.	9219	2
10	OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO	9249	1
11	OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMATICA.	7290	1
12	OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTES.	6303	1
13	OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.	7499	6
14	OTROS TIPOS TRANSPORTE REG. VIA TER.	6021	1
15	RESTAURANTES BARES Y CANTINAS.	5520	52
16	TELECOMUNICACIONES	6420	1
17	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.	6023	30
<b>TOTAL</b>			<b>125</b>

Fuente: Municipalidad de Aucallama.

De la verificación de las licencias de funcionamiento otorgadas por la municipalidad distrital de Aucallama desde el año 2020 al 2024 conforme al siguiente detalle:

**Tabla 30: Licencias de funcionamiento 2020 al 2024.**

N°	GIRO	2020	2021	2022	2023	2024
1	VENTA DE AGROQUÍMICOS	1	6	1	19	9
2	BODEGAS	30	21	5	29	18
3	RESTAURANT	14	14	3	20	35
4	RESTAURANT-HOSPEDAJHE/HOTEL	2	3	2	0	0
5	OFICINA ADMINISTRATIVA	4	1	0	3	7
6	FERRETERIA	4	3	0	4	7
7	GRANJAS	0	1	2	1	1
8	TALLER	1	0	1	6	2
9	BOTICA	1	0	2	0	1
10	SERVICENTRO	0	0	1	2	3
11	CENTRO DE LAVADO	1	0	0	0	0
12	MINIMARKET	1	1	0	2	3
13	SERVICIO DE TRANSPORTE	0	0	0	0	0
14	TRANSPORTE	1	0	0	0	0
15	LIBREDRIA/BAZAR	4	0	1	9	3
16	AVÍCOLA	0	0	0	1	0

17	ESTETICA	1	0	0	0	0
18	CRIANZA MENOR	1	0	0	0	0
19	LABORATORIO CLÍNICO	1	0	0	0	1
20	SERVICIO DE BALANZA	1	0	0	0	0
21	ALMACEN	1	2	0	0	5
22	I.E.P.	1	0	0	0	1
23	COMEDOR	1	0	0	0	0
24	LAVADERO DE JAVAS	1	0	0	0	0
25	LIMPIEZA DE GRANOS DE MA'Z	1	0	0	0	0
26	PROCESADORA DE DESHIDRATADOS DE VERDURAS	1	0	0	0	0
27	SERVICIO DE INTERNET	1	0	0	0	0
28	TEMPLO/IGLESIA	1	0	0	1	0
29	LADRILLERA	0	1	0	0	0
30	CENTRO MEDICO VETERINARIO	0	1	0	0	0
32	TOPICO	0	1	0	0	0
33	CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SOCIALES, CULTURALES RECREATIVAS E INMOBILIARIAS	0	1	0	0	0
34	FRUTERIA	0	1	0	0	0
35	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS	0	3	0	1	0
36	MANUFACTURA DE UTILES DE OFICINA	0	1	0	0	0
37	DISTRIBUIDORA DE GAS	0	1	0	0	0
38	VENTA DE ALIMENTOS BALANCEADO	0	1	0	0	0
39	CASA DE APUESTAS DEPORTIVAS - AGENTE MULTIBANCO	0	1	0	1	0
40	PLANTA DE COMPOSTAJE	0	1	0	0	0
41	FABRICACION DE PLAQUETAS Y POSTES DE CONCRETO	0	1	0	0	0
42	CAMPO DEPORTIVO	0	0	2	0	0
43	MOLINO INDUSTRIAL	0	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>86</b>		66	21	99

Fuente: Municipalidad de Aucallama.

#### b) POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA –PEA

El análisis de la PEA corresponde al mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios. Por lo tanto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios. La PEA comprende a las personas, que durante el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados).

Para el distrito de Aucallama en el 2024, asciende al 91.53% de la PEA y está constituida por la PEA en condición de ocupados, y la PEA desocupada representa el 8.47%. Asimismo, la mayor fuerza laboral corresponde al grupo de edad de 30 y 44 años con el 38.58%; le sigue el grupo de edad de 45 a 64 años de edad con el 29.10%, el grupo de

edad de 14 a 29 años con el 26.52%; y finalmente el grupo de edad de 64 y más años con el 5.79%.

De acuerdo a la rama de actividad económica; la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representa el 52.69%; le sigue el Comercio al por menor el 7.44%, Transporte y almacenamiento el 6.61%, Industrias manufactureras el 4.21%, Actividades de alojamiento y de servicio de comidas el 4.13%, Construcción el 3.87%, Administración pública y defensa el 2.04%, Enseñanza el 1.95%, entre otras actividades.

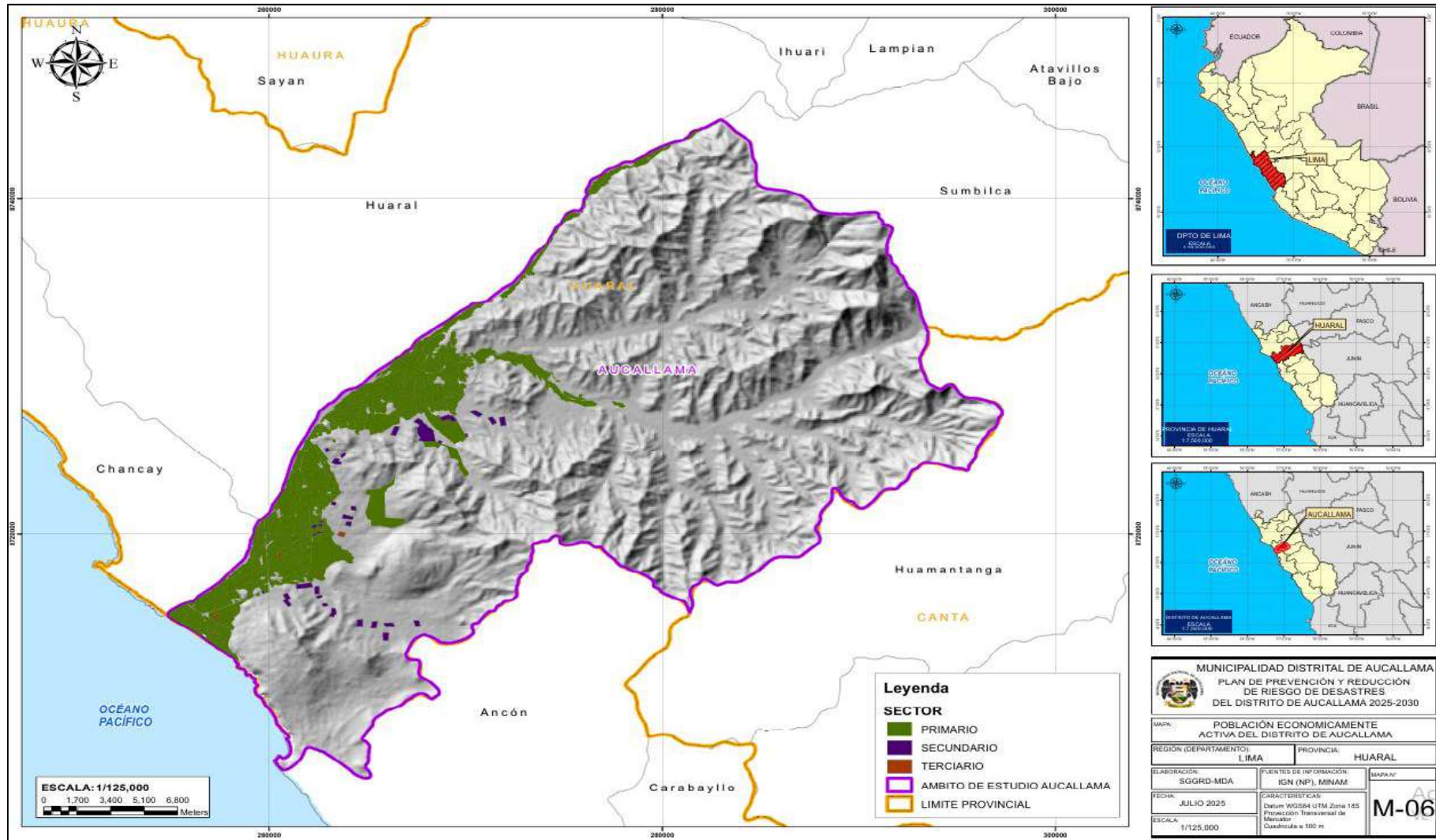
**Tabla 31: La PEA por rama de actividad económica y grandes grupos de edad -2024.**

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA				
	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 299	1 854	1 655	412	5 220
Explotación de minas y canteras	2	10	4	1	17
Industrias manufactureras	94	185	121	17	417
Construcción	118	133	120	12	383
Suministro de electricidad de gas, vapor y aire acondicionado	4	-	-	-	4
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminantes	-	2	2	-	4
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos. automotrices. y motocicletas	20	24	11	5	60
Comercio al por mayor	24	31	29	2	86
Comercio al por menor	199	269	225	44	737
Transporte y almacenamiento	201	280	149	25	654
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	114	154	130	12	409
Información y comunicaciones	11	13	1	-	164
Actividades financieras y de seguros	11	4	2	-	17
Actividades inmobiliarias	-	1	1	-	4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	35	44	26	1	107
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	46	65	43	6	160
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	71	80	46	5	202
Enseñanza	43	88	58	5	193
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	56	54	26	2	139
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	11	8	6	-	25
Otras actividades de servicios	40	46	24	-	109

Actividad de los hogares como empleadores; actividad no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	28	35	24	8	95
<b>PEA OCUPADA</b>	<b>2 425</b>	<b>3 380</b>	<b>2 703</b>	<b>558</b>	<b>9,067</b>
<b>PEA DESOCUPADA</b>	<b>202</b>	<b>442</b>	<b>180</b>	<b>16</b>	<b>839</b>
<b>TOTAL ( PEA)</b>	<b>2 627</b>	<b>3 822</b>	<b>2 883</b>	<b>574</b>	<b>9 906</b>
<b>%</b>	<b>26.52%</b>	<b>38.58%</b>	<b>29.10%</b>	<b>5.79%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017- PAT de la Provincia de Huaral

Gráfico 6: Actividades económica en la Municipalidad distrital de Aucallama.



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucallama

### 1.3.3 ASPECTOS FISICOS

#### a) Clima y vegetación.

El Perú posee 38 tipos climas, según el método de Clasificación Climática de Warren Thornthwaite - SENAMHI (2020), como resultado de la interacción entre los diferentes factores climáticos que lo afectan y su posición geográfica en el trópico, a la cordillera de los andes, la cual configura una fisiografía compleja. Entre los climas de mayor extensión tenemos al árido y templado en la costa, lluvioso y frío en la sierra, y muy lluvioso y cálido en la selva.

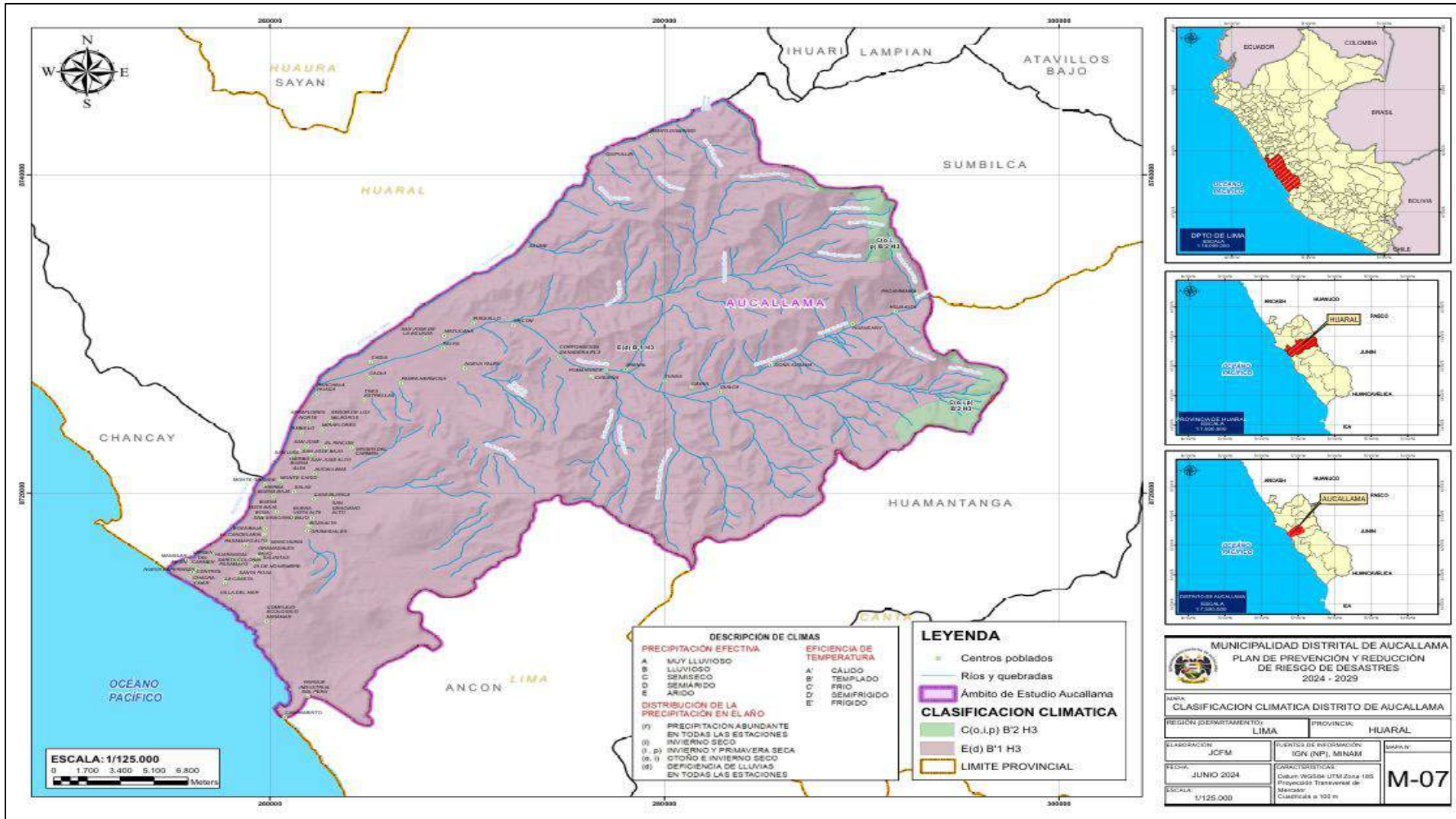
Las condiciones climáticas del departamento de Lima están determinadas por su cercanía al mar al oeste y la altitud hacia el este, que definen 12 tipos de climas. El clima predominante y que abarca alrededor del 50% de su ámbito, desde el nivel del mar hasta aproximadamente los 1 500 m s. n. m., es el tipo E(d)B', clima árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año, y templado.

La ciudad de Huaral se caracteriza por presentar una extrema sequedad (Cuenca Seca), presenta un promedio anual de precipitación que varía desde 8mm a 36mm, notándose un claro aumento con el alejamiento del litoral. Las temperaturas varían de 17°C y 24°C, con un promedio anual cerca al mar de 19°C y una humedad relativa de 78%. La estación invernal es fría, con un alto porcentaje de humedad atmosférica, especialmente en el valle, la cual varía de 80 a 90%, de verano a invierno.

El distrito de Aucallama se caracteriza por la dominancia de un clima Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año E(d)B', con una precipitación pluvial de 0 a 5 mm en las partes adyacentes al litoral y valores entre 500 a 700 mm en las zonas altas. Las temperaturas son variables con temperaturas máximas de 19° C en las zonas altas y 31° C en la costa; así mismo presentan temperaturas mínimas de 3° C en zonas altas y 21° C en zonas bajas.

Esas características climáticas han definido el territorio en conjugación con otros elementos y procesos geodinámicas.

Gráfico 7: Clasificación climática del distrito de Aucallama



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRRD – Aucallama

## b) Geología

Es importante el conocimiento de las formaciones y unidades geológicas del distrito de Aucallama, ya que nos proporciona la información de la estructura y composición de las unidades dando una idea clara de los procesos de formación u orogénesis que intervinieron en sus procesos de formación.

Para poder realizar una descripción de las unidades geológicas se tomó como base la carta geológica a escala 1/100,000 de las hojas 23i, 23j, 24i y 24j, las mismas que se utilizó como base para el trabajo de campo lográndose delimitar algunas unidades según las correspondencias de campo.

Estas formaciones sirven de base temática para el análisis de peligro correspondiente, ya que el tipo de material identificado y la composición de las mismas nos facilita realizar un análisis de susceptibilidad del territorio.

- o **Unidades Geológicas:**

- Batolito de la Costa - Súper Unidad Paccho**

- Este complejo ocupa la mitad oriental del batolito costero y está localizado frente al complejo Santa Rosa, teniendo una extensión similar. En el área de estudio es atravesado por el valle del río Chancay formando laderas del CP. Santo Domingo. Litológicamente, la variedad que se presenta con más frecuencia es de tonalitas a hornblenda de grano medio y de composición relativamente uniforme.

- Batolito de la Costa - Súper Unidad Santa Rosa:**

- Esta unidad está caracterizada por la intercalación de rocas de tipo granito, monzogranito, tonalita, granodiorita y diorita, conforman gran parte del Batolito Costanero y se caracteriza por la abundancia de tonalitas que, por la dureza del cuarzo, presentan una topografía aguda con estructuras tabulares debido al diaclasamiento.

- Batolito de la Costa - Súper Unidad Lachay:**

- Esta unidad lo constituye un cuerpo intrusivo de adamelita y monzogranito emplazados dentro de la Super Unidad Santa Rosa. Una característica importante es la presencia de un diaclasamiento vertical definido y de poco a medianamente separado; además la roca se presenta bastante alterada.

- Batolito de la Costa - Súper Unidad Acari:** Son afloramientos de dioritas, de grano grueso con abundantes xenólitos y fenocristales de feldespatos potásico de hasta 2 cm de longitud y con topografía abruptas.

**Grupo Casma (ki-c):** Se encuentra compuesta por una serie de volcánicos bien estratificados, siendo en su mayor parte derrames delgados de andesita masiva, de grano fino y con más o menos 3 – 5 m de espesor. Este tipo de litología se observa a lo largo del camino que une Aucallama y Santo Domingo.

Localmente esta Formación se aprecia en las márgenes del río Chancay, frente de los poblados Huayan y Hornillos.

**Grupo Calipuy (PN-c)**

En esta zona la formación no es potente, teniendo quizás unos 500 m., lo que demuestra que ha sido afectada por una gran actividad erosiva si se hace una comparación regional, corroborado por remanentes que permiten inferir que anteriormente debió cubrir, por lo menos, gran parte de la zona.

**Formación Atocongo (Ki-at):**

Esta formación presenta un contacto normal y gradacional con la Formación Pamplona. En la zona de estudio se encuentra de manera entrecortada en el serpentín de Pasamayo formando acantilados erosionados. La litología característica en la zona de estudio para dicha formación está conformada por:

- ✓ Calizas margosas en capas de 5 a 10 cm finamente laminadas.
- ✓ Calizas gris plomizas en capas de 10 a 30 cm en estratos gruesos y masivos.
- ✓ Calizas metamórficas con tonalitas oscuras.

**Volcánico Quilmaná (Kms-q):**

Está constituido por derrames andesíticos masivos poco estratificados, de textura porfirítica de color gris a gris verdoso. A lo largo de su desarrollo, del Batolito, ha sido metamorfizado formándose meta andesitas de color oscuro con partes silicificadas.

**Deposito aluvial (Qh-al)**

Son depósitos poco-consolidados, estos últimos por acumulación de material transportado por el río Chancay y quebradas ubicados en el lado nor este del distrito (Quebrada Orcon – Parais, Infiernillo) y quebrada Seca. Este depósito corresponde a una mezcla heterogénea de gravas (40%) y arenas (35%), redondeadas a subredondeadas, así como limos (15%) y limos (10%); estos materiales tienen selección de regular a buena, presentándose niveles y estratos diferenciados que evidencian la actividad dinámica fluvial. Su permeabilidad es

media a alta y se asocia principalmente a terrazas aluviales, susceptibles a la erosión fluvial.

#### **Depósito fluvial (Qh-fl)**

Conformados por gravas y arenas mal seleccionadas en matriz areno limosa. Se le puede apreciar en el curso principal del río Chancay; formando parte de la llanura de inundación, así como de las terrazas fluviales. Su granulometría está compuesta por bloques (30%), gravas (35%), arenas (30%) y limos (5%).

#### **Depósitos eólicos antiguos (Qpl-e):**

Este tipo de depósitos están conformados por extensas acumulaciones de arena que en la actualidad se encuentran estabilizados y conformando colinas, lomas y extensos mantos eólicos. Probablemente, estas arenas presentaron estructuras tipo dunas, las cuales desaparecieron debido al proceso de estabilización. Las superficies se caracterizan por presentar un modelado suave con coloraciones beige y blanquecinas.

#### **Depósitos marinos recientes (Qh-m):**

Estos depósitos están conformados por arenas de grano fino a medio de color amarillo a gris oscuro, debido al contenido de cuarzos, micas, Ferro magnesianos y escasa proporción de limos. Estos depósitos son acumulaciones de materiales re trabajados y distribuidos por corrientes a lo largo del borde litoral, producto de la erosión y disgregación de las rocas.

**Depósitos eólicos recientes (Qh-e):** La fuente principal de estas arenas es la playa, movilizadas por vientos procedentes del mar al continente con dirección S-SO. En la zona de estudio solo se ha identificado en la zona de Pasamayo.

#### **Diorita (KTI-di)**

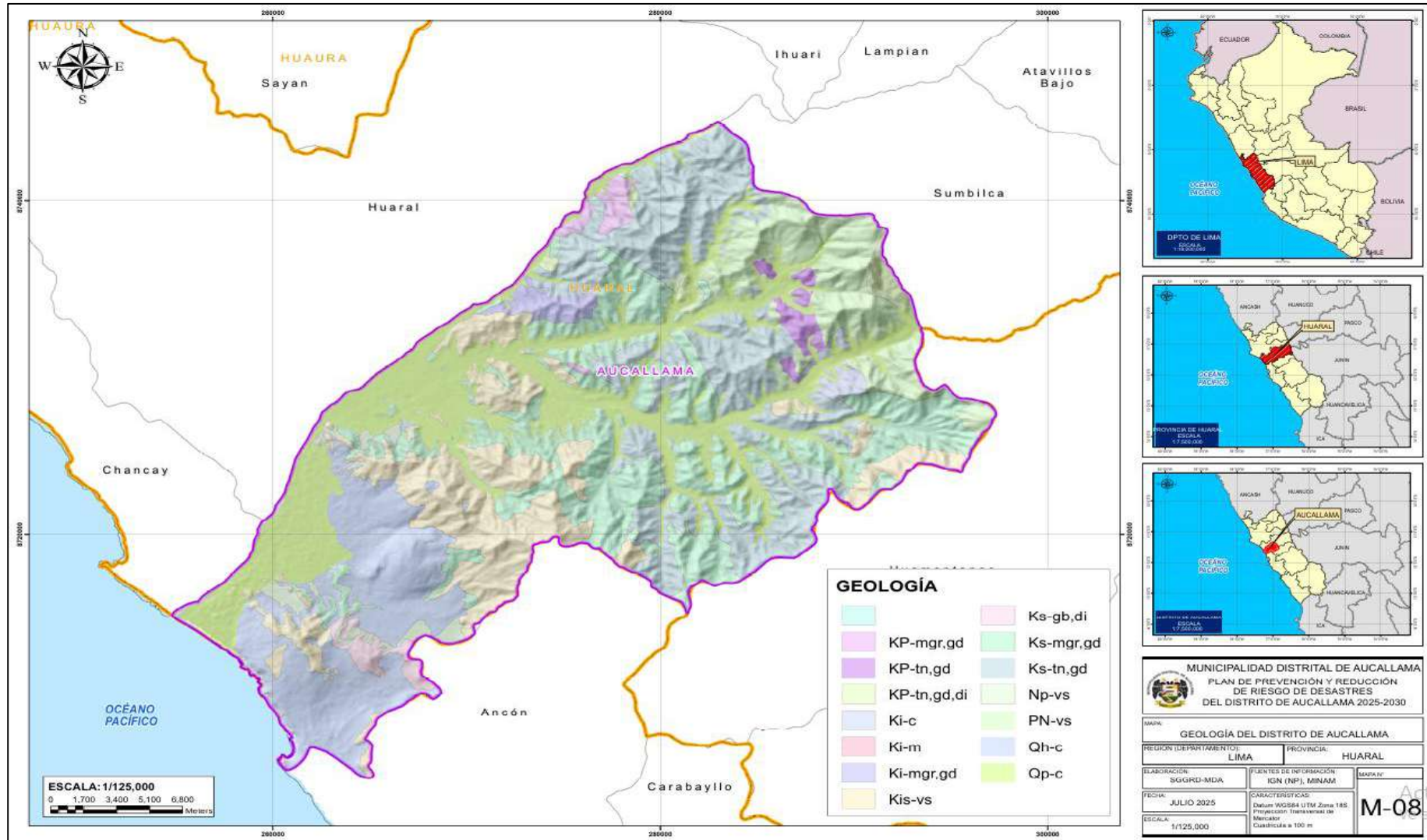
Los afloramientos de esta masa ígnea, en el distrito se ubican muy cercano a la zona de Saume.

#### **Formación Pariahuanca**

Litológicamente, está constituido por una secuencia de calizas en capas medianas grises, en superficie presenta una coloración gris amarillenta ferruginosa en estratos delgados, estos afloramientos presentan relativa resistencia a la erosión, siendo los más resistentes con respecto a la Formación supra yacente (De La Cruz & Jaimes 2003).

Esta Formación aflora en ambos márgenes de la quebrada Pacaybamba cerca al centro poblado de Huanchay.

Gráfico 8: Geología del distrito de Aucallama



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRRD – Aucallama

### c) GEOMORFOLOGÍA

#### UNIDADES GEOFORMAS DE CARÁCTER TECTÓNICO DEGRADACIONAL Y EROSIONAL

- **Unidades de montañas:** Tienen una altura de más de 300 m con respecto al nivel de base local; diferenciándose las siguientes subunidades según el tipo de roca que las conforman y los procesos que han originado su forma actual.

- **Subunidad Montañas en rocas intrusivas (RM-ri):** Corresponde a cadenas montañosas y crestas de topografía abrupta, con elevaciones que alcanzan los 2700 m.s.n.m. formadas por plutones y stocks del Batolito Costanero, emplazadas con rumbo NO-SE.

En estas montañas, el plegamiento de las rocas superficiales no conserva rasgos reconocibles de las estructuras originales, sin embargo, estas pueden presentar localmente laderas controladas por la estratificación de rocas intrusivas, sin que lleguen a constituir cadenas montañosas.

Estas montañas presentan pendientes fuertes (15°-25°) a muy fuertes (25°-45°), sus relieves se encuentran asociados a procesos dominantes de erosión de ladera, caídas de rocas, derrumbes.

- **Subunidad de Montañas en rocas volcánicas sedimentarias (RM-rvs):** Dentro de esta subunidad se consideran afloramientos de rocas volcánico-sedimentarias del Neógeno, pertenecientes a la formación Quilamana. Presentan crestas altas e irregulares, con pendientes que superan los 35°. Sus elevaciones alcanzan 800 m.s.n.m. También se tienen montañas con laderas empinadas y cimas redondeadas. Geodinamicamente, se encuentran asociadas a derrumbes y deslizamientos.

- **Subunidad de montañas en rocas volcánicas (RM-rv):** Corresponde a las cadenas montañosas donde los procesos denudativos (fluvio erosionales) afectaron rocas volcánicas del Grupo Calipuy. Las montañas cubren gran parte de la zona de estudio, cuyas laderas de pendientes varían de 15° a >45°.

- **Unidades de colina:** Elevaciones con menos de 300 metros de altura con referencia al nivel de base, donde se pueden diferenciar cimas estrechas y agudas, hasta amplias y redondeadas; con pendientes de orden de los 5° a 25°; se le localiza principalmente en el lado noreste de la región.

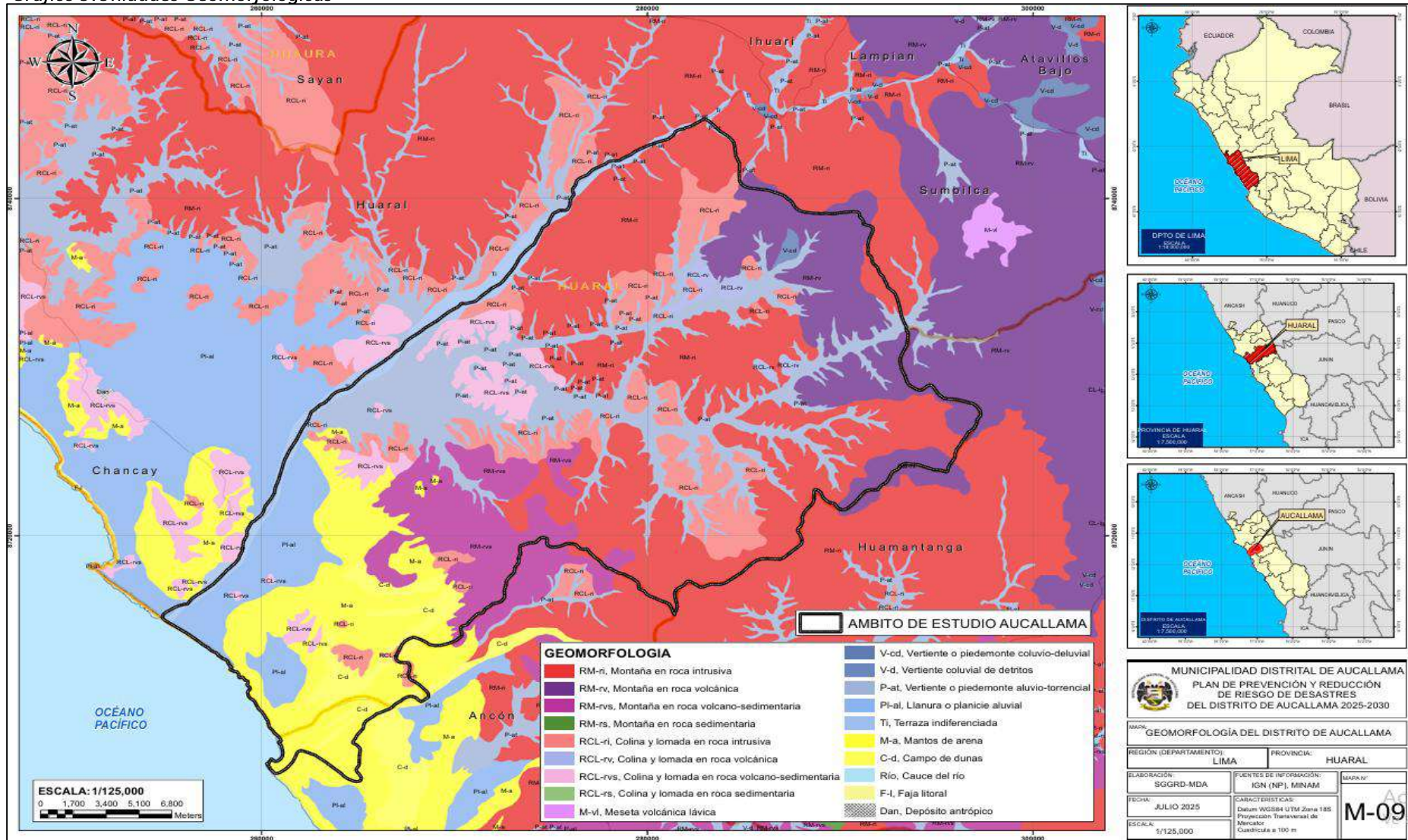
- **Subunidad de colinas en rocas intrusivas (RC-cd):** Son afloramientos de rocas ígneas intrusivas con desniveles de hasta 300 m que presentan formas

redondeadas, pendientes moderadas, afectados por procesos de erosión. Se disponen de manera discontinua y muy reducida.

- o Se pueden asociar geodinámicamente a la ocurrencia de movimientos en masa de tipo deslizamiento, derrumbe y caída de rocas.
- a) **Unidades piedemonte:** Esta unidad son resultado de procesos geomorfológicos constructivos determinados por fuerzas de desplazamiento como por agentes móviles, tales como: el agua de escorrentía, los glaciares, las corrientes marinas, las mareas y los vientos, los cuales tienden a nivelar hacia arriba la superficie de la tierra, mediante el depósito de materiales sólidos resultantes de la denudación de terrenos más elevados.
  - o **Subunidad de colinas en rocas intrusivas (RC-cd):** Son afloramientos de rocas ígneas intrusivas con desniveles.
  - o **Subunidad de vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at):** Son planicies inclinadas a ligeramente inclinadas y extendidas, posicionadas al pie de las montañas en rocas ígneas, formado por la acumulación de sedimentos acarreados por corrientes de agua y lluvias estacionales. Muchos de estos depósitos están asociados a cursos individuales de quebradas secas. Se asocian, principalmente, al fenómeno del Niño. La disposición de material suelto es susceptible a ser erosionado y generar nuevos flujos de detritos, por ello se considera que sus cauces están sujetos a huacos periódicos a excepcionales.
  - o **Subunidad Vertiente coluvio-deluvial (V-cd):** Son depósitos inconsolidados, localizados al pie de laderas de montañas sedimentarias, resultantes de la acumulación de material de origen coluvial y deluvial. Los principales agentes formadores de esta subunidad son los procesos de erosión de suelos, la gravedad, las lluvias, el viento, agua de escorrentía superficial y son altamente susceptibles a sufrir procesos geodinámicas como deslizamientos y derrumbes. Compuestos principalmente por fragmentos líticos de limo arcillitas y areniscas con diámetros que varían de 3.5 a 9 cm, angulosos a subangulosos envueltos en una matriz de limos y arcillas. Estas geoformas se encuentran ampliamente desarrolladas en las laderas de las quebradas con pendientes predominantes de muy fuerte a muy escarpado (25°- >45°) y fáciles de remover.

- **Terraza aluvial (T-al):** Se presenta en ambas márgenes del río Chancay-Huaral. Está compuesta por fragmentos rocosos heterogéneos (cantos, gravas, arenas, etc.), transportados por la corriente del río a grandes distancias. Configuran planicies de pendientes suaves y moderadas ( $1^{\circ}$ - $15^{\circ}$ ).
- **Sub Unidad borde litoral y playas (B-pl):** El borde litoral corresponde al nivel del mar en la actualidad, cuya configuración depende de factores como son el levantamiento tectónico propiciado por el proceso de subducción. Por esta razón, en una escala de miles o decenas de miles de años, el borde litoral puede haber experimentado considerables variaciones (Villacorta et al., 2015).
- Las playas son el resultado del depósito de material detrítico transportado por el mar. En la playa existe predominancia de arenas finas, procedentes en parte de desprendimientos de los acantilados; específicamente para las playas y que se encuentra cubierta por depósitos de arena.
- **Sub Unidad planicie aluvial (P-al):** Corresponde al material acumulado por el abanico aluvial del río Chancay - Huaral, cuyas cabeceras se encuentran en las cumbres más altas de la sierra de la región Lima (Villacorta et al., 2015).  
Geoforma que se extiende desde el borde litoral hasta las estribaciones andinas, posee un relieve plano-ondulado cuya pendiente es menor a los  $10^{\circ}$ .
- **Subunidad de terraza indiferenciada (T-i):** Son valles tributarios de cauce angosto, que desembocan en el mar, donde no ha sido posible diferenciar el fondo de valle, las terrazas y llanuras de inundación, esta subunidad la encontramos en ambas márgenes del río Chancay - Huaral, sujetos a la acción de procesos geodinámicas de origen hídrico como erosión fluvial, inundaciones y acumulación de sedimentos.

Gráfico 9: Unidades Geomorfológicas



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucallama

## PENDIENTE

El distrito de Aucallama presenta un territorio con espacios geográficos con pendientes muy llanas o planas en las zonas bajas muy alineadas al litoral costero, como zonas de abruptas pendientes o pendientes muy escarpadas en la zona de las estribaciones andinas.

Se aprecian laderas cuyos rangos de pendiente van desde la conformación de terrenos llanos ( $0^{\circ}$ - $1^{\circ}$ ), pasan de inclinación suave ( $1^{\circ}$ - $5^{\circ}$ ) a pendiente moderada ( $5^{\circ}$ - $15^{\circ}$ ), conformando una amplia depresión de dirección norte-sur, originada por la erosión fluvial y la actividad geodinámica. Así mismo se observa un cambio abrupto a terrenos de pendiente fuerte ( $15^{\circ}$ - $25^{\circ}$ ) a muy fuerte ( $25^{\circ}$ - $45^{\circ}$ ) hasta llegar a terrenos muy escarpados ( $>45^{\circ}$ ), los cuales corresponde laderas montañas, resultantes de una intensa erosión y desgaste de la superficie terrestre.

En promedios, la pendiente se encuentra en una ladera cuyos rangos varían entre pendiente suave ( $1^{\circ}$ - $5^{\circ}$ ) a muy fuerte ( $25^{\circ}$ - $45^{\circ}$ ), cuyas características principales se describen en la siguiente Tabla N° 30.

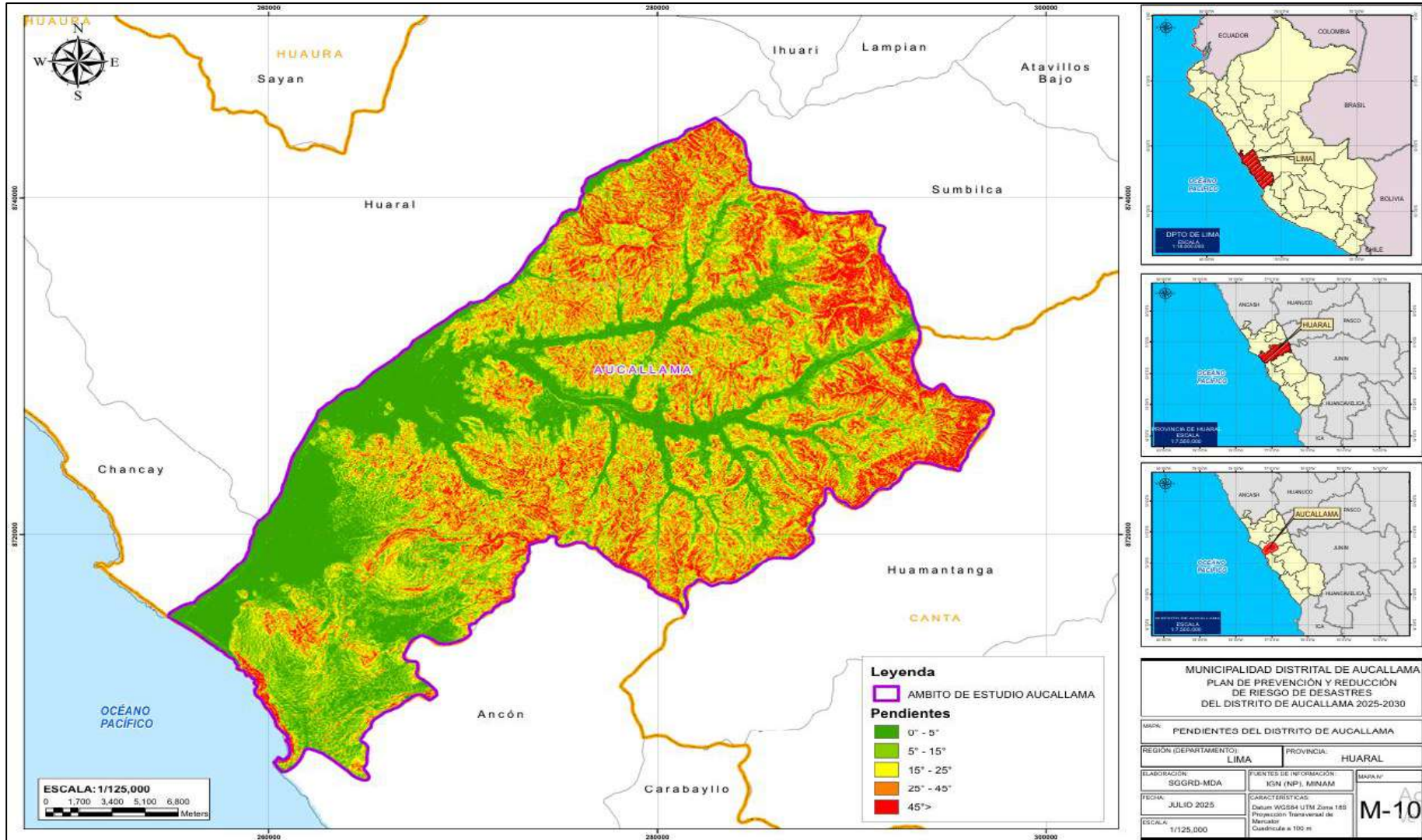
**Tabla 32: Rango de pendientes del terreno.**

RANGOS DE PENDIENTES		
$0^{\circ}$ - $1^{\circ}$	Llano	Comprende terrenos planos de las zonas de altiplanicie, extremos más distales de abanicos aluviales y torrenciales, bofedales, terrazas, llanuras de inundación fondos de valle y lagunas
$1^{\circ}$ a $5^{\circ}$	Inclinación suave	Terrenos planos con ligera inclinación que se distribuyen también a lo largo de fondos de valles, planicies y cimas de lomadas de baja altura, también en terrazas aluviales y planicies, dentro de este rango se están desarrollando cultivos, ubicados en ambas márgenes del río Chancay.
$5^{\circ}$ a $15^{\circ}$	Moderado	Laderas con inclinaciones moderadas, de susceptibilidad moderada a los movimientos en masa de tipo derrumbes, erosión de laderas y flujos de detritos, algunas viviendas asentadas en este rango
$15^{\circ}$ a $25^{\circ}$	Fuerte	Pendientes que se distribuyen principalmente en los bordes de abanicos aluviales, conos, piedemontes proluviales-aluviales y planicies, En este rango se asienta los sectores de Palmeritas, Lindero y Casa Vieja; próximos a terrenos de derrumbes
$25^{\circ}$ a $45^{\circ}$	Muy fuerte	Se encuentran en laderas de colinas y montañas intrusivas, así como terrazas aluviales, que forman acantilados, vertientes de los valles. En este rango se generan los derrumbes y procesos de erosión de

		ladera del acantilado.
>45°	Muy escarpado	Distribución a lo largo de laderas, cumbres de colinas y montañas ígneas, así como acantilados, donde se generaron la mayor cantidad de deslizamientos

*Fuente: Informe Técnico N°A7265-INGEMMET*

Gráfico 10: Pendiente



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucasallama

## COBERTURA VEGETAL

- **Unidades de cobertura vegetal.**

### Loma (Lo)

Este tipo de cobertura vegetal se localiza en las estribaciones andinas cercanas al mar, dentro del extenso desierto costero que se extiende desde Lima hasta Tacna.

Las lomas se originan debido a la baja temperatura de las aguas marinas continentales, influenciadas por la corriente peruana de Humboldt. Esta corriente, que recorre paralelamente la costa, genera densas capas de neblina durante el invierno austral (junio a septiembre). Al entrar en contacto con los primeros contrafuertes de los Andes, esta neblina permite el desarrollo de una vegetación especial que puede comenzar prácticamente desde la línea costera y alcanzar hasta los 1,000 m de altitud.

Entre las formaciones más representativas destacan, por su extensión y vigor, las lomas de Atiquipa. En menor escala, se encuentran también las lomas de Lachay.

### Especies características:

- **Arbóreas:** *Caesalpinia spinosa* (“tara”), *Carica candicans* (“mito”), *Capparis* sp. (“palillo”), *Myrcianthes* sp., *Maytenus octogona* (familia Celastraceae).
  - **Arbustivas:** *Croton alnifolius*, *Heliotropium arborescens*, *Ophryosporus pubescens*, *Trixis cacalioides*, *Senna* cf. *birostris*, *Nicotiana paniculata*, *Solanum montanum*, *Grindelia glutinosa*, entre otras.
  - **Suculentas:** *Haageocereus acranthus*, *Browningia candelaris*, entre otras.
  - **Herbáceas:** *Ismene amancaes*, *Salvia* sp., *Begonia octopelata*, *Lycopersicon peruvianum*, *Nicandra physalodes*, *Lippia nodiflora*, *Oxalis* cf. *latifolia*, *Loasa nitida*, *Nolana* sp., *Calandrinia alba*, *Cleistocactus* sp., *Alternanthera* sp., *Erigeron leptorhizon*, *Stachys arvensis*, *Erodium malacoides*, *Argemone mexicana*.
- **Matorral Arbustivo (Ma)**

Esta unidad de cobertura vegetal se encuentra ampliamente distribuida en la región andina, desde aproximadamente los 1,500 hasta los 3,800

metros sobre el nivel del mar. Se caracteriza por comunidades arbustivas adaptadas a condiciones variables de altitud y clima.

#### **Cardonal (Car)**

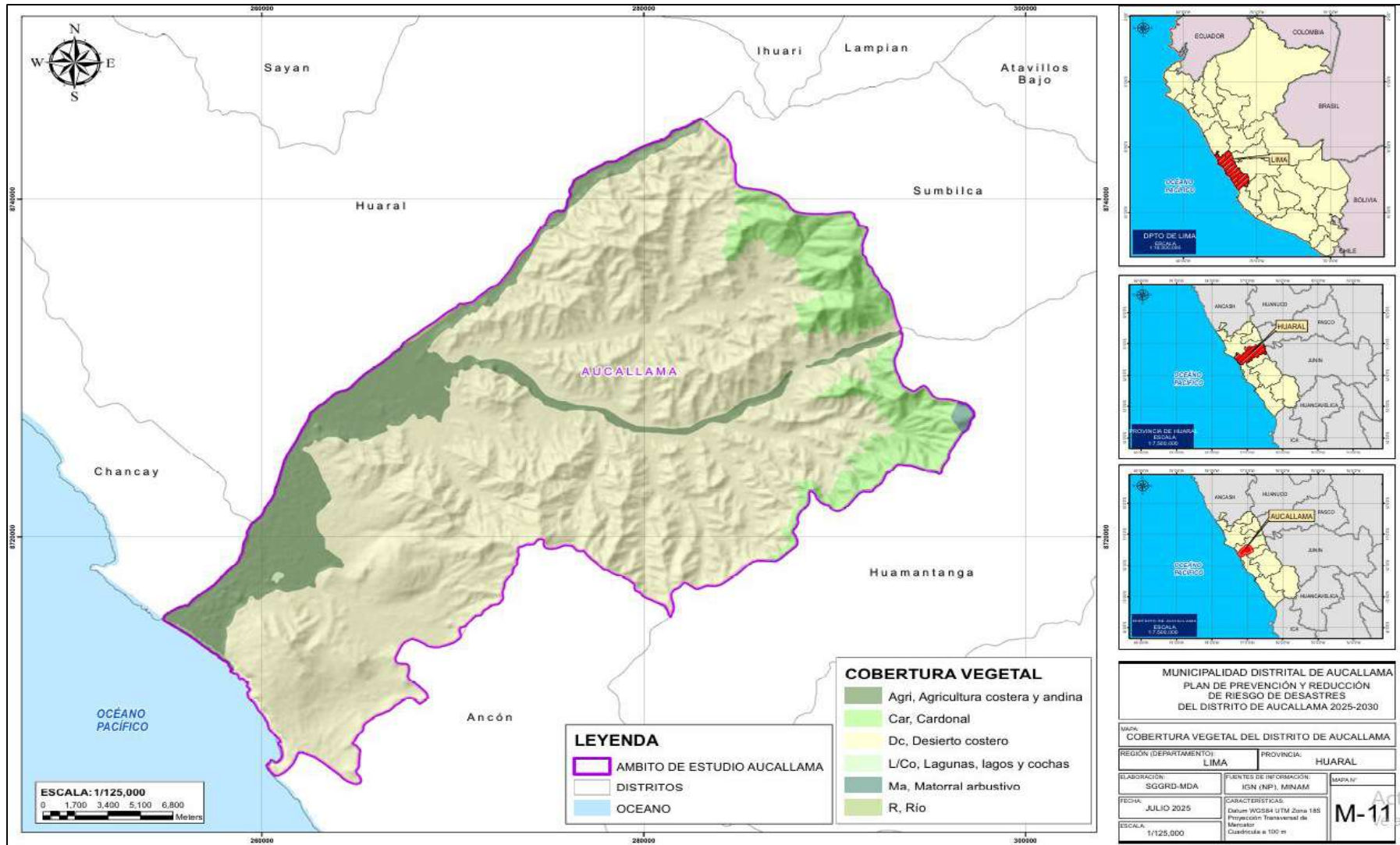
El cardonal se desarrolla en una estrecha y extensa franja a lo largo de la vertiente occidental andina, desde La Libertad hasta Tacna, entre los 1,800 y 2,700 m s. n. m.

Esta unidad vegetal está condicionada por un ambiente árido, donde predominan comunidades de plantas suculentas de la familia **Cactaceae**. Estas se distribuyen de forma dispersa sobre laderas colinosas y montañosas.

#### **Especie destacada:**

- *Neoraimondia arequipensis* (“gigantón”), notable por su porte columnar que puede alcanzar hasta 5 metros de altura.

Gráfico 11: Cobertura Vegetal.



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRRD – Aucallama

## USO ACTUAL DE SUELO

Establecido a partir de la capacidad mayor del suelo y su exposición a la susceptibilidad física como la erosión.

Corresponde a la aptitud natural que tienen las tierras en el distrito de Aucallama, para producir de manera constante, bajo tratamientos continuos y usos específicos. Su objetivo es asignar a cada unidad de suelo su uso y manejo más apropiado.

De los 5 grupos establecidos en el Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor aprobado mediante D.S. N° 017-2009-AG, en el distrito de Aucallama se han identificado 2 grupos:

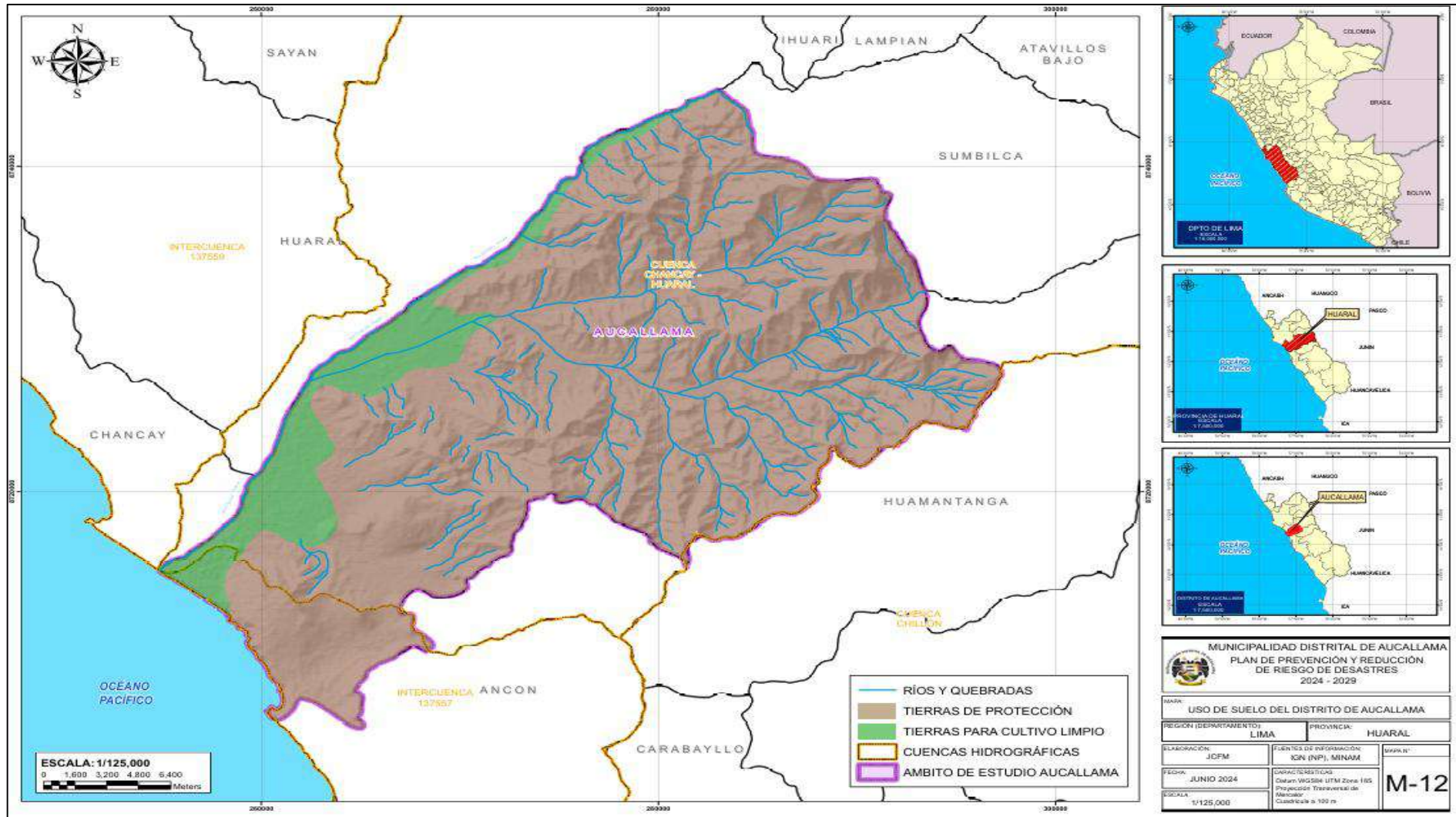
**Tabla 33: Rango de pendientes del terreno.**

Tierras aptas para cultivo en limpio (A):	<p><b>A1s<sup>o</sup>-C2s<sup>o</sup></b>: Cultivo en Limpio - Cultivo permanente, de calidad agrológica Alta y Media, respectivamente. Requieren riego continuo.</p> <p><b>A2s<sup>o</sup>-C3s<sup>o</sup></b>: Cultivo en Limpio - Cultivo permanente, de calidad agrológica Media y Baja, respectivamente. Requieren riego continuo</p>
Tierras de protección (X):	<p><b>Xse-C3se(r*)-A3se(r*)</b>: Protección - Cultivo Permanente - cultivo en Limpio, ambas de calidad agrológica baja, requiere riego suplementario.</p> <p><b>Xse-F3se*-A3sec</b>: Protección - Producción Forestal en Sierra - cultivo en Limpio, ambas de calidad agrológica baja.</p> <p><b>Xse-P3se (t)</b>: Protección - Pastos Temporales, de calidad agrológica baja.</p> <p><b>Xse-P3se (t)-A3se(r*)</b>: Protección - Pastos Temporales cultivo en Limpio, ambas de calidad agrológica Baja, los cultivos requieren riego suplementario.</p> <p><b>Xse-P3se (t)-A3se(r*)</b>: Protección - Pastos Temporales cultivo en Limpio, ambas de calidad agrológica Baja, los cultivos requieren riego suplementario.</p> <p><b>Xse-P3sec</b>: Protección - Pastos de calidad agrológica baja.</p> <p><b>Ese (g)</b>: Protección, en laderas de montaña glaciar.</p> <p><b>Ese (id)</b>: Protección, en zonas de afloramiento líticos y mantos de arena.</p> <p><b>Ese (le)</b>: Protección, en laderas de montaña con afloramiento líticos</p>

*Fuente: Equipo Técnico de PAT Huaral (2020)*

En el distrito la “Capacidad de Uso Mayor del suelo” que prevalece es la de Protección (X), sin embargo, el desarrollo de un conjunto de acciones humanas e incluso procesos naturales, establece el valor permanente o el cambio debido a su susceptibilidad.

Gráfico 12: Usos de suelo.



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucallama

## HIDROGRAFÍA.

En cuanto a su hidrografía la cuenca del río Chancay - Huaral se origina en la confluencia de los ríos Chicrin y Vichaycocha, Este colector troncal del escurrimiento superficial recibe los aportes de varios afluentes, entre los cuales cabe mencionar, por la margen derecha, los ríos Carác, Lampian y Huataya, por la margen izquierda, los ríos Baños, Chillamayo y Añasmayo. En el valle a la denominación río Chancay se le añade la denominación Huaral para diferenciarlo del río Chancay del departamento de Lambayeque. La extensión de la cuenca colectora húmeda o “cuenca imbrífera” es de 1 520 km<sup>2</sup> estando fijado este límite, aproximadamente, por la cota 2 500 msnm, es decir que el 50 % del área de la cuenca contribuye sensiblemente al escurrimiento superficial.

El recurso hídrico se origina como consecuencia de las precipitaciones estacionales que ocurren en la cuenca húmeda y de una serie de lagunas que se alimentan de los deshielos de la Cordillera de los Andes.

El río Chancay-Huaral, al igual que la mayoría de los ríos de la Costa, es de régimen irregular y de carácter torrentoso, con un caudal medio anual de 15.7 m<sup>3</sup>/s, los aportes principales lo reciben de los ríos Vichaycocha y Baños, ambos en su confluencia dan origen al río Huaral, que en la parte baja es conocido como Chancay-Huaral. Las extensiones de cada una de las sub-cuencas en estudio se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla 34: División de sub cuenca en la cuenca del río Chancay - Huaral.

CUENCA	SUBCUENCA	ÁREA (KM)	ÁREA (%)	RÍO PRINCIPAL
CHANCAY-HUARAL	Anasmayo	158.5	5.2	Río Anasmayo
	Medio Chancay	183.4	60.0	Tramo Río Chancay-Huaral
	Baños	258.7	8.5	Río Baños
	Coto	109.3	3.6	Río Coto
	Vichaycocha	319.9	10.5	Río Vichaycocha
	Huataya	80.90	2.7	Río Huataya
	Orcon	71.7	2.4	Quebrada Orcon
	Pallcamayo	26.2	0.9	Quebrada palcamayo

	Lampian	49.6	1.6	Quebrada Lampian
	Anchilon	20.0	0.7	Quebrada Anchilon
	Quiman	134.8	4.4	Río Quimán
	Carac	37.8	1.2	Río Carac
	Chillamayo	65.1	2.1	Río Chillamayo
	Bajo Chancay	1538.7	50.5	Tramo Río Chancay-Huaral
<b>Total</b>		3046.3	100	

*Fuente: Reportorio de la Autoridad Nacional del Agua.*

### **Drenaje de la cuenca del río Chancay-Huaral**

El distrito de Aucallama se ubica hacia la margen izquierda del río Chancay-Huaral, en lo que constituye la planicie de terrenos agrícolas del valle. Los principales cursos de agua que interactúan con la ciudad son los canales de irrigación y el río Chancay-Huaral, aunque este último distanciada a unos 1,800 metros. Para el mejor enfoque de los peligros climáticos de la ciudad en estudio, a continuación, se describen los principales cursos de agua y sus respectivas cuencas, que comprometen a la ciudad de Huaral. La Cuenca Hidrográfica del Río Chancay – Huaral conforma un Sistema Hidrográfico complejo que da origen al Río del mismo nombre. Este Río nace en la Subcuenca del Río Vichaycocha y recibe a lo largo de su recorrido los aportes de las Subcuencas Tributarias, muestra una configuración propia de todas las cuencas costeras del territorio peruano, las que, teniendo sus nacientes en la línea de cumbre de la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, se orientan en dirección al Océano Pacífico. El río Chancay es el colector principal del drenaje de la cuenca, teniendo una dirección genérica este o este, con desembocadura en el Océano Pacífico; recibiendo, en su recorrido y por ambas márgenes, varias quebradas importantes, y estas, a su vez, reciben a quebradas. El primer aporte es de la Subcuenca del Río Baños en la parte alta de la cuenca para luego recibir los aportes de las Subcuencas de los Ríos Carac, Añasmayo, Huataya y Orcón, además reciben también el aporte de pequeñas microcuencas repartidas en la Subcuenca Media y Baja. Una vez que el Río Chancay – Huaral se une con el Río Baños, en la localidad de Tingo, aguas abajo de la población de Ravira ubicada a 2700m.s.n.m., efectúa su recorrido en dirección NE – SO hasta desembocar en el Océano Pacífico, al Sur de la localidad de Chancay. Los Recursos Hídricos Superficiales de la Cuenca Chancay – Huaral son almacenados y transportados, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, por una serie de Lagunas, Quebradas, Ríos y Puquiales.

Las características principales del río Chancay-Huaral se dan a continuación:

- Área de la cuenca: 3094.8 Km<sup>2</sup>
- Longitud del Cauce principal: 120.07 Km
- Altitud media de la cuenca: 2,656.60 msnm
- Pendiente media de la cuenca: 47.76 %
- Pendiente Media del Río: 4.16 %
- Densidad de Drenaje: 0.59 Km/Km<sup>2</sup>
- Coeficiente de Compacidad: 1.66
- Factor de Forma: 0.215

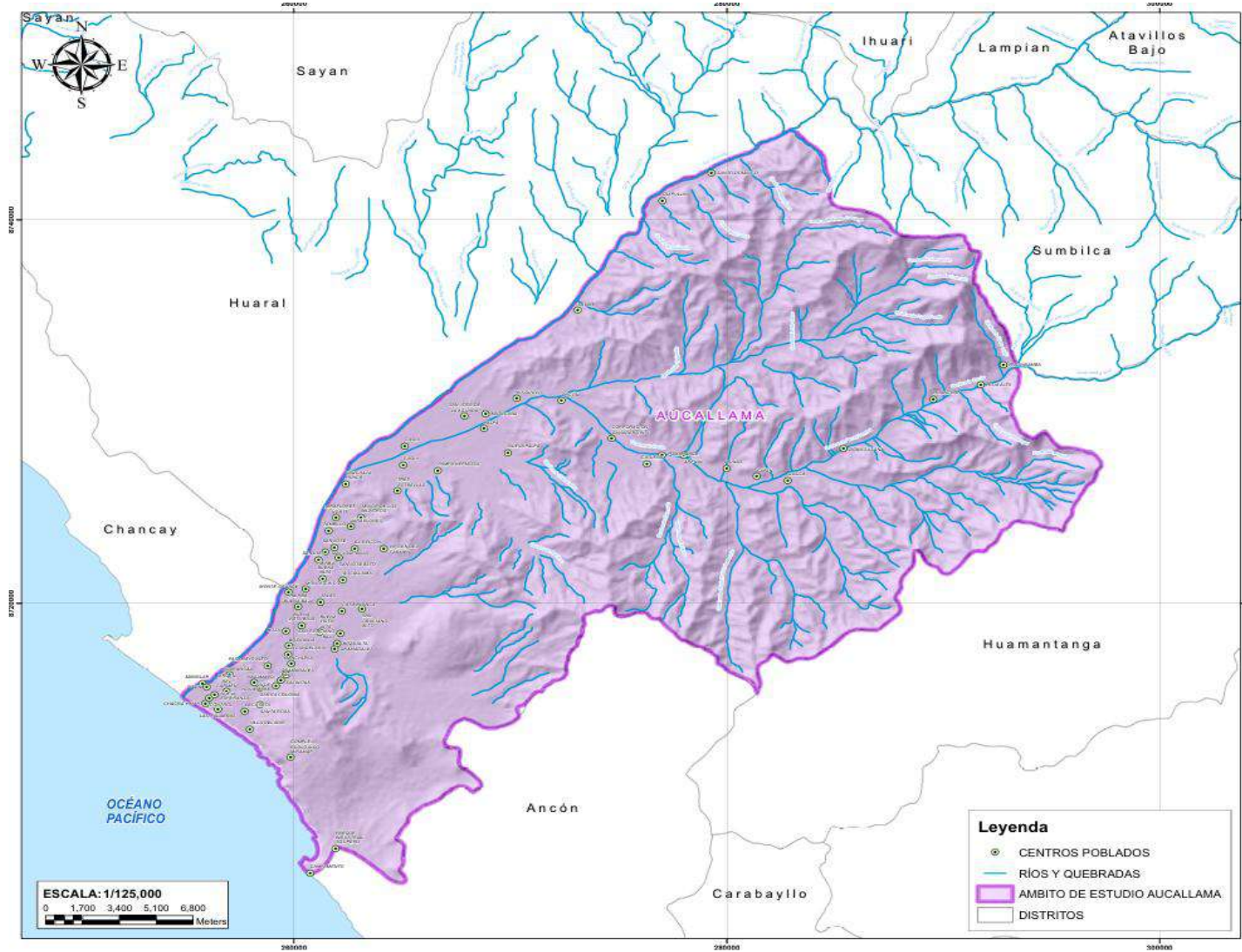
El río Chancay es uno de los principales ríos de la Costa Peruana que se encuentra en la región central del Perú, pertenece al sistema hidrográfico y está constituido por recursos hídricos superficiales.

**Tabla 35: Caudales Máximos del Ríos Chancay - Huaral.**

DESCRIPCIÓN	AREA DE LA CUENCA Km	TIEMPO /AÑOS	COEFICIENTE				LONG. T	CAUDAL m <sup>3</sup> /s
			C1	C2	M	N		
Río Chancay-Huaral	1,850.31	2.00	0.09	0.36	1.24	0.04	0.30	135.00
Río Chancay-Huaral	1,850.31	10.00	0.09	0.36	1.24	0.04	1.00	448.50
Río Chancay-Huaral	1,850.31	50.00	0.09	0.36	1.24	0.04	1.70	762.00
Río Chancay-Huaral	1,850.31	100.00	0.09	0.36	1.24	0.04	2.00	897.00
Río Chancay-Huaral	1,850.31	500.00	0.09	0.36	1.24	0.04	2.70	1,210.50

Fuente: PAT de la provincia de Huaral 2020-2040.

Gráfico 13: Hidrografía.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA**  
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN**  
**DE RIESGO DE DESASTRES**  
**DEL DISTRITO DE AUCALLAMA 2025-2030**

MAPA: **HIDROGRAFÍA DEL DISTRITO DE AUCALLAMA**

REGIÓN (DEPARTAMENTO):	LIMA	PROVINCIA:	HUARAL
ELABORACIÓN:	SGGRD-MDA	FUENTES DE INFORMACIÓN:	IGN (NP), MINAM
FECHA:	JULIO 2025	CARACTERÍSTICAS:	Datums: WGS84 UTM Zona 18S Proyección: Transversal de Mercator Cursada a 100 m
ESCALA:	1/125,000	MAPA N°:	<b>M-13</b>

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucallama

## INVENTARIO SISMICO

El borde occidental del Perú se constituye como la principal fuente generadora de sismos y tsunamis, siendo los de mayor magnitud los que han causado grandes niveles de daños y pérdidas de vidas humanas. Dentro de este contexto, el borde occidental de la región central presenta actividad sísmica de tipo superficial (profundidad menor a 60 km) e intermedia (profundidad entre 61 y 350 km), siendo los primeros de mayor peligro debido a que frecuentemente alcanzan magnitudes elevadas y al tener sus focos cerca de la superficie, producen daños y efectos importantes en las ciudades costeras.

Según información histórica, los sismos que causaron daño y destrucción a las zonas próximas al distrito de Aucallama fueron los siguientes (Silgado, 1978).

### 1.3.4 ASPECTOS AMBIENTALES

#### a) CALIDAD DEL AIRE

Actualmente la municipalidad distrital de Aucallama no se encuentra monitoreando la calidad de aire, sin embargo, existen actividades que generan emisiones de gases y partículas las que deben ser monitoreadas periódicamente, con el correspondiente seguimiento y fiscalización de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental de esta entidad edil que en su condición Entidad de Fiscalización Ambiental - EFA debe hacerlo.

#### b) RESIDUOS SOLIDOS

Esta corporación edil realiza la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales en un botadero municipal ubicado en el distrito de Huaral. La información del botadero municipal de Huaral, se detalla a continuación:

**Tabla 36: información sobre el botadero municipal de Huaral**

INFORMACIÓN MINIMA	DATOS
Ubicación en coordenadas	Pampa de los perros E:250572, N:8734731
Beneficiarios del servicio	Municipalidad Distrital de Aucallama Municipalidad Distrital de Huaral
Número de unidades vehiculares que ingresan al área degradada por residuos sólidos (por día)	Ingresan 05 vehículos los días lunes, miércoles y viernes.
Recolección y transporte	143 toneladas mensuales (2024)
Vías de acceso - transporte	Carretera y trocha carrozable
Área de botadero	28600m <sup>2</sup>

Fuente: Sub Gerencia de Gestión Ambiental, Limpieza Pública y Áreas verdes.

El distrito de Aucallama no cuenta con área de clasificación de residuos sólidos; además el botadero que se viene utilizando para la disposición final está ubicado a 26.8 km de la

plaza de armas de Aucallama, el mismo que no cuenta con medidas de control adecuadas, a ello se suma la inadecuada ubicación de este.

A continuación, se describe las actividades referentes a la gestión de residuos sólidos:

- Almacenamiento y barrido: El almacenamiento de los residuos sólidos domiciliarios generalmente se realiza en un solo recipiente, sin tener en cuenta la clasificación de estos.
- Barrido de calles: El barrido de calles y espacios públicos se realiza de manera manual, es decir, se emplea la mano de obra local de manera rotativa.
- Recolección y transporte: La municipalidad distrital cuenta con 05 compactadoras para la recolección de los residuos sólidos municipales. Esta acción se realiza los días lunes, miércoles y viernes.
- Disposición final: Actualmente no existe un relleno sanitario en el distrito, el botadero de Huaral se encuentra ubicado a 26.8km de la plaza de armas del distrito de Aucallama donde se disponen los residuos sólidos.

### **c) AGUAS RESIDUALES Y CALIDAD DEL AGUA**

#### **AGUAS RESIDUALES:**

Actualmente, se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales ubicado en el centro de Aucallama, el mismo que funciona con series limitaciones. Además, existen sistemas de saneamiento en los siguientes sectores:

- Pasamayo: Redes de alcantarillado y pozo séptico.
- Sarita Colonia: Redes de alcantarillado y pozo séptico.

Por otro lado, en los sectores de Caqui, San Valentín y Tres Estrellas tienen un proyecto de saneamiento básico en fase de ejecución, al igual que los poblados de Palpa, San José de la Aguada y Cruz Blanca Matucana.

#### **PARAMETROS DE CALIDAD DEL AGUA:**

Se expone el reporte técnico correspondiente al 13 de agosto de 2025, referente a la evaluación de la calidad del recurso hídrico en el distrito de Aucallama, conforme a lo emitido por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), como resultado del monitoreo efectuado en el río Chancay – Huaral el 20 de junio del 2024, a las 15:30 horas.

Tabla 37: Reporte técnico sobre la calidad del agua

		CATEGORÍA 3		
		ECA-AGUA		Resultado
		Cat.3-D1	Cat.3-D2	RChhu10
Nro del Informe del Ensayo analítico				IE-24-16773
PARAMETROS	UNIDAD	Cat.3-D1	Cat.3-D2	RChhu10
<b>FISICOS - QUIMICOS</b>				
Aceites y Grasas	mg/L	<=5	<=10	< 0,5
Bromuro	mg/L	----	----	----
Cianuro Libre	mg/L	----	----	----
Cianuro WAD	mg/L	<=0,1	<=0,1	< 0,003
Cloruros	mg/L	<=500	----	11,48
Conductividad	(µS/cm)	<=2500	<=5000	398
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	mg/L	<=15	<=15	< 2
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L	<=40	<=40	< 5
Detergentes (SAAM)	mg/L	<=0,2	<=0,5	< 0,02
Fluoruros	mg/L	<=1	----	0,21
Fosfatos	mg/L	----	----	----
Fosfatos-P	mg/L	----	----	----
Fósforo Total	mg/L	----	----	----
Nitratos (NO3-)	mg/L	----	----	----
Nitratos (NO3-N)+Nitritos (NO2-N)	mg/L	<=100	<=100	0,679
Nitratos-N	mg/L	----	----	----
Nitritos (NO2-)	mg/L	----	----	----
Nitritos-N	mg/L	<=10	<=10	< 0,015
Nitrógeno Total	mg/L	----	----	----
Oxígeno Disuelto	mg/L	= 4	= 5	10,7
pH	Unidad de PH	6,5 – 8,5	6,5 – 8,4	8,15
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	----	----	----
Sulfatos	mg/L	<=1000	<=1000	75,76
Sulfuros	mg/L	----	----	----
Temperatura	°C	±3	±3	19,1
<b>INORGANICOS</b>				
Aluminio	mg/L	<=5	<=5	0,04
Antimonio	mg/L	----	----	< 0,002
Arsénico	mg/L	<=0,1	<=0,2	< 0,001
Bario	mg/L	<=0,7	----	0,0492
Berilio	mg/L	<=0,1	<=0,1	< 0,0003
Bismuto	mg/L	----	----	----
Boro	mg/L	<=1	<=5	0,2975
Cadmio	mg/L	<=0,01	<=0,05	< 0,0002
Calcio	mg/L	----	----	----
Cobalto	mg/L	<=0,05	<=1	< 0,002
Cobre	mg/L	<=0,2	<=0,5	< 0,0002
Cromo Total	mg/L	<=0,1	<=1	< 0,0003
Cromo VI	mg/L	----	----	----
Estaño	mg/L	----	----	----

Estroncio	mg/L	----	----	----
Hierro	mg/L	<=5	----	0,037
Litio	mg/L	<=2,5	<=2,5	0,0776
Magnesio	mg/L	----	<=250	9,3623
Manganeso	mg/L	<=0,2	<=0,2	0,0116
Mercurio	mg/L	<=0,001	<=0,01	< 0,0001
Molibdeno	mg/L	----	----	----
Niquel	mg/L	<=0,2	<=1	< 0,0004
Plata	mg/L	----	----	----
Plomo	mg/L	<=0,05	<=0,05	< 0,001
Potasio	mg/L	----	----	----
Selenio	mg/L	<=0,02	<=0,05	< 0,002
Silicio	mg/L	----	----	----
Sodio	mg/L	----	----	----
Talio	mg/L	----	----	< 0,0004
Tantalio	mg/L	----	----	< 0,0003
Titanio	mg/L	----	----	----
Uranio	mg/L	----	----	< 0,0003
Vanadio	mg/L	----	----	----
Zinc	mg/L	<=2	<=24	< 0,0002
<b>MICROBIOLOGICO Y PARASITOLÓGICOS</b>				
Coliformes Termotolerantes	NMP/100ml	<=1000	<=1000	170
Escherichia coli	NMP/100ml	1000	----	110
<b>PLAGUICIDAS</b>				
Aldrín	µg/L	<=0,004	<=0,7	< 0,000001
Aldrín + Dieldrín	mg/L	----	----	< 0,000001
Alfa-BHC	µg/L	----	----	< 0,000001
Beta-BHC	µg/L	----	----	< 0,000001
Clordano	µg/L	<=0,006	<=7	< 0,000001
Clordano CIS	µg/L	----	----	< 0,000001
Clordano TRANS	µg/L	----	----	< 0,000001
DDD	µg/L	----	----	< 0,000001
DDE	µg/L	----	----	< 0,000001
DDT (Suma de 4,4'-DDD y 4,4'-DDE)	mg/L	----	----	< 0,000001
Delta-BHC	µg/L	----	----	< 0,000001
Dicloro Difenil Tricloroetano (DDT)	µg/L	<=0,001	<=30	< 0,000001
Dieldrín	µg/L	<=0,5	<=0,5	< 0,000001
Endosulfán	µg/L	<=0,01	<=0,01	----
Endosulfán I (Alfa)	µg/L	----	----	< 0,000001
Endosulfán II (Beta)	µg/L	----	----	< 0,000001
Endosulfán sulfato	µg/L	----	----	< 0,000001
Endrin	µg/L	<=0,004	<=0,2	< 0,000001
Endrin aldehído (Aldehyde)	µg/L	----	----	< 0,000001
Endrin cetona (ketone)	µg/L	----	----	< 0,000001
Gamma Clordano	µg/L	----	----	----
Heptacloro	mg/L	----	----	< 0,000001
Heptacloro + Heptacloro Epóxido	µg/L	0,01	0,03	< 0,000001

Heptacloro epóxido	mg/L	----	----	< 0,000001
Lindano	µg/L	4	<=4	< 0,000001
Malatión	mg/L	----	----	----
Metoxicloro	µg/L	----	----	< 0,000001
Paratión	µg/L	<=35	<=35	----

Fuente: Reporte estadístico Autoridad Nacional del Agua.

#### d) ACTIVIDAD MINERA

Con respecto a las actividades mineras desarrolladas en el distrito de Aucallama, se puede informar que actualmente no existen operaciones mineras formales en dicha jurisdicción. Sin embargo, es importante considerar que, debido a sus características geográficas y recursos naturales, el distrito podría ser objeto de interés futuro para el desarrollo de actividades extractivas, por lo cual resulta pertinente contar con una planificación preventiva en materia ambiental y territorial.

# CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

## 2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### 2.1.1 SITUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE AUCALLAMA.

Un gobierno local se rige por las normas de alcances Nacional cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad en su jurisdicción para ello el gobierno local gestiona acciones con incidencia territorial a través del alineamiento de sus instrumentos de gestión local (planes específicos) tales como: Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, planes de gestión reactiva y planes educación comunitaria. Así mismo, cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de gestión de Riesgo de Desastres y su reglamento, respecto a su organización administrativa para las acciones de corresponder antes posibles emergencias.

Al respecto, la Municipalidad Distrital de Aucallama cuenta con una unidad de línea que viene promoviendo los 07 procesos (estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción), de la gestión del riesgo de desastres en el territorio a través de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres que forma parte de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre forma parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 126-2024-MDA/A y la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Aucallama los cuales se encuentran presididos por el Alcalde distrital; del mismo modo en cumplimiento de la Ley del SINAGERD vienen promoviendo la elaboración de sus planes específicos; y con ellos fortalecer la gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en la jurisdicción del distrito de Aucallama.

Cabe precisar, la subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres viene promoviendo acciones en el territorio en atención a los componentes regulados por la Ley 29664.

**Tabla 38: Acciones del gobierno local respecto a la implementación de la ley 29664.**

COMPONENTE	PROCESO	LOGRO
COMPONENTE PROSPECTIVO	Estimación	<p>Identificar peligros existentes, analizando las vulnerabilidades y valorando el riesgo, reportando las situaciones de alto y muy alto riesgo al Secretario Técnico de Grupo de Trabajo de GRD</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes sobre delimitación de fajas marginales (Informe N° 004-2024-MDA-GDTI/SGGRD)</li> <li>2. Inspecciones a infraestructura vial del distrito de Aucallama (Informe N° 011-2024-MDA-GDUR-SGGRDC)</li> <li>3. Informes de identificación de puntos críticos por riesgos de Desastres en el distrito de Aucallama (Informe N° 049-2024-MDA -GDUR/SGGRDDC)</li> <li>4. Identificación de puntos críticos de la margen izquierda del río Chancay.</li> <li>5. Apoyo en la elaboración del componente de riesgos el Plan de Desarrollo Urbano Huaral- Aucallama.</li> <li>6. Apoyo en la elaboración del componente de riesgos el Plan de Acondicionamiento Territorial Huaral.</li> <li>7. Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de GRD</li> <li>8. Se viene Gestionando la elaboración de Planes específicos en cumplimiento de la Ley 29664</li> </ol>
	Prevención	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución periódica de trabajo de limpieza y descolmatación del río Pisquillo.</li> <li>2. Prevención mediante limpieza y remoción de sedimentación en la quebrada Pisquillo.</li> <li>3. Acciones preventivas de encausamiento en el río Chancay en coordinación con la ANA.</li> </ol>
Componente correctivo	Reducción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visitas a centros educativos en coordinación con la Contraloría de la República en materia de seguridad.</li> <li>2. Realizar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de acuerdo al nivel de riesgos, otorgar el Certificado de inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) conforme a la normativa vigente, así como realizar la visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), y las evaluaciones de condiciones de seguridad en Espectáculos Públicos deportivos y no Deportivos (ECSE).</li> <li>3. Evaluar y emitir opinión que sustente la Renovación de los Certificados de inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) otorgados.</li> </ol>

Componente reactivo	Preparación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de 03 simulacros multipeligros programados a la fecha.</li> <li>2. Acciones de sensibilización a la población a través actividades como pasacalles, capacitaciones.</li> <li>3. Capacitaciones a los Centro Educativos (primaria y secundaria), previos a los simulacros.</li> <li>4. Se tiene programado capacitaciones a los brigadistas asignados en la Municipalidad.</li> </ol>
	Respuesta	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se viene gestionando la implementación del COEL de la Municipalidad Distrital de Aucallama.</li> <li>2. Plan de Trabajo de Plataforma de Defensa Civil (RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°050-2024-MDA/A) de fecha 27/05/2024.</li> <li>3. Programa anual de actividades de GRD 2025-ACTA GTGRD-MDA, de fecha 12 de febrero del 2025.</li> <li>4. Implementación del convenio interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Aucallama e INDECI, respecto a la disposición de Alertas tempranas en el CP San Juan de Dios.</li> <li>5. Gestiones desarrolladas para implementar los Almacenes de Ayuda Humanitaria.</li> <li>6. Realizar y administrar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) ante la ocurrencia de un siniestro o emergencia y gestionar la ayuda humanitaria en coordinación con las áreas internas y entidades externas, en el apoyo de los damnificados.</li> <li>7. Registrar la información referida a evaluación del riesgo generados internamente o por Instituciones Científicas en el Sistema de Información para la Gestión de Desastres (SIGRID).</li> <li>8. Registrar la información referida a emergencias, peligros, desastres como parte componente reactivo para soportar los procesos de respuesta y rehabilitación y la atención a la población en cuanto a la entrega de bienes de ayuda humanitaria en el Sistema Nacional para la Respuesta y rehabilitación (SINPAD).</li> </ol>

*Fuente: equipo técnico del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.*

### 2.1.1.1 CONFORMACION DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD).

El Reglamento de la Ley del SINAGERD, aprobado mediante el D. S. N° 048- 2011-PCM, en su numeral 11.7 del artículo 11° precisa que los presidentes regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia; éstos Grupos coordinarán y articulará la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucallama, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito, siendo el responsable de tomar las decisiones pertinentes para la preparación y respuesta a emergencias.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de la Municipalidad Distrital de Aucallama reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 126-2024-MDA/A, estando conformado por los siguientes miembros:

**Tabla 39 : Miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de la Municipalidad Distrital de Aucallama:**

ITEM	INTEGRANTES	CARGO
1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Aucallama	Presidente
2	Gerente Municipal	Secretario Técnico
3	Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro
4	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Miembro
5	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
6	Jefe de la Oficina General de Administración	Miembro
7	Gerente de Desarrollo Económico y Social	Miembro
8	Gerente de Administración Tributaria y Rentas	Miembro

Fuente: Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (Resolución de Alcaldía N° 126-2024-MDA/A.)

### Funciones del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

Entre las funciones que corresponde a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres concordante con la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N 276-2012- PCM, destaca la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado

y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD, articulando dentro de los mecanismos instituciones y armonizando las decisiones de la Gestión de Riesgo de Desastres.

El artículo 18 del reglamento de la Ley 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres regula el Funcionamiento de los grupos de trabajo para la articulación y coordinación del SINAGERD:

18.1 Coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.

18.3 Articulan la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales.

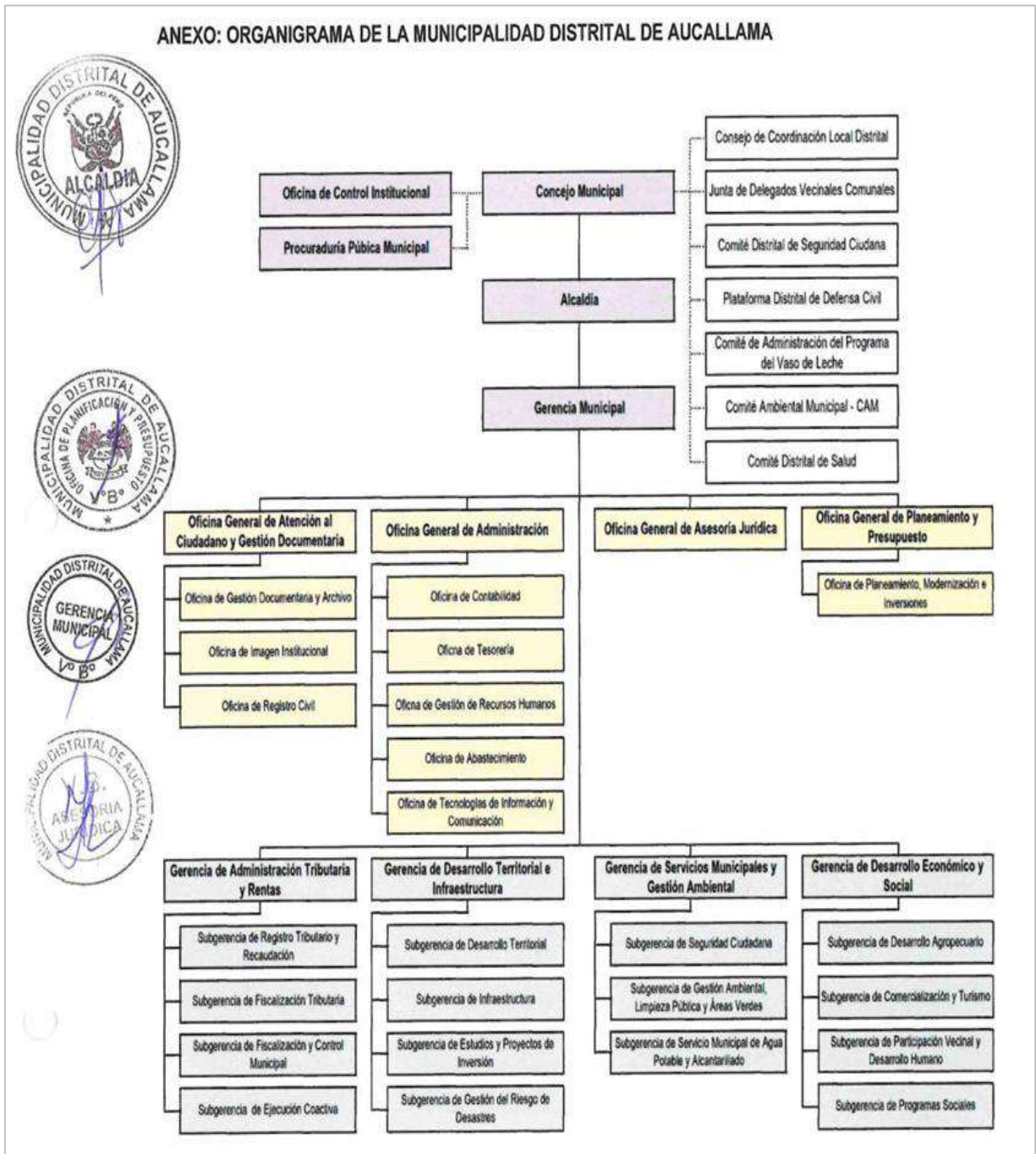
18.4 Coordinan la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo.

18.5 Articulan la gestión reactiva a través de:

- a. El Sistema Regional de Defensa Civil;
- b. Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL)
- c. Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales.

18.6 Coordinan los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

**Figura 3: Organigrama de la Municipalidad distrital de Aucallama**



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones Municipalidad Distrital de Aucallama.

### La Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

El artículo 79 del Reglamento de Funciones de la Municipalidad Distrital de Aucallama establece; que la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad organizativa encargada de adoptar medidas vinculadas al control permanente de los factores de riesgo, respuesta y rehabilitación ante riesgo de desastres de la población del distrito. Asimismo, se encuentra encargada de ejecutar las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y Evaluación de condiciones de Seguridad para el desarrollo de Espectáculos Públicos Dependiente de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. Las funciones de la Subgerencia están referidas a las siguientes:

- a) Planificar, organizar, regular, dirigir y supervisar los procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de desastres (componentes prospectivo, correctivo y reactivo) y defensa civil, conforme a lo señalado en la normativa de la materia.
- b) Fortalecer la transversalización de la gestión de riesgo de desastres mediante la articulación de todas las unidades de organización municipal, velando su incorporación en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública.
- c) Desarrollar, supervisar, dar cumplimiento y mantener actualizado los planes de gestión del riesgo de desastres e incorporarlos como instrumento de gestión municipal.
- d) Planificar, ejecutar y monitorear los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con el CENEPRED y los procesos de preparación, respuesta y habilitación con el INDECI.
- e) Ejercer la secretaría técnica de la Plataforma de Defensa Civil Distrital e integrar el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
- f) Identificar peligros existentes, analizando las vulnerabilidades y valorando el riesgo, reportando las situaciones de alto y muy alto riesgo al Secretario Técnico de Grupo de Trabajo de GRD, además de emitir la declaratoria de inhabilitación de aquellos predios que presenten esta condición como resultado de una inspección o resultado de una Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- g) Implementar, supervisar y orientar el continuo funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COE) para la oportuna toma de decisiones ante emergencia de desastres.

- h) Realizar y administrar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) ante la ocurrencia de
- i) un siniestro o emergencia y gestionar la ayuda humanitaria en coordinación con las áreas internas e entidades externas, en el apoyo de los damnificados.
- j) Registrar la información referida a evaluación del riesgo generados internamente o por Instituciones Científicas en el Sistema de Información para la Gestión de Desastres (SIGRID).
- k) Registrar la información referida a emergencias, peligros, desastres como parte componente reactivo para soportar los procesos de respuesta y rehabilitación y la atención a la población en cuanto a la entrega de bienes de ayuda humanitaria en el Sistema Nacional para la Respuesta y rehabilitación (SINPAD).
- l) Proponer la suscripción de convenios en materia de GRD y Defensa Civil, así como para dar cumplimiento a los convenios celebrados por la Municipalidad en lo que fuera competente.
- m) Coordinar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad en edificaciones que deben cumplir todas las actividades profesionales, comerciales, de servicios, espectáculos y otras que lo requieren en correspondencia al componente correctivo establecido en la norma de SINAGERD.
- n) Realizar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de acuerdo al nivel de riesgos, otorgar el Certificado de inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) conforme a la normativa vigente, así como realizar la visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), y las evaluaciones de condiciones de seguridad en Espectáculos Públicos deportivos y no Deportivos (ECSE).
- o) Evaluar y emitir opinión que sustente la Renovación de los Certificados de inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) otorgados.
- p) Emitir informes técnicos que le sean solicitados, en el marco de sus funciones
- q) Las demás que le asigne el/la Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura en el marco de sus competencias o a queas que le corresponda por norma expresa.

#### 2.1.1.2 ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

Se viene elaborando el Programa Anual de Actividades orientado a fortalecer el funcionamiento institucional en los tres enfoques de la gestión del riesgo de desastres:

gestión prospectiva, correctiva y reactiva. Para ello, se cuenta con un Reglamento Interno de Servidores aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 182-2024-MDA/A, el cual establece directrices organizativas y funcionales.

Asimismo, se vienen realizando acciones de coordinación y articulación de instrumentos de gestión e instrumentos técnicos que permitirán una adecuada toma de decisiones. Estas acciones darán lugar a propuestas de proyectos, normas y medidas específicas, que serán ejecutadas por las áreas correspondientes según sus competencias.

La gestión municipal viene impulsando la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los procesos de planificación territorial, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública. Todo ello se realiza sobre la base de la identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y determinación de niveles de riesgo, con el fin de formular proyectos y adoptar medidas estructurales y no estructurales orientadas a la prevención, reducción y control del riesgo.

En ese marco, se viene desarrollando el “Plan de Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2030”, con asistencia técnica del CENEPRED, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

### 2.1.1.3 INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

La Municipalidad distrital de Aucallama, es una entidad con autonomía política económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

**Tabla 40: Miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de la Municipalidad Distrital de Aucallama.**

INSTRUMENTO	NORMA	ALCANCE
Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2024-MDA-C.M.de fecha 10 de abril del 2024.	Se evidencia en el contenido del instrumento los servicios a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, respecto a Inspecciones Técnicas de seguridad.  Se concluye que las actividades referidas responden al <b>componente correctivo</b> de la Gestión del Riesgo de Desastres.
Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Aucallama (ROF).	Ordenanza Municipal N° 001-2024-MDA-CM de fecha 01 de enero de 2024.	La actualización del ROF cita las acciones a desarrollar por la Municipalidad Distrital de Aucallama respecto a la implementación de la GRD, en sus 07 procesos.
Manual de organización y Funciones de la Municipalidad		De la revisión del documento se concluye que se encuentra pendiente de actualización en vista que en su contenido no se contempla como área encargada de gestionar temas en Gestión del Riesgo

Distrital de Aucallama (MOF).		de Desastres a la “Unidad de Defensa Civil y Transporte”, ahora Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Plan Estratégico Institucional (PEI)	Resolución de Alcaldía N° 122-2023-MDA/A de fecha 26 de junio de 2023.	<p>En el instrumento contemplan como Objetivo Estratégico OEI.07 lo siguiente:</p> <p>Reducir riesgos de desastres existente de origen natural, socio naturales o antrópicos en el Distrito de Aucallama y cuyo indicador responde a <i>“Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias”</i>.</p> <p>Al respecto, importante considerar mejorar el indicador, en vista que no considera acciones prospectivas y correctivas.</p>
Plan Operativo Institucional (POI).	Resolución de Alcaldía N° 125-2024-MDA/A de fecha 14 de mayo de 2024.	<p>En el instrumento contemplan acciones estratégicas que implementan el Objetivo estratégico OEI.07:</p> <p><b>AEI.07.01</b> Estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el Distrito de Aucallama.</p> <p>(Indicador: Porcentaje de zonas del distrito con evaluación de riesgos de desastres).</p> <p><b>AEI.07.02</b> Sistemas de Alerta Temprana implementados en el Distrito de Aucallama.</p> <p>(Indicador: Numero de sistemas de alerta temprana implementados)</p> <p><b>AEI. 07.03</b> Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el Distrito de Aucallama.</p> <p>(Indicador: Numero de brigadas especializada preparadas y activas para la atención frente a emergencias y desastres)</p> <p><b>AEI.07.04</b> Planes de rehabilitación ente desastres implementados en el Distrito de Aucallama.</p> <p>(Indicador: Porcentaje de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos mediante acciones de rehabilitación)</p> <p>Al respecto, se sugiere alinea el PEI con el POI de la institución, en vista que el indicador del PEI no guarda relación con el POI en el componente de riesgos.</p>

Fuente: Municipalidad Distrital de Aucallama.

## 2.1.2 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL.

### 2.1.2.1 ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS.

La Municipalidad Distrital de Aucallama, cuenta con personal designado para el cumplimiento de las funciones relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres. En ese sentido, respecto al componente reactivo, se cuenta con la Plataforma de Defensa Civil Distrital, quienes se encargan de organizar, formular y ejecutar acciones frente a las emergencias presentadas en su jurisdicción.

Por otra parte, respecto a los componentes, prospectivo y correctivo, en el año 2021 se ha conformado el Grupo de Trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres, mediante la Resolución de Alcaldía N° 126-2024-MDA/A.

**Tabla 41: Especialistas asignados a la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucallama.**

N°	PROFESIONAL	CARGO	CAPACITACIONES EN GRD	
			SI	NO
1	Bach. Abelardo Pizarro Cajia	Subgerente de GRD	x	
2	Bach. Naysha Minaya Timoteo	Evaluador / Especialista		x
3	Karim Cruz Yupanqui	Secretaria		x

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

Al respecto como especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres, en actividad en la Municipalidad Distrital de Aucallama.

**Tabla 42: Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Aucallama.**

N°	CARGO	ESPECIALIDAD	CONOCIMIENTOS EN GRD	
			SI	NO
1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Aucallama	Ingeniero Geógrafo	X	
2	Gerente Municipal	Abogado		x
3	Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres	Ingeniería Zootecnia	X	
4	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Ingeniero Civil		X
5	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Economista		X
6	Jefe de la Oficina General de Administración	Contador		X
7	Gerente de Desarrollo Económico y Social	Abogado		X
8	Gerente de Administración Tributaria y Rentas	Abogado		X

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 126-2024-MDA/A

La Plataforma distrital de Defensa Civil de Aucallama, es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación. Reconocida mediante Resolución de Alcaldía N° 035-2024-MDA/A.

**Tabla 43: Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Aucallama.**

N°	INTEGRANTES	CARGO	CONOCIMIENTOS EN GRD	
			SI	NO
1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Aucallama	Presidente	X	
2	Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucallama	Secretaria Técnica	X	
3	Representante de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chancay- Huaral	-		X
4	Representante de la Compañía de Bomberos Salvadora Huaral 44	-		X
5	Representante de la Comisaria de la Policía Nacional de Aucallama	-		X
6	Coordinadora de las JJ.VV Aucallama	-		X
7	Representante de la Capitanía del Puerto Chancay	-		X
8	Representante del Administrador Local del Agua Chancay – Huaral	-		X
9	Representante de la Institución Educativa Jorge Basadre – Aucallama	-		X
10	Subprefecto del distrito de Aucallama	-		X

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 035-2024-MDA/A

#### **Funciones de la Plataforma Civil:**

- Formular propuestas para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, con el objetivo de integrar capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad civil en su ámbito de competencia.
- Convocar a todas las entidades privadas y a las organizaciones sociales promoviendo su participación en estricta observancia del principio y de los derechos y obligaciones que la ley reconoce a estos actores.
- Proponer normas relativas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en la jurisdicción del Distrito de Aucallama.

#### **2.1.1.2 ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS.**

Actualmente la Municipalidad Distrital de Aucallama, cuenta con los recursos que se presentan en la siguiente tabla, donde son utilizadas en actividades enmarcadas en el

proceso de Reducción del Riesgo de Desastres ante los peligros que se dan en los Centros Poblados de Aucallama.

**Tabla 44: Lista de Bienes dispuestas por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.**

N°	TIPO DE BIEN	ESTADO DE CONSERVACION
1	02 Computadoras estacionarias	Bueno
2	01 Impresora	Regular
3	02 Escritorios	Regular
4	02 Sillas	Regular
5	02 Estantes	Regular
6	01 mesa para la impresora	Regular
7	01 Drone	Regular

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

### 2.1.2.3 ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS:

**Tabla 45: Recursos Financieros: Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático.**

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL
2021	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	168 316	918 374.00	902 489.00	899 023.00
	0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0000	12 742.00	148 475.00	135 733.00
2022	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	523 316.00	1 048 086.00	1 029 636.00	1 021 122.00
	0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	34 000	383 025.00	376 775.00	375 465.00
2023	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	895 400	1 097 603.00	896 439.00	894 114.00
	0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	107 900.00	229 041.00	198 503.00	198 503.00
	0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	2 900 972.00	3 039 793.00	3 037 330.00	3 035 674.00
	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	7 800	7 800	7 800
2024	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	960 776.00	1 022 538.00	898 104.00	897 508.00
	0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	136 527.00	219 809	212,771	212,771

Fuente: Consulta Amigable MEF.

De la revisión de información en consulta amigable respecto a Adaptación y mitigación ante el cambio climático se advierte solo en el año 2023 se dispuso presupuesto relacionado al

Pliego Presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres; y con los montos más bajos respecto a los demás pliegos presupuestales.

## **2.2 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO**

El análisis de riesgos es un procedimiento técnico fundamental que permite identificar y caracterizar los peligros, analizar las vulnerabilidades existentes y, a partir de ello, estimar, controlar, gestionar y comunicar los riesgos.

En ese marco, el presente apartado desarrolla el análisis de riesgos que sustenta la formulación de medidas de reducción y mitigación, orientadas a minimizar los impactos potenciales de eventos adversos. Este análisis resulta esencial para comprender el contexto del distrito, priorizar zonas de intervención y diseñar estrategias efectivas que contribuyan a fortalecer la seguridad y resiliencia de la población frente a posibles desastres.

### **2.2.1 IDENTIFICACION DE PELIGROS DEL AMBITO**

El Escenario de Riesgo, permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias moderadas, inundación, flujo de detrito, sismos y tsunamis, fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información disponible en las entidades técnicas y especializadas del país. Ello permitirá determinen las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.

Ante ello, es importante la definición de la fenomenología muy recurrente en la provincia de Huaral, con énfasis a un análisis histórico en la provincia, la intensidad con que se dan estos fenómenos y su impacto respectivo, avizorando escenarios probables futuros de acuerdo con las características del territorio que permitirá determinar los niveles de susceptibilidad ante cada fenómeno.

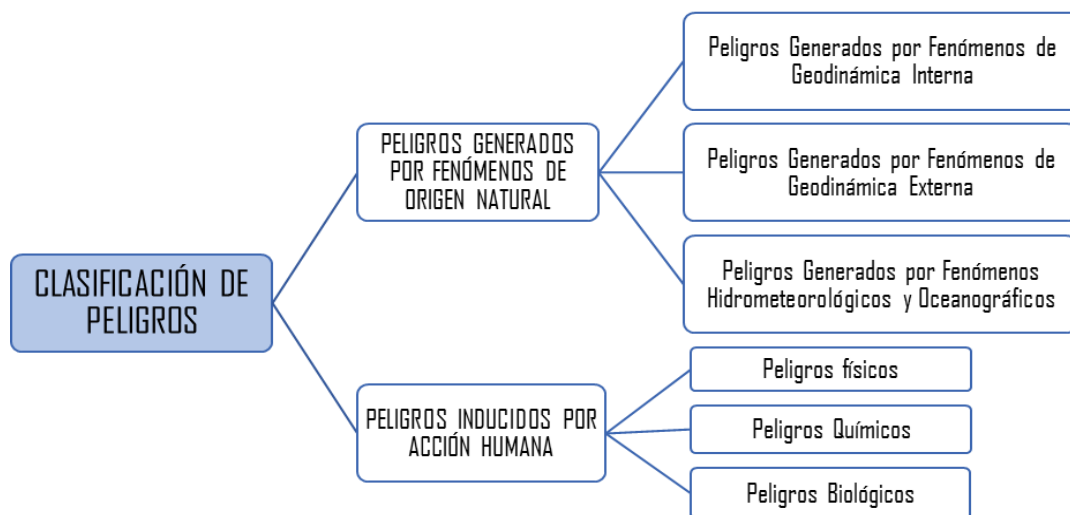
#### **2.2.1.1 Identificación de peligros en el distrito de Aucallama**

Según el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales – Versión 02, elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), los peligros se clasifican de acuerdo con su origen en dos grandes categorías:

- Peligros generados por fenómenos de origen natural.
- Peligros inducidos por la acción humana.

Esta clasificación se detalla en el Gráfico N°14 del mencionado manual, el cual permite una mejor comprensión del enfoque integral en la evaluación del riesgo, facilitando la identificación y análisis de los distintos tipos de amenazas que pueden afectar un territorio.

**Gráfico 14: Clasificación de los fenómenos**



*Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – Versión 02.*

Los peligros constituyen una amenaza latente asociada tanto a un fenómeno físico de origen natural como provocado por el hombre, que pueden producir efectos adversos en las personas, bienes, servicios y el medio ambiente. La caracterización de un peligro establece la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento determinado por dicho peligro, en un tiempo específico y en un área determinada. Por lo tanto, evaluaremos la cronología de los principales desastres para determinar la recurrencia de los peligros en el distrito de Aucallama. Uno de los factores que hacen vulnerables a sus ciudadanos ante fenómenos naturales y desastres son las limitadas políticas sectoriales de mantenimiento correctivo de las principales vías de comunicación, mejoramiento de viviendas, la existencia de fallas regionales con altos riesgos de deslizamientos, etc.; conlleva a un retraso en las actividades económicas en el distrito.

En ese sentido el manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales muestra una clasificación interesante de los tipos de peligros y el origen de estos, el cual la clasifica de la siguiente manera:

- ***Peligros Generados por fenómenos de geodinámica interna***  
Son fenómenos que tienen su origen en las profundidades de las capas internas del planeta y nos muestra el dinamismo del planeta proporcionado por la energía interna.

- ***Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa***

Conjunto de procesos geológicos que operan en la superficie de la corteza terrestre y que causan cambios en la misma (cambios en el relieve). Dichos procesos pueden ser de tipo mecánico, químico o biológico, e implican la transformación de materiales geológicos y su transporte.

- ✓ ***Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos***

Son fenómenos originados por la acción de los fenómenos atmosféricos que suelen generar cambios de forma intensa causando daños a la población e infraestructura.

Los eventos más recurrentes para el Distrito de Aucallama corresponden a incendios urbanos (55%), seguidos de los derrumbes de vivienda (15%), accidente de tránsito por medio terrestre (10%) y con menos porcentaje los demás tipos de emergencias como se detalla en la siguiente tabla N°45, el cual ha sido sistematizado tomando en cuenta el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).

**Tabla 46: Emergencias registradas SINPAD**

PELIGROS - SINPAD	NÚMERO DE REPORTE	% de ocurrencia
Incendios forestales	01	6.25 %
Oleaje anómalo	01	6.25 %
Inundación por desborde de río	07	43.75 %
Colapso de estructura por agente climático	03	18.75 %
Lluvias intensas	01	6.25 %
Huayco	02	12.5 %
Incendios Urbanos	01	6.25 %
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100.00%</b>

*Elaboración: Equipo técnico del PPRRD del distrito de Aucallama 2025-2030.*

Asimismo, en el distrito de Aucallama, se cuenta con estudios realizados por el INGEMMET y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), los cuales aportan información clave sobre peligros geológicos e hidrometeorológicos. A continuación, se presentan dos fichas técnicas elaboradas por dichas instituciones, que permiten complementar el análisis de riesgo en el ámbito distrital.

Se muestra los estudios realizados, que se encuentran en la biblioteca Sigrid:

- ✓ Mediante el Oficio N° 0693-2025-ANA-J, la Autoridad Nacional del Agua remite dos (02) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2025, como propuestas de intervenciones de prevención en la provincia de Huaral del departamento de Lima.
- ✓ Mediante el Oficio N° 0677-2025-ANA-J, la Autoridad Nacional del Agua remite dos (02) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2025, como propuestas de intervenciones de prevención en la provincia de Huaral del departamento de Lima.

**Tabla 47: Registro de fichas técnicas referenciales.**

	CODIGO	TIPO DE FICHA TECNICA REFERENCIAL	ORGANOS DESCONCENTRADOS		UBICACIÓN GEOGRAFICA			UBICACIÓN	TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO
			AAA	ALA	CUENCA	PUENTE NATURAL	NOMBRE	SECTOR		
2. LIMA										
1	FTR-MC-PREV N°0229-ANA-AAA.CF.CHH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico -propuesta de actividades temporales	cañete - fortaleza	Chancay - Huaral	Chancay - Huaral	Rio	Chancay - Huaral	Cuyo-Quiuquin	Inundación , flujo de detritos	Alto
2	FTR-MC-PREV N°0230-ANA-AAA.CF.CHH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico -propuesta de actividades temporales	cañete - fortaleza	Chancay - Huaral	Chancay - Huaral	Rio	Pisquillo - Orcón	Pomahuaca	Inundación , flujo de detritos	Alto
3	FTR-MC-PREV N°0256-ANA-AAA.CF.CHH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico -propuesta de actividades temporales	cañete - fortaleza	Chancay - Huaral	Chancay - Huaral	Quebrada	Pisquillo - Orcón	Pisquillo -Orcon	Inundación , flujo de detritos	Alto
4	FTR-MC-PREV N°0257-ANA-AAA.CF.CHH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico -propuesta de actividades temporales	cañete - fortaleza	Chancay - Huaral	Chancay - Huaral	Quebrada	Pisquillo - Orcón	Pisquillo – Orcon	Inundación , flujo de detritos	Alto

Elaboración: Autoridad Nacional del Agua, elaborado por el equipo técnico del PPRRD de la MDA.

### Reporte de emergencias:

El Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD) proporciona información sobre emergencias a nivel nacional, consolidando datos relevantes para la toma de decisiones en gestión del riesgo. En el caso del distrito de Aucallama, se ha elaborado el siguiente reporte de emergencias registradas entre los años 2017 y 2025, el cual permite tener una visión general de la dinámica situacional del territorio, identificando los tipos de eventos más frecuentes y sus impactos en la población y los medios de vida.

**Tabla 48: Registro de emergencias desde el año 2003 al 2025 en el Distrito de Aucallama**

CODIGO SINPAD	TIPO DE PELIGRO	AFECTACION	FECHA Y HORA DEL EVENTO	ATENCIÓN DE EMERGENCIA	ESTADO
237522	OLEAJE ANÓMALO	-	25/05/2025	DISTRITAL	ABIERTO
235091	INCENDIOS FORESTALES	-	12/04/2025	DISTRITAL	CERRADO
233632	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	-	04/04/2025	DISTRITAL	CERRADO
230730	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	-	19/03/2025	DISTRITAL	CERRADO
229640	COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO	-	14/03/2025	DISTRITAL	CERRADO
229637	COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO	-	14/03/2025	DISTRITAL	CERRADO
229635	COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO	-	14/03/2025	DISTRITAL	CERRADO
224620	LLUVIAS INTENSAS	-	23/02/2025	DISTRITAL	CERRADO
190031	INCENDIOS URBANOS	-	06/02/2024	DISTRITAL	CERRADO
84744	HUAYCO	62 Damnificados, 193 afectados, 14 viviendas destruidas	14/03/2025	DISTRITAL	CERRADO
85504	INUNDACION	5 damnificados, 24 afectados, 1 vivienda destruida, 2 viviendas afectadas, 25 ha de cultivo destruidos, 4 ha de cultivo	15/03/2017	DISTRITAL	CERRADO

		afectadas y puente destruido			
164369	INUNDACION	8 afectados 16 viviendas afectadas, 0.2 km de camino rural destruido y 7.5 Km camino rural afectado	21/02/2023	DISTRITAL	CERRADO
167095	INUNDACION	54 Damnificados, 38 afectados, 16 viviendas destruidas, 14 viviendas afectadas, 5 km camino rural afectado	15/03/2025	DISTRITAL	CERRADO
167459	HUAYCO	77 Damnificados, 25 afectados, 24 viviendas destruidas 10 viviendas afectadas, 5 puentes afectados 10 km de camino rural afectados	15/03/2023	DISTRITAL	CERRADO
185767	INUNDACION	7 Damnificados, 23 afectados, 2 viviendas destruidas, 13 viviendas afectadas	25/02/2023	DISTRITAL	CERRADO
186723	INUNDACION	19 Damnificados, 26 afectados, 5 viviendas destruidas y 8 viviendas afectadas	08/01/2024	DISTRITAL	CERRADO
67060	INCENDIO URBANO	4 damnificados y 1 vivienda destruida	14/10/2014	DISTRITAL	CERRADA
86336	LLUVIA INTENSA	0.12 KM Carretera destruida, 11.9 mts	18/03/2017	DISTRITAL	CERRADA

		canal de regadío afectado			
146976	INCENDIO URB. E INDUST.	2 lesionados, 5 damnificados, 1 vivienda destruida	09/01/2022	DISTRITAL	CERRADA
147326	DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	-	15/01/2022	DISTRITAL	CERRADA
161130	INCENDIO URB. E INDUST.	4 damnificados y 1 vivienda destruida	13/01/2023	DISTRITAL	CERRADA
161145	INCENDIO URB. E INDUST.	3 afectados y 2 vivienda afectada	12/01/2023	DISTRITAL	CERRADA
164274	INCENDIO URB. E INDUST.	4 afectados y 1 vivienda afectada	21/02/2023	DISTRITAL	CERRADA
168214	INCENDIO URB. E INDUST.	1 afectado, 1 vivienda afectada y 100 animales menores perdidos	19/03/2023	DISTRITAL	CERRADA
170670	LLUVIA INTENSA	6 damnificado, 2 afectados, 2 viviendas destruidas, 2 viviendas afectadas, 2 puentes afectados	06/04/2023	DISTRITAL	CERRADA
174742	INCENDIO URB. E INDUST.	Perdida de 28 animales menores y 60 animales menores afectados	06/06/2023	DISTRITAL	CERRADA
190031	INCENDIO URB. E INDUST.	1 lesionado, 1 afectado, 5 viviendas afectadas	06/02/2024	DISTRITAL	CERRADA
186927	INCENDIO URB. E INDUST.	16 danminificados 4 viviendas destruidas	11/01/2024	DISTRITAL	CERRADA

Fuente: adaptado de SINPAD.

Nota: se muestran las emergencias suscitadas entre los años 2017 al 2025.

Tabla 49: Registro de emergencias viales 2023-2025 en el distrito de Aucallama.

REPORTE DE PARTE DE EMERGENCIAS Y COMISIONES POR VEHICULO				
TIPO	VEHICULO	FECHA SALIDA	TIPO EMERGENCIA (P)	DIRECCION
EMERGENCIA	AMB-44	08/01/2023 09:49	ACCIDENTE VEHICULAR / PARTICULAR / AUTOMOVIL	ENTRADA AUCALLAMA HUARAL
EMERGENCIA	M44-1	22/01/2023 20:51	ACCIDENTE VEHICULAR / PARTICULAR / AUTOMOVIL	VARIANTE DE PASAMAYO KM 59 HUARAL
EMERGENCIA	RES-44	08/01/2023 09:49	ACCIDENTE VEHICULAR / PARTICULAR / AUTOMOVIL	ENTRADA AUCALLAMA HUARAL
EMERGENCIA	RES-44	22/01/2023 20:51	ACCIDENTE VEHICULAR / PARTICULAR / AUTOMOVIL	VARIANTE DE PASAMAYO KM 59 HUARAL
EMERGENCIA	M44-1	06/06/2023 11:26	INCENDIO / ESTRUCTURAS / VIVIENDA / MATERIAL	C.P SAN JOSE AUCALLAMA
EMERGENCIA	RES-44	29/06/2023 00:22	ACCIDENTE VEHICULAR / PARTICULAR / AUTOMOVIL	CURVA EL DIABLO PASAMAYO HUARAL
EMERGENCIA	AUX-44	22/06/2023 08:17	ACCIDENTE VEHICULAR / PARTICULAR / AUTOMOVIL	VARIANTE PASAMAYO HUARAL
EMERGENCIA	AUX-44	29/06/2023 00:22	ACCIDENTE VEHICULAR / PARTICULAR / AUTOMOVIL	CURVA EL DIABLO PASAMAYO HUARAL
EMERGENCIA	RES-44	21/07/2023 21:33	ACCIDENTE VEHICULAR / PARTICULAR / AUTOMOVIL	OVALO CHACRAYMAR HUARAL
EMERGENCIA	AUX-44	13/07/2023 15:52	--	AUCALLAMA
EMERGENCIA	AUX-44	27/07/2023 15:42	--	AUCALLAMA
EMERGENCIA	M44-1	24/02/2024 12:03	INCENDIO / FORESTAL / BOSQUES	BAÑOS DE BOZA HUARAL
EMERGENCIA	M44-1	25/02/2024 14:25	INCENDIO / FORESTAL / BOSQUES	PALPA HUARAL
EMERGENCIA	M44-1	29/02/2024 11:20	MATERIALES PELIGROSOS (INCIDENTE) / FUGA GAS	AUCALLAMA AUCALLAMA
EMERGENCIA	RES-44	22/02/2024 17:15	EMERGENCIA MEDICA / EVENTOS CRITICOS TIEMPO-	KM 8 MACATON HUARAL
EMERGENCIA	RES-44	29/02/2024 14:51	ACCIDENTE VEHICULAR / PARTICULAR / AUTOMOVIL	VARIANTE HUARAL
EMERGENCIA	AUX-44	19/02/2024 14:44	--	AUCALLAMA
EMERGENCIA	M44-1	11/04/2024 19:33	MATERIALES PELIGROSOS (INCIDENTE) / FUGA GAS	CENTRO POBLADO BOZA AUCALLAMA
EMERGENCIA	RES-44	06/04/2024 14:53	ACCIDENTE VEHICULAR / PARTICULAR / AUTOMOVIL	CARRETERA HUARAL LIMA LA VARIANTE

Fuente: CIA. BOMBEROS N° 44-HUARAL.

## A. REGISTRO DE OCURRENCIA DE PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL.

El distrito de Aucallama se caracteriza por contar con un relieve irregular, desde el litoral costero conformado por playas y dunas en zonas de pendientes bajas y moderadas hasta la zona andina conformado por montañas escarpadas en la cuenca media y baja con pendientes muy pronunciadas, con un eje modelador conformado por el río Chancay – Huaral, que ha sido un importante agente modelador.

Dichos paisajes se han formado por millones de años, influenciado por grandes precipitaciones que han generado eventos geodinámicas muy importantes, así como procesos geológicos de gran magnitud. Otro agente importante es la zona de aspereza presente en la costa y que han causado grandes sismos que han generado impactos y daños a la población y la infraestructura.

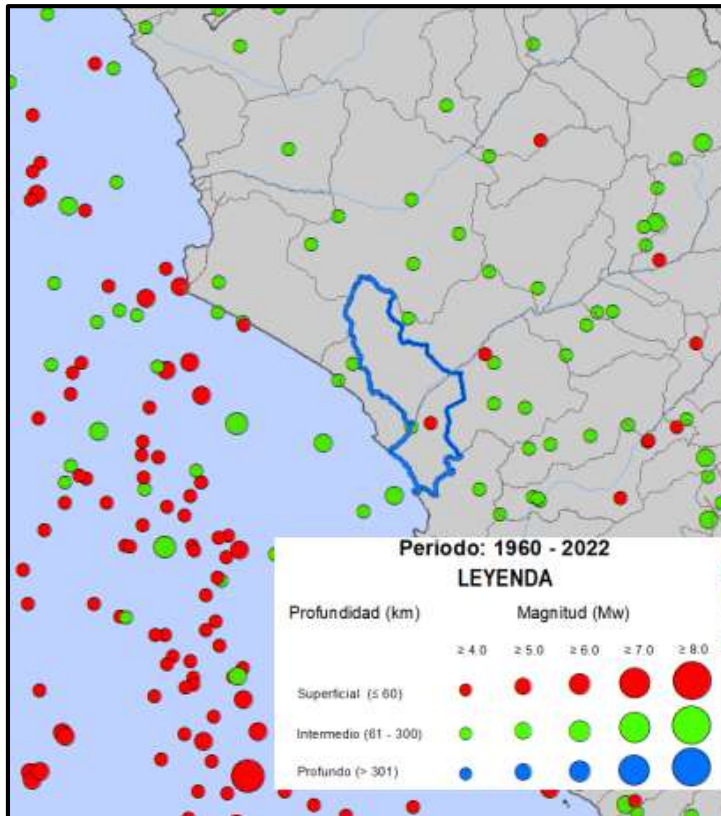
### ✓ Antecedentes sísmicos:

El Terremoto de Lima de 1828 ocurrió el 30 de marzo y devastó Lima, Callao, Chorrillos, Chancay-Huaral y otras poblaciones costeras del centro del Perú, especialmente las situadas al norte de Lima (Norte Chico). El terremoto llegó a generar un tsunami local.

Las ciudades de Chancay y Huaral, así como su área circundante sufrió los efectos del tremendo terremoto de 1940 y el subsiguiente tsunami en caso de Chancay. En 1966, otro terremoto frente a Chancay-Huaral causó graves daños al llamado Norte Chico, y al área de Lima-Callao. En Chancay produjo 30 muertos y 4.000 damnificados. En la catedral del Callao, durante una ceremonia murieron 24 personas al caer parte de paredes. Un moderado tsunami causó graves daños en el Callao y en Pucusana. En total el sismo cobró 200 vidas, de las cuales 100 murieron en Lima-Callao.

Del mismo modo, el Instituto Geofísico del Perú pone a disposición el catálogo sísmico periodo 1964 -2014, en él se aprecian los sismos de acuerdo a la profundidad y magnitud, es así que en el mapa se advierten la ubicación de los sismos de color rojo como los de menor profundidad (sismos superficiales), y los de color verde como los sismos de profundidad intermedia.

**Figura 4: Sismos de acuerdo a su profundidad y magnitud**



Fuente: Instituto Geofísico del Perú -IGP.

✓ **Inventarios de peligros:**

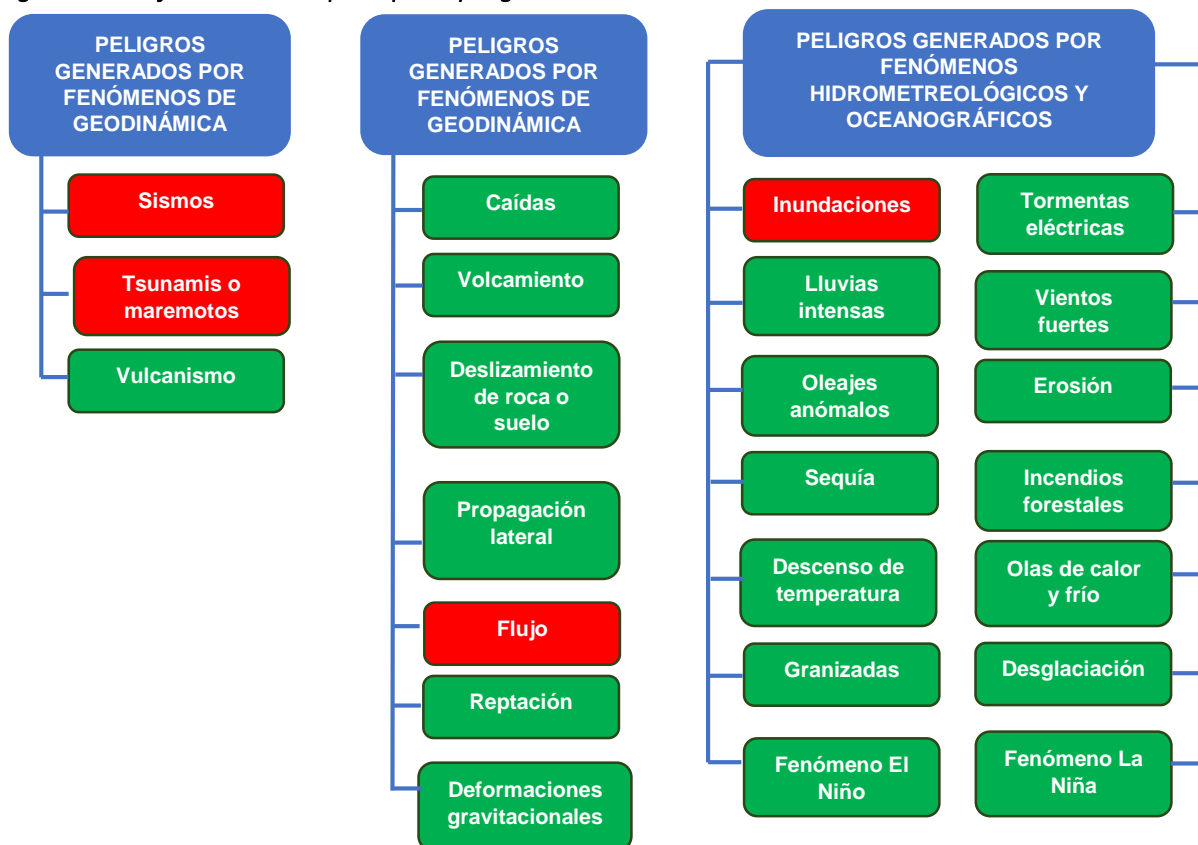
El portal web Geocatmin, del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú, nos muestra un inventario de peligros geológicos de manera especializada y georreferenciada, Este mapa muestra los peligros geológicos identificados en el territorio nacional, determina las áreas más vulnerables ante el riesgo geológico. De la figura podemos advertir, que en las zonas altas de la provincia de Huaral hay una mayor concentración de deslizamientos, y en la cuenca media los peligros más recurrentes son la caída de rocas y los flujos de detritos.

**B. PRIORIZACION DE LOS PELIGROS POR IMPACTO Y DE MAYOR RECURRENCIA EN EL DISTRITO DE AUCALLAMA.**

Luego del análisis de las emergencias y los informes suscitados en el distrito, de acuerdo con los reportes disponibles, y tras la recopilación de información de entidades técnico-científicas como la ANA e INGEMMET, se determina que los principales peligros están relacionados con las lluvias intensas. Estos fenómenos generan movimientos en masa, tales como flujos de detritos y deslizamientos, así como inundaciones.

Asimismo, el distrito de Aucallama se encuentra ubicado en la franja costera del litoral del océano Pacífico, dentro del Cinturón de Fuego del Pacífico, por lo que se han reportado oleajes anómalos. Además, se cuenta con una carta de inundación para la playa Chacra y Mar, razón por la cual también se prioriza por impacto el peligro sísmico y de tsunami en la zona.

**Figura 5: Clasificación de los principales peligros**



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, CENEPRED (2.00)

### C. IDENTIFICACION DE ZONAS CRITICAS EN EL DISTRITO DE AUCALLAMA

De acuerdo a la identificación de peligros más recurrentes en el distrito de Aucallama, sustentada en la información del ANA, SINPAD, SIGRID etc., se determinan las zonas críticas, teniendo en cuenta la priorización de los mismos a partir del nivel de atención que requieren por su alto nivel peligro y susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro. Así, fue necesaria la visita técnica de los posibles lugares a considerar como zona crítica, con la finalidad de evaluar los factores mencionados (susceptibilidad y elementos expuestos), de modo que, se puedan priorizar para su atención.

Tras realizar las visitas técnicas, se identificaron 25 zonas críticas, siendo estas tres(3) expuestas a sismo, una (01) Tsunami, once (11) a flujo de detritos y diez (10) a inundación

fluvial; las cuales se describen a continuación y para mayor detalle se anexan las fichas de identificación tomadas en campo.

**Tabla 50: Zonas críticas identificadas por tipo de peligro en el distrito de Aucallama**

COD.	ZONA CRITICA	SECTOR	COORDENADAS			PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO
			ESTE	NORTE	ALTITUD (m)		
<b>SISMO</b>							
ZC-01	TOMA Y CALLA	SERPENTIN DE PASAMAYO	8706209.30	260633.73	120	SISMO	ALTO
ZC-02	C.P LA CANDELARIA	CANDELARIA	8717394.31	259658.14	87	SISMO	ALTO
ZC-03	AS.VIV. SAN AGUSTIN	SAN AGUSTIN	8717746.65	258623.96	88	SISMO	ALTO
<b>TSUNAMI</b>							
ZC-04	CHACRA Y MAR	CHACRA Y MAR	8712455.94	258282.67	3	TSUNAMI	ALTO
<b>FLUJO DE DETRITOS</b>							
ZC-05	SAN GRACIANO ALTO	SAN GRACIANO ALTO	8719690.98	263478.67	156	FLUJO DE DETRITOS	ALTO
ZC-06	SEÑOR DE LOS MILAGROS	SEÑOR DE LO MILAGROS	8724511.00	263610.00	228	FLUJO DE DETRITOS	ALTO
ZC-07	QUEBRADA TRES ESTRELLAS	AA.HH TRES ESTRELLAS	8725611.00	265142.00	278	FLUJO DE DETRITOS	ALTO
ZC-08	QUEBRADA PISQUILLO_SECTOR ORCÓN HASTA PUENTE PISQUILLO	ORCON – PUENTE PISQUILLO	8728715.00	274478.00	442	FLUJO DE DETRITOS	ALTO
ZC-09	PACAYBAMBA	CASERIO PACAYBAMBA	8732575.00	292870.00	1398	FLUJO DE DETRITOS	ALTO
ZC-10	SAUME	CASERIO SAUME	8753139.00	272969.00	432	FLUJO DE DETRITOS	ALTO
ZC-11	QUEBRADA PISQUILLO_SECTOR PUENTE PISQUILLO HASTA DESEMBOCADURA DEL RÍO CHANCAY	PISQUILLO	8724953.14	261377.42	347	FLUJO DE DETRITOS	ALTO
ZC-12	QUEBRADA SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	8742392.00	279333.00	639	FLUJO DE DETRITOS	ALTO
ZC-13	SAN JOSÉ LA AGUADA	CASERIO DE SAN JOSE DE LA AGUADA	8729639.68	268085.64	307	FLUJO DE DETRITOS	ALTO
ZC-14	QUEBRADA PISQUILLO_SECTOR POMAHUACA HASTA SECTOR ORCON	POMAHUACA	8726393.00 8728808.31	282408.00 274531.41	719	FLUJO DE DETRITOS	ALTO
ZC-15	CRUZ BLANCA MATUCANA	CRUZ BLANCA MATUCANA	8729729.00	268777.00	319	FLUJO DE DETRITOS	ALTO
<b>INUNDACION FLUVIAL</b>							
ZC-16	LOS MANGLARES	LOS MANGLARES	8715852.74	275762.66	9	INUNDACION	ALTO
ZC-17	PUENTE ROJO	TAMBILLO	8724952.14 8724744.42	261421.98 261377.81	169	INUNDACION	ALTO
ZC-18	CUYO - QUIUQUIN	CUYO - QUIUQUIN	8738353.00 8737859.00	274771.00 274414.00	483	INUNDACION	ALTO
ZC-19	PUENTE PALPA	C.P PALPA	8730516.52 8730416.52	266493.83 266381.96	285	INUNDACION	ALTO

ZC-20	PUENTE HUARAL	SAN LUIS (aguas arriba)	8721217.97 8721145.73 8721088.22 8720981.29	260058.64 259989.83 259924.07 259735.03	105	INUNDACION	ALTO
ZC-21	SECTOR MANCHURIA	MANCHURIA	8719088.43 8718936.78	259007.02 258976.16	77	INUNDACION	ALTO
ZC-22	SECTOR ZAMUDIO	SECTOR ZAMUDIO (MONTEGRANDE)	8720124.00 8719905.00	259277.00 259255.00	90	INUNDACION	ALTO
ZC-23	SECTOR SIETE CAQUI	CAQUI	8727968.97 8727859.98	263395.27 263277.68	232	INUNDACION	ALTO
ZC-24	SANTA ROSA BAJO	SANTA ROSA	8732947.01 8732851.51 8732168.28 8731796.53	269378.81 269256.74 268452.69 267965.40	343	INUNDACION	ALTO
ZC-25	PASAMAYO BAJO	PASAMAYO	8717229.94 8716728.97	277592.40 257042.95	39	INUNDACION	ALTO

Fuente: elaborado por el equipo técnico del PPRRD de la MDA. El detalle de cada zona crítica se encuentra en las fichas de campo en anexos.

#### D. DETERMINACION DE ESCENARIOS DE RIESGOS

La metodología utilizada para la determinación de los escenarios de riesgo corresponde a la establecida por el CENEPRED. En primer lugar, se calcula el nivel de susceptibilidad del territorio frente a la ocurrencia de peligros específicos. Luego, se identifican los elementos expuestos con el fin de determinar su nivel de vulnerabilidad. Finalmente, se integran estos componentes para definir los escenarios de riesgo, describiendo las posibles afectaciones ante la ocurrencia de dichos peligros.

Cabe señalar que la escala de trabajo empleada fue de 1:125 000, conforme a lo establecido en el Protocolo para la Elaboración y Difusión de los Escenarios de Riesgo del CENEPRED, y teniendo en cuenta que Aucallama corresponde a un ámbito distrital. Con base en la sistematización de la información y en la identificación de los peligros más recurrentes en el distrito de Aucallama, los escenarios de riesgo desarrollados en el presente Plan consideran los siguientes peligros: sismo, tsunami, flujo de detritos e inundación fluvial.

#### E. CARACTERIZACIÓN DE PELIGROS

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres analiza los siguientes peligros: sismo, tsunami, flujo de detritos e inundación fluvial. Para cada uno de ellos se describen sus principales características, así como los factores condicionantes y desencadenantes que contribuyen a su ocurrencia. Finalmente, se determina el nivel de susceptibilidad del territorio frente a cada peligro.

## E.1 CARACTERIZACIÓN DE PELIGROS

El peligro se define como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente dañino, de origen natural o inducido por el ser humano, en un área específica, con determinada intensidad, frecuencia y duración.

En documentos técnicos internacionales, también se utiliza el término “amenaza” como sinónimo. En el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se priorizan aquellos peligros que representan mayor riesgo para el distrito de Aucallama, siendo los siguientes:

Por Impacto Sismo y Tsunami que generarían consecuencias de pérdidas cuantiosas como la vida humana, viviendas, infraestructuras públicas y otros  
Por Recurrencia Flujo de detritos e Inundaciones fluviales ambos eventos se presentan con frecuencia durante los periodos de lluvias intensas tal como se demuestran en los registros históricos detallados líneas arriba.

### a) CARACTERIZACION DEL PELIGRO SISMOS.

#### DEFINICION

Los sismos liberan energía en forma de ondas sísmicas y calor, producto de la fricción en las fallas. Esta energía se transmite mediante vibraciones en el terreno y se propaga por la corteza y, en ocasiones, por el manto terrestre. Perú es uno de los países más sísmicos de Sudamérica debido a su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico y a la subducción de la placa de Nazca bajo la placa Sudamericana, a una velocidad de 7–8 cm/año. Este proceso genera deformaciones y sismos de diferentes magnitudes y profundidades. Los principales elementos estructurales involucrados son: la subducción, la placa de Nazca, la dorsal de Nazca, la fosa peruano-chilena y la placa Sudamericana.

#### ZONAS SISMOGENICAS

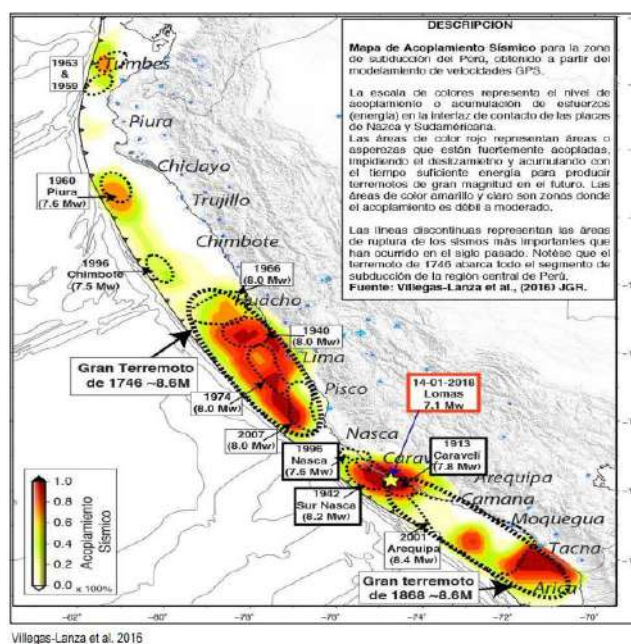
Las zonas sismogénicas son áreas donde se concentra tensión geológica, liberándose súbitamente en forma de sismos. La estimación del peligro sísmico se realiza mediante métodos probabilísticos, considerando:

- Fuentes definidas por el IGP (Tavera et al., 2014)
- Ecuaciones de atenuación:
  - Young et al. (1997) (subducción)
  - Sadigh et al. (1997) (fuentes continentales)
- Software CRISIS 2007 (Ordaz et al., 2007)  
Periodo de retorno: 50 años

Probabilidad de excedencia: 10%

- Resultados estimados:  
Aceleraciones de 280 a 400 gals  
Intensidades VI–VIII (Escala Mercalli Modificada)
- Posibles efectos:  
Daños estructurales  
Deslizamientos de tierra  
Procesos de licuefacción de suelos

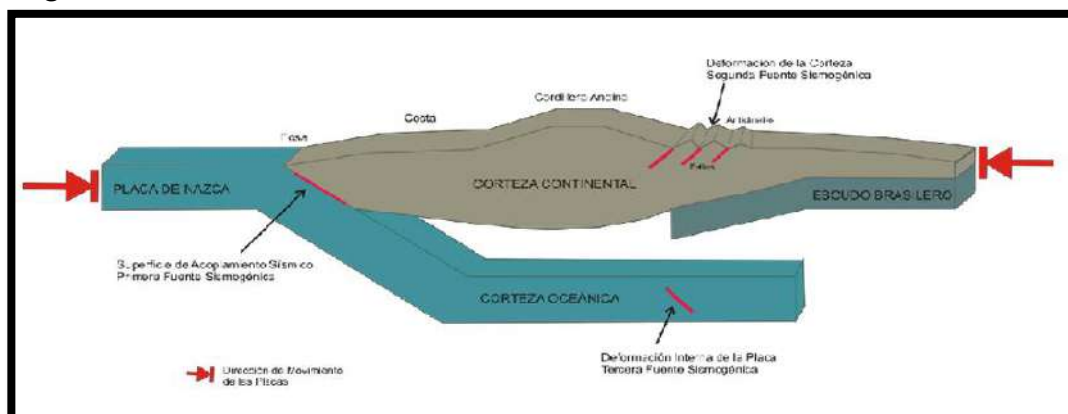
Figura 6: Mapa de acoplamiento asperezas sísmicas.



La figura 6 muestra, una gran zona de acoplamiento sísmico en la parte central de la costa peruana, frente a las costas de Aucallama, demostrando la importancia de la gestión y el manejo de control del riesgo en el distrito de Aucallama en caso de producirse un fenómeno sísmico.

La interacción de las principales unidades geodinámicas que participan en la continua deformación del territorio peruano. La colisión de las placas Nazca y Sudamericana produce el levantamiento de la cordillera y la ocurrencia de sismos de variada magnitud en la superficie de acoplamiento sísmico. En las regiones norte-centro, el escudo brasilero produce el plegamiento de las capas superficiales para formar anticlinales y fallas geológicas.

**Figura 7: Placas de Nazca sudamericana.**

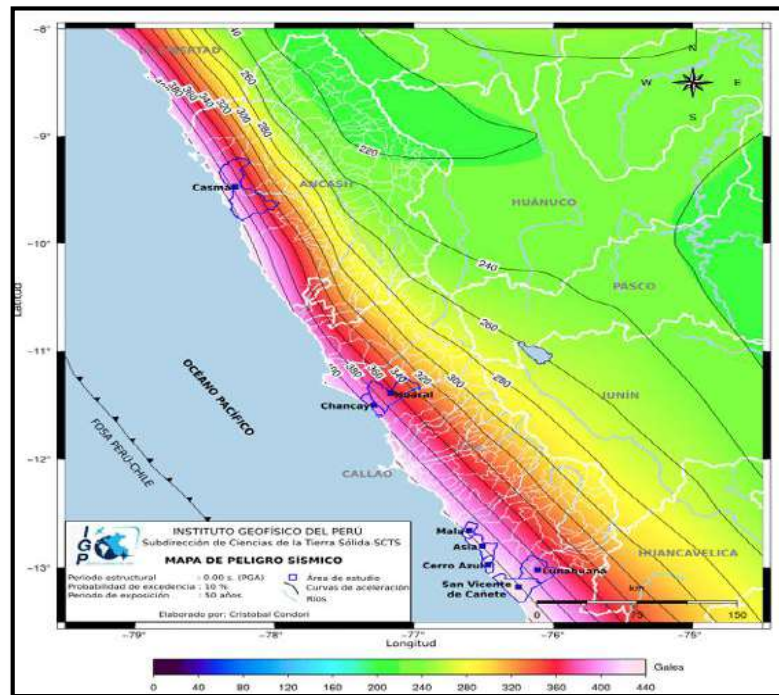


Fuente: Instituto Geofísico del Perú - IGP.

### PELIGRO SISMICO

Se estima la severidad sísmica probable en un área durante un periodo determinado, expresada en términos de aceleración. Para ello, se utiliza el catálogo sísmico y las fuentes sismogénicas definidas por el Instituto Geofísico del Perú (Tavera et al., 2014), junto con ecuaciones de atenuación propuestas por Young et al. (1997) para fuentes de subducción y Sadigh et al. (1997) para fuentes continentales. El cálculo del peligro sísmico se realiza mediante el software CRISIS 2007 (Ordaz et al., 2007), considerando un periodo de retorno de 50 años con un 10% de probabilidad de excedencia. Los resultados indican aceleraciones entre 280 y 400 gals, equivalentes a intensidades sísmicas VI-VIII (escala MM), capaces de generar daños estructurales, deslizamientos y posibles licuaciones de suelo.

Figura 8: Peligro sísmico.



Fuente: Instituto Geofísico del Perú - IGP.

Así mismo, en el distrito de Aucallama se evidencia actividad sísmica registrada por el Instituto Geofísico del Perú, relacionada con la provincia de Huaral, debido a la cercanía geográfica entre ambas zonas

**Tabla 51: Se evidencia el registro sísmico en la provincia de Huaral desde el 2020 al 2025.**

REGISTRO SISMICO	REFERENCIA	FECHA Y HORA	MAGNITUD
<b>2020</b>			
IGP/CENSIS/RS2020-00453	31 km al Nor-Este de Huaral, Huaral - Lima	07/07/2020 02:31:15	<b>4.0</b>
<b>2021</b>			
IGP/CENSIS/RS2021-0241	49 km al Oeste de Huaral, Huaral - Lima	03/05/2021 02:47:22	<b>3.7</b>
IGP/CENSIS/RS2021-0572	14 km al Nor-Oeste de Huaral, Huaral - Lima	14/09/2021 03:43:19	<b>3.8</b>
IGP/CENSIS/RS2021-0679	72 km al Sur SO de Huaral, Huaral - Lima	16/10/2021 07:53:39	<b>4.5</b>
IGP/CENSIS/RS2021-0773	14 km al N de Huaral, Huaral - Lima	05/12/2021 15:36:15	<b>4.1</b>
<b>2022</b>			
IGP/CENSIS/RS2022-095	2 km al NE de Huaral, Huaral - Lima	19/02/2022 06:01:40	<b>3.4</b>
<b>2023</b>			
<b>No se evidencia reporte sísmico en dicho año</b>			
<b>2024</b>			
IGP/CENSIS/RS2024-0103	36 km al O de Huaral, Huaral - Lima	15/02/2024 15:53:35	<b>5.4</b>
IGP/CENSIS/RS2024-0215	42 km al O de Huaral, Huaral - Lima	04/04/2024 18:11:28	<b>4</b>
<b>2025</b>			
IGP/CENSIS/RS2025-0025	46Km al NE de Huaral- Lima	11/01/2025 06:53:57	4.1
IGP/CENSIS/RS2025-0076	23 Km al SO de Huaral - Lima	31/01/2025 22:49:33	3.5
IGP/CENSIS/RS2025-0496	24 Km al O de Huaral - Lima	27/07/2025 04:03:22	3.6

*Fuente: Elaborado por el equipo técnico de PPRRD, recuperado de <https://ultimosismo.igp.gob.pe/ultimo-sismo/sismos-reportados>.*

Para la determinación del peligro, se han tomado en consideración los estudios realizados por el Instituto Geofísico del Perú, hay que tomar en cuenta la cercanía que tiene el distrito de Aucallama a las zonas de asperezas A2 y A3, así como la aceleración sísmica que presenta estas zonas con relación a las zonas altoandinas.

En ese sentido se ha determinado los niveles de peligro para el distrito de Aucallama, arroja el siguiente resultado respecto a su territorio.

*Tabla 52: Registro de niveles de peligro sísmico para el distrito de Aucallama.*

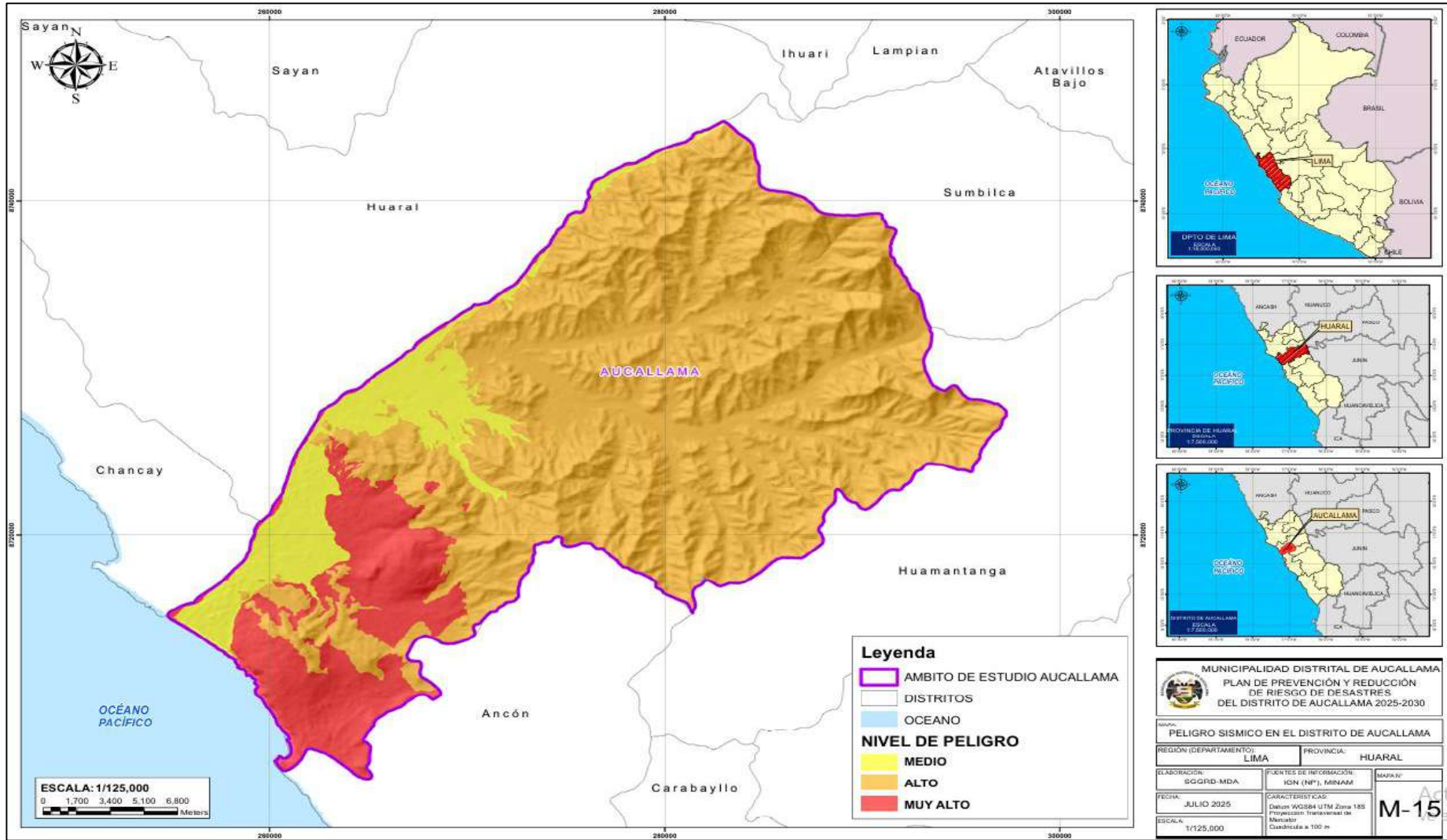
DISTRITOS	PELIGRO POR SISMOS					
	AREA (km2)			AREA (%)		
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
AUCALLAMA	73.54	546.80	100.61	10.20%	75.85%	13.95%

*Fuente: equipo técnico del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.*

Las zonas o áreas consideradas críticas presentan una recurrencia de peligros, ya sea de forma periódica o excepcional, de origen natural o inducidos por la acción humana, que pueden generar desastres de alto o muy alto impacto. Por esta razón, es fundamental que estas zonas sean consideradas en los planes y políticas de prevención y reducción del riesgo a nivel nacional, regional y/o local.

A continuación, se presentan las fichas PE del peligro sísmico identificadas en el distrito de Aucallama.

Gráfico 15: Peligro sísmico del distrito de Aucallama.



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucallama

## b) CARACTERIZACION DE PELIGRO TSUNAMI

### DEFINICION

Un tsunami es una serie de olas de gran energía generadas principalmente por movimientos sísmicos submarinos (terremotos cuyo epicentro se ubica en el fondo del mar), aunque también pueden originarse por deslizamientos submarinos, erupciones volcánicas o impactos de meteoritos. Estas olas se propagan a gran velocidad a través del océano y, al llegar a zonas costeras, pueden alcanzar grandes alturas, provocando inundaciones severas, destrucción de infraestructura, pérdida de vidas humanas y daños ambientales significativos. No todos los sismos generan tsunamis; generalmente, solo aquellos de magnitud igual o superior a 7,0 Mw con desplazamientos verticales del fondo marino tienen el potencial de originarlos.

### FACTORES QUE AFECTAN EL COMPORTAMIENTO DEL TSUNAMI

El comportamiento y la intensidad del impacto de un tsunami en zonas costeras dependen directamente de factores como:

- Batimetría del fondo oceánico
- Morfología del litoral (forma de la costa, presencia de bahías o cabos)
- Topografía del terreno costero (pendientes, altura sobre el nivel del mar)
- Uso del suelo (infraestructura expuesta, ocupación humana)

Estos factores explican por qué zonas cercanas entre sí pueden presentar niveles de afectación muy diferentes ante un mismo evento tsunamigénico.

### ESCENARIOS DE TSUNAMI EN EL DISTRITO DE AUCALLAMA

En el caso del distrito de Aucallama, la principal zona costera en riesgo es el sector de Chacra y Mar, el cual ha sido identificado en la Carta de Inundación por Tsunami elaborada por la DHN como un área expuesta ante un posible evento sísmico de gran magnitud.

Los modelos numéricos aplicados consideran sismos con magnitudes mayores a 8,0 Mw, con epicentro en el mar, capaces de generar tsunamis de gran energía que afecten el litoral central del Perú.

## NIVELES DE PELIGRO PARA EL DISTRITO DE AUCALLAMA

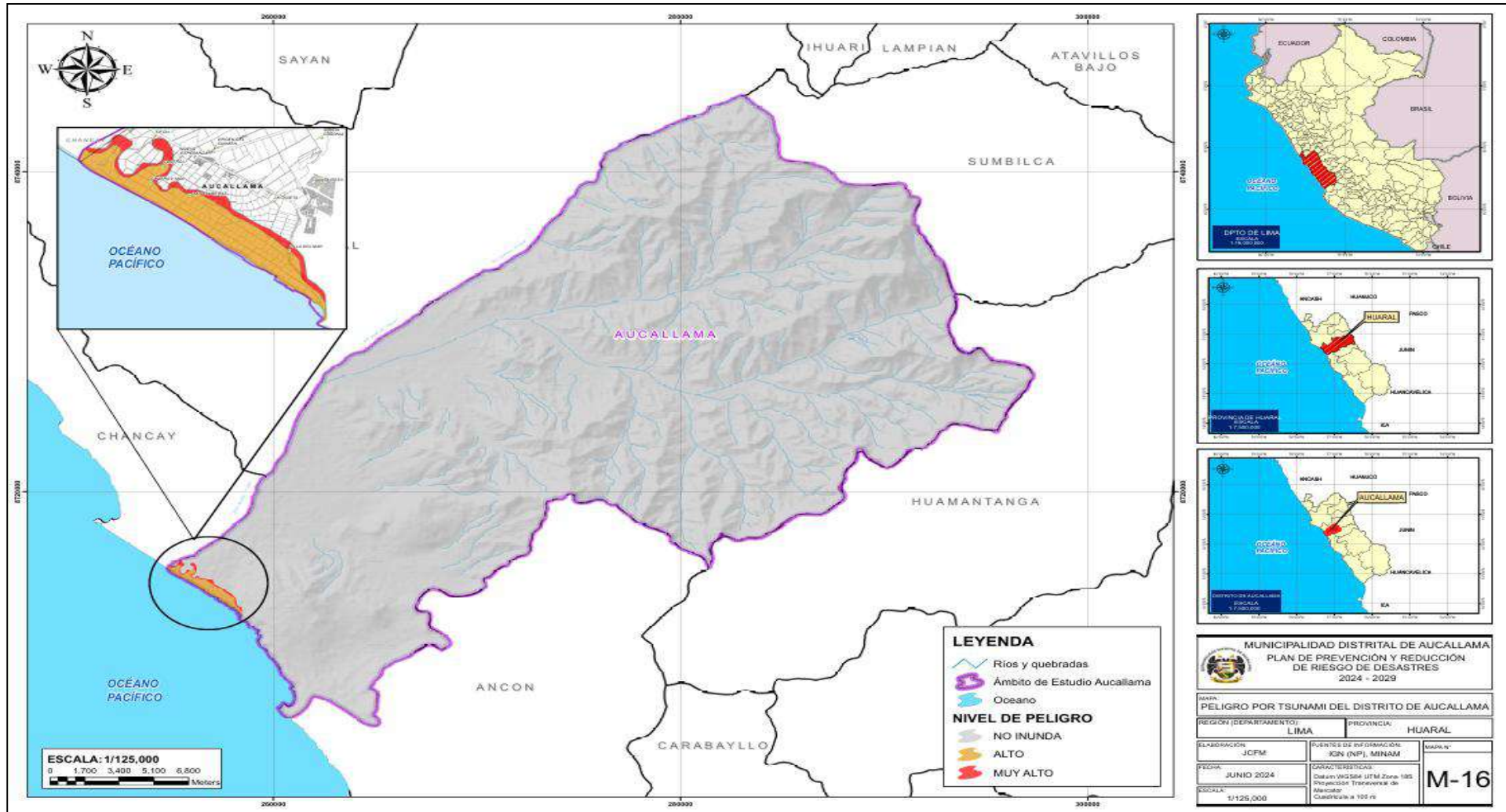
En el distrito de Aucallama, la zona más vulnerable ante un tsunami es el sector costero de Chacra y Mar, el cual ha sido identificado en la Carta de Inundación por Tsunami elaborada por la DHN. Según el modelado, ante un sismo de gran magnitud (mayor a 8,0 Mw), este sector podría experimentar inundaciones significativas.

*Tabla 53: Registro de niveles de peligro por tsunami para el distrito de Aucallama.*

DISTRITOS	PELIGRO POR TSUNAMI					
	AREA (km2)			AREA (%)		
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
AUCALLAMA	0.00	1.95	0.60	0.00%	76.47%	23.53%

*Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama*

Gráfico 16: Peligro por Tsunami del distrito de Aucallama



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRRD – Aucallama

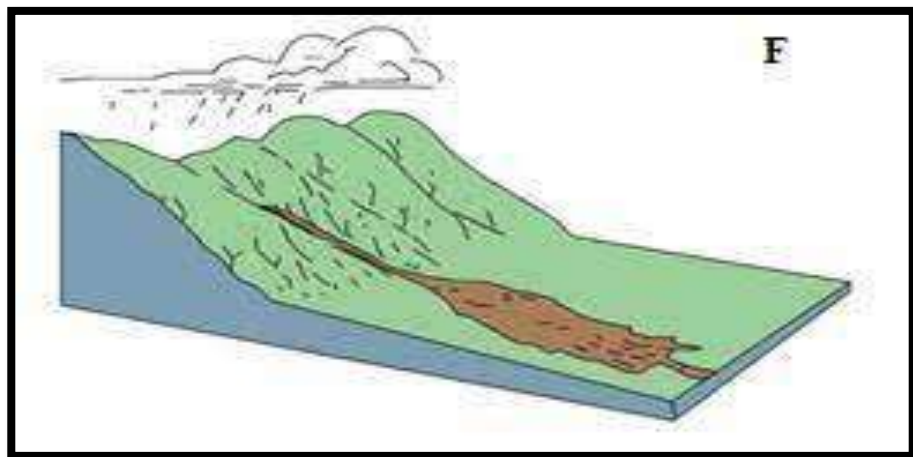
c) CARACTERIZACION FLUJO DE DETRITOS

FLUJO DE DETRITOS Y LODOS

Los flujos de detritos son uno de los procesos de remoción en masa más destructivos en todo el mundo, dado que se generan en las zonas montañosas y se depositan en abanicos aluviales o llanuras aluviales ocupadas por asentamientos humanos.

Es un tipo de proceso de remoción y transporte en masa de sedimento controlado por la gravedad, en el que el material está saturado en agua y se comporta mecánicamente como un fluido no newtoniano.

**Figura 9: Flop de detritos**



*Fuente: Guidelines for Evaluating Potentially Unstable Slopes and Landforms*

El distrito de Aucallama cuenta con quebradas secas en la zona noreste, que en temporalmente se activan producto de las lluvias intensas, sobre todo cuando se presentan anomalías climáticas como el fenómeno de El Niño o el Huaracan Yacu en el año 2023.

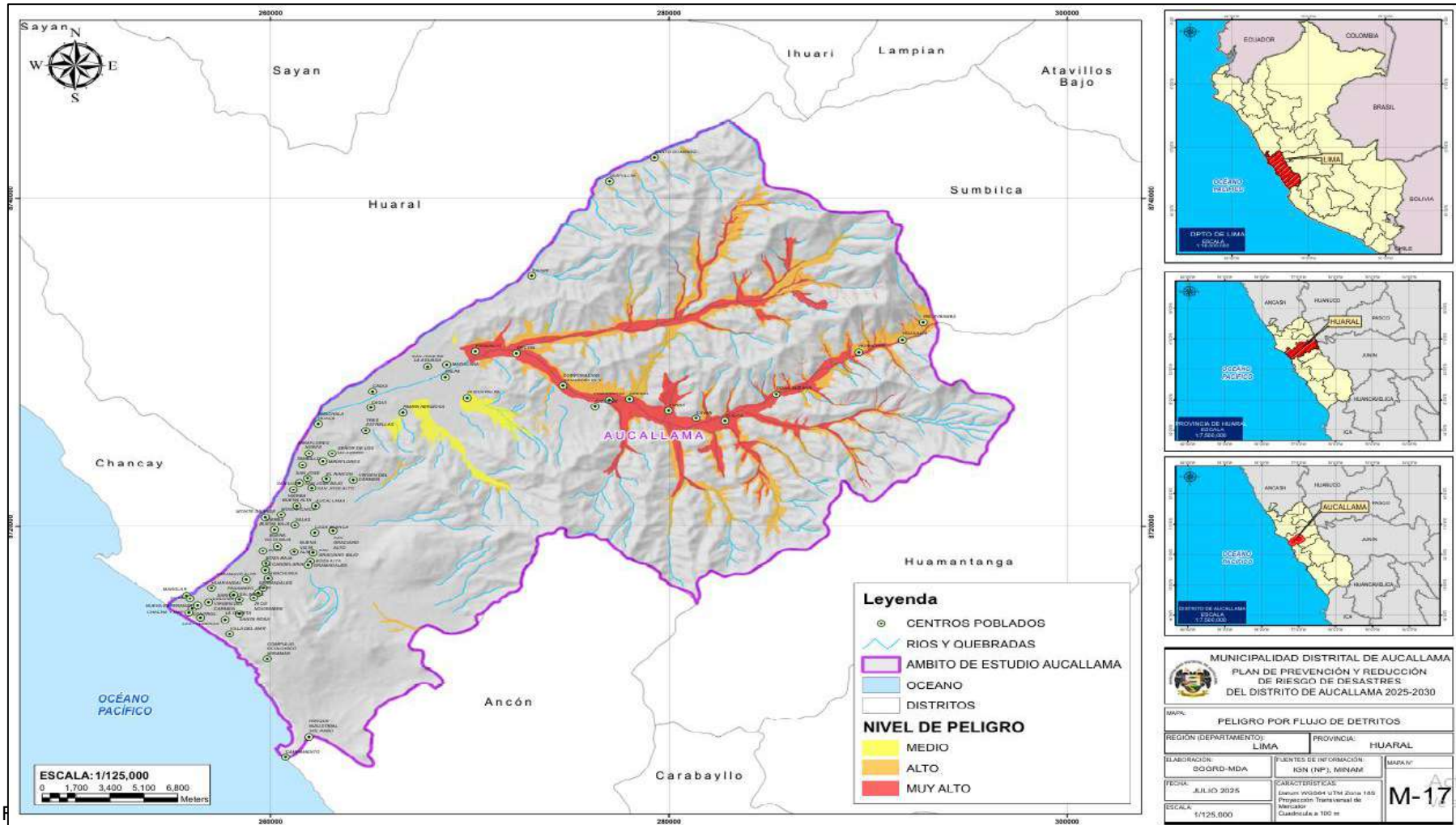
Son esas zonas que ameritan la atención debida, y al efectuar el análisis y el recorrido de campo se advierten fuertes evidencias como abanicos aluviales y conos deyectivos, así como torrenteras y cárcavas de mediana profundidad, clara evidencia que flujos ha discurrido en dichas zonas.

**Tabla 54: Registro de peligro por Flujo de detritos para el distrito de Aucallama.**

DISTRITOS	PELIGRO POR FLUJO DE DETRTIOS					
	AREA (km2)			AREA (%)		
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
AUCALLAMA	7.94	44.70	41.53	8.43%	47.47%	44.10%

*Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama.*

Gráfico 17: Peligro por Flujo de detritos del distrito de Aucallama



Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama.

#### d) CARACTERIZACIÓN INUNDACION

##### DEFINICION

Son fenómenos que están limitadas a zonas de pendientes bajas o planas, como abanicos fluviales asentados en los deltas de los ríos, y zonas de abanicos aluviales productos de la ocurrencia de flujos de detritos, que muchas veces no solo traen material rocoso y lodo, si no también gran cantidad de flujo líquido que afectan a las poblaciones asentadas en estos conos.

En la cuenca media, las zonas de terrazas aluviales ubicados a ambas márgenes del Rio Huaral Chancay, se encuentran expuestas a este fenómeno, hay que tomar en cuenta que estos eventos tienen su gran dominancia en las épocas de intensas precipitaciones que se dan en los meses de diciembre a marzo, por lo que es muy importante el estudio del régimen hídrico a nivel de cuenca.

Hay una relación muy marcada y directa de la precipitación y el caudal del rio Huaral, es así que se afirma que los periodos lluviosos son donde se esperan posibles inundaciones del rio Huaral, sobre todo en las zonas bajas donde se exponen y se ven afectadas viviendas, canales de riego y áreas agrícolas.

El análisis de inundación del distrito de Aucallama comprende desde la evaluación de los factores condicionantes, como las unidades litológicas, unidades geomorfológicas y las pendientes de terreno, consideran además las anomalías climáticas en periodos lluviosos.

Según datos históricos el caudal medio anual del río Chancay-Huaral aforado en la estación Santo Domingo es de 15.445 m<sup>3</sup>/seg. El máximo caudal anual ocurrido es de 484.193 m<sup>3</sup>/seg, mientras que el mínimo ha sido de 2.000m<sup>3</sup>/seg.

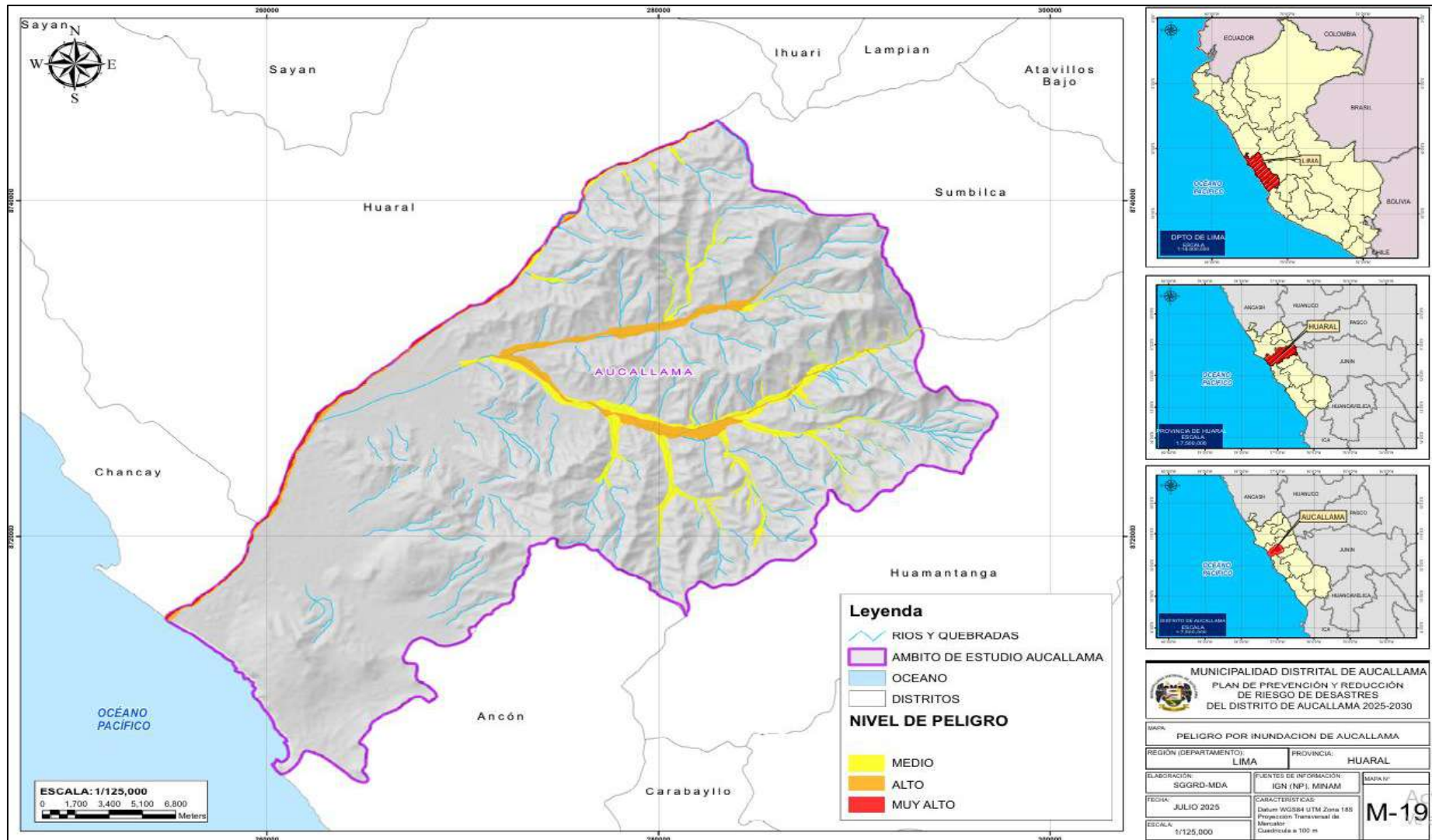
**Tabla 55: Registro de niveles de peligro por inundación fluvial para el distrito de Aucallama.**

DISTRITOS	PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL					
	AREA (km <sup>2</sup> )			AREA (%)		
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
AUCALLAMA	21.81	15.21	2.93	54.59%	38.07%	7.34%

Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Bajo lo antes señalado, se ha visto conveniente la elaboración del escenario de peligro por inundación fluvial.

Gráfico 18: Peligro por Inundación del distrito de Aucallama



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucallama

## 2.2.2 IDENTIFICACION DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS

Para la identificación de los elementos expuesto se ha tenido la consideración de tomar en cuenta los mapas de peligro identificado dentro del distrito de Aucallama, así como las principales infraestructuras de servicios como educación, salud y redes viales que por efectos de la amenaza podrían colapsar e interrumpir los servicios esenciales dejando a población incomunicada, sin atención médica de primera línea y sin infraestructura educativa.

### 2.2.2.1 ELEMENTOS EXPUESTOS A SISMO

Corresponde a los elementos expuestos susceptibles (como centros poblados, población, instituciones educativas, establecimientos de salud, entre otros) ubicados en la zona con potencial impacto por sismo, los cuales podrían verse afectados ante la ocurrencia o manifestación del peligro analizado. De acuerdo con el análisis realizado en el ámbito de estudio, los resultados se presentan en la siguiente tabla.

#### Población:

Se consideró la información proveniente del Censo Nacional 2017 – XII de Población y VII de Vivienda, a partir de la cual se analizaron los centros poblados del distrito de Aucallama. Como resultado, se identificó la población expuesta ante un posible evento sísmico.

**Tabla 56: Población expuestos a peligro por sismos**

DISTRITO	CANTIDAD DE HABITANTES EXPUESTOS AL PELIGRO
AUCALLAMA	19464

Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 57: Viviendas expuestas a peligro por sismos**

DISTRITO	CANTIDAD DE VIVIENDAS EXPUESTAS
AUCALLAMA	6812

Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 58: Centros educativos expuestos a peligro por sismos**

DISTRITOS	NIVEL			TOTAL
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
AUCALLAMA	23	2	7	32

Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 59: Centros de salud expuestos a peligro por sismos**

DISTRITOS	NIVEL			TOTAL
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
AUCALLAMA	5	0	0	5

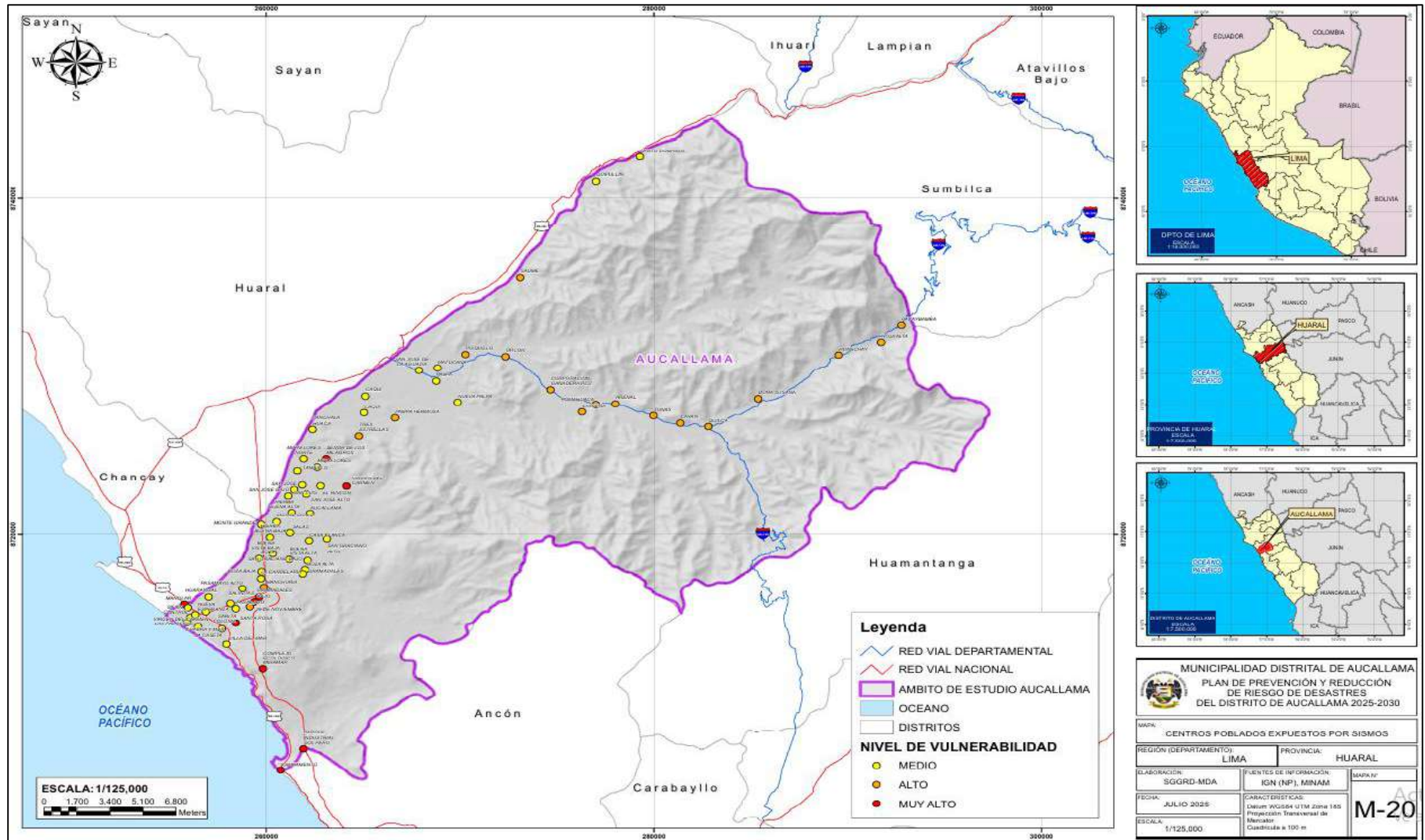
Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 60: Vías expuestas a peligro por sismos**

No	CODRUTA	TRAYECTO	JERARQUIA	NIVEL
1	LM-108	Emp. PE-20 C (Pueblo Libre) - Palpa - Orcón - Quilca - Emp. PE-20 A (Trapiche).	Departamental	ALTO
2	LM-109	Emp. PE-20 C (Pte. Añastamayo) - San Agustín de Huayopampa - La Perla - Huandaro - Sumbilca - Pacaybamba - Emp. LM-108 (Quilca).	Departamental	ALTO
3	LM-679	Emp. PE-1N B - La Huaca - San José - Aucallama - Emp. PE-1N B.	Vecinal	MEDIO
4	LM-680	Emp. LM-108 (Palpa) - Caqui - Tres Estrellas - Emp. LM-679.	Vecinal	MEDIO
5	LM-684	Emp. PE-1N B - Emp. PE-1N.	Vecinal	MEDIO
6	LM-685	Emp. PE-1N B - Baños Boza - Emp. LM-679 (Aucallama).	Vecinal	ALTO
7	LM-686	Emp. PE-1N A - Playa Chacra y Mar.	Vecinal	ALTO
8	PE-1N	I.V. Santa Anita - I.V. Huacho - Chimbote - Ov. La Marina (PE-10 A) - Ov. El Milagro - Paiján - Mocupe - Reque - Chiclayo - Lambayeque - Pte. Grau - Pte. Sullana Dv. Talara - Máncora - Zorritos - Tumbes - Pte. Internacional de La Paz (fr. Ecuador).	Nacional	MUY ALTO
9	PE-1NA	Emp. PE-1N (I.V. Ancón) - Emp. PE-1N (Chacra y Mar)	Nacional	MUY ALTO
10	PE-20C	Emp. PE-1N (Dv. Huaral) - Huaral (PE-1N B Av. Julio C. Tello, Av. Principal Huando) - Acos - Dv. Pirca - Abra Antajirca - Emp. PE-20 A (Dv. Huayllay)	Nacional	MEDIO

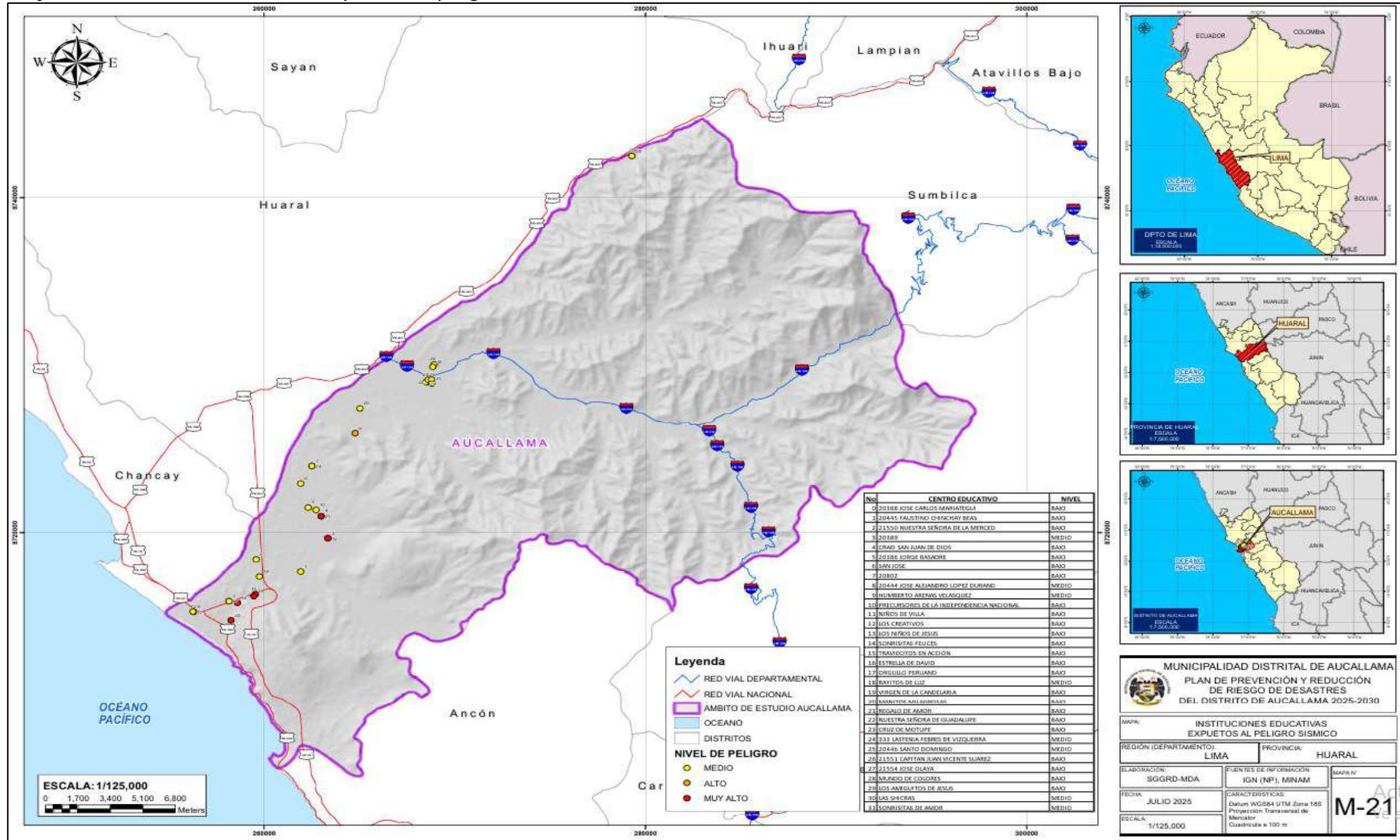
Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama, con datos del Ministerito de Transportes y comunicaciones – MTC.

Gráfico 19: Centros poblados expuestos por peligro de Sismo del distrito de Aucallama



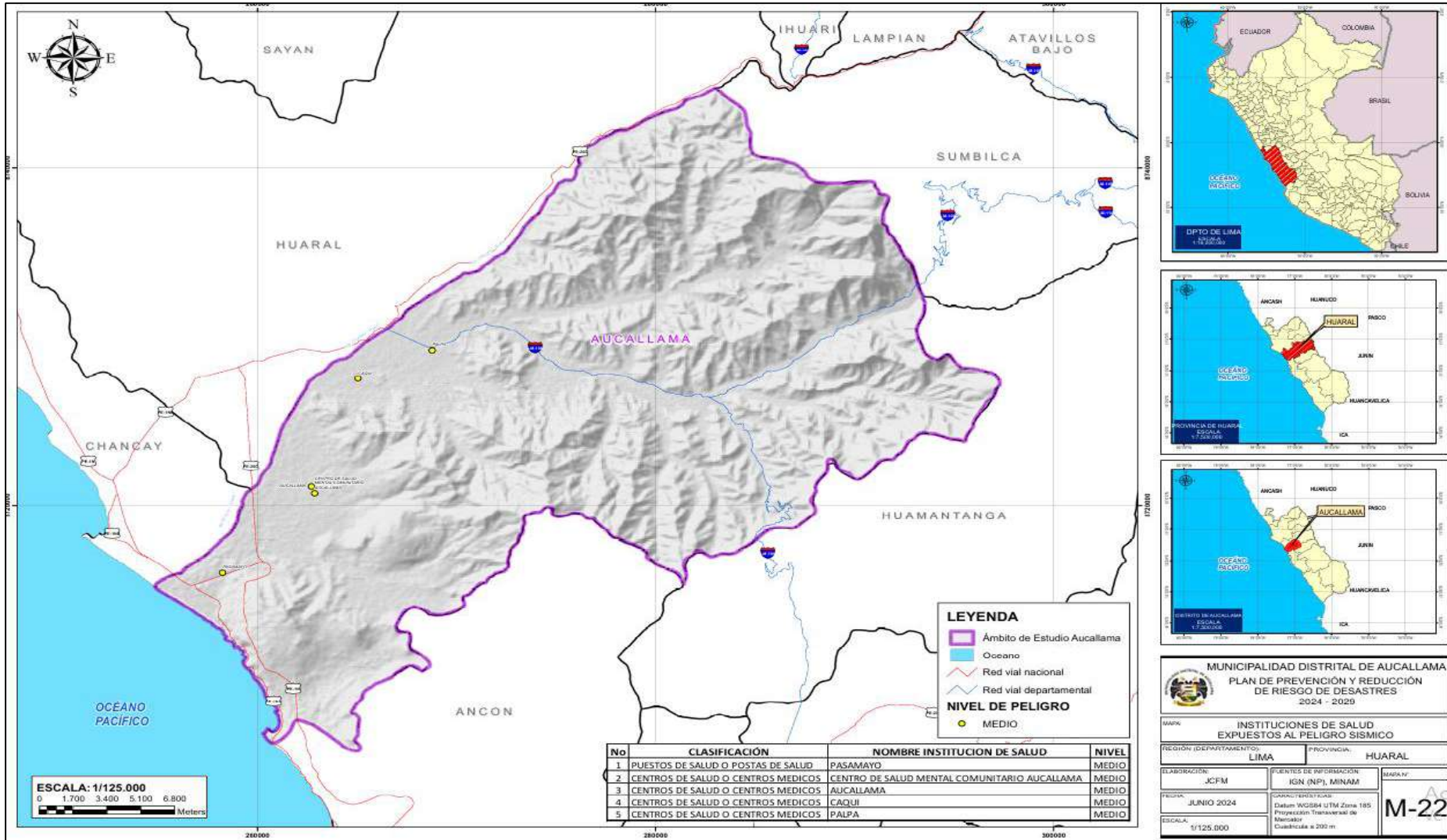
Fuente: Elaboración ET- PPRD del distrito de Aucallama

Grafico 20: instituciones educativas expuestas al peligro sísmico en el distrito de Aucallama



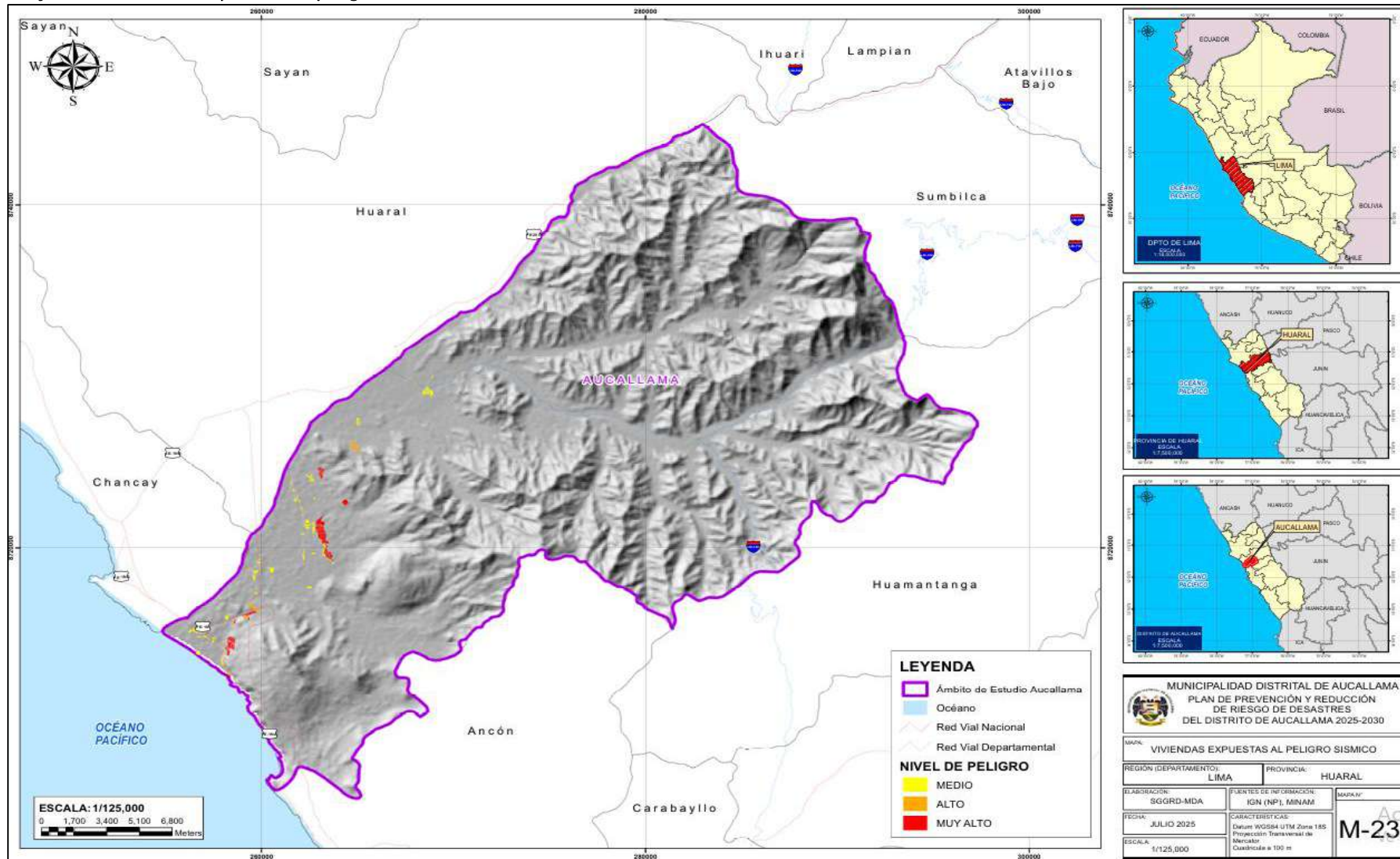
Fuente: Elaboración ET- PPRRD del distrito de Aucallama

Grafico 21: instituciones de salud expuestas al peligro sísmico en el distrito de Aucallama



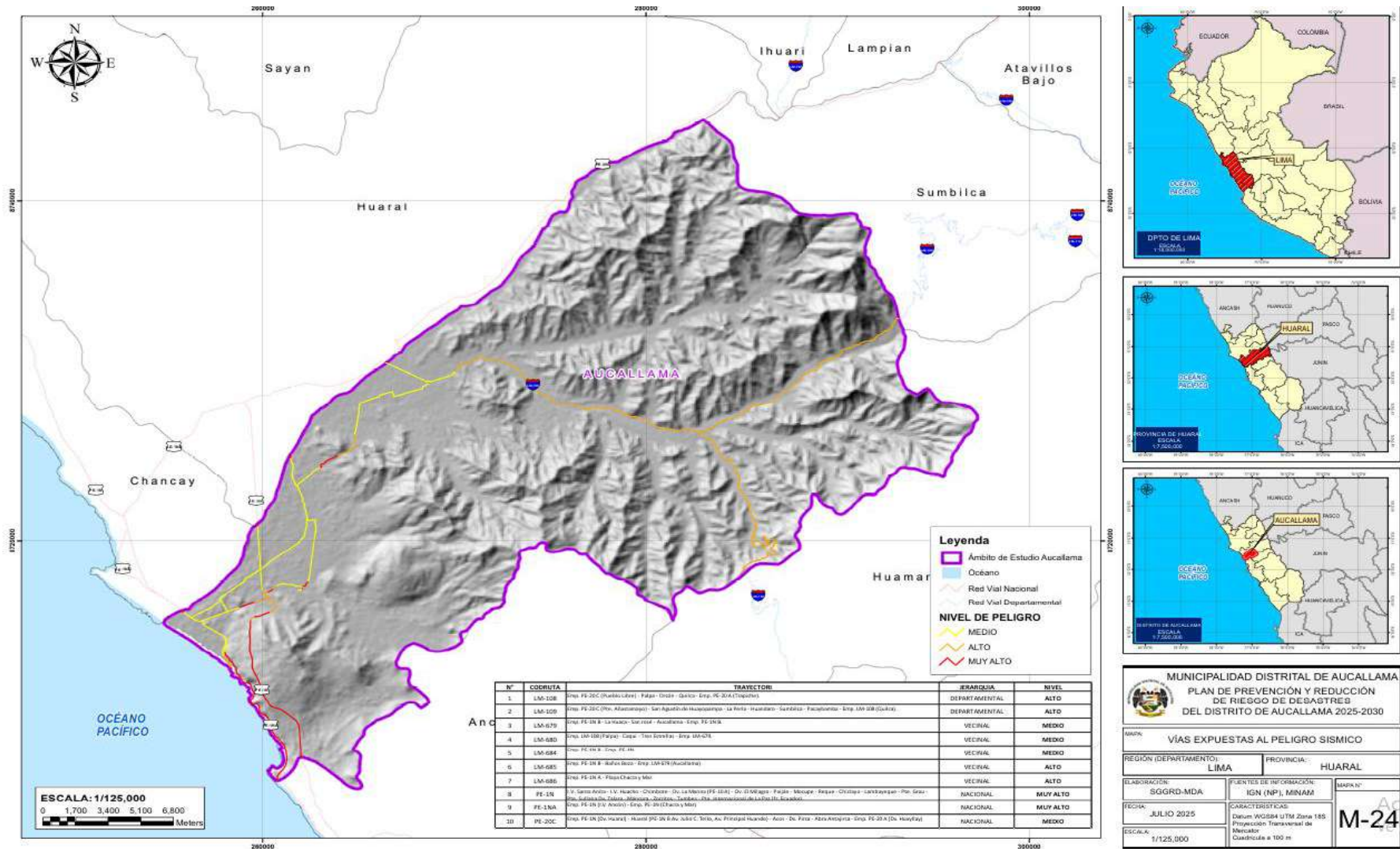
Fuente: Elaboración ET- PPRRD del distrito de Aucallama

Grafico 22: viviendas expuestas al peligro sísmico en el distrito de Aucallama



Fuente: Elaboración ET- PPRRD del distrito de Aucallama

Grafico 23: Vías expuestas al peligro sísmico



Fuente: Elaboración ET- PPRRD del distrito de Aucallama

### 2.2.2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS A TSUNAMI

Tomando como referencia la Carta de inundación por Tsunami, se han identificado los elementos expuestos a este fenómeno.

En relación a los elementos expuestos a inundación son la población, sobre todo las ubicadas a lo largo del eje costero del distrito de Aucallama.

**Tabla 61: Población expuesta a Tsunami**

DISTRITOS	N IVEL			TOTAL, POB.
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
AUCALLAMA	0	123	258	381
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>123</b>	<b>258</b>	<b>381</b>

Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 62: Viviendas expuestas a peligro por tsunami**

DISTRITOS	N IVEL			TOTAL
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
AUCALLAMA	0	94	47	141

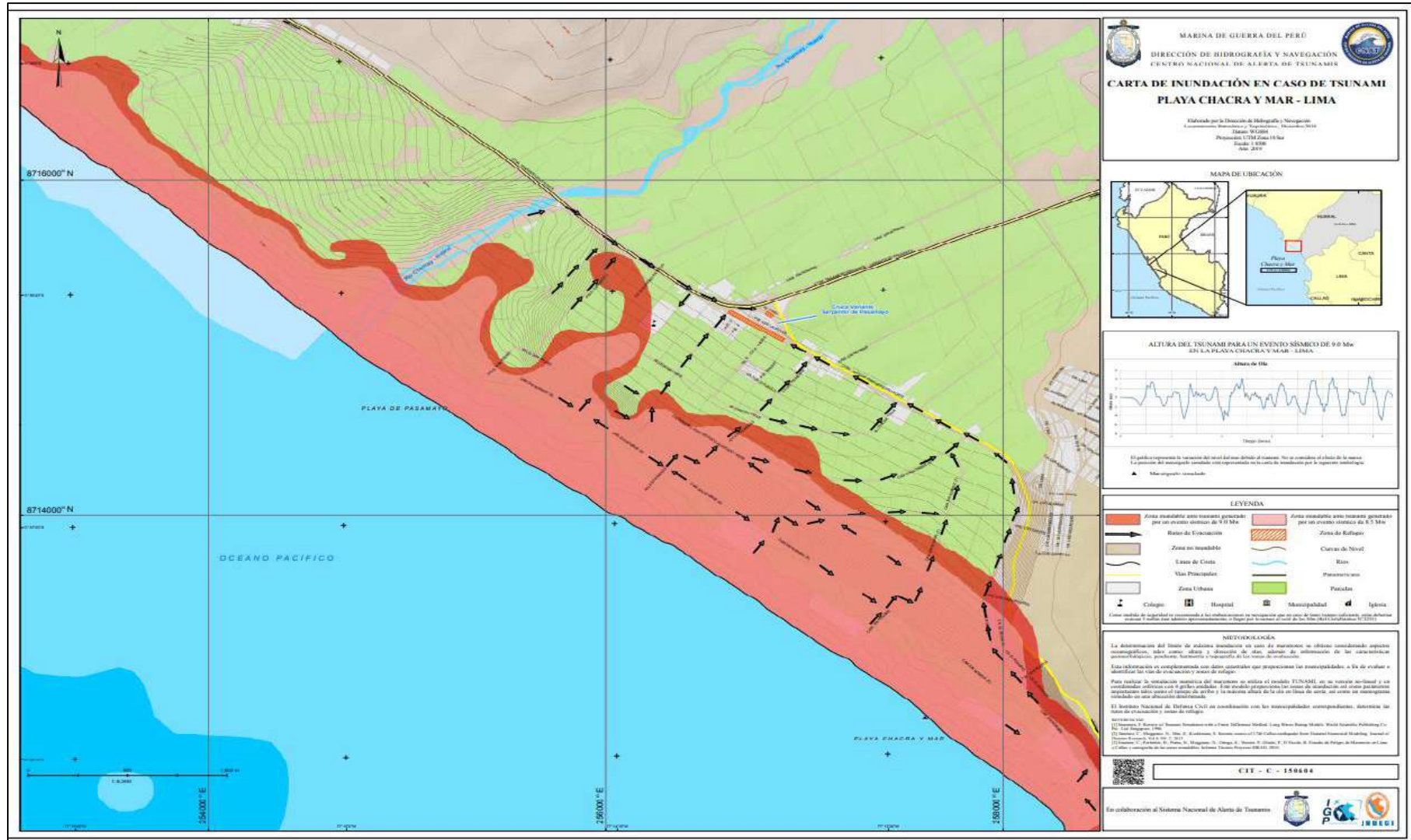
Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 63: Vías expuestas a peligro por tsunami**

No	CODRUTA	TRAYECTO	JERARQUIA	NIVEL
1	LM-686	Emp. PE-1N A - Playa Chacra y Mar.	Vecinal	ALTO
2	PE-1NA	Emp. PE-1N (I.V. Ancón) - Emp. PE-1N (Chacra y Mar)	Nacional	MUY ALTO

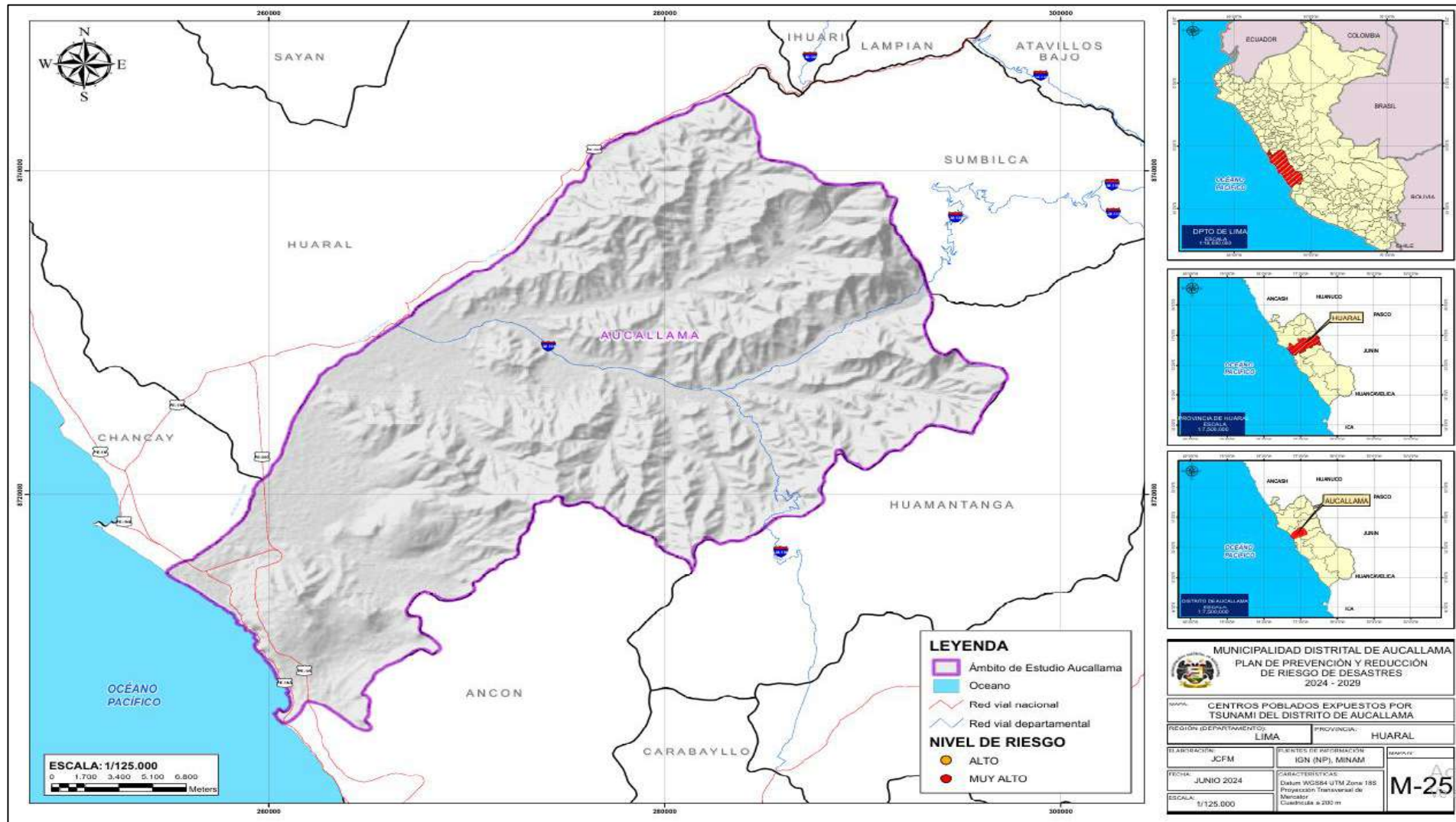
Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Figura 10: Carta de inundación en caso de tsunami de la Playa Chacra y Mar



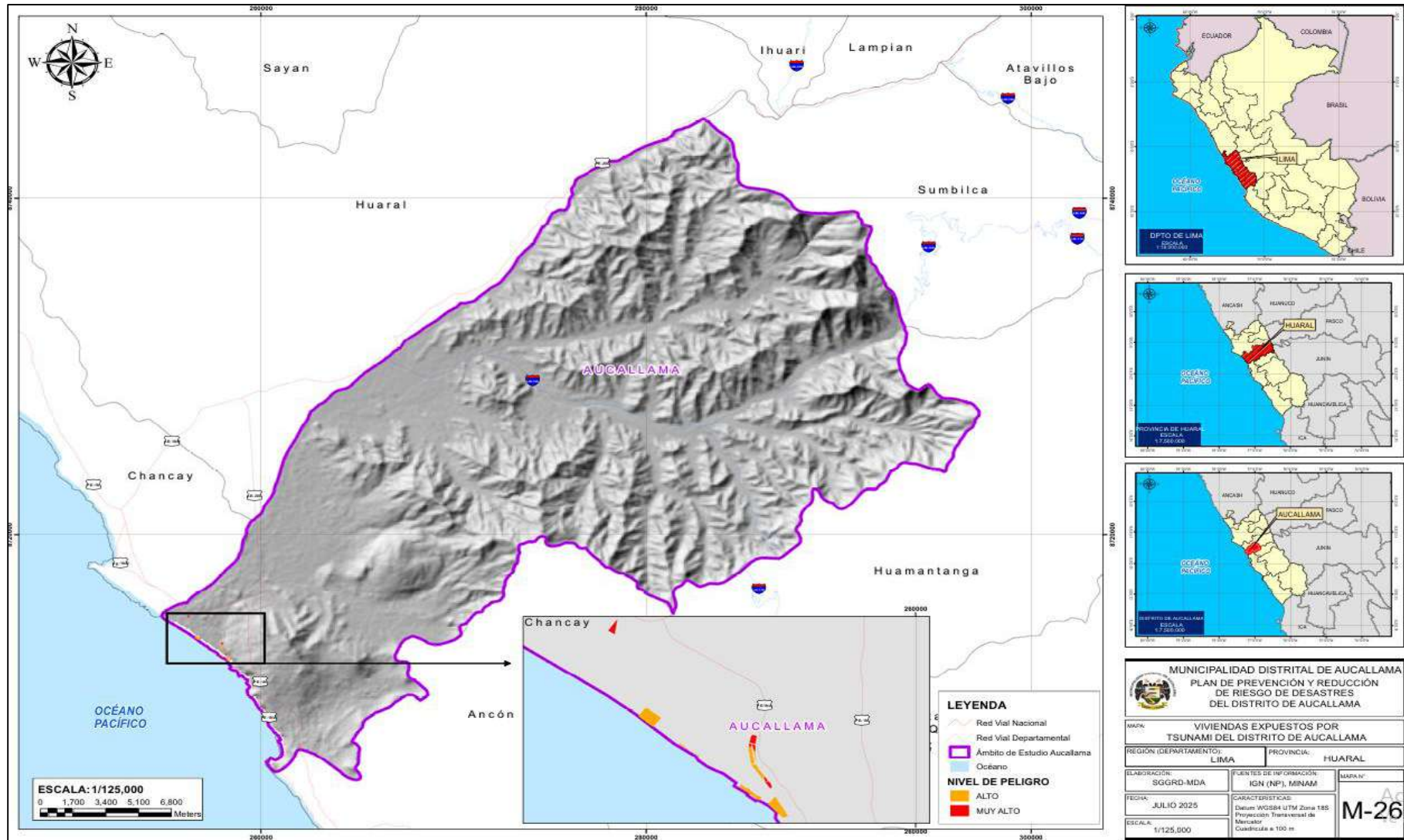
Fuente: Recuperado de la biblioteca SIGRID.

Gráfico 24: Centros Poblados expuestos por peligro de Tsunami del distrito de Aucallama



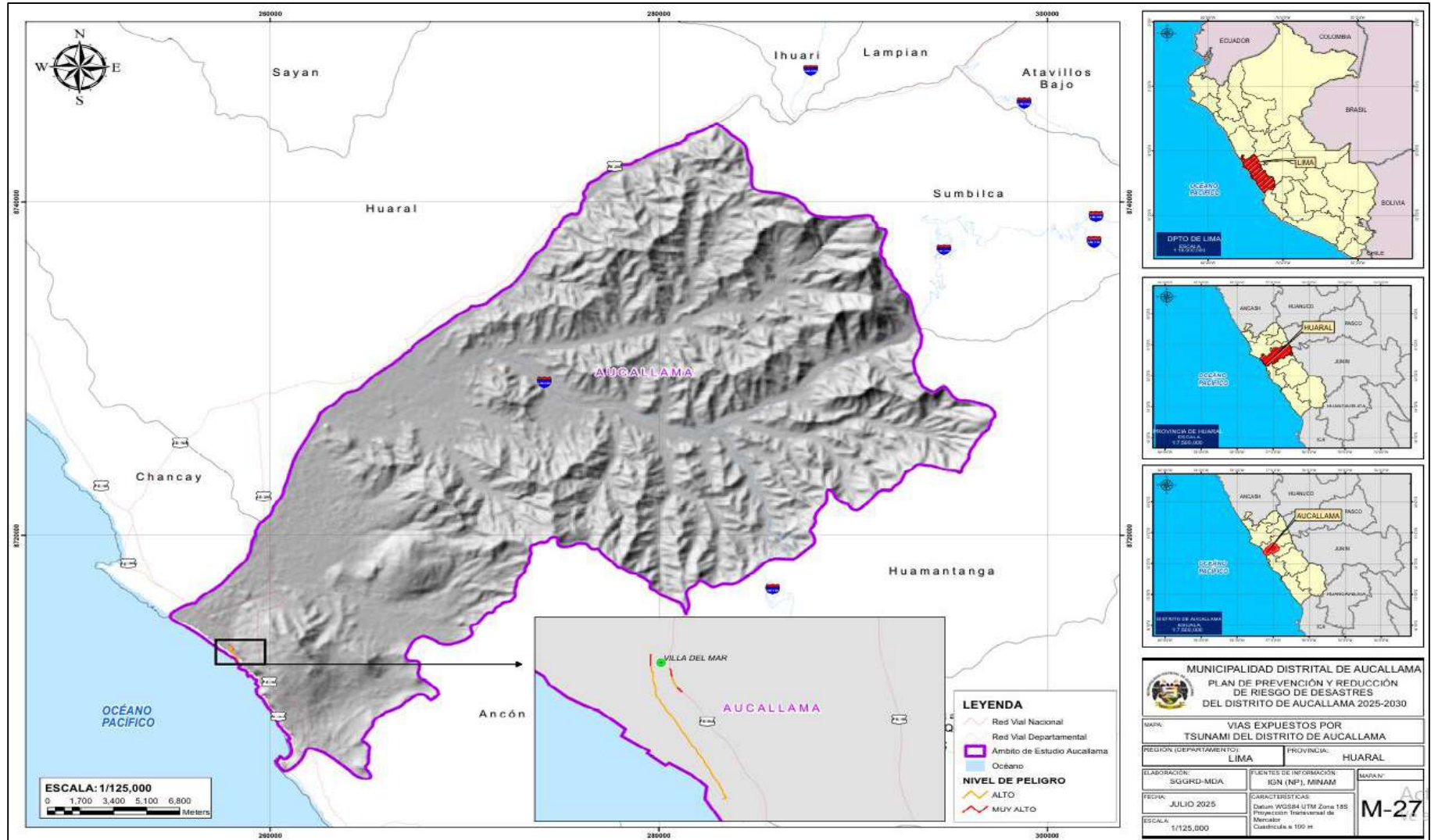
Fuente: Elaboración ET- PPRRD del distrito de Aucallama

Grafico 25: Viviendas expuestas por peligro de Tsunami del distrito de Aucallama



Fuente: Elaboración ET- PPRRD del distrito de Aucallama

Grafico 26: Vías expuestas por peligro de Tsunami del distrito de Aucallama



Fuente: Elaboración ET- PPRRD del distrito de Aucallama

### 2.2.2.3 ELEMENTOS EXPUESTOS A FLUJO DE DETRITOS

El fenómeno de flujo de detritos según el mapa de peligro se acentúa con mayor énfasis en la Quebrada Orcon, Quebrada Pacaybamba y Quebrada Seca, al noreste del distrito de Aucallama, si bien es cierto la población es dispersa en dichas zonas, logra haber afectación, por lo que la población expuesta se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 64: Población expuesta a Flujo de detritos**

DISTRITOS	NIVEL			TOTAL, POB.
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
AUCALLAMA	52	124	126	302
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>124</b>	<b>126</b>	<b>302</b>

Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 65: Viviendas expuestas a peligro Flujo de detritos**

DISTRITOS	NIVEL			TOTAL
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
AUCALLAMA	0	0	46	46

Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 66: Parcelas agrícolas expuestas a peligro Flujo de detritos**

DISTRITOS	NIVEL			TOTAL (Ha)
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
AUCALLAMA	0,000	23,620	358,228	381,847

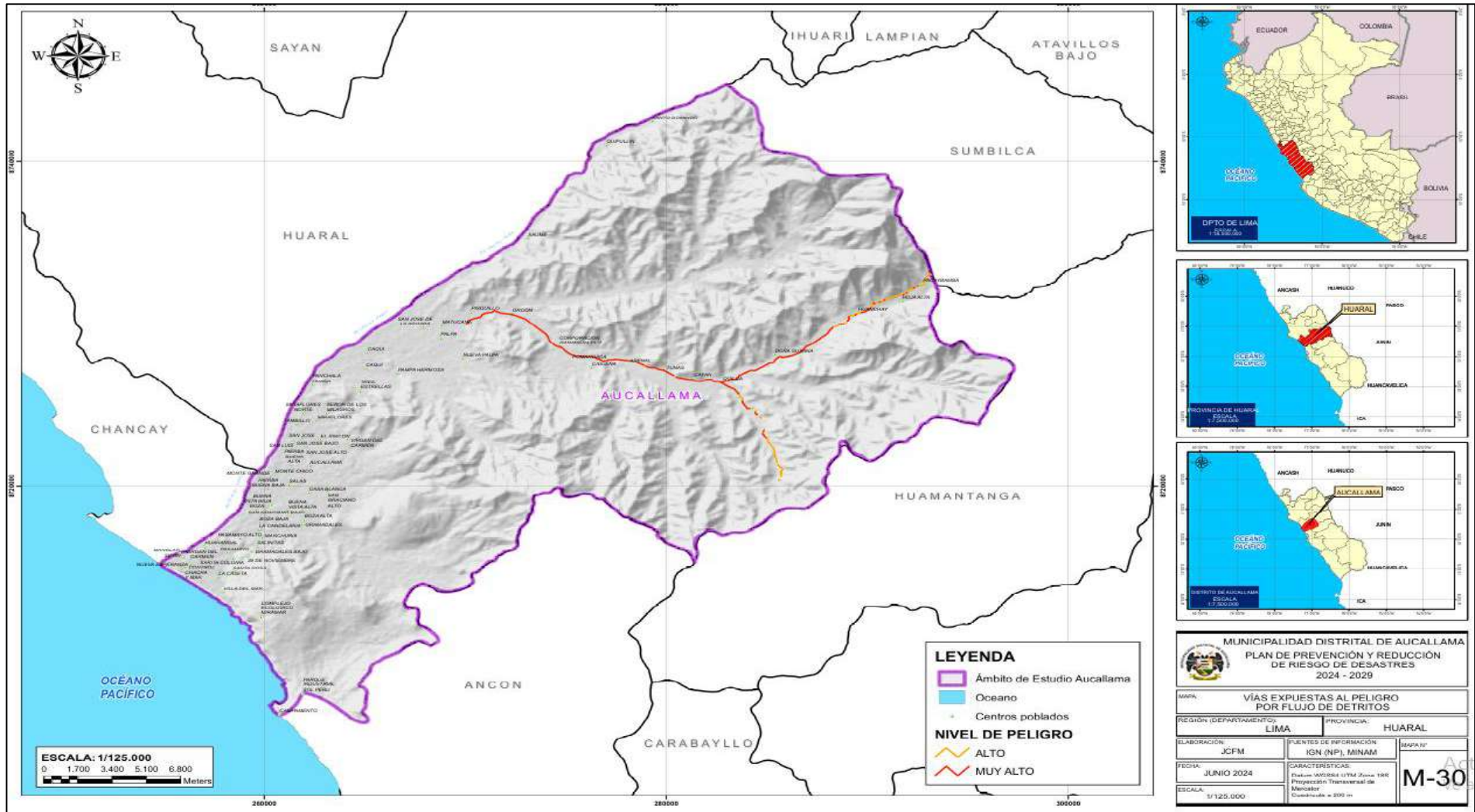
Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 67: Vías expuestas a peligro Flujo de detritos**

No	CODRUTA	TRAYECTO	JERARQUIA	NIVEL
1	LM-108	Emp. PE-20 C (Pueblo Libre) - Palpa - Orcón - Quilca - Emp. PE-20 A (Trapiche).	Departamental	ALTO
2	LM-109	Emp. PE-20 C (Pte. Añastamayo) - San Agustín de Huayopampa - La Perla - Huandaro - Sumbilca - Pacaybamba - Emp. LM-108 (Quilca).	Departamental	ALTO

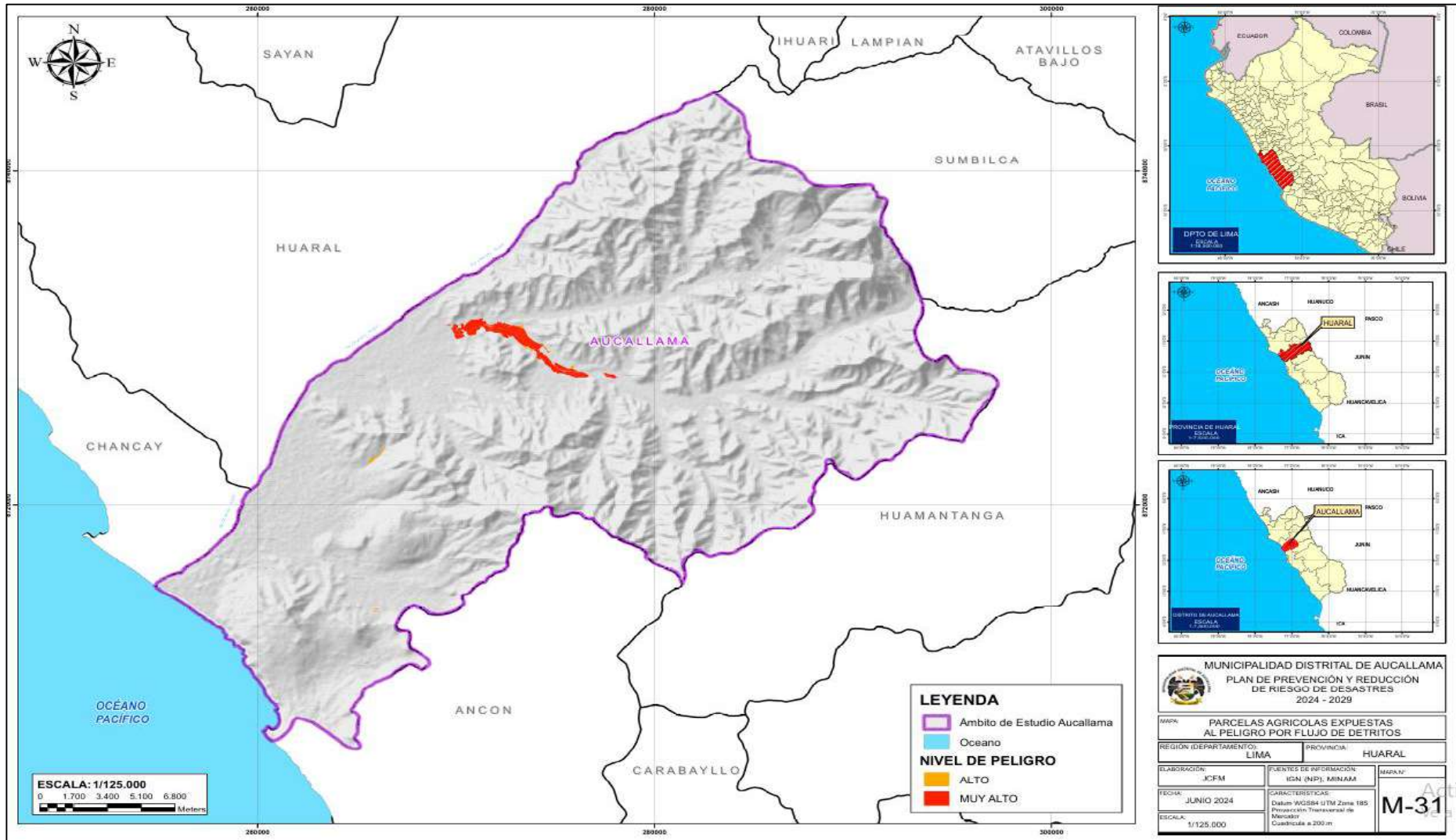
Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Grafico 27: Vías expuestas por peligro de Flujo de detritos del distrito de Aucallama



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Grafico 28: parcelas agrícolas expuestas por peligro de Flujo de detritos del distrito de Aucallama.



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRRD – Aucallama

## 2.2.2.4 ELEMENTOS EXPUESTOS A INUNDACION

La exposición al peligro de inundación tendrá un análisis en base al mapa de peligros determinado según sus niveles.

**Tabla 68 : Población expuesto a peligro de Inundación**

DISTRITOS	NIVEL			TOTAL, POB.
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
AUCALLAMA	23	137	0	160
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>160</b>

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 69: Viviendas expuestas a peligro de Inundación**

DISTRITOS	NIVEL			TOTAL, VIV.
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
AUCALLAMA	43	14	4	58

Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 70: Áreas agrícolas a peligro de Inundación (Ha.)**

DISTRITOS	NIVEL			TOTAL (Ha)
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
AUCALLAMA	66,663	254,906	27,687	349,256

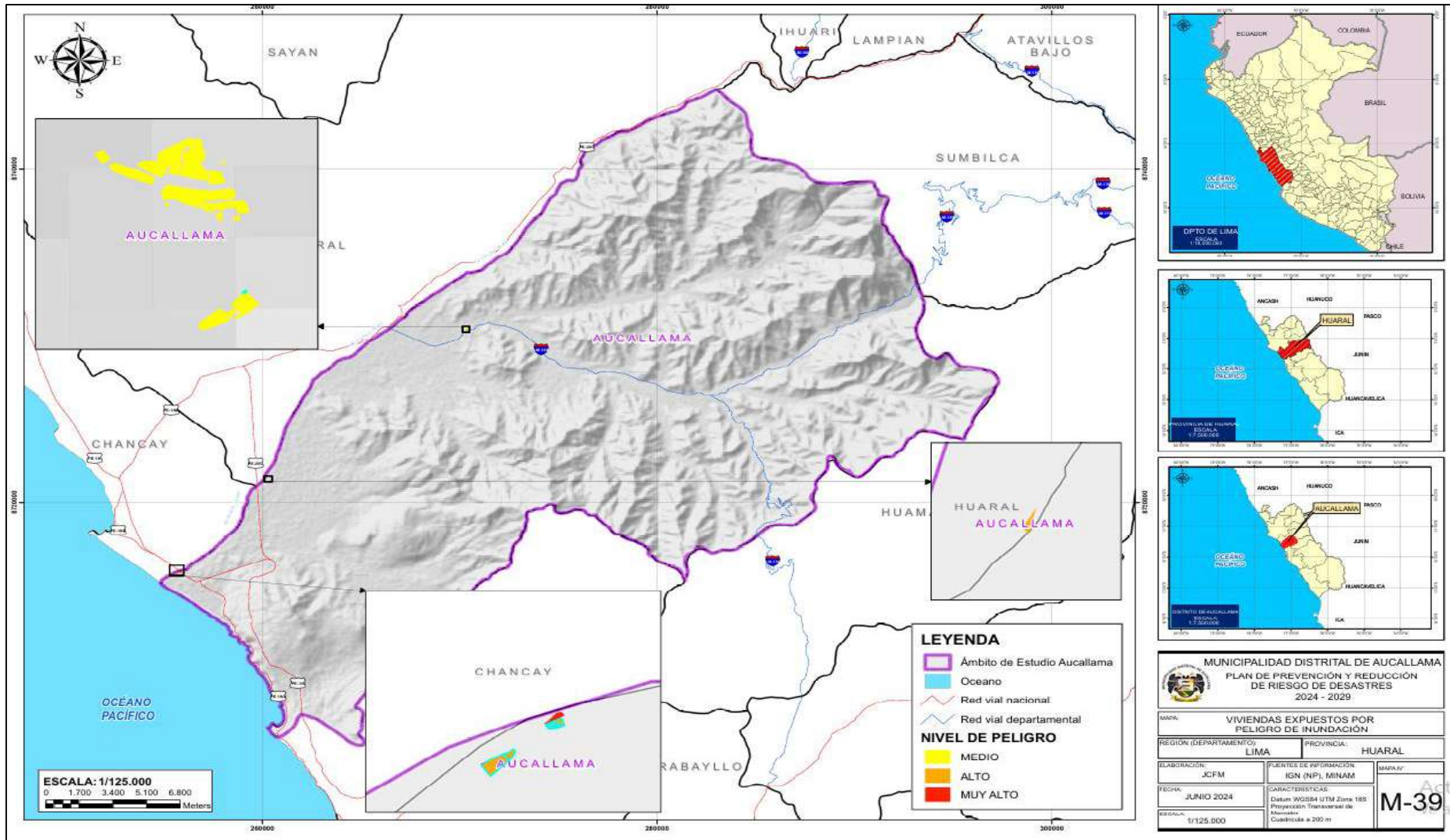
Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 71: Vías agrícolas a peligro de Inundación**

No	CODRUTA	TRAYECTO	JERARQUIA	NIVEL
1	LM-109	Emp. PE-20 C (Pte. Añastamayo) - San Agustín de Huayopampa - La Perla - Huandaro - Sumbilca - Pacaybamba - Emp. LM-108 (Quilca).	Departamental	MEDIO
2	LM-679	Emp. PE-1N B - La Huaca - San José - Aucallama - Emp. PE-1N B.	Vecinal	ALTO
3	PE-20C	Emp. PE-1N (Dv. Huaral) - Huaral (PE-1N B Av. Julio C. Tello, Av. Principal Huando) - Acos - Dv. Pirca - Abra Antajirca - Emp. PE-20 A (Dv. Huayllay)	Nacional	ALTO
4	PE-1N	I.V. Santa Anita - I.V. Huacho - Chimbote - Ov. La Marina (PE-10 A) - Ov. El Milagro - Paiján - Mocupe - Reque - Chiclayo - Lambayeque - Pte. Grau - Pte. Sullana Dv. Talara - Máncora - Zorritos - Tumbes - Pte. Internacional de La Paz (fr. Ecuador).	Nacional	ALTO
5	LM-108	Emp. PE-20 C (Pueblo Libre) - Palpa - Orcón - Quilca - Emp. PE-20 A (Trapiche).	Departamental	ALTO

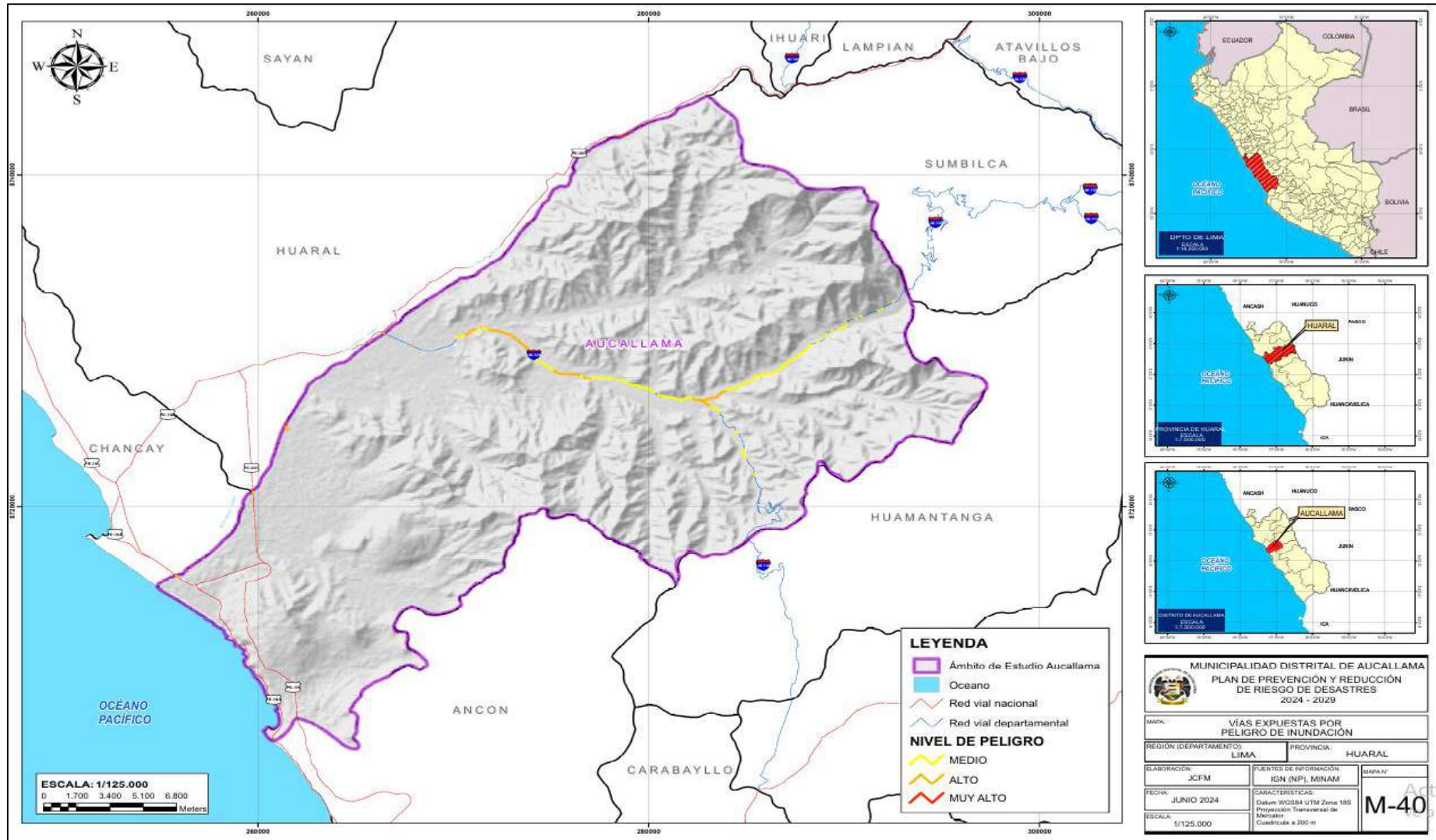
Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama – con datos del MTC.

Gráfico 29: Viviendas expuestas por peligro de inundación del distrito de Aucallama



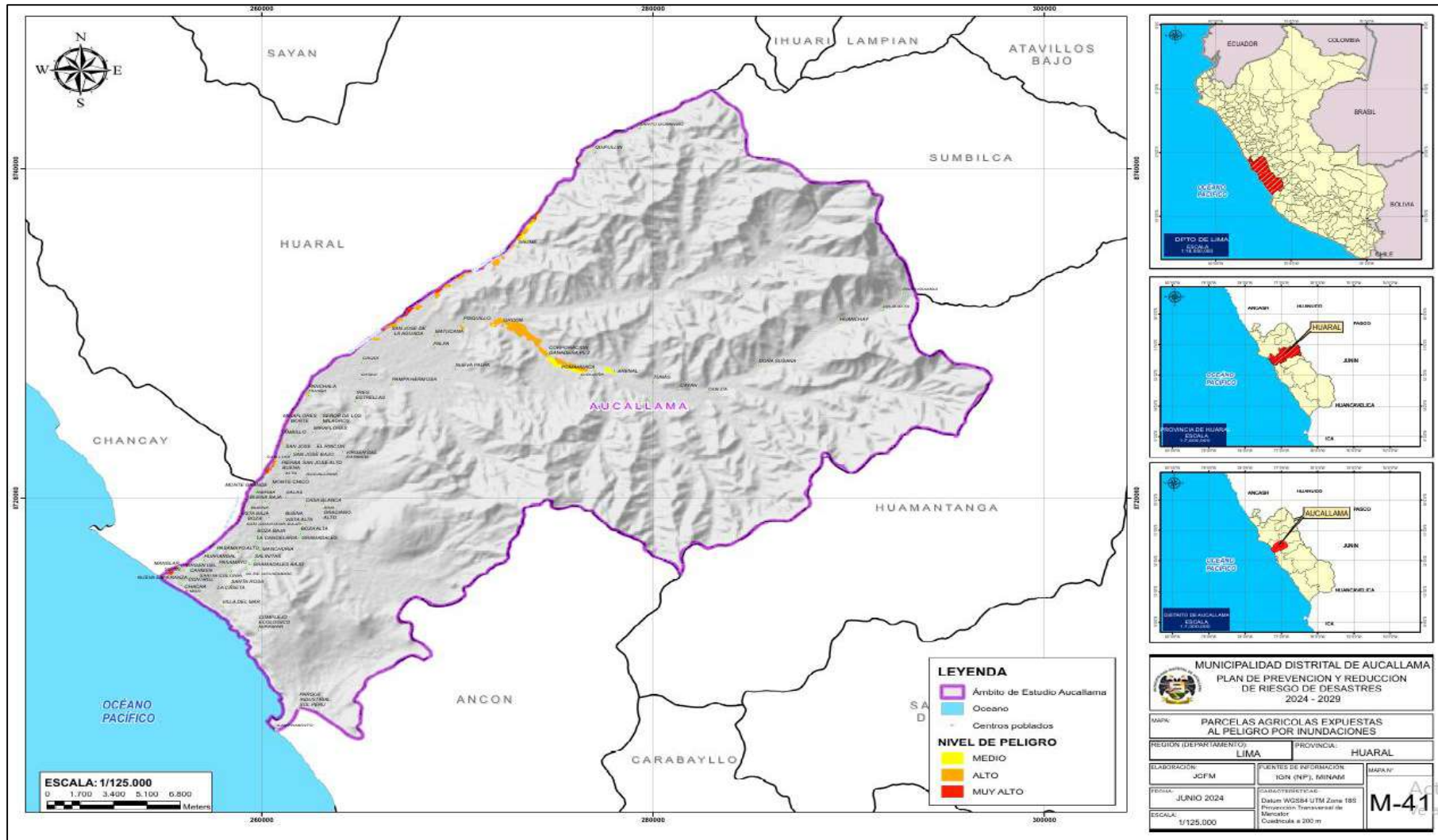
Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucallama

Grafico 30: vías expuestas por peligro de inundación del distrito de Aucallama



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucallama

Grafico 31: parcelas agrícolas expuestas al peligro por inundaciones.

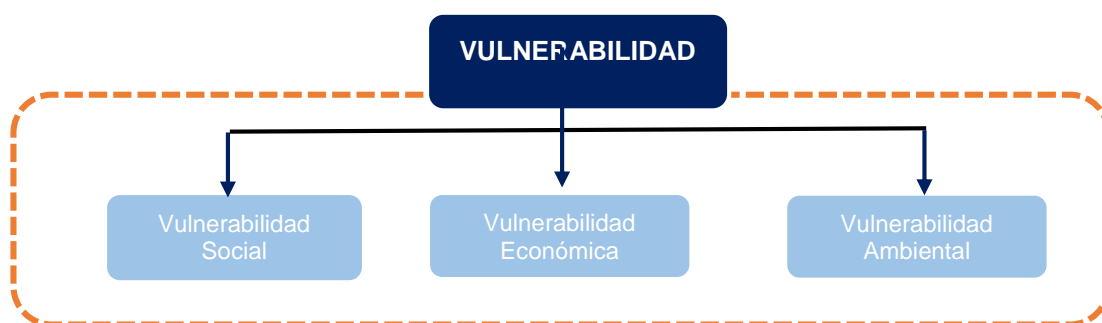


Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucallama

### 2.2.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Según lo establecido en la Ley N° 29664 (Ley del Sistema Nacional de Gestión de riesgos de desastres, define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas de sufrir daños por acción del peligro o amenaza.

Bajo ese enfoque el análisis de vulnerabilidad estará orientado a tres dimensiones (social, económica y ambiental) desde la exposición fragilidad y resiliencia según las condiciones y/o variables que se permitan para su análisis.



*Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama*

Para la determinación de la vulnerabilidad social, se ha tomado en cuenta las siguientes características para su análisis y evaluación

- Población etaria
- Acceso a los seguros de salud
- Tenencia de o régimen de propiedad
- Acceso a los servicios de agua potable
- Acceso a los servicios de alcantarillado

**Tabla 72: Variables de la Vulnerabilidad social**

VARIABLE DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL		
PARAMETRO	DESCRIPTORES	DIMENSIÓN
Población etaria	Menores de 1 año	EXPOSICION
	De 1 a 14 años	
	De 15 a 29 años	
	De 30 a 44 años	
	De 45 a 64 años a mas	
Acceso a los servicios de agua	Red Publica dentro de la vivienda	RESILIENCIA
	Red Publica fuera de la vivienda	
	Pilón	
	Camión Cisterna, Pozo	

	Manantial o puquio	
Acceso a los servicios de alcantarillado	Red Publica dentro de la vivienda	
	Red Publica fuera de la vivienda	
	Poza séptica, letrina	
	Canales, ríos	
	Campo abierto o al aire libre	
Acceso a los servicios de salud	Seguro Integral de Salud (SIS)	EXPOSICION
	ESSALUD	
	Seguro de fuerzas armadas o policiales	
	Seguro privado de salud	
	Otro seguro	
Régimen de tenencia de propiedad	Con Titulo	FRAGILIDAD
	Sin Titulo	
	Alquilada	
	Cedida	
	Otra forma	

Elaboración: INEI, 2017.

Para la determinación de la vulnerabilidad económica se han tomado en cuenta las siguientes variables de trabajo.

- Número de viviendas
- Material predominante en techos
- Material predominante en paredes

**Tabla 73: Variables de la Vulnerabilidad económica**

VARIABLE DE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA		
PARAMETROS	DESCRIPTORES	DIMENSIÓN
Viviendas	Casa independiente	EXPOSICION
	Departamento en edificio	
	Vivienda en casa de vecindad	
	Chozo o cabaña	
	Vivienda improvisada	
	Local no destinado para hábitat humana	
Material predominante en pisos	Parquet o madera pulida	FRAGILIDAD
	Laminas asfálticas vinílicos o similares	
	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	
	Madera	
	Cemento	
	Tierra	
	Otros	
	Concreto armado	
	Madera	

VARIABLE DE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA		
PARAMETROS	DESCRIPTORES	DIMENSIÓN
Material predominante en techos	Tejas	
	Planchas de calamina, fibra de cemento similares	
	Caña o estera con torta de barro o cemento	
	Triplay/esfera/carrizo	
	Paja, hoja de palmera y similares	
	Otros	
Población Económicamente activa	PEA desocupada	RESILIENCIA
	PEA ocupada	
	Sin PEA	

Elaboración: INEI, 2017.

Para el análisis de la vulnerabilidad ambiental, las variables a considerar fueron las siguientes:

- Cercanía a pasivo ambientales.
- Grado de conversión de superficie.

**Tabla 74: Variables de la Vulnerabilidad ambiental**

VARIABLE DE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA		
VARIABLE	TIPO	DIMENSIÓN
Cercanía a pasivos ambientales	Inexistencia de pasivos ambientales	EXPOSICION
	Existen pasivos ambientales de poco impacto	
	Existen pasivos ambientales de medio impacto	
	Existen pasivos ambientales de alto impacto	
Grado de conversión de superficie	No existe ningún grado de conversión.	FRAGILIDAD
	Existen zona de conversión por la actividad agrícola	
	Existen zona de conversión por la actividad agrícola y ganadera	
	Existen zonas de conversión por la actividad industrial.	
	Existen zonas de conversión por la actividad minera	
	Existen zonas de conversión por procesos de urbanización descontrolado y/o desordenada	

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 75: Numero de centros poblados por nivel de vulnerabilidad**

DISTRITOS	NIVEL DE EXPOSICIÓN			TOTAL
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
AUCALLAMA	56	13	3	72
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>72</b>

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

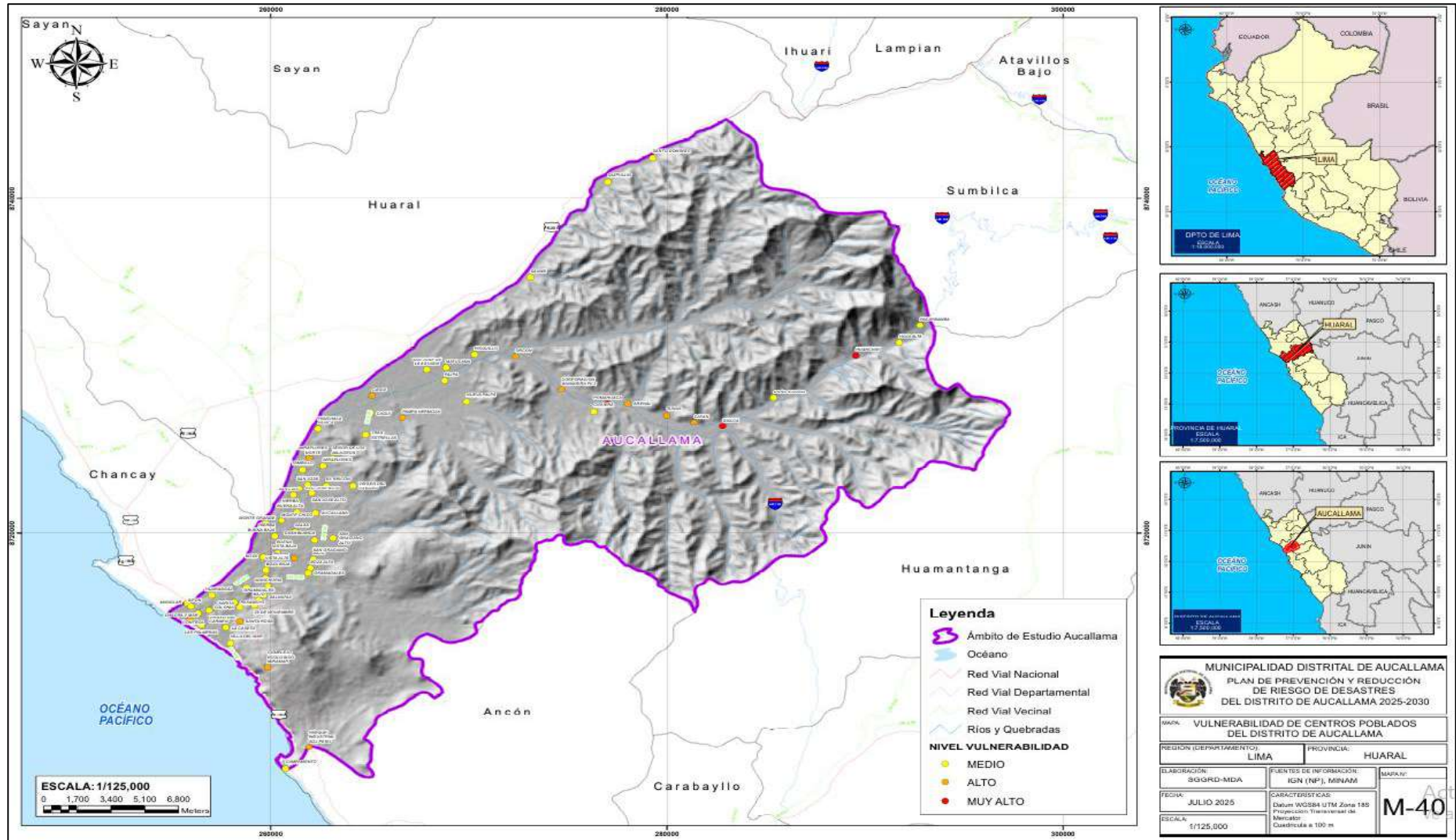
Tabla 76: Nivel de vulnerabilidad por centro poblado.

UBIGEO	DEPART.	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	NIVEL
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	AUCALLAMA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SANTO DOMINGO	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	QUIPULLIN	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAUME	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PACAYBAMBA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PISQUILLO	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MATUCANA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN JOSE DE LA AGUADA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PALPA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	ORCON	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CAYAN	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CAQUI	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PAMPA HERMOSA	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	TRES ESTRELLAS	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MIRAFLORES	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SEÑOR DE LOS MILAGROS	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	EL RINCON	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	TAMBILLO	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN JOSE	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN JOSE BAJO	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN LUIS	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	BOZA ALTA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CASA BLANCA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	BOZA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	BOZA BAJA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	LA CANDELARIA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	GRAMADALES BAJO	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PASAMAYO	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	VIRGEN DEL CARMEN	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CHACRA Y MAR	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SALAS	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SALINITAS	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PASAMAYO ALTO	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SANTA ROSA	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	HUARANGAL	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MANGLAR	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SIFON	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CONTROL	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	LA CASETA	MEDIO

UBIGEO	DEPART.	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	NIVEL
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	VILLA DEL MAR	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CAMPAMENTO	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CAQUI	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MONTE CHICO	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MONTE GRANDE	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN JOSE ALTO	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	HIERBA BUENA ALTA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	HIERBA BUENA BAJA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MIRAFLORES NORTE	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PANCHALA HUACA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	BUENA VISTA ALTA	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	BUENA VISTA BAJA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	GRAMADALES	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	NUEVA ESPERANZA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	LAS PALMERAS	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CIGUEÑA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CORPORACION GANADERA PL 2	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN GRACIANO ALTO	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PARQUE INDUSTRIAL SOL PERU	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN GRACIANO BAJO	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	QUILCA	MUY ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	TUNAS	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	ARENAL	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	POMAHUACA	MUY ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	NUEVA PALPA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MANCHURIA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	29 DE NOVIEMBRE	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SARITA COLONIA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	HUANCHAY	MUY ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	DOÑA SUSANA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	HOJA ALTA	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	COMPLEJO ECOLOGICO MIRAMAR	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	VIRGEN DEL CARMEN	MEDIO

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Aucallama

Gráfico 32: Mapa de Vulnerabilidad de centros poblados



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRRD – Aucallama

## 2.2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS

### 2.2.4.1 DETERMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS.

En base a la identificación del peligro, el análisis de la vulnerabilidad y haciendo el uso de la matriz simplificada de riesgo, se procede a realizar la estimación de los riesgos ante fenómeno de sismo, tsunami, inundación fluvial, remoción en masa y flujo de detritos.

Para el cálculo del riesgo, se utilizó la siguiente función y matriz simplificada:

$$\text{Riesgo} = F(\text{Peligro, Vulnerabilidad})$$

Tabla 77: Nivel de vulnerabilidad por centro poblado.

PMA	Peligro Muy alto	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto
PA	Peligro alto	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
PM	Peligro medio	Medio	Medio	Alto	Alto
PB	Peligro bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
		Vulnerabilidad baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

#### 2.2.4.1.1 ESCENARIO POR SISMO A NIVEL SUSCEPTIBILIDAD

a) Parámetro de evaluación del movimiento sísmico.

Tabla 78: ponderación del parámetro de evaluación.

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	VECTOR DE PRIORIZACIÓN
Intensidad Sísmica	1

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 79: ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación

INTENSIDAD SÍSMICA			
Rango Intensidad de Sismo	Descripción	Descriptor	Peso Ponderado
XI y XII	Destrucción Total	INT1	0.510
IX y X	Destrucción y daños parcial	INT2	0.253
VI, VII y VIII	Daños ligeros o grandes, sentidos por todos	INT3	0.130
III, IV y V	Sentido por Muchos	INT4	0.072

I y II	Casi nadie lo siente y/o sentido por unas cuantas personas.	INT5	0.036
--------	---	------	-------

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

- b) Susceptibilidad del territorio.
- Factores desencadenantes

**Tabla 80: ponderación de los factores desencadenantes**

PARÁMETRO		PESO PONDERADO
Magnitud		1
DESCRIPTORES	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Mayor a 9.0	Grandes terremotos	0.463
8.0 a 9.0	Sismo mayor	0.311
7.0 a 8.0	Pueden causar daños menores en localidad	0.128
5.0 a 7.0	Sentido por mucha gente	0.063
Menor a 5.0	No es sentido en general, pero es registrado en sismógrafos	0.035

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

- **Factores condicionantes**

**Tabla 81: Ponderación del factor condicionantes**

PARÁMETRO	VECTOR PRIORIZACIÓN
Geología	0.653
Geomorfología	0.251
Pendiente	0.096

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 82: Ponderación de descriptores de los factores condicionantes.**

FACTORES CONDICIONANTES					
PARÁMETRO	PESO PONDERADO	PARÁMETRO	PESO PONDERADO	PARÁMETRO	PESO PONDERADO
Geología	0.653	Geomorfología	0.251	Pendiente	0.906
DESCRIPTORES	PESO PONDERADO	DESCRIPTORES	PESO PONDERADO	DESCRIPTORES	PESO PONDERADO

Ki-y/ KP-hu-mgr/ KP-bc/p-tn,di/ Q- ma/ Ki-at	0.471	RM-rv/ RM-ri/ Ti/ C-d	0.511	PENDIENTE ESCARPADA	0.471
PN-c/ Ks-bc/p- tn,di/ Ki- ph,chu,pt/ Ki- bc/p-di,tn/ KsP- bc/ca-tn/ Qh-al/ KP-di/ KP-ac-di/ KP-bc/lh-mgr/ Ki- c/ KP-bc/l-mgr/ Ks-bc/pt-gbdi/ Kis-hua/ Ks-bc/sr- tn,di/ Ks-bc/sr- mgr	0.284	RM-rvs/ RCL-rv	0.243	PENDIENTE ABRUPTA	0.284
Kis-qui/ Q-eo	0.143	RCL-ri/ M-a/ P-at	0.143	PENDIENTE FUERTE	0.143
Ks-bc/sr-tn,gd	0.068	RCL-rvs/ V-cd	0.068	PENDIENTE MODERADA	0.068
Qp-al	0.034	Pl-al	0.035	PENDIENTE SUAVE	0.034

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

c) Cálculo del nivel del sismo

Tabla 83: Valores del nivel de peligro por sismo.

Parámetro de Evaluación		Susceptibilidad del territorio		Valores del Peligro ante Sismo
0.510	0.5	0.472	0.5	0.491
0.253		0.292		0.272
0.130		0.136		0.133
0.072		0.062		0.067
0.036		0.035		0.035

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 84: Niveles de peligro por Sismo

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.272	$\leq P \leq$	0.491
ALTO	0.133	$\leq P <$	0.272
MEDIO	0.067	$\leq P <$	0.133
BAJO	0.035	$\leq P <$	0.067

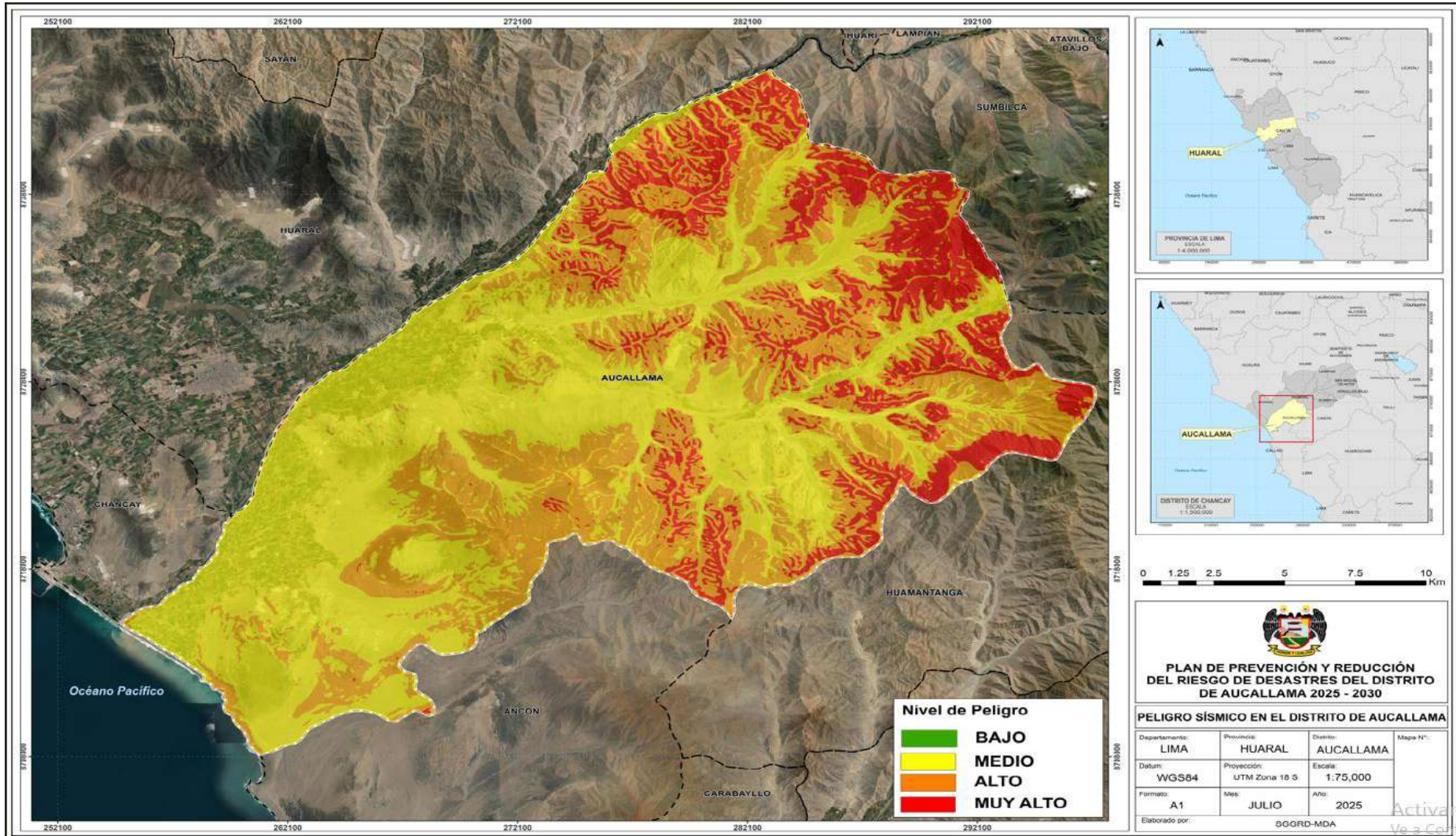
Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 85: Estratificación del nivel de peligro sísmico.**

NIVELES DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Sismo de gran magnitud mayor a 9.0 Mw, de Intensidad XI y XII (escala de Mercalli Modificada, ubicado en la zona V (microzonificación sísmica), con unidades geológicas y unidades geomorfológicas, teniendo pendiente muy escarpada (mayor a 45°).	0.272 < P < 0.491
ALTO	Sismo de gran magnitud de 8.0 a 9.0 Mw, de Intensidad IX y X (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona IV (microzonificación sísmica), con unidades geológicas y unidades geomorfológicas, teniendo pendiente muy fuerte o escarpada (25° a 45°).	0.133 < P < 0.272
MEDIA	Sismo de gran magnitud de 7.0 a 8.0 Mw, de Intensidad VI, VII y VIII (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona III (microzonificación sísmica), con unidades geológicas y unidades geomorfológicas, teniendo pendiente fuerte (15° a 25°).	0.067 < P < 0.133
BAJA	Sismo de gran magnitud de menor a 7.0 Mw, de Intensidad I, II, III, IV y V (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona I y II (microzonificación sísmica), con unidades geológicas y unidades geomorfológicas, teniendo pendiente moderada o terreno llano (0° a 15°).	0.035 < P < 0.067

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Gráfico 33: Mapa de peligro sísmico.



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRRD – Aucallama

2.2.4.2 Escenario de riesgo por sismos:

Tabla 86: Valores de riesgo sísmico

Valor de Peligro Sísmico (P)	Valor de la Vulnerabilidad (V)	Valor de Riesgo Sísmico (P * V = R)
0.491	0.483	0.237
0.272	0.252	0.069
0.133	0.140	0.019
0.067	0.078	0.005
0.035	0.045	0.002

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 87: Matriz de riesgo sísmico.

Matriz de Riesgo Sísmico					
<b>PMA</b>	0.491	0.038	0.069	0.124	0.237
<b>PA</b>	0.272	0.021	0.038	0.069	0.131
<b>PM</b>	0.133	0.010	0.019	0.034	0.064
<b>PB</b>	0.067	0.005	0.009	0.017	0.032
		0.078	0.140	0.252	0.483
		<b>VB</b>	<b>VM</b>	<b>VA</b>	<b>VMA</b>

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 88: Matriz de riesgo sísmico.

Niveles de Riesgo Sísmico	
Nivel	Rango
Muy Alto	$0.069 \leq R \leq 0.237$
Alto	$0.019 \leq R < 0.070$
Medio	$0.005 \leq R < 0.019$
Bajo	$0.002 \leq R < 0.005$

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

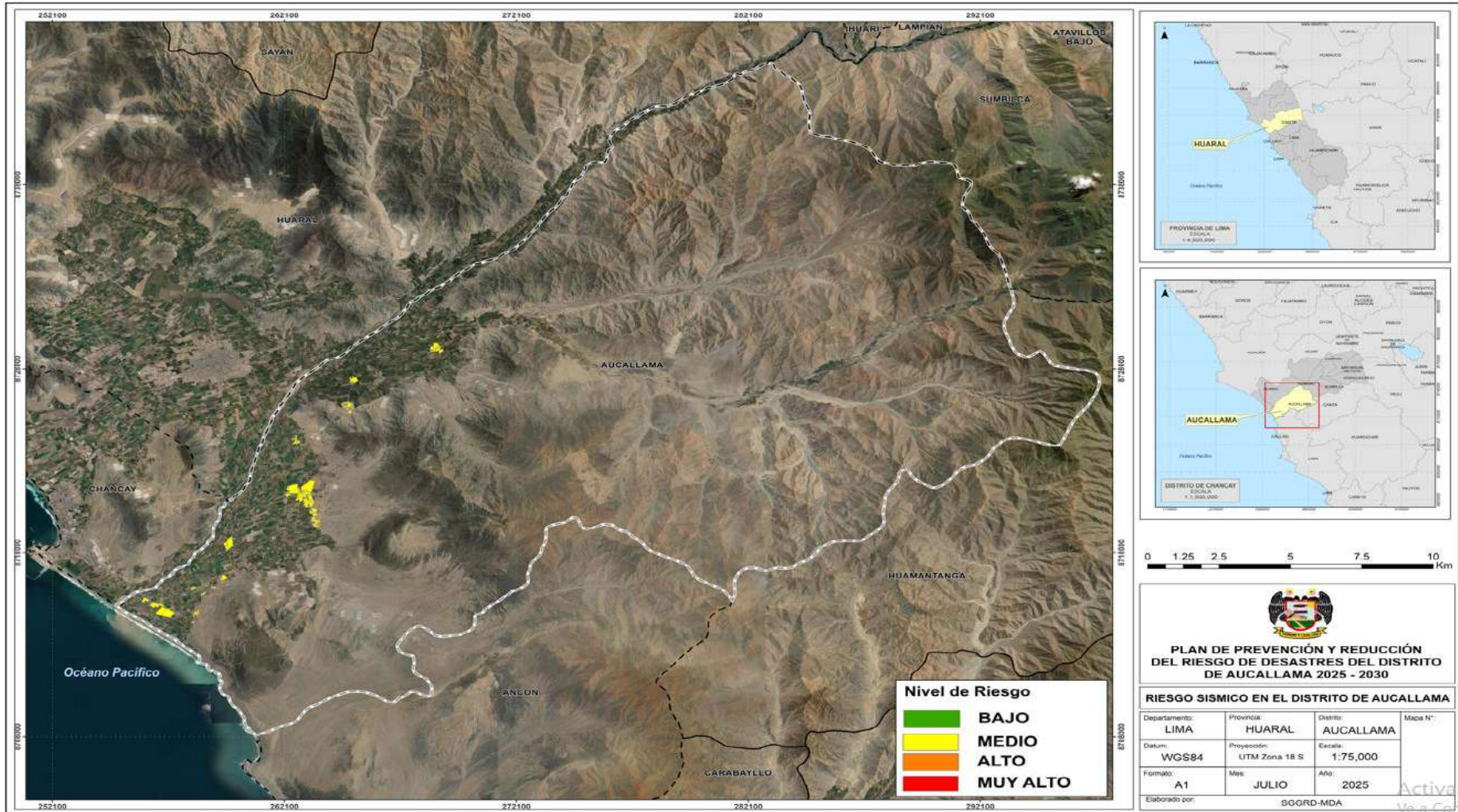
Tabla 89: Estratificación del nivel de riesgo ante sismo

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN	RANGO
<b>MUY ALTO</b>	<p>Sismo de gran magnitud mayor a 9.0 Mw, de Intensidad XI y XII (escala de Mercalli Modificada, ubicado en la zona V (microzonificación sísmica), con unidades geológicas: Gabro (KP-gb) / Batolito de la costa- Lachay-Monzogranito (KP-bc-l-mgr) / Batolito de la costa-Super unidad jecuan-Granodiorita (K-bc-j-gd), con unidades geomorfológicas Faja Litoral (F-l) / Terraza indiferenciada (Ti) / Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at), teniendo pendiente muy escarpada (mayor a 45°).</p> <p>Fragilidad: Grupo poblacional De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años con Discapacidad para entender o relacionarse, Vivienda con Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material, Techo de paja, hoja de palmera u otro material, Otro tipo de SS.HH. y entre otros.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional sin nivel educativo, sin seguro de salud y otro tipo de vivienda</p>	<b><math>0.069 \leq R \leq 0.237</math></b>
<b>ALTO</b>	<p>Sismo de gran magnitud de 8.0 a 9.0 Mw, de Intensidad IX y X (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona IV (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Formación pamplona (Ki-pa) / Formación Atocongo (Ki-at) / Depósito marino(Q-ma), con unidades geomorfológicas: Colina y lomada en roca intrusiva (RCL-ri), teniendo pendiente muy fuerte o escarpada (25° a 45°).</p> <p>Fragilidad: Grupo poblacional De 11 a 20 años de edad con Discapacidad motora y Vivienda con Pared de Caña o piedra con barro, Techo de caña o estera, triplay, estera o carrizo, Río, acequia, lago o laguna Río, acequia canal o campo abierto.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con Educación inicial / Educación básica especial, con tipo de seguro SIS y Vivienda en quinta o vecindad y alquilada.</p> <p>Sismo de gran magnitud mayor a 9.0 Mw, de Intensidad XI y XII (escala de Mercalli Modificada, ubicado en la zona V (microzonificación sísmica), con unidades geológicas: Gabro (KP-gb) / Batolito de la costa- Lachay-Monzogranito (KP-bc-l-mgr) / Batolito de la costa-Super unidad jecuan-Granodiorita (K-bc-j-gd), con unidades geomorfológicas Faja Litoral (F-l) / Terraza indiferenciada (Ti) / Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at), teniendo pendiente muy escarpada (mayor a 45°).</p> <p>Fragilidad: Grupo poblacional De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años con Discapacidad para entender o relacionarse, Vivienda con Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material, Techo de paja, hoja de palmera u otro material, Otro tipo de SS.HH. y entre otros.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional sin nivel educativo, sin seguro de salud y otro tipo de vivienda</p>	<b><math>0.019 \leq R &lt; 0.070</math></b>

<p style="text-align: center;"><b>MEDIO</b></p>	<p>Sismo de gran magnitud de 7.0 a 8.0 Mw, de Intensidad VI, VII y VIII (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona III (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Formación. quilmana (Kis-qui) / Batolito de la costa-Super unidad patap-gabrodiorita (Ks-bc-ptgbdi) / Formación Huarangal (Kis-hua), con unidades geomorfológicas: Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria (RCL-rvs), teniendo pendiente fuerte (15° a 25°). Fragilidad: Grupo poblacional De 21 a 30 años de edad con Discapacidad para ver y Vivienda con Pared de Adobe o Tapia, Techo de madera, Agua subterránea, manantial o puquio, Pozo ciego o negro. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación primaria, con tipo de seguro ESSALUD y Departamento en edificio / casa independiente y es cedida</p>	<p style="text-align: center;"><b>0.005 ≤ R &lt; 0.019</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>BAJO</b></p>	<p>Sismo de gran magnitud de menor a 7.0 Mw, de Intensidad I, II, III, IV y V (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona I y II (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Deposito eólico (Q-eo) / Grupo Casma (Ki-c) / Deposito aluvial (Qh-al), con unidades geomorfológicas: Mantos de arena(M-a) / Llanura o planicie aluvial (Pl-al), teniendo pendiente moderada o terreno llano (0° a 15°). Fragilidad: Grupo poblacional De 31 a 40 años de edad y de 41 a 60 años de edad con Discapacidad para oír, hablar y ninguna discapacidad y Vivienda con Pared de piedra o sillar con cal o cemento, Pared de ladrillo o bloque de cemento, Techo de planchas de calamina, fibra de cemento o tejas, Techo de concreto armado, Pílon de uso público / camión cisterna, Red pública dentro de la vivienda, Pozo séptico, tanque séptico, biodigestor o letrina con tratamiento, Red pública de desagüe dentro de la vivienda. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación secundaria, superior y posgrado, con tipo de seguro FFAA-PNP o seguir privado y La vivienda con o sin título de propiedad. Sismo de gran magnitud de 7.0 a 8.0 Mw, de Intensidad VI, VII y VIII (escala de Mercalli Modificada), ubicado en la zona III (microzonificación sísmica), con unidades geológicas Formación. quilmana (Kis-qui) / Batolito de la costa-Super unidad patap-gabrodiorita (Ks-bc-ptgbdi) / Formación Huarangal (Kis-hua), con unidades geomorfológicas: Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria (RCL-rvs), teniendo pendiente fuerte (15° a 25°). Fragilidad: Grupo poblacional De 21 a 30 años de edad con Discapacidad para ver y Vivienda con Pared de Adobe o Tapia, Techo de madera, Agua subterránea, manantial o puquio, Pozo ciego o negro. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación primaria, con tipo de seguro ESSALUD y Departamento en edificio / casa independiente y es cedida</p>	<p style="text-align: center;"><b>0.002 ≤ R &lt; 0.005</b></p>

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Aucallama

Gráfico 34: Mapa de riesgo sísmico.



Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Aucallama

## SINTESIS DE VULNERABILIDAD

Tabla 90: Valores de la síntesis de vulnerabilidad

VULNERABILIDAD SOCIAL TOTAL		VULNERABILIDAD ECONÓMICA TOTAL		VALOR DE VULNERABILIDAD TOTAL
0.520	0.5	0.445	0.5	0.483
0.240		0.264		0.252
0.130		0.150		0.140
0.070		0.086		0.078
0.040		0.050		0.045

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 91: Niveles de la síntesis de vulnerabilidad

NIVEL DE VULNERABILIDAD	RANGO
Muy Alto	$0.252 < V \leq 0.483$
Alto	$0.140 < V \leq 0.252$
Medio	$0.078 < V \leq 0.140$
Bajo	$0.045 < V \leq 0.078$

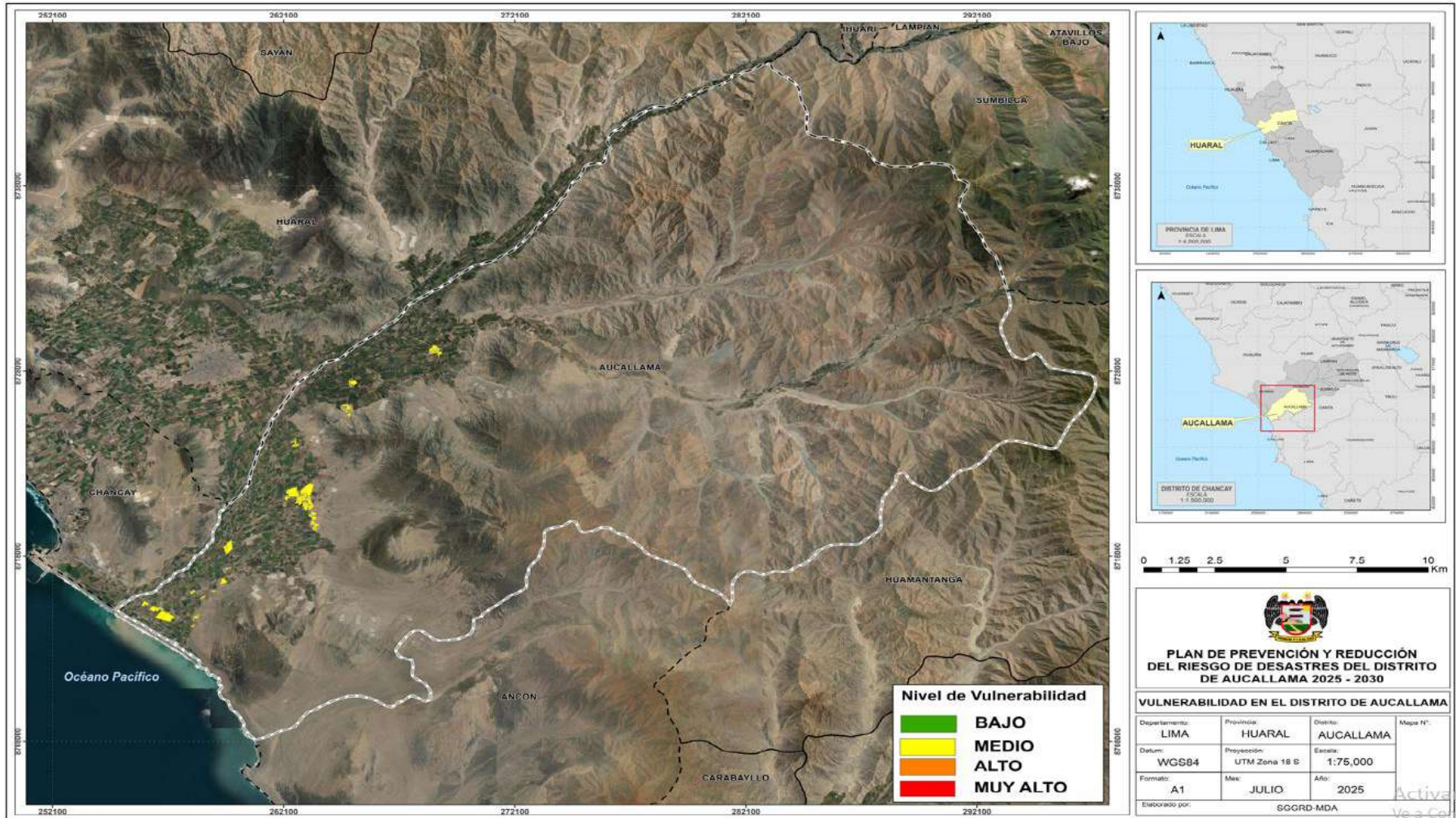
Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 92: Estratificación del nivel de la síntesis de vulnerabilidad.

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	<p>Fragilidad: Grupo poblacional De 0 a 10 años de edad y mayor a 61 años con Discapacidad para entender o relacionarse, Vivienda con Pared de madera, triplay, calamina, estera y otro material, Techo de paja, hoja de palmera u otro material, Otro tipo de SS.HH. y entre otros.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional sin nivel educativo, sin seguro de salud y otro tipo de vivienda</p>	$0.252 < V \leq 0.483$
ALTO	<p>Fragilidad: Grupo poblacional De 11 a 20 años de edad con Discapacidad motora y Vivienda con Pared de Caña o piedra con barro, Techo de caña o estera, triplay, estera o carrizo, Río, acequia, lago o laguna Río, acequia canal o campo abierto. Resiliencia: Grupo poblacional con Educación inicial / Educación básica especial, con tipo de seguro SIS y Vivienda en quinta o vecindad y alquilada.</p>	$0.140 < V \leq 0.252$
MEDIO	<p>Fragilidad: Grupo poblacional De 21 a 30 años de edad con Discapacidad para ver y Vivienda con Pared de Adobe o Tapia, Techo de madera, Agua subterránea, manantial o puquio, Pozo ciego o negro.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con Educación primaria, con tipo de seguro ESSALUD y Departamento en edificio / casa independiente y es cedida</p>	$0.078 < V \leq 0.140$
BAJO	<p>Fragilidad: Grupo poblacional de 31 a 60 años de edad, sin discapacidad, Vivienda con pared de ladrillo o bloque de cemento, techo de concreto, abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda y servicio higiénico conectado a red pública de desagüe.</p> <p>Resiliencia: Grupo poblacional con educación secundaria o superior, con seguro de salud (ESSALUD, seguro privado u otros) y vivienda propia totalmente pagada, casa independiente o departamento en edificio en buen estado de conservación.</p>	$0.045 < V \leq 0.078$

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Gráfico 35: Mapa de vulnerabilidad sísmica.



Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Aucallama.

Tabla 93: Escenario de riesgo por peligro de sismo en centros poblados

ID	NOMBRE CCPP	RIESGO
0	CAMPAMENTO	ALTO
1	PARQUE INDUSTRIAL SOL PERU	MUY ALTO
2	COMPLEJO ECOLOGICO MIRAMAR	MUY ALTO
3	VILLA DEL MAR	MEDIO
4	LA CASETA	MEDIO
5	LAS PALMERAS	MEDIO
6	SANTA ROSA	MUY ALTO
7	CHACRA Y MAR	ALTO
8	CONTROL	MEDIO
9	NUEVA ESPERANZA	MEDIO
10	VIRGEN DEL CARMEN	MEDIO
11	SARITA COLONIA	MEDIO
12	SIFON	MEDIO
13	29 DE NOVIEMBRE	ALTO
14	MANGLAR	ALTO
15	PASAMAYO	MEDIO
16	GRAMADALES BAJO	ALTO
17	HUARANGAL	MEDIO
18	SALINITAS	ALTO
19	PASAMAYO ALTO	MEDIO
20	MANCHURIA	ALTO
21	LA CANDELARIA	MEDIO
22	GRAMADALES	MEDIO
23	BOZA BAJA	MEDIO
24	BOZA ALTA	MEDIO
25	SAN GRACIANO BAJO	MEDIO
26	BUENA VISTA ALTA	ALTO
27	BOZA	MEDIO
28	BUENA VISTA BAJA	MEDIO
29	CASA BLANCA	MEDIO
30	SAN GRACIANO ALTO	MEDIO
31	HIERBA BUENA BAJA	MEDIO
32	SALAS	MEDIO
33	MONTE GRANDE	MEDIO
34	MONTE CHICO	MEDIO
35	AUCALLAMA	MEDIO
36	HIERBA BUENA ALTA	MEDIO
37	SAN LUIS	MEDIO
38	SAN JOSE ALTO	MEDIO
39	SAN JOSE BAJO	MEDIO
40	VIRGEN DEL CARMEN	ALTO
41	EL RINCON	MEDIO
42	SAN JOSE	MEDIO
43	TAMBILLO	MEDIO
44	MIRAFLORES	MEDIO
45	MIRAFLORES NORTE	ALTO
46	SEÑOR DE LOS MILAGROS	ALTO
47	TRES ESTRELLAS	ALTO
48	PANCHALA HUACA	MEDIO

ID	NOMBRE CCPP	RIESGO
49	QUILCA	MUY ALTO
50	CAYAN	ALTO
51	PAMPA HERMOSA	ALTO
52	TUNAS	ALTO
53	CAQUI	MEDIO
54	CIGUEÑA	ALTO
55	POMAHUACA	MUY ALTO
56	ARENAL	ALTO
57	NUEVA PALPA	MEDIO
58	DOÑA SUSANA	ALTO
59	CAQUI	ALTO
60	CORPORACION GANADERA PL 2	ALTO
61	PALPA	MEDIO
62	SAN JOSE DE LA AGUADA	MEDIO
63	MATUCANA	MEDIO
64	ORCON	ALTO
65	HUANCHAY	MUY ALTO
66	PISQUILLO	ALTO
67	HOJA ALTA	ALTO
68	PACAYBAMBA	ALTO
69	SAUME	ALTO
70	QUIPULLIN	MEDIO
71	SANTO DOMINGO	MEDIO

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

#### 2.2.4.2.1 ESCENARIO POR TSUNAMI

El escenario de riesgo por tsunami se encuentra focalizado a la zona litoral y solo afecta a los centros poblados muy próximos a la costa, es así que del análisis efectuado 381 habitantes se encuentran en riesgo alto.

Tabla 94: Escenario de riesgo por peligro de tsunami

DISTRITOS	NIVEL DE RIESGO			TOTAL, POB.
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
AUCALLAMA	0	381	0	381
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>381</b>	<b>0</b>	<b>381</b>

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD - Aucallama

Tabla 95: Escenario de riesgo por peligro de tsunami en centros poblados

ID	NOMBRE CCPP	RIESGO
0	VILLA DEL MAR	ALTO
1	LAS PALMERAS	ALTO
2	CHACRA Y MAR	ALTO
3	CONTROL	ALTO

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

### 2.2.4.2.2 ESCENARIO POR FLUJO DE DETRITOS A NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD

- ✓ Parámetro de evaluación

**Tabla 96: Matriz de recurrencia**

INTENSIDAD		RANGO FRECUENCIA
DESCRIPTORES	REC1	Menor a 5 años
	REC2	De 5 a 10 años
	REC3	De 10 a 25 años
	REC4	De 25 a 50 años
	REC5	Mayor a 50 años

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 97: Matriz de comparación de pares**

MATRIZ DE COMPARACION DE PARES					
MAGNITUD	Menor a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 25 años	De 25 a 50 años	Mayor a 50 años
Menor a 5 años	1.00	2.00	4.00	6.00	8.00
De 5 a 10 años	0.50	1.00	3.00	4.00	7.00
De 10 a 25 años	0.25	0.33	1.00	3.00	4.00
De 25 a 50 años	0.17	0.25	0.33	1.00	3.00
Mayor a 50 años	0.13	0.14	0.25	0.33	1.00
SUMA	2.04	3.73	8.58	14.33	23.00
1/SUMA	0.49	0.27	0.12	0.07	0.04

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 98: Matriz de normalización.**

MATRIZ DE NORMALIZACION						Vector Priorizacion
MAGNITUD	Menor a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 25 años	De 25 a 50 años	Mayor a 50 años	
Menor a 5 años	0.490	0.537	0.466	0.419	0.348	0.452
De 5 a 10 años	0.245	0.268	0.350	0.279	0.304	0.289
De 10 a 25 años	0.122	0.089	0.117	0.209	0.174	0.142
De 25 a 50 años	0.082	0.067	0.039	0.070	0.130	0.078
Mayor a 50 años	0.061	0.038	0.029	0.023	0.043	0.039
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 99: Hallando el vector suma ponderado.**

Resultados de la operación de matrices					Vector Suma Ponderado
0.452	0.578	0.569	0.465	0.313	2.378
0.226	0.289	0.427	0.310	0.274	1.526
0.113	0.096	0.142	0.233	0.156	0.741
0.075	0.072	0.047	0.078	0.117	0.390
0.056	0.041	0.036	0.026	0.039	0.198

HALLANDO  $\lambda_{max}$

VSP/VP
5.262
5.276
5.204
5.027

	5.074
<b>SUMA</b>	25.843
<b>PROMEDIO</b>	5.169

INDICE DE CONSISTENCIA  
 RELACION DE CONSISTENCIA < 0.1  
 ✓ Factores condicionantes

<b>IC</b>	0.042
<b>RC</b>	0.038

Tabla 100: Matriz de comparación de pares

MATRIZ DE COMPARACION DE PARES					
TIPO DE SUELO	ZONA 4	ZONA 3	ZONA 2	ZONA 1	ZONA 1
ZONA 4	1.00	2.00	4.00	6.00	8.00
ZONA 3	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
ZONA 2	0.25	0.33	1.00	3.00	6.00
ZONA 1	0.17	0.20	0.33	1.00	3.00
ZONA 1	0.13	0.14	0.17	0.33	1.00
SUMA	2.04	3.68	8.50	15.33	25.00
1/SUMA	0.49	0.27	0.12	0.07	0.04

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 101: Matriz de normalización.

MATRIZ DE NORMALIZACION						
TIPO DE SUELO	ZONA 4	ZONA 3	ZONA 2	ZONA 1	ZONA 1	Vector Priorizacion
ZONA 4	0.490	0.544	0.471	0.391	0.320	<b>0.443</b>
ZONA 3	0.245	0.272	0.353	0.326	0.280	<b>0.295</b>
ZONA 2	0.122	0.091	0.118	0.196	0.240	<b>0.153</b>
ZONA 1	0.082	0.054	0.039	0.065	0.120	<b>0.072</b>
ZONA 1	0.061	0.039	0.020	0.022	0.040	<b>0.036</b>
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 102: Hallando el vector suma ponderado.

0.443	0.590	0.613	0.433	0.290	Vector Suma Ponderado
0.222	0.295	0.460	0.360	0.254	2.370
0.111	0.098	0.153	0.216	0.218	1.591
0.074	0.059	0.051	0.072	0.109	0.796
0.055	0.042	0.026	0.024	0.036	0.365
					0.183

HALLANDO  $\lambda_{max}$

	VSP/VP
	5.347
	5.390
	5.196
	5.062
	5.055
<b>SUMA</b>	26.050
<b>PROMEDIO</b>	5.210

INDICE DE CONSISTENCIA  
RELACION DE CONSISTENCIA < 0.1

IC	0.053
RC	0.047

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

✓ Factores desencadenantes

Tabla 103: Anomalía de precipitación.

ANOMALIA DE PRECIPITACION		DESCRIPTORES
DESCRIPTORES	AP1	Mayor a 800 % superior a su normal climática
	AP2	400 - 800 % superior a su normal climática
	AP3	200-400 % superior a su normal climática
	AP4	100 - 200 % superior a su normal climática
	AP5	60 – 100 % superior a su normal climática

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 104: Matriz de comparación de pares.

ANOMALIA DE PRECIPITACION	AP1	AP2	AP3	AP4	AP5
AP1	1.00	2.00	4.00	7.00	8.00
AP2	0.50	1.00	5.00	6.00	7.00
AP3	0.25	0.20	1.00	4.00	5.00
AP4	0.14	0.17	0.25	1.00	3.00
AP5	0.13	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.02	3.51	10.45	18.33	24.00
1/SUMA	0.50	0.28	0.10	0.05	0.04

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 105: Matriz de normalización.

MATRIZ DE NORMALIZACION						
ANOMALIA DE PRECIPITACION	AP1	AP2	AP3	AP4	AP5	Vector Priorizacion
AP1	0.496	0.570	0.383	0.382	0.333	0.433
AP2	0.248	0.285	0.478	0.327	0.292	0.326
AP3	0.124	0.057	0.096	0.218	0.208	0.141
AP4	0.071	0.047	0.024	0.055	0.125	0.064
AP5	0.062	0.041	0.019	0.018	0.042	0.036
	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 106: Hallando el vector suma ponderado.

					Vector Suma Ponderado
0.433	0.652	0.562	0.450	0.291	2.388
0.216	0.326	0.703	0.386	0.254	1.886

0.108	0.065	0.141	0.257	0.182	0.753
0.062	0.054	0.035	0.064	0.109	0.325
0.054	0.047	0.028	0.021	0.036	0.187
					VSP/VP
					5.520
					5.784
					5.355
					5.045
					5.135
				SUMA	26.840
				PROMEDIO	5.368
				IC	0.092
				RC	0.082

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 107: Matriz de riesgo.**

FACTORES CONDICIONANTES (FC)								FACTOR DESENCADENANTE (FD)	
GEOMORFOLOGIA		UNIDAD GEOLOGICA		PENDIENTE		VALOR	PESO	ANOMALIA DE PRECIPITACION	
Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc			VALOR	PESO
0.088	0.449	0.243	0.468	0.669	0.443	0.450	0.50	0.433	0.50
	0.293		0.272		0.295	0.289		0.326	
	0.152		0.154		0.153	0.153		0.141	
	0.071		0.070		0.072	0.065		0.064	
	0.035		0.036		0.036	0.036		0.036	

SUSCEPTIBILIDAD (S)		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (PE)			
VALOR	PESO	FRECUENCIA		VALOR	PESO
( VALOR FC*PESO FC)+(VALOR FD*PESO FD )		PP	Pdes		
0.441	0.60	1.000	0.452	0.452	0.40
0.308	0.60		0.289	0.289	0.40
0.147	0.60		0.142	0.142	0.40
0.065	0.60		0.078	0.078	0.40
0.036	0.60		0.039	0.039	0.40

VALOR DE PELIGRO
(VALOR S*PESO S+(VALOR PE*PESO PE)
0.445
0.300
0.145
0.070
0.037

NIVEL	RANGO				
MUY ALTO	0.300	≤	P	≤	0.445
ALTO	0.145	≤	P	<	0.300
MEDIO	0.070	≤	P	<	0.145
BAJO	0.037	≤	P	<	0.070

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

### ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

✓ Dimensión Social

**Tabla 108: Dimensión Social**

MATRIZ DE COMPARACION DE PARES					
TIPO DE SEGURO	No tiene	SIS	Essalud	FFAA -PNP	Seguro privado y/u otro
No tiene	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
SIS	0.33	1.00	3.00	4.00	5.00
Essalud	0.20	0.33	1.00	3.00	4.00
FFAA –PNP	0.14	0.25	0.33	1.00	3.00
Seguro privado y/u otro	0.11	0.20	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.78	9.58	15.33	22.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.07	0.05

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 109: tipo de seguro.**

TIPO DE SEGURO	No tiene	SIS	Essalud	FFAA - PNP	Seguro privado y/u otro	Vector Priorizacion
No tiene	0.560	0.627	0.522	0.457	0.409	0.515
SIS	0.187	0.209	0.313	0.261	0.227	0.239
Essalud	0.112	0.070	0.104	0.196	0.182	0.133
FFAA –PNP	0.080	0.052	0.035	0.065	0.136	0.074
Seguro privado y/u otro	0.062	0.042	0.026	0.022	0.045	0.039
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 110: Hallando el vector suma ponderado.**

#### HALLANDO EL VECTOR SUMA PONDERADO

0.515      0.718      0.663      0.516      0.355  
 0.172      0.239      0.398      0.295      0.197

Vector Suma Ponderado
2.767
1.301

0.103	0.080	0.133	0.221	0.158	0.694
0.074	0.060	0.044	0.074	0.118	0.370
0.057	0.048	0.033	0.025	0.039	0.202

HALLANDO  $\lambda_{max}$

	VSP/VP
	5.375
	5.436
	5.233
	5.015
	5.127
<b>SUMA</b>	26.187
<b>PROMEDIO</b>	5.237

INDICE DE CONSISTENCIA

**RELACION DE CONSISTENCIA < 0.1**

<b>IC</b>	0.059
<b>RC</b>	0.053

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 111: Matriz de comparación de pares

PARÁMETRO	Material predominante de techos	Material predominante de paredes	Acceso a Agua	Vivienda con SS.HH.
Material predominante de techos	1.00	3.00	5.00	9.00
Material predominante de paredes	1/3	1.00	2.00	3.00
Acceso a Agua	1/5	1/2	1.00	2.00
Vivienda con SS.HH.	1/9	1/3	1/2	1.00
SUMA	1.64	4.83	8.50	15.00
1/SUMA	0.61	0.21	0.12	0.07

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 112: matriz de normalización.

PARÁMETRO	A1	A2	A3	A4	Vector Priorización
Material predominante de techos	0.608	0.621	0.588	0.600	0.604
Material predominante de paredes	0.203	0.207	0.235	0.200	0.211
Acceso a Agua	0.122	0.103	0.118	0.133	0.119
Vivienda con SS.HH.	0.068	0.069	0.059	0.067	0.066
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 113: matriz de normalización.

Resultados de la operación de matrices	Vector Suma Ponderada
0.604 0.634 0.595 0.590	2.423
0.201 0.211 0.238 0.197	0.847
0.121 0.106 0.119 0.131	0.476

0.067	0.070	0.060	0.066	0.263
-------	-------	-------	-------	-------

**HALLANDO EL  $\lambda_{max}$**

Vector Suma Ponderado / Vector Priorización	
	4.009
	4.011
	4.004
	4.008
<b>SUMA</b>	16.032
<b>PROMEDIO</b>	4.008

IC	0.003
RC	0.003

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

✓ **Dimensión económica**

**Tabla 114: matriz de comparación de pares**

PEA	Otro	Cedida por el centro de trabajo y/u otro hogar o institución	Alquilada	Propia, por invasión	Propia, pagándola a plazos y/o totalmente pagada
Otro	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Cedida por el centro de trabajo y/u otro hogar o institución	0.33	1.00	2.00	3.00	5.00
Alquilada	0.20	0.50	1.00	2.00	3.00
Propia, por invasión	0.14	0.33	0.50	1.00	2.00
Propia, pagándola a plazos y/o totalmente pagada	0.11	0.20	0.33	0.50	1.00
SUMA	1.79	5.03	8.83	13.50	20.00
1/SUMA	0.56	0.20	0.11	0.07	0.05

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 115: matriz de comparación de normalización**

TIPO DE VIVIENDA	Otro	Cedida por el centro de trabajo y/u otro hogar o institución	Alquilada	Propia, por invasión	Propia, pagándola a plazos y/o totalmente pagada	Vector Priorización
Otro	0.560	0.596	0.566	0.519	0.450	0.538
Cedida por el centro de trabajo y/u otro hogar o institución	0.187	0.199	0.226	0.222	0.250	0.217
Alquilada	0.112	0.099	0.113	0.148	0.150	0.125
Propia, por invasión	0.080	0.066	0.057	0.074	0.100	0.075
Propia, pagándola a plazos y/o totalmente pagada	0.062	0.040	0.038	0.037	0.050	0.045
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

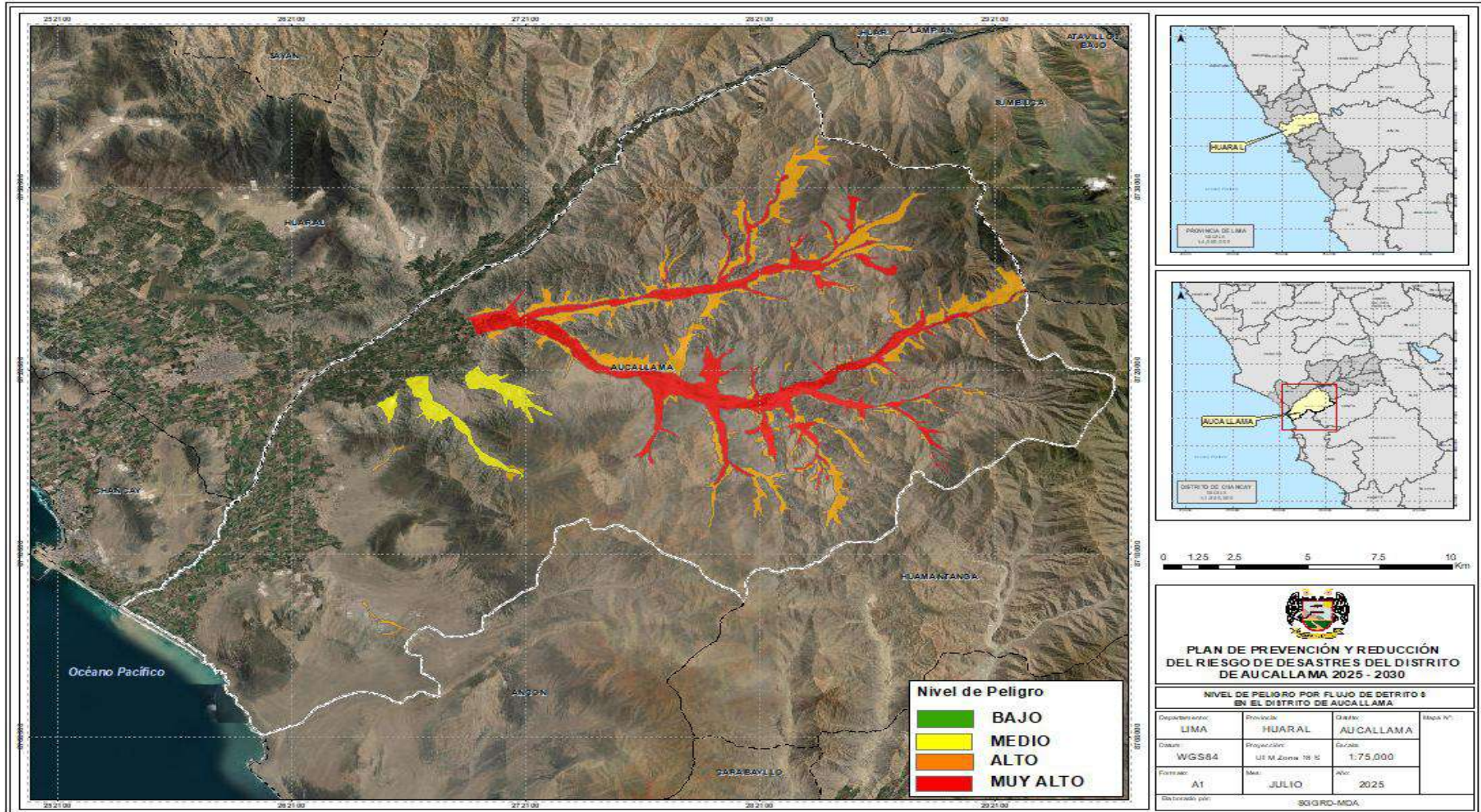
Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

**Tabla 116: Hallando el vector suma ponderado.**

HALLANDO EL VECTOR SUMA PONDERADO						
						Vector Suma Ponderado
	0.538	0.650	0.623	0.528	0.408	2.746
	0.179	0.217	0.249	0.226	0.227	1.098
	0.108	0.108	0.125	0.151	0.136	0.627
	0.077	0.072	0.062	0.075	0.091	0.377
	0.060	0.043	0.042	0.038	0.045	0.228
HALLANDO $\lambda_{max}$						VSP/VP
						5.105
						5.065
						5.037
						5.008
						5.022
					<b>SUMA</b>	25.237
					<b>PROMEDIO</b>	5.047
INDICE DE CONSISTENCIA					<b>IC</b>	0.012
<b>RELACION DE CONSISTENCIA &lt; 0.1</b>					<b>RC</b>	0.011

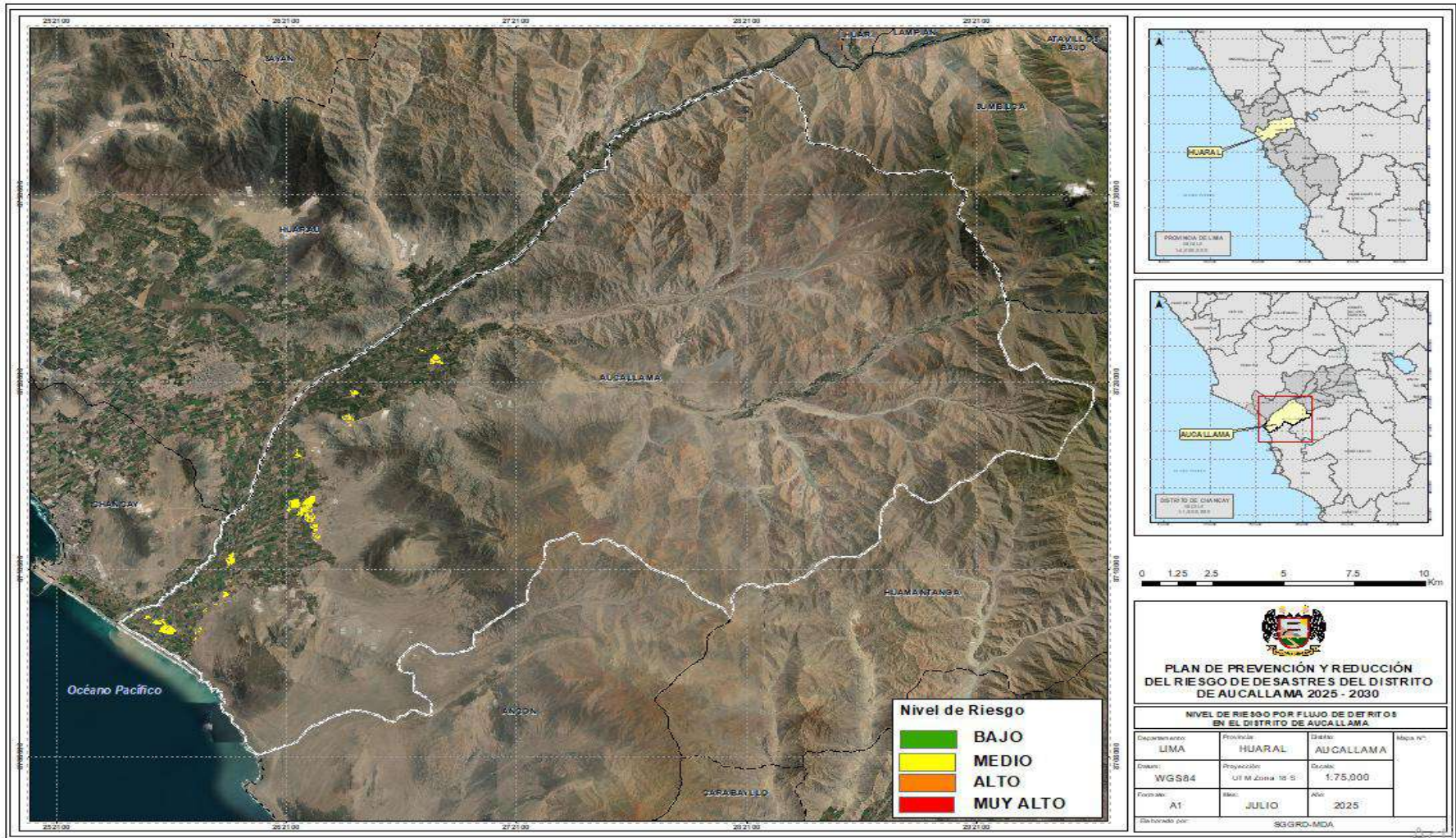
Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama.

Gráfico 36: Mapa de peligro por flujo de detritos en el Distrito de Aucallama.



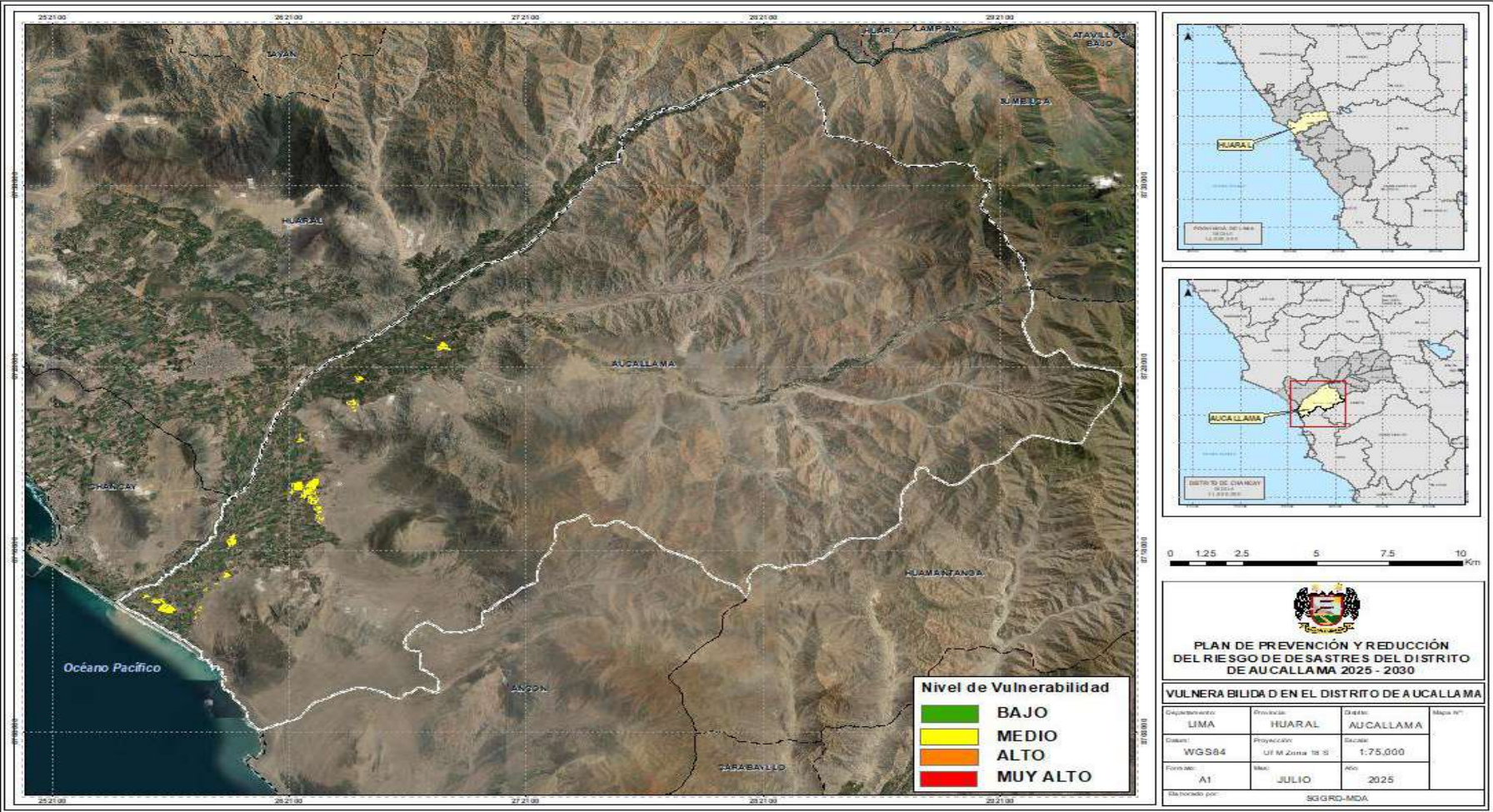
Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Aucallama

Gráfico 37: Mapa de riesgo por flujo de detritos en el Distrito de Aucallama.



Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Gráfico 38: Mapa de vulnerabilidad por flujo de detritos.



Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Aucallama.

**Tabla 117: Escenario de riesgo por peligro de flujo de detritos en centros poblados**

ID	NOMBRE CCPP	RIESGO
0	CAMPAMENTO	MEDIO
1	COMPLEJO ECOLOGICO MIRAMAR	MEDIO
2	VILLA DEL MAR	MEDIO
3	LA CASETA	MEDIO
4	LAS PALMERAS	MEDIO
5	SANTA ROSA	ALTO
6	CHACRA Y MAR	MEDIO
7	CONTROL	MEDIO
8	NUEVA ESPERANZA	MEDIO
9	VIRGEN DEL CARMEN	MEDIO
10	SARITA COLONIA	MEDIO
11	SIFON	MEDIO
12	29 DE NOVIEMBRE	MEDIO
13	MANGLAR	MEDIO
14	PASAMAYO	MEDIO
15	GRAMADALES BAJO	MEDIO
16	HUARANGAL	MEDIO
17	SALINITAS	MEDIO
18	PASAMAYO ALTO	MEDIO
19	MANCHURIA	MEDIO
20	LA CANDELARIA	MEDIO
21	GRAMADALES	MEDIO
22	BOZA BAJA	MEDIO
23	BOZA ALTA	MEDIO
24	SAN GRACIANO BAJO	MEDIO
25	BUENA VISTA ALTA	MEDIO
26	BOZA	MEDIO
27	BUENA VISTA BAJA	MEDIO
28	CASA BLANCA	MEDIO
29	SAN GRACIANO ALTO	MEDIO
30	HIERBA BUENA BAJA	MEDIO
31	SALAS	MEDIO
32	MONTE GRANDE	MEDIO
33	MONTE CHICO	MEDIO
34	AUCALLAMA	MEDIO
35	HIERBA BUENA ALTA	MEDIO
36	SAN LUIS	MEDIO
37	SAN JOSE ALTO	MEDIO
38	SAN JOSE BAJO	MEDIO
39	VIRGEN DEL CARMEN	MEDIO
40	EL RINCON	MEDIO
41	SAN JOSE	MEDIO
42	TAMBILLO	MEDIO
43	MIRAFLORES	MEDIO
44	MIRAFLORES NORTE	MEDIO
45	SEÑOR DE LOS MILAGROS	MEDIO
46	TRES ESTRELLAS	MEDIO
47	PANCHALA HUACA	MEDIO
48	QUILCA	ALTO
49	CAYAN	ALTO

ID	NOMBRE CCPP	RIESGO
50	PAMPA HERMOSA	ALTO
51	TUNAS	MEDIO
52	CAQUI	MEDIO
53	CIGUEÑA	MEDIO
54	POMAHUACA	ALTO
55	ARENAL	MEDIO
56	NUEVA PALPA	MEDIO
57	DOÑA SUSANA	MEDIO
58	CAQUI	MEDIO
59	CORPORACION GANADERA PL 2	MEDIO
60	PALPA	MEDIO
61	SAN JOSE DE LA AGUADA	MEDIO
62	MATUCANA	MEDIO
63	ORCON	MEDIO
64	HUANCHAY	ALTO
65	PISQUILLO	MEDIO
66	HOJA ALTA	MEDIO
67	PACAYBAMBA	MEDIO
68	SAUME	MEDIO
69	QUIPULLIN	MEDIO
70	SANTO DOMINGO	MEDIO

*Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama*

### 2.2.4.2.3 ESCENARIO POR INUNDACION A NIVEL SUSCEPTIBILIDAD

✓ Parámetro de evaluación

Tabla 118: matriz de comparación de pares

MAGNITUD	Por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o mayor a 5 eventos al año en promedio	De 3 a 4 eventos por año en promedio	De 2 a 3 eventos por año en promedio	De 1 a 2 eventos por año en promedio	De 1 evento por año en promedio o menos
Por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o mayor a 5 eventos al año en promedio	1.00	2.00	5.00	8.00	9.00
De 3 a 4 eventos por año en promedio	0.50	1.00	3.00	4.00	7.00
De 2 a 3 eventos por año en promedio	0.20	0.33	1.00	3.00	4.00
De 1 a 2 eventos por año en promedio	0.13	0.25	0.33	1.00	3.00
De 1 evento por año en promedio o menos	0.11	0.14	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.94	3.73	9.58	16.33	24.00
1/SUMA	0.52	0.27	0.10	0.06	0.04

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama.

Tabla 119: Matriz de normalización

MAGNITUD	Por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o mayor a 5 eventos al año en promedio	De 3 a 4 eventos por año en promedio	De 2 a 3 eventos por año en promedio	De 1 a 2 eventos por año en promedio	De 1 evento por año en promedio o menos	Vector priorización
Por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o mayor a 5 eventos al año en promedio	0.516	0.537	0.522	0.490	0.375	0.488
De 3 a 4 eventos por año en promedio	0.258	0.268	0.313	0.245	0.292	0.275
De 2 a 3 eventos por año en promedio	0.103	0.089	0.104	0.184	0.167	0.129
De 1 a 2 eventos por año en promedio	0.065	0.067	0.035	0.061	0.125	0.071
De 1 evento por año en promedio o menos	0.057	0.038	0.026	0.020	0.042	0.037
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama.

Tabla 120: resultado operación de matrices

Resultados de la operación de matrices					Vector Suma Ponderado
0.488	0.550	0.647	0.564	0.331	2.581
0.244	0.275	0.388	0.282	0.257	1.447
0.098	0.092	0.129	0.212	0.147	0.678
0.061	0.069	0.043	0.071	0.110	0.354
0.054	0.039	0.032	0.024	0.037	0.186

VSP/VP					
					5.290
					5.258
					5.232
					5.017
					5.063
				<b>SUMA</b>	25.860
				<b>PROMEDIO</b>	5.172

<b>IC</b>	0.043
<b>RC</b>	0.039

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama.

✓ Factores condicionantes

Tabla 121: parámetros de evaluación

PARAMETROS	PARAM.	Nº DE PARAMETROS
PENDIENTE	PEN	3
CERCANIA A LA FAJA MARGINAL	CER	
GEOMORFOLOGIA	GEOM	

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama.

Tabla 122: matriz de comparación de pares

PARÁMETRO	PENDIENTE	CERCANIA A LA FAJA MARGINAL	GEOMORFOLOGIA
PENDIENTE	1.000	4.000	6.000
CERCANIA A LA FAJA MARGINAL	0.250	1.000	3.000
GEOMORFOLOGIA	0.167	0.333	1.000
<b>SUMA</b>	1.417	5.333	10.000
<b>1/SUMA</b>	0.706	0.188	0.100

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama.

Tabla 123: matriz de normalización

PARÁMETRO	PENDIENTE	CERCANIA A LA FAJA MARGINAL	GEOMORFOLOGIA	VECTOR PRIORIZACIÓN
PENDIENTE	0.706	0.750	0.600	0.685
CERCANIA A LA FAJA MARGINAL	0.176	0.188	0.300	0.221
GEOMORFOLOGIA	0.118	0.063	0.100	0.093
	1.000	1.000	1.000	1.000

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama.

Tabla 124: Hallando el vector suma ponderado

HALLANDO EL VECTOR SUMA PONDERADO				
Resultados de la operación de matrices			Vector Suma Ponderada	
	0.685	0.885	0.560	2.131
	0.171	0.221	0.280	0.673
	0.114	0.074	0.093	0.281
HALLANDO EL $\lambda_{max}$				
				Vector Suma Ponderado/Vector Priorización
				3.109
				3.040
				3.013
			SUMA	9.162
			PROMEDIO	3.054
ÍNDICE DE CONSISTENCIA			IC	0.027
RELACIÓN DE CONSISTENCIA < 0.1 (*)			RC	0.052

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

✓ Factores desencadenantes (caudal máximo)

Tabla 125: parámetros de evaluación

CAUDAL MAXIMO		DESCRIPTORES
DESCRIPTORES	QM1	Mayor a 160 m3/s
	QM2	120 m3/s a 160 m3/s
	QM3	80 m3/s a 120 m3/s
	QM4	40 m3/s a 80 m3/s
	QM5	Menor a 40 m3/s

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 126: matriz de comparación de pares.

CAUDAL MAXIMO	QM1	QM2	QM3	QM4	QM5
QM1	1.00	2.00	4.00	7.00	8.00
QM2	0.50	1.00	5.00	6.00	7.00
QM3	0.25	0.20	1.00	4.00	5.00
QM4	0.14	0.17	0.25	1.00	3.00
QM5	0.13	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.02	3.51	10.45	18.33	24.00
1/SUMA	0.50	0.28	0.10	0.05	0.04

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 127: matriz de normalización.

CAUDAL MAXIMO	QM1	QM2	QM3	QM4	QM5	Vector Priorizacion
QM1	0.496	0.570	0.383	0.382	0.333	0.433
QM2	0.248	0.285	0.478	0.327	0.292	0.326
QM3	0.124	0.057	0.096	0.218	0.208	0.141
QM4	0.071	0.047	0.024	0.055	0.125	0.064
QM5	0.062	0.041	0.019	0.018	0.042	0.036
	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 128: matriz de normalización.

						Vector Suma Ponderado
	0.433	0.652	0.562	0.450	0.291	2.388
	0.216	0.326	0.703	0.386	0.254	1.886
	0.108	0.065	0.141	0.257	0.182	0.753
	0.062	0.054	0.035	0.064	0.109	0.325
	0.054	0.047	0.028	0.021	0.036	0.187
HALLANDO $\lambda_{max}$						VSP/VP
						5.520
						5.784
						5.355
						5.045
						5.135
					SUMA	26.840
					PROMEDIO	5.368
INDICE DE CONSISTENCIA					IC	0.092
RELACION DE CONSISTENCIA < 0.1					RC	0.082

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

✓ Matriz de peligro

Tabla 129: matriz de peligro

FACTORES CONDICIONANTES (FC)						FACTOR DESENCADENANTE (FD)			
GEOMORFOLOGIA		CERCANIA A LA FAJA MARGINAL		PENDIENTE		VALOR	PESO	CAUDAL MAXIMO	
Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc			VALOR	PESO

0.093	0.494	0.221	0.511	0.685	0.443	0.463	0.50	0.433	0.50
	0.260		0.243		0.295	0.280		0.326	
	0.142		0.143		0.153	0.150		0.141	
	0.068		0.068		0.072	0.065		0.064	
	0.036		0.035		0.036	0.036		0.036	

SUSCEPTIBILIDAD (S)		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (PE)			
VALOR	PESO	FRECUENCIA		VALOR	PESO
( VALOR FC*PESO FC)+(VALOR FD*PESO FD )		PP	Pdes		
0.448	0.60	1.000	0.488	0.488	0.40
0.303	0.60		0.275	0.275	0.40
0.145	0.60		0.129	0.129	0.40
0.064	0.60		0.071	0.071	0.40
0.036	0.60		0.037	0.037	0.40

VALOR DE PELIGRO	NIVEL	RANGO	
(VALOR S*PESO S)+(VALOR PE*PESO PE)	MUY ALTO	0.292	$\leq P \leq 0.464$
0.464	ALTO	0.139	$\leq P < 0.292$
0.292	MEDIO	0.067	$\leq P < 0.139$
0.139	BAJO	0.036	$\leq P < 0.067$
0.067			
0.036			

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Aucallama.

Tabla 130: Escenario de riesgo por peligro de inundación en centros poblados

ID	NOMBRE CCPP	RIESGO
0	MANGLAR	ALTO
1	QUILCA	MUY ALTO
2	TUNAS	ALTO
3	POMAHUACA	ALTO
4	ARENAL	ALTO
5	DOÑA SUSANA	MEDIO
6	CORPORACION GANADERA PL 2	ALTO
7	ORCON	ALTO
8	HUANCHAY	ALTO

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Aucallama

## ANALISIS DE VULNERABILIDAD

✓ Dimensión Social

Tabla 131: Dimensión Social

MATRIZ DE COMPARACION DE PARES					
TIPO DE SEGURO	No tiene	SIS	Essalud	FFAA -PNP	Seguro privado y/u otro
No tiene	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
SIS	0.33	1.00	3.00	4.00	5.00
Essalud	0.20	0.33	1.00	3.00	4.00
FFAA -PNP	0.14	0.25	0.33	1.00	3.00
Seguro privado y/u otro	0.11	0.20	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.78	9.58	15.33	22.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.07	0.05

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 132: tipo de seguro.

TIPO DE SEGURO	No tiene	SIS	Essalud	FFAA - PNP	Seguro privado y/u otro	Vector Priorizacion
No tiene	0.560	0.627	0.522	0.457	0.409	0.515
SIS	0.187	0.209	0.313	0.261	0.227	0.239
Essalud	0.112	0.070	0.104	0.196	0.182	0.133
FFAA -PNP	0.080	0.052	0.035	0.065	0.136	0.074
Seguro privado y/u otro	0.062	0.042	0.026	0.022	0.045	0.039
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 133: Hallando el vector suma ponderado.

HALLANDO EL VECTOR SUMA PONDERADO					Vector Suma Ponderado
0.515	0.718	0.663	0.516	0.355	2.767
0.172	0.239	0.398	0.295	0.197	1.301
0.103	0.080	0.133	0.221	0.158	0.694
0.074	0.060	0.044	0.074	0.118	0.370
0.057	0.048	0.033	0.025	0.039	0.202
HALLANDO $\lambda_{max}$					VSP/VP
					5.375
					5.436
					5.233
					5.015
					5.127
SUMA					26.187
PROMEDIO					5.237
INDICE DE CONSISTENCIA					IC
RELACION DE CONSISTENCIA < 0.1					RC
					0.059
					0.053

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 134: Matriz de comparación de pares

PARÁMETRO	Material predominante de techos	Material predominante de paredes	Acceso a Agua	Vivienda con SS.HH.
Material predominante de techos	1.00	3.00	5.00	9.00
Material predominante de paredes	1/3	1.00	2.00	3.00
Acceso a Agua	1/5	1/2	1.00	2.00
Vivienda con SS.HH.	1/9	1/3	1/2	1.00
SUMA	1.64	4.83	8.50	15.00
1/SUMA	0.61	0.21	0.12	0.07

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 135: matriz de normalización.

PARÁMETRO	A1	A2	A3	A4	Vector Priorización
Material predominante de techos	0.608	0.621	0.588	0.600	0.604
Material predominante de paredes	0.203	0.207	0.235	0.200	0.211
Acceso a Agua	0.122	0.103	0.118	0.133	0.119
Vivienda con SS.HH.	0.068	0.069	0.059	0.067	0.066
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 136: matriz de normalización.

Resultados de la operación de matrices	Vector Suma Ponderada
0.604 0.634 0.595 0.590	2.423
0.201 0.211 0.238 0.197	0.847
0.121 0.106 0.119 0.131	0.476
0.067 0.070 0.060 0.066	0.263

**HALLANDO EL  $\lambda_{max}$**

Vector Suma Ponderado / Vector Priorización
4.009
4.011
4.004
4.008
SUMA 16.032
PROMEDIO 4.008

IC	0.003
RC	0.003

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

✓ Dimensión económica

Tabla 137: matriz de comparación de pares

PEA	Otro	Cedida por el centro de trabajo y/u otro hogar o institución	Alquilada	Propia, por invasión	Propia, pagándola a plazos y/o totalmente pagada
Otro	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Cedida por el centro de trabajo y/u otro hogar o institución	0.33	1.00	2.00	3.00	5.00
Alquilada	0.20	0.50	1.00	2.00	3.00
Propia, por invasión	0.14	0.33	0.50	1.00	2.00
Propia, pagándola a plazos y/o totalmente pagada	0.11	0.20	0.33	0.50	1.00
SUMA	1.79	5.03	8.83	13.50	20.00
1/SUMA	0.56	0.20	0.11	0.07	0.05

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 138: matriz de comparación de normalización

TIPO DE VIVIENDA	Otro	Cedida por el centro de trabajo y/u otro hogar o institución	Alquilada	Propia, por invasión	Propia, pagándola a plazos y/o totalmente pagada	Vector Priorización
Otro	0.560	0.596	0.566	0.519	0.450	0.538
Cedida por el centro de trabajo y/u otro hogar o institución	0.187	0.199	0.226	0.222	0.250	0.217
Alquilada	0.112	0.099	0.113	0.148	0.150	0.125
Propia, por invasión	0.080	0.066	0.057	0.074	0.100	0.075
Propia, pagándola a plazos y/o totalmente pagada	0.062	0.040	0.038	0.037	0.050	0.045
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

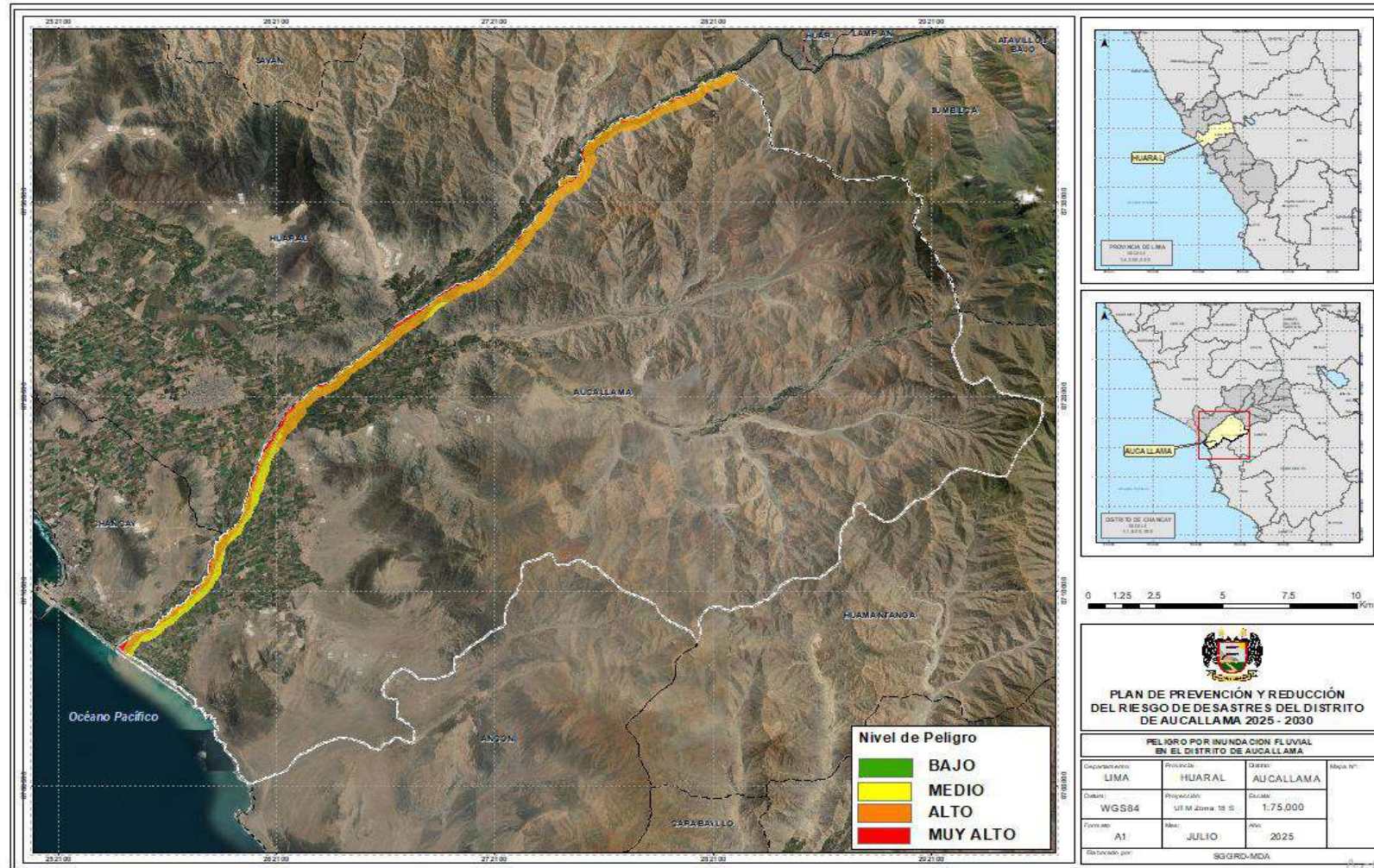
Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Tabla 139: Hallando el vector suma ponderado.

						Vector Suma Ponderado
	0.538	0.650	0.623	0.528	0.408	2.746
	0.179	0.217	0.249	0.226	0.227	1.098
	0.108	0.108	0.125	0.151	0.136	0.627
	0.077	0.072	0.062	0.075	0.091	0.377
	0.060	0.043	0.042	0.038	0.045	0.228
HALLANDO $\lambda_{max}$						VSP/VP
						5.105
						5.065
						5.037
						5.008
						5.022
					<b>SUMA</b>	25.237
					<b>PROMEDIO</b>	5.047
INDICE DE CONSISTENCIA						IC
<b>RELACION DE CONSISTENCIA &lt; 0.1</b>						<b>RC</b>
						0.012
						0.011

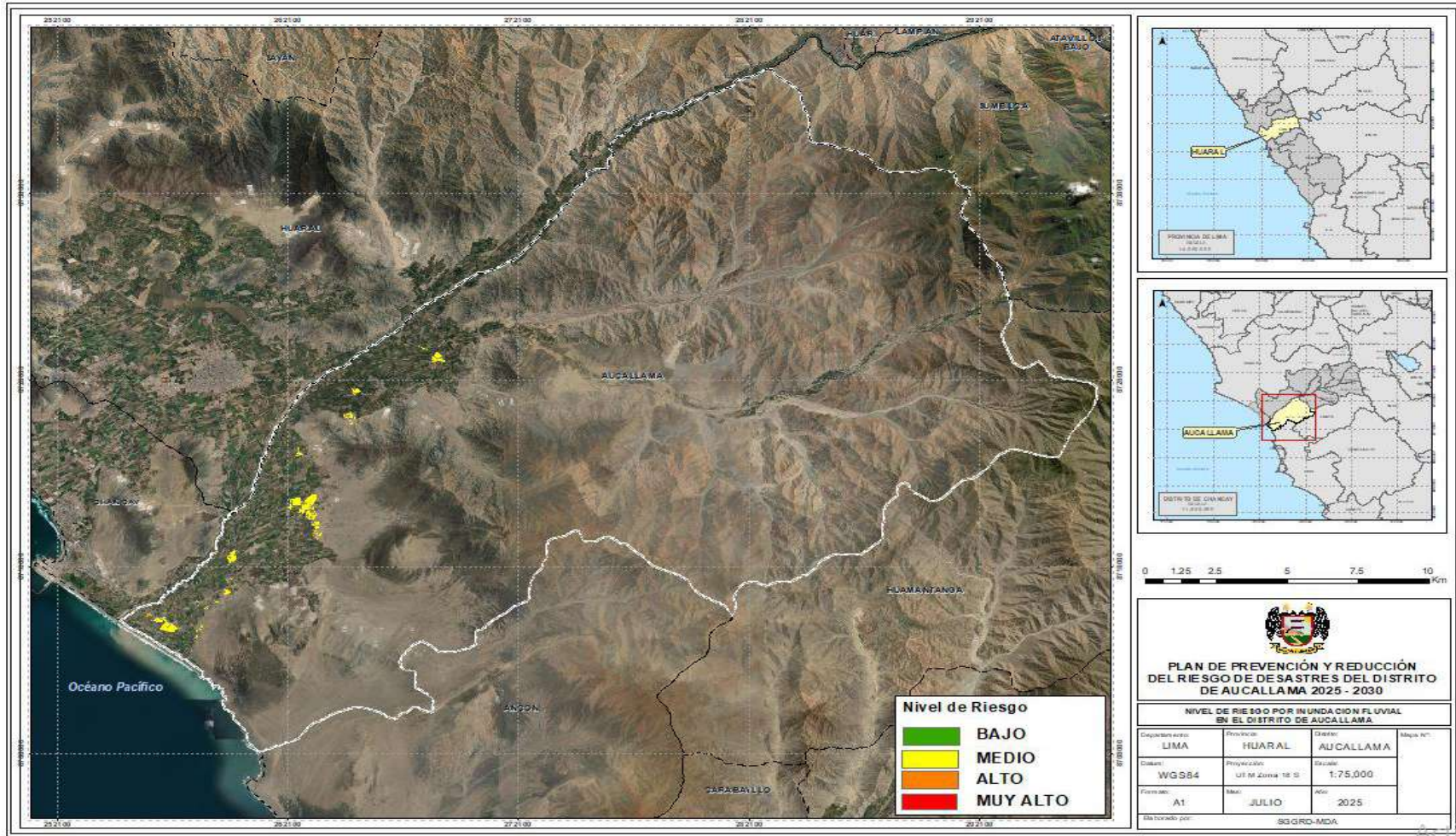
Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Grafico 39: Mapa de peligro por inundación en el distrito de Aucallama.



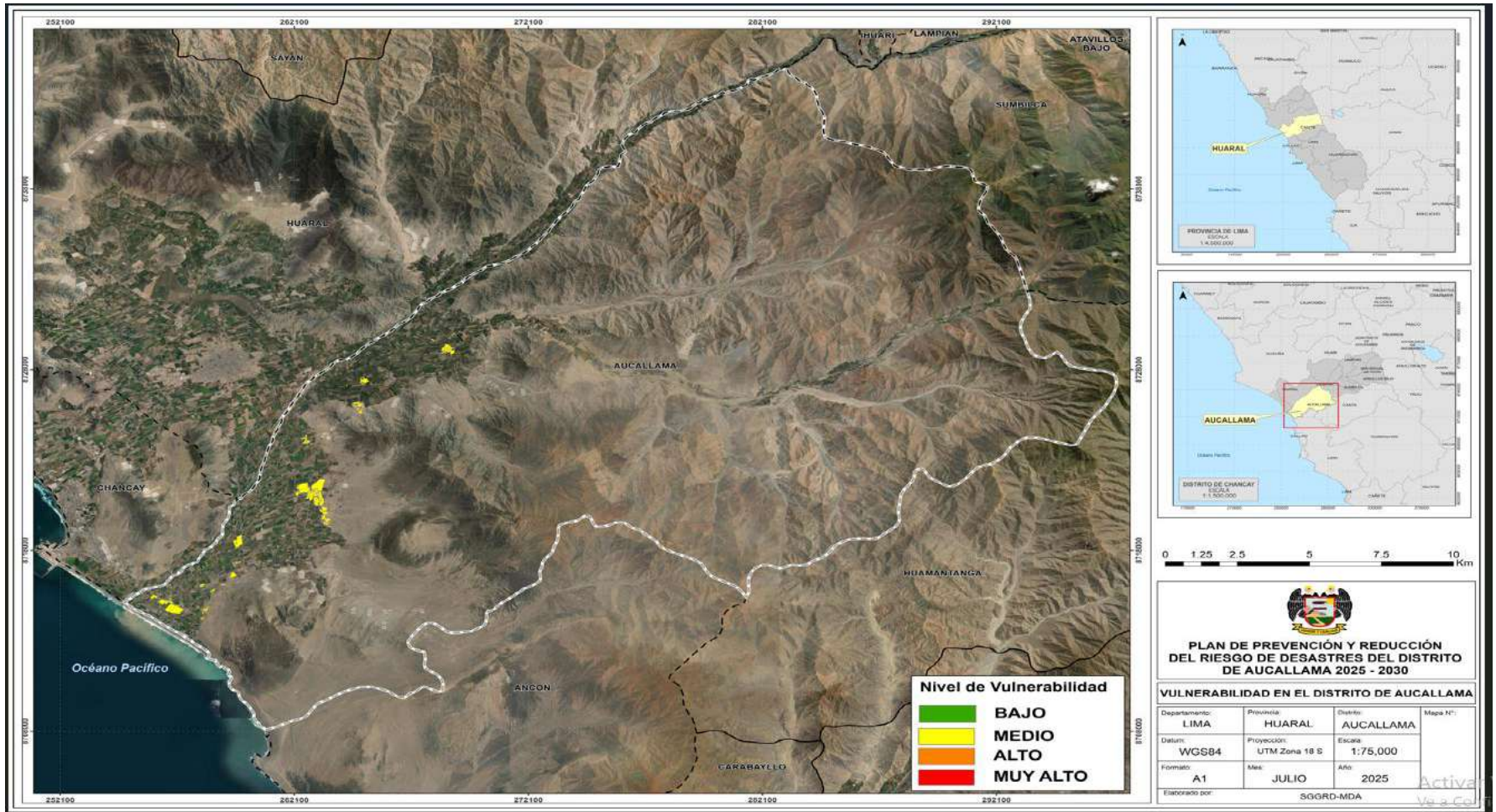
Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Aucallama

Grafico 40: Mapa de riesgo por inundación en el distrito de Aucallama.



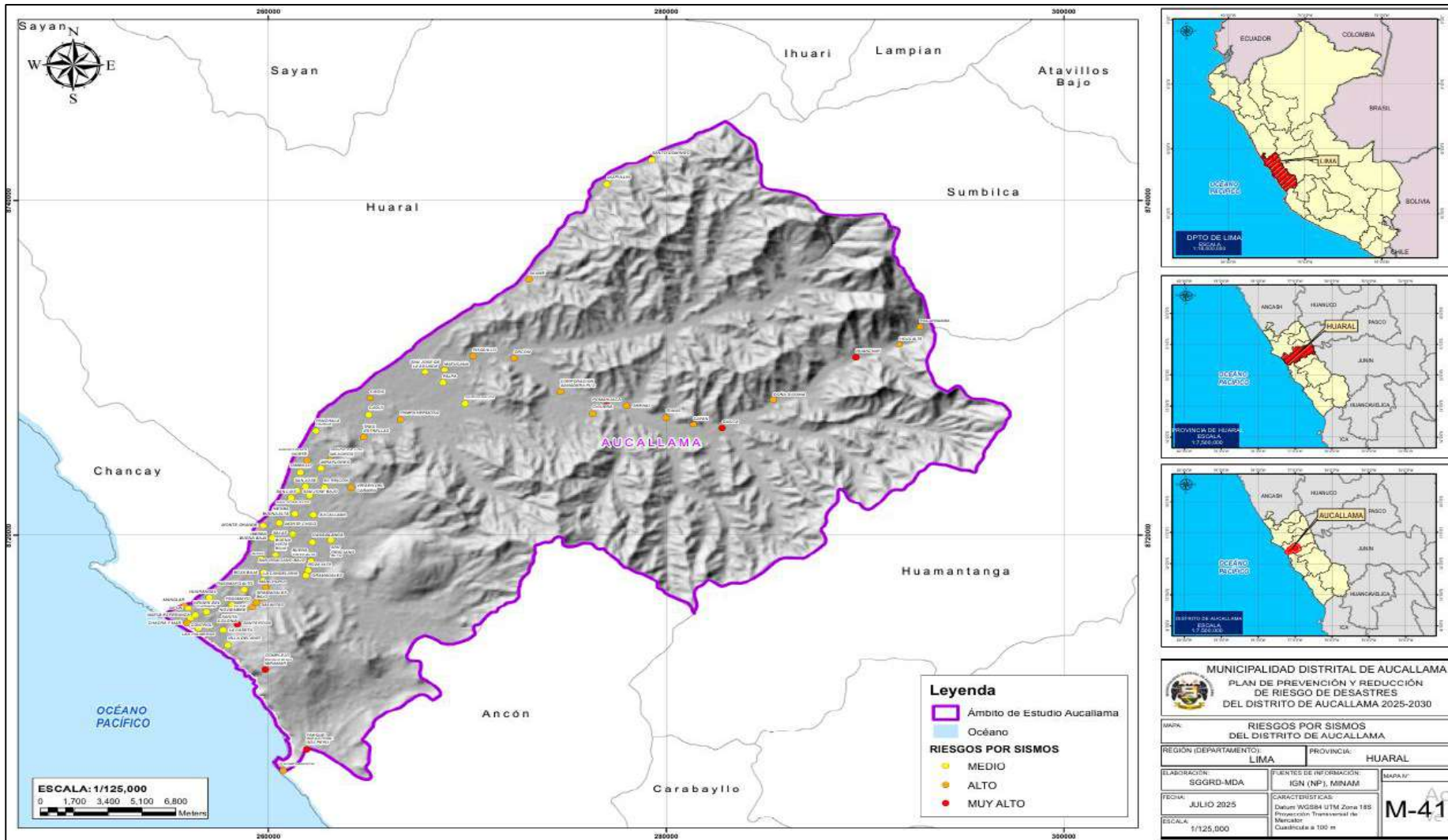
Elaborado por: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Grafico 41: Mapa de vulnerabilidad por inundación



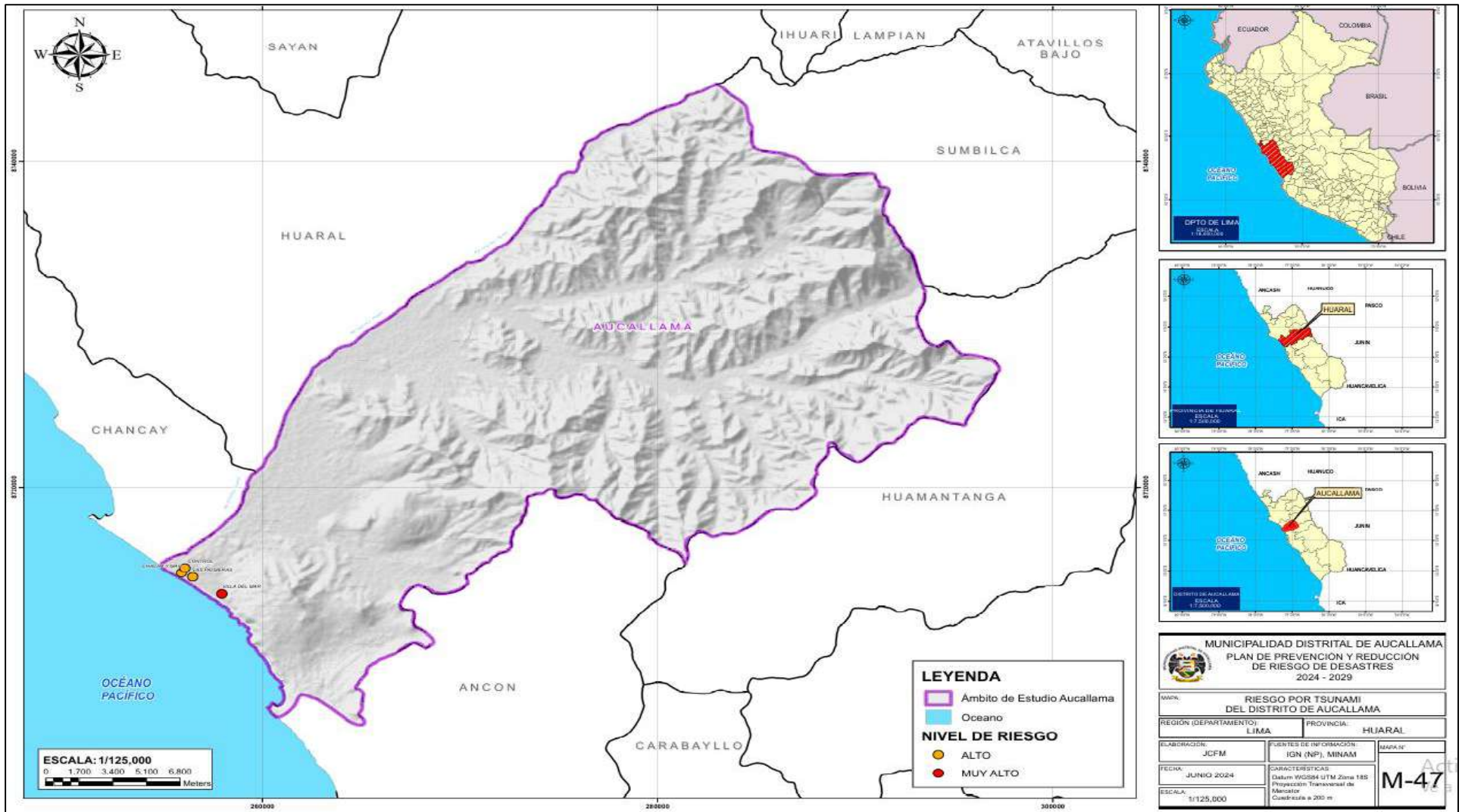
Elaborado por: Equipo Técnico PPRD – Aucallama

Gráfico 42: Riesgo por sismos de los centros poblados de Aucallama.



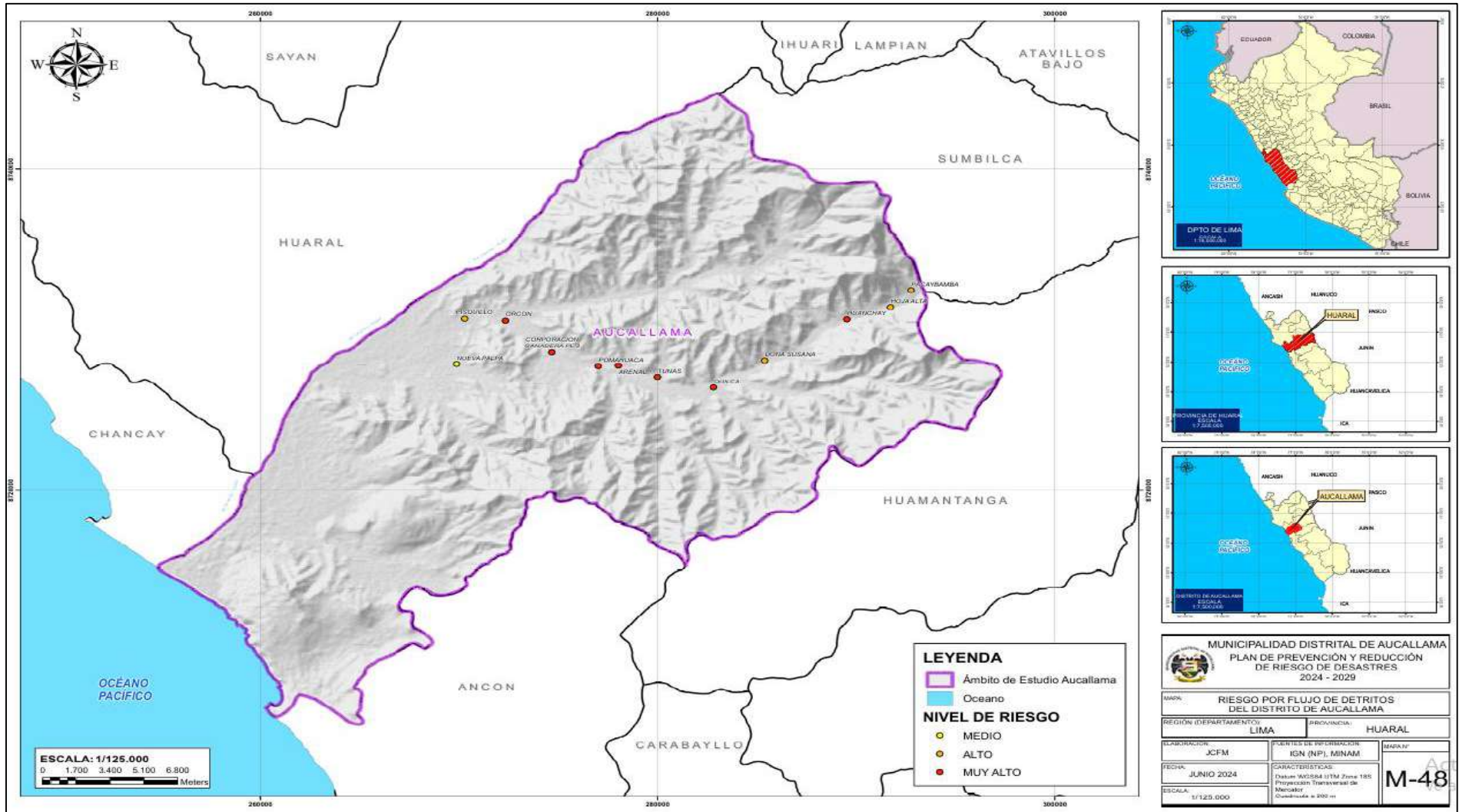
Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Gráfico 43: Riesgo por Tsunami en el distrito de Aucallama.



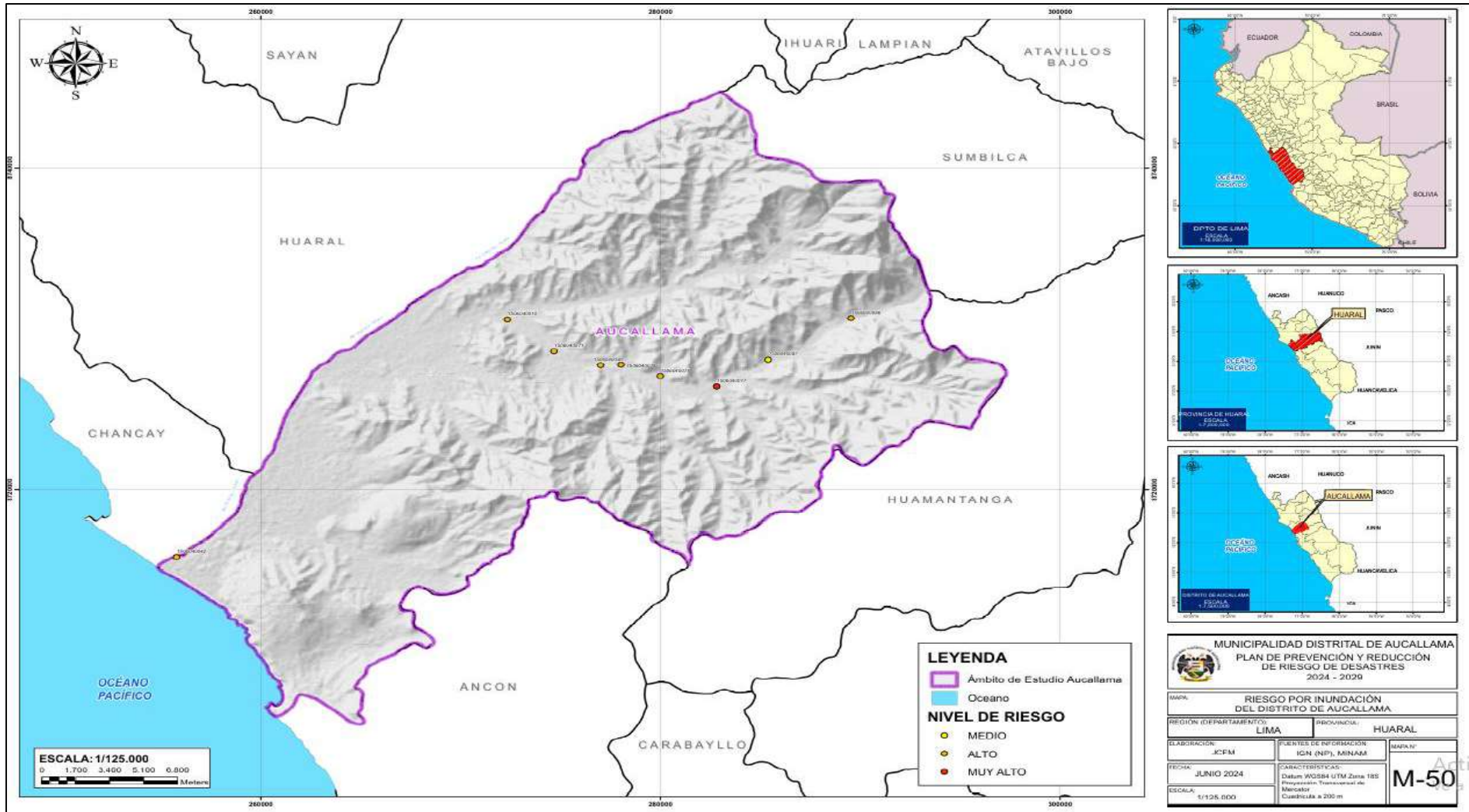
Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRRD – Aucallama

Gráfico 44: Riesgo por flujo de detritos en el distrito de Aucallama.



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucallama

Gráfico 45: Riesgo por inundaciones en el distrito de Aucallama.



Fuente: Elaborado por el equipo Técnico PPRD – Aucallama

# **CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

### 3.1 OBJETIVOS

#### 3.1.1 OBJETIVO GENERAL

Es contar con un instrumento de gestión territorial alineados objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, que ayude a tomar decisiones, con la finalidad de prevenir y reducir la vulnerabilidad de la población a través de la ejecución de medidas estructurales y no estructurales

**Tabla 140. Matriz de Objetivo General, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación**

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales, así como evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del distrito de Aucallama.	% de población y sus medios de vida reducen sus vulnerabilidades ante riesgos	Informes técnicos, estudios, instrumentos de gestión territorial e institucional	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

*Fuente: Elaboración ET-PPRRD del distrito de Aucallama.*

#### 3.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

**Tabla 141. Matriz de Objetivos Específicos, indicadores, responsables y medios de verificación**

OBJETIVO PRIORITARIO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OP1: Incrementar el conocimiento del riesgo para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Aucallama.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de informes técnicos que determine los niveles de riesgo en el territorio.</li> <li>Nº de ingresos al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Nº Programas de capacitación en gestión del riesgo de desastres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes técnicos</li> <li>Usuarios registrados en el SIGRID.</li> <li>Programa de capacitación implementado.</li> </ul>
OP2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el territorio del distrito de Aucallama.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión de riesgos de desastres.</li> <li>Nº de procedimientos de control y fiscalización urbana en materia de gestión de riesgo de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normas de aprobación de instrumentos de planificación y gestión territorial.</li> <li>Procedimientos de fiscalización y/o control urbano</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de intervenciones de protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de inversión y/o actividades de intervención.</li> </ul>
OP3: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Aucallama.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de asistencias técnicas para incorporar la GRD en sus instrumentos de gestión institucional y territorial.</li> <li>• N° de Grupos de trabajo en GRD y Plataformas de defensa civil fortalecidos en GRD.</li> <li>• N° de Organizaciones sociales y de voluntariado fortalecidos en gestión prospectiva y correctiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de aprobación de instrumentos de gestión.</li> <li>• Asistencias técnicas Grupos de Trabajo en GRD y Plataforma de Defensa Civil.</li> <li>• Asistencia técnica a las Organizaciones sociales y voluntariado en GRD.</li> </ul>
OP4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada frente a las zonas críticas identificadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de Directivas y/o instrumentos normativos para incorporar la GRD en la inversión pública y/o privada.</li> <li>• N° de intervenciones de protección física en infraestructura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de aprobación de directivas o instrumentos normativos.</li> <li>• Proyectos de inversión pública y/o privada.</li> </ul>

Fuente: Elaboración ET-PPRRD del distrito de Aucallama

### 3.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN

Las distintas políticas de Estado establecidas en el país definen lineamientos generales que orientan su accionar en el largo plazo, a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Asimismo, estas aparecen como el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional, espacio de dialogo periódico conformado por el gobierno en sus tres niveles de gobierno.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Aucallama 2025-2030, se encuentra enmarcado en las referidas políticas de estado, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030.

Tabla 142. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Aucallama

POLITICAS DE ESTADO- ACUERDO NACIONAL		POLITICA NACIONAL EN GRD AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE – PLANAGERD 2022-2030		OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE AUCALLAMA	
N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	N° 34 Ordenamiento y Gestión Territorial	Finalidad de la política Nacional de GRD	Objetivos de la política Nacional de GRD	Acciones estratégicas	Actividades operativas	OBJETIVO GENERAL	Objetivos Prioritarios
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales, así como evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del distrito de Aucallama.	OP1: Incrementar el conocimiento del riesgo para la toma de decisiones a nivel de la población de la provincia de Huaral.
				AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.	AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva		
				AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres	AO 1.51 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan		

<p>ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.</p>				<p>dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</p>	<p>conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD</p>		
					<p>AO 1.5.2 Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.</p>		
				<p>Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>		
					<p>AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados</p>		<p>OP2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el territorio del distrito de Aucallama</p>

				<p>AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</p>	<p>AO 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional</p>		
					<p>AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras</p>		
				<p>AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.</p>			

			Mejorar la implementación articulada de la gestión de desastres en el territorio.	AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD		OP3: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Aucallama.
					AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva		
			Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AO.3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro		OP4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada frente a las zonas críticas identificadas
					AO.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo		

					de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.		
					AO.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD		

Fuente: Equipo Técnico PPRRD del distrito de Aucallama.

### 3.3 ESTRATEGIAS

En el presente PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama, para la prevención de los peligros: Sismo, Tsunami, flujo de detritos e inundación, se plantearon 04 objetivos prioritarios los cuales conducen al logro del objetivo general, el cual se encuentra articulado a los objetivos prioritarios del PLANAGERD 2022-2030

En ese sentido las estrategias para el cumplimiento de estos se han definido acordes a los componentes prospectivo y correctivo de la gestión de riesgo de desastres, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 143. Definición de las Acciones Estratégicas del PLANAGERD para el cumplimiento de los Objetivos Prioritarios del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Aucallama.**

N°	OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PPRD AUCALLAMA	N°	ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PLANAGERD 2022-2030
OP1	OP1: Incrementar el conocimiento del riesgo para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Aucallama.	1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.
		1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.
		1.3	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
OP2	OP2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el territorio del distrito de Aucallama.	2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
		2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (gestionar el uso adecuado y ocupación del territorio).
OP3	OP3: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Aucallama	3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.
		3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.
OP4	OP4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada frente a las zonas críticas identificadas.	4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

Fuente: Equipo Técnico PPRRD del distrito de Aucallama.

### 3.3.1 ROLES INSTITUCIONALES

Desastres, en ese sentido aprueba e implementa su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, al Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Acondicionamiento Territorial y otros que implemente durante el periodo de vigencia del Plan.

En ese sentido, para el desarrollo de la GRD, la municipalidad cuenta con profesionales en el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, quien se encarga de la gestión prospectiva y correctiva de los riesgos y se encargará de implementar las acciones, actividades y proyectos propuestos en el PPRRD.

**Tabla 144. Responsables de implementar las acciones estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Aucallama.**

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PPRRD AUCALLAMA	N°	ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PLANAGERD 2022-2030	N°	ACCIONES OPERATIVAS DEL PLANAGERD 2022-2030	RESPONSABLES
OP1: Incrementar el conocimiento del riesgo para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Aucallama.	1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
	1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD	1.2.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
	1.3	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	1.3.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
			1.3.2	Instrumentos técnicos y normativos, desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PPRRD AUCALLAMA	N°	ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PLANAGERD 2022-2030	N°	ACCIONES OPERATIVAS DEL PLANAGERD 2022-2030	RESPONSABLES
OP2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el territorio del distrito de Aucallama	2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	Oficina de Planeamiento y presupuesto / Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
	2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio)	2.2.1	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	Oficina de Planeamiento y Presupuesto / Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
OP3: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Aucallama.	3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	3.1.1	Grupos de Trabajo para la GRD y Plataformas de Defensa Civil, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
			3.1.2	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres/ Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Humano.
			3.1.3	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres/ Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Humano.
	3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del	3.2.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PPRRD AUCALLAMA	N°	ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PLANAGERD 2022-2030	N°	ACCIONES OPERATIVAS DEL PLANAGERD 2022-2030	RESPONSABLES
		SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD		evaluación de la GRD, articulación en los tres niveles de gobierno	
<b>OP4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada frente a las zonas críticas identificadas.</b>	4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas	Oficina de Planeamiento y Presupuesto/ Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

Fuente: Equipo Técnico PPRRD del distrito de Aucallama.

### 3.3.2 EJES Y PRIORIDADES

Los ejes establecidos para el PPRRD del distrito de Aucallama están referidos a los objetivos prioritarios planteados articuladamente al PLANAGERD. En ese sentido en el siguiente cuadro se detallan las acciones estratégicas para el cumplimiento y las acciones operativas a tomar para el cumplimiento de los mismos.

**Tabla 145. Ejes y Prioridades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Aucallama.**

N°	OBJETIVOS/ACCIONES	PRIORIDAD	EJE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
<b>1</b>	<b>OP1: Incrementar el conocimiento del riesgo para la toma de decisiones a nEEivel de la población del distrito de Aucallama.</b>		
<b>1.1</b>	<b>Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.</b>	<b>1</b>	PROSPECTIVO
1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial.	1	PROSPECTIVO
1.1.1.1	Elaboración de evaluaciones de riesgos de desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición en el distrito de Aucallama.	1	PROSPECTIVO
1.1.1.2	Elaboración de estudios geotécnicos, geofísicos y modelamientos	1	PROSPECTIVO
<b>1.2</b>	<b>Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD</b>	<b>2</b>	PROSPECTIVO
1.2.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	2	PROSPECTIVO

N°	OBJETIVOS/ACCIONES	PRIORIDAD	EJE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
1.2.1.1	Acceso al sistema nacional de información sobre GP y GC de la GRD y adaptación al cambio climático (ACC)	2	PROSPECTIVO
<b>1.3</b>	<b>Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</b>	<b>2</b>	PROSPECTIVO
1.3.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD	2	PROSPECTIVO
1.3.1.1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres	2	PROSPECTIVO
1.3.2	Instrumentos técnicos y normativos, desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	2	PROSPECTIVO
1.3.2.1	Ejecución del Desarrollo del programa en base al PEC provincial para la gestión del riesgo de desastres.	2	PROSPECTIVO
<b>2</b>	<b>OP2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el territorio del distrito de Aucallama</b>		
2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	<b>1</b>	PROSPECTIVO
2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	1	PROSPECTIVO
2.1.1.1	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión institucional (PEI, POI, ROF, MOF y CAP) que incorporan a la GP y GC de la GRD.	1	PROSPECTIVO
2.1.1.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión estratégica, Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) que incorporan la GP y GC de la GRD.	1	PROSPECTIVO
2.1.1.3	Desarrollo y actualización de gestión territorial (Plan de Desarrollo Urbano) que incorpora la GP y GC de la GRD	1	PROSPECTIVO
2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio)	<b>2</b>	PROSPECTIVO

N°	OBJETIVOS/ACCIONES	PRIORIDAD	EJE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2.2.1	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	2	PROSPECTIVO
2.2.1.1	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano para el uso adecuado del territorio con edificaciones seguras con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	2	PROSPECTIVO
2.2.1.2	Formulación de proyectos de inversión, fichas técnicas, IOARR, en GRD.	2	PROSPECTIVO
<b>3</b>	<b>OP3: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Aucallama.</b>		
<b>3.1</b>	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	2	PROSPECTIVO-CORRECTIVO
3.1.1	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD.	2	PROSPECTIVO-CORRECTIVO
3.1.1.1	Constitución y fortalecimiento de los GTGRD		
3.1.2	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias.	2	PROSPECTIVO-CORRECTIVO
3.1.2	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD	2	PROSPECTIVO-CORRECTIVO
3.1.2.1	Espacios de participación en materia de GRD		
3.1.3	Organizaciones sociales y voluntariado con capacidades en GRD	1	PROSPECTIVO-CORRECTIVO
3.1.3.1	Fortalecimiento de capacidades		
3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento y evaluación de GRD, articulada en los tres niveles de gobierno.		
3.2.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno	1	PROSPECTIVO-CORRECTIVO
3.2.1.1	Registro de información en plataforma digital	1	PROSPECTIVO-CORRECTIVO
<b>4</b>	<b>OP4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada frente a las zonas críticas identificadas</b>		
4.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas		
4.1.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la Municipalidad Distrital de Aucallama para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	1	PROSPECTIVO

Fuente: Equipo Técnico PPRRD del Distrito de Aucallama.

### 3.4 PROGRAMACIÓN

#### 3.4.1 MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES

Acorde a la formulación de los objetivos prioritarios, se plantean las acciones a implementar para el cumplimiento de los mismos. En ese sentido se determinan los indicadores, responsables y la metas para su posterior evaluación. Además, se detallan los costos estimados de cada acción planteada.

**Tabla 146. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables.**

N°	OBJETIVOS/ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	COSTO ESTIMADO EN SOLES
<b>1.</b>	<b>OP1:Incrementar el conocimiento del riesgo para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Aucallama</b>				
<b>1.1</b>	<b>Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.</b>				
1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial.				
1.1.1.1	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición en el distrito de Aucallama	N° de evares	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	25 evares	S/300,000.00
1.1.1.2	Elaboración de estudios geotécnicos, geofísicos y modelamientos	N° de estudios	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	04 estudio	S/80,000.00
<b>1.2</b>	<b>Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD</b>				
1.2.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD				
1.2.1.1	Acceso al sistema nacional de información sobre GP y GC de la GRD y adaptación al cambio climático (ACC).	N° de personas capacitadas	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	50 personas capacitadas (anual)	S/2,500.00
<b>1.3</b>	<b>Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</b>				

N°	OBJETIVOS/ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	COSTO ESTIMADO EN SOLES
1.3.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD				
1.3.1.1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres	N° de Persona	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	50 personas capacitadas (anual)	S/2,500.00
1.3.2	Instrumentos técnicos y normativos, desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD				
1.3.2.1	Desarrollo de instrumentos estratégicos (PEC) para la gestión del riesgo de desastres.	N° de Informes Técnicos	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres (coordinación con INDECI)	1 Informe Técnico (Plan de Educación Comunitaria PEC)	S/4,000.00
<b>2</b>	<b>OP2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el distrito de Aucallama</b>				
<b>2.1</b>	<b>Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda</b>				
2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda				
2.1.1.1	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión institucional (PEI, POI, ROF, MOF y CAP), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	Oficina de Planificación y Presupuesto	Informes Técnicos (Instrumentos de Planificación de Gestión Institucional PEI, POI, MOF, ROF, CAP)	EN GABINETE
2.1.1.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión estratégica (PDCL), que incorporan la GP y GC de la GRD	N° de Informes Técnicos	Oficina de Planificación y Presupuesto	01 Informe técnico (Instrumento de Planificación territorial)	EN GABINETE

N°	OBJETIVOS/ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	COSTO ESTIMADO EN SOLES
2.1.1.3	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión territorial ( Plan de Desarrollo Urbano ), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	Oficina de Planificación y Presupuesto	-	CONVENIO MINISTERIO DE VIVIENDA
<b>2.2</b>	<b>Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio)</b>				
2.2.1	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados				
2.2.1.1	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, para el uso adecuado del territorio con edificaciones seguras con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD	N° de Inspecciones	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	10 inspecciones	GABINETE
2.2.1.2	Formulación de proyectos de inversión, fichas técnicas, IOARR, en GRD.	Proyectos viables	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	-	105,962,082.00
<b>3</b>	<b>OP3: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Aucallama</b>				
<b>3.1</b>	<b>Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.</b>				
3.1.1	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD				
3.1.1.1	Constitución y fortalecimiento de los GTGRD	N° de Informes Técnicos	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	-	GABINETE
3.1.2	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias				
3.1.2.1	Espacios de participación en materia de GRD	N° de Informes Técnicos	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	-	GABINETE

N°	OBJETIVOS/ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	COSTO ESTIMADO EN SOLES
3.1.3	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD				
3.1.3.1	Fortalecimiento de capacidades	N° de personas capacitadas	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	50 Personas Capacitadas al año	S/2,500.00
<b>3.2</b>	<b>Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD</b>				
3.2.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno				
3.2.1.1	Registro de información en plataforma digital	N° de Informes Técnicos	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	-	GABINETE
<b>4</b>	<b>OP4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada frente a las zonas críticas identificadas.</b>				
<b>4.1</b>	<b>Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado</b>				
4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas				
4.1.1.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la Municipalidad Distrital de Aucallama para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	N° de Informes Técnicos	Gerencia de Desarrollo territorial e Infraestructura	1 Informes Técnicos	GABINETE
<b>TOTAL (S/.)</b>					<b>S/. 106,353,582.00</b>

Fuente: Equipo Técnico PPRRD del Distrito de Aucallama.

### 3.4.2 PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

La programación de inversión se realizó acorde a las metas planteadas por cada acción de los objetivos prioritarios, en ese sentido se programaron cada una de ellas en el periodo de tiempo 2025-2030, tal y como se detalla a continuación:

- 3.4.2.1 En el Objetivo Prioritario 1,** se propone la elaboración de Evaluaciones de Riesgos (EVAR) y Estudios Geofísicos. También dentro de este objetivo se propone el desarrollo de talleres, capacitaciones, Programas de Educación Comunitaria y la Elaboración del Plan de Educación Comunitaria (PEC).
- 3.4.2.2 En el Objetivo Prioritario 2,** en este objetivo se propone la actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, también se propone el desarrollo de proyectos para generar servicios públicos seguros (servicio público de transporte e infraestructura vial en zonas expuestas a peligros y servicio de saneamiento en zonas expuestas a peligros), por otro lado también se propone fortalecer el desarrollo de inspecciones técnicas de seguridad en aras de la salvaguarda de la población.
- 3.4.2.3 En el Objetivo Prioritario 3,** se propone fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada (Grupos de trabajo para la GRD, espacios de participación en materia de GRD y organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD), también se propone fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD, para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.
- 3.4.2.4 En el Objetivo Prioritario 4,** se propone mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado (capacitaciones y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD

Tabla 147. Programación de inversiones acorde a las acciones establecidas dentro de los objetivos del PPRD del distrito de Aucallama.

N°	ACCIONES	INDICADOR	META	MONTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN																ESTADO					
					2025	2026				2027				2028				2029				2030				
					4T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T		4 T	1 T	2 T	3 T	4 T
1	OP1:Incrementar el conocimiento del riesgo para la toma de decisiones a nivel de la población del Distrito de Aucallama																									
1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.																									
1.1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial.																									
1.1.1.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición	N° evares	25																							
01	Elaboración de Evaluación de Riesgo por sismo en el sector Toma y Calla, distrito de Aucallama, provincia de Huaral, departamento de Lima.	Informe Técnico	1																			1	PENDIENTE			
02	Elaboración de Evaluación de Riesgo por sismo en el sector C.P La Candelaria, distrito de Aucallama, provincia de Huaral, departamento de Lima.	Informe Técnico	1				1																PENDIENTE			
03	Elaboración de Evaluación de Riesgo por sismo en el sector Asociación de Vivienda San Agustín, distrito de Aucallama ,	Informe Técnico	1					1															PENDIENTE			



N°	ACCIONES	INDICADOR	META	MONTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN																ESTADO					
					2025	2026				2027				2028				2029				2030				
					4T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T		4 T	1 T	2 T	3 T	4 T
08	Elaboración de Evaluación de riesgo por flujo de detritos en la Quebrada Pisquillo – Sector Orcón Hasta Puente Pisquillo, distrito de Aucallama, provincia de Huaral, departamento de Lima.	Informe Técnico	1									1														PENDIENTE
09	Elaboración de Evaluación De Riesgo Por Flujo De Detritos en el Caserío Pacaybamba, Distrito De Aucallama, Provincia De Huaral, Departamento De Lima.	Informe Técnico	1																1							PENDIENTE
10	Elaboración de Evaluación De Riesgo Por Flujo De Detritos en el Caserío Saume, Distrito De Aucallama, Provincia De Huaral, Departamento De Lima.	Informe Técnico	1																					1		PENDIENTE
11	Elaboración de Evaluación De Riesgo por flujo de detritos en la Quebrada Pisquillo – Sector Puente Pisquillo hasta desembocadura del Río Chancay, Distrito De Aucallama, Provincia De Huaral, Departamento De Lima.	Informe Técnico	1									1														PENDIENTE







N°	ACCIONES	INDICADOR	META	MONTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN																ESTADO								
					2025				2026				2027				2028					2029				2030			
					4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T		4T	1T	2T	3T	4T			
	De Aucallama, Provincia De Huaral, Departamento De Lima																												
1.1.12	Elaboración de estudios geotécnicos entre otros	N° de estudios	-																										
	Elaborar Estudios Geofísicos en la zona de Chacra y Mar, Pasamayo, Caquí y Palpa distrito de Aucallama, provincia de Huaral, departamento de Lima.	04	-					1					1							1					PENDIENTE				
1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD																												
1.2.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD																												
1.2.1.1	Acceso al sistema nacional de información sobre GP y GC de la GRD y adaptación al cambio climático (ACC).	N° de capacitaciones	5 personas capacitadas al año					1					1							1					PENDIENTE				
1.3	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural																												
1.3.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD																												
1.3.1.1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión	N° de Persona	30 personas capacitadas al año					1					1							1					PENDIENTE				



N°	ACCIONES	INDICADOR	META	MONTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN																ESTADO					
					2025	2026				2027				2028				2029				2030				
					4T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T		4 T	1 T	2 T	3 T	4 T
	Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (POI), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Aucallama.	ACCION	1	-				1				1				1				1				1	ACTUALIZADO	
	Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (MOF), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Aucallama.	ACCION	1	-	1																				ACTUALIZADO	
	Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (ROF), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Aucallama.	ACCION	1	-	1																				ACTUALIZADO	
	Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (CAP), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Aucallama.	ACCION	1	-	1																				EN PROCESO	
2.1.1.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión estratégica (PDLC), que incorporan la GP y GC de la GRD en el distrito de Aucallama.	N° de Informes Técnicos	01 Informe técnico( Instrumento de Planificación territorial)																							

N°	ACCIONES	INDICADOR	META	MONTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN																ESTADO					
					2025	2026				2027				2028				2029				2030				
					4T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T		4 T	1 T	2 T	3 T	4 T
	Actualización de instrumentos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), que incorporan la GP y GC de la GRD en el distrito de Aucallama (*)	ACCION	1	-	1																				EN PROCESO	
2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio)																									
2.2.1	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados																									
2.2.2.1	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, para el uso adecuado del territorio con edificaciones seguras con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD	N° de Inspecciones	--																							
	Se realizará la implementación de instrumentos de control y fiscalización, del uso adecuado del territorio y edificaciones, considerando el enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	Inspecciones	10				2			2			2				2				2				PENDIENTE	
2.2.2.2	Formulación de proyectos de inversión, fichas técnicas	CUI	MONTO ESTIMADO																							

N°	ACCIONES	INDICADOR	META	MONTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN																ESTADO					
					2025	2026				2027				2028				2029				2030				
					4T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T		4 T	1 T	2 T	3 T	4 T
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO AV. FERROCARRIL A I.E FAUSTINO CHINCHAY BEAS, DISTRITO DE AUCALLAMA DE LA PROVINCIA DE HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.	CUI: 2687648	MONTO ESTIMADO S/. 423,893.00						X																ACTIVO	
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO LADRILLERA – C.P SAN GRACIANO, DISTRITO DE AUCALLAMA DE LA PROVINCIA DE HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.	CUI: 2702253	COSTO DE INVERSION S/. 2,980,593.00			X	X																		ACTIVO	
	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL CENTRO POBLADO SAUME, DISTRITO DE AUCALLAMA DE LA PROVINCIA DE HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CUI: 2657067	COSTO DE INVERSION S/. 548,858.00						X																ACTIVO	
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA SIFON-BOCA DEL RIO, DISTRITO DE AUCALLAMA DE LA PROVINCIA	CUI: 2690317	COSTO DE INVERSION S/. 326,513.00							X															ACTIVO	





N°	ACCIONES	INDICADOR	META	MONTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN																ESTADO						
					2025	2026				2027				2028				2029				2030					
					4T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T		4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	
3.1.2	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias																										
3.1.2.1	Espacios de participación en materia de GRD	N° de Informes Técnicos	5 Informe técnico anual			1				1				1				1				1				PENDIENTE	
3.1.3	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD																										
3.1.3.1	Fortalecimiento de capacidades	N° de capacitaciones	50 Personas Capacitadas al año				1				1				1				1				1			PENDIENTE	
3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD																										
3.2.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno																										
3.2.1.1	Registro de información en plataforma digital	N° de Informes Técnicos	01 Informes Técnicos mensual			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PENDIENTE
4	OP4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada frente a las zonas críticas identificadas.																										
4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado																										
4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas																										
4.1.1.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la Municipalidad	N° de Informes Técnicos	01 Informes Técnicos anual					1				1			1				1				1			PENDIENTE	



# CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

## 2.3 FINANCIAMIENTO

La ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Aucallama 2025 - 2030, tiene un costo de **S/. 106,353,582.00** soles, para ser programado financieramente desde este año 2024 hasta el año 2029. Además, es importante resaltar, que no es posible estimar el presupuesto que implica la ejecución de los proyectos priorizados dado que estos costos son estimados en base a la ejecución de los estudios técnicos previos y el respectivo expediente técnico. Por tanto, este costo será incorporado posteriormente en la programación de inversiones correspondiente al año de ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente PPRRD, será financiado en parte con los recursos propios de la municipalidad provincial de Huaral y los recursos recibidos. Además, se cuentan con otros programas tales como:

- **Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068)**

Se puede utilizar el PP 0068, cuyas principales acciones se refieren a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastres.
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.
- Capacidad para el control y manejo de emergencias.

**Tabla 148. Articulación del PLANAGERD y el PP068: Prospectivo y Correctivo**

PLANAGERD	PP068	
Objetivo Nacional: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida antes el riesgo de desastres	Resultado específico: Población y sus medios de vida protegidos ante la ocurrencia de peligros.	
Objetivos Estratégicos	Productos	Inversiones
Desarrollar el conocimiento del riesgo	Estudios para estimación del riesgo de desastres	Información geoespacial para la gestión prospectiva y correctiva de desastres.
	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	
	Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.	Protección frente a peligros / defensas ribereñas, diques, gaviones).
	Servicios públicos seguros antes emergencias y desastres.	Reforzamiento de servicios públicos esenciales.
Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD	Acciones comunes: Desarrollo de instrumentos técnicos, monitoreo y asistencia técnica.	

PLANAGERD	PPO68	
Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	Población con prácticas seguras para la resiliencia.	

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PPRRD del Distrito de Aucallama.

- **Programa de Incentivos municipales (PI)**

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Se puede obtener un presupuesto adicional para la Municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan, siendo uno de los objetivos el “Prevenir riesgos de desastres

- **Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales - FONDES**

A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Tabla 149. Articulación del FONDES con Productos PPO068

PPO068	FONDES	PROCESO DE LA GESTIÓN DE RIESGO
Productos	Actividades de Mitigación y Capacidad de Respuesta	
Estudios para Mitigación de Riesgo de Desastres	Acceso y Operatividad del Sistema de Información en gestión del riesgo de desastres	Estimación
Personas con Formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres		
Edificaciones seguras antes el riesgo de desastres	Edificaciones y servicios públicos seguros y resilientes antes emergencias de desastres	Reducción del Riesgo.
Servicios Públicos Seguros antes emergencias y desastres.		
Desarrollo de Medidas de Intervención para la protección física frente a peligros.	Desarrollar medidas de intervención para la protección física ante peligros.	Reducción del Riesgo.
Población con Practicas Seguras para la Resiliencia.		Preparación

PP0068	FONDES	PROCESO DE LA GESTIÓN DE RIESGO
Productos	Actividades de Mitigación y Capacidad de Respuesta	
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Capacidad instalada y servicios de alerta temprana para responder frente a emergencias y desastres.	

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PPRRD del Distrito de Aucallama.

- **Recursos Determinados (RD)**

Específicamente están referidos a las transferencias presupuestales del Gobierno Central a Gobiernos Locales y Regionales, producto del resultado de diversos saldos de balance de ejercicios anteriores, bajo denominación del FONCOMUN/FONCOR, también conocidos como fondos de compensación municipal o regional.

- **Gestiones ante otras instancias**

La Municipalidad puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc. Asimismo, se puede concursar a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc.

## 2.4 SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo, de las medidas del PPRRD son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando y se van haciendo los ajustes necesarios en la práctica, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como los positivos.

El seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos.

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, realiza el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PPRRD y transcurrido el trimestre del año, podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y debe de ser fundamentado, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente del distrito.

## 2.5 EVALUACIÓN

La evaluación, de las medidas del PPRRD, al igual que el seguimiento y monitoreo, son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando.

Esta actividad permite evaluar los impactos de la ejecución de las medidas. El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Aucallama (PPRRD) será materia de Evaluación por parte de la Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, lo cual nos permitirá analizar los logros en función de los objetivos propuestos en el PPRRD y retroalimentar el plan para su mejora continua.

# ANEXOS

## **Anexos N° 01: fuentes de información.**

### **Primera etapa: Diagnóstico.**

- Plan Estratégico Institucional 2023-2027
- Plan Operativos Institucional 2025-2027
- Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Aucallama
- INEI- Instituto Nacional de Estadística e Informática
- Información Defensa Nacional de Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

### **Segunda etapa: Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo.**

- Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima 2020-2022
- Evaluación de peligros geológicos por flujo de detritos en la quebrada Lumbrá, centro poblado San Francisco de Lumbrá- INGEMMET.
- Zonificación Sísmica- Geotécnica del área urbana de la ciudad de Huaral – IGP
- Visor: Autoridad Nacional del Agua
- SIGRID – Sistema de información para la Gestión de Riesgo de Desastres.
- SINPAD V2.0 – Sistema de información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
- Avance del Diagnóstico del PDU Huaral – Aucallama (información referencial)
- Carta de Inundación Nacional por tsunami

### **Tercera etapa: Elaboración del Plan.**

- Mediante Informe N° 0422-2024-MDA-OGPP de 30 de mayo de 2024, la Jefatura de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite información con relación a la elaboración del PPRRD del distrito de Aucallama.
- Resolución de Alcaldía N° 136-2023-MDA, que aprueba el Informe de rendición de cuentas de la actividad de intervención inmediata a través del programa Lurawi- Perú denominada: Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de trochas carrozables en los sectores Pomahuaca y Orcon en el Centro Poblado de Palpa, Distrito de Aucallama, provincia de Huaral departamento de Lima.
- Mediante Informe 004-2024-MDA-GDTI/SGRD de fecha 08 de abril de 2024, La Subgerencia de GRD remite información sobre fajas marginales.
- Mediante Informe N° 011-2024-MDA-GDUR-SGGRDDC de fecha 17 de enero de 2024, la Subgerencia de GRD remite información correspondiente a la Inspección ocular del puente Rojo de Palpa del Distrito de Aucallama.

Anexos N° 02: Registro fotográfico.

VISITA A CAMPO	
	
CP Matucana	
	
Cp: Pisquillo	
	
Cp. Cayan	

VISITA A CAMPO



Caserío Pacaybamba



CP. Pirca – Saume



Puente Rojo - Aucallama

VISITA A CAMPO



CP. Santo Domingo



CP San José la Aguada



Quebrada Orcon



Playa chacra y mar




CP La Candelaria



Playa Toma y Calla

## Anexos N° 03: Resolución de conformación de equipo técnico.

Grupo de Trabajo en GRD de la Municipalidad distrital de Aucallama.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA**  
**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 126-2024-MDA/A.**

Municipalidad Distrital de Aucallama  
Aucallama, 20 de mayo del 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA;**

**VISTO:**

El Informe N° 028-2024-MDA-GDTI/SGGRD emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, el Informe N° 108-2024-MDA-GDTI emitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, el Informe Legal N° 041-2024-MDA-OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Informe N° 171-2024-MDA-GM emitido por la Gerencia Municipal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 28607, concordante con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esto es que la autonomía municipal supone capacidad de auto desarrollo en lo administrativo, político y económico de las municipalidades, sean estas Provinciales o Distritales; y que esta garantía (autonomía municipal), permite a los gobiernos locales desenvolverse con plena libertad en dichos ámbitos, es decir, se garantiza que los gobiernos locales, en los asuntos que constitucionalmente le atañen, puedan desarrollar las potestades necesarias que garanticen su autogobierno.







Que, mediante Ley N° 29664, publicada el 19 de febrero de 2011, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como Sistema Institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de emergencia y desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; y mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.


Que, el Artículo 9° de la Ley N° 29664, establece que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), está compuesto por: "a. La Presidencia del Consejo de Ministros, que asume la función de ente rector, b. El Concejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, c. El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (SINAGERD), d. El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), e. Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, f. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), g. Las entidades públicas, las fuerzas armadas, la Policía Nacional del Perú, las entidades privadas y la sociedad civil".

Que, el Artículo 12° de la citada Ley, expresa que "El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (SINAGERD)", es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros", y realiza entre otros la función de "Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres".

Que, el Artículo 13° de la misma Ley, expresa que "El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (SINAGERD)", es un organismo público ejecutor, que se encarga de "Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la preparación, respuesta y rehabilitación".

Que, la Directiva N° 01-2012-PCM/SINAGERD aprobado por R.M. N° 276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la

 [www.muniaucallama.gob.pe](http://www.muniaucallama.gob.pe)  
**Municipalidad Distrital de Aucallama**



Municipalidad Distrital de Aucallama

Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, según consta en el Acta N° 001-2024-MDA-GDTE/SGGRD de fecha 19 de abril de 2024, se llevó a cabo la reunión para la Instalación y Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucallama, se conformó dicho grupo de trabajo, quedando integrado como se detalla:



- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Aucallama
- Gerente Municipal
- Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
- Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Jefe de la Oficina General de Administración
- Gerente de Desarrollo Económico y Social
- Gerente de Administración Tributaria y Rentas

- Presidente
- Secretaría Técnica
- Miembro
- Miembro
- Miembro
- Miembro
- Miembro
- Miembro

Que, mediante Informe N° 028-2024-MDA-GDTI/SGGRD de fecha 03 de mayo de 2024, el Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres (e), informa al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, que en la reunión de fecha 19 de abril de 2024, quedó Instalado y Conformado el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucallama, por lo que solicita por su intermedio OPINIÓN LEGAL para Reconocer mediante acto resolutorio la "CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA", adjunta el Acta N° 001-2024-MDA-GDTE/SGGRD.



Que, mediante Informe N° 108-2024-MDA-GDTI de fecha 07 de mayo de 2024, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, solicita al Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, OPINION LEGAL para que se reconozca mediante acto resolutorio la "CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA".



Que, mediante Informe Legal N° 041-MDA-OGAJ de fecha 08 de mayo de 2024, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica emite OPINIÓN FAVORABLE para RECONOCER la CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA, en cumplimiento de la Ley N° 29664 – Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 01-2012-PCM/SINAGERD aprobado por R.M. N° 276-2012-PCM.



Que, mediante Informe N° 0171-2024-MDA-GM de fecha 13 de mayo de 2024, el Gerente Municipal traslada los actuados para que en uso de sus facultades previstas en el Artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, emita pronunciamiento mediante Resolución de Alcaldía.



En uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, y demás normas de la materia:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – RECONOCER la CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado mediante R.M N°



Municipalidad Distrital de Aucallama

276-2012-PCM; con efectividad al 19 de abril del presente año, quedando establecido de la siguiente manera:



- |  |                    |
|--|--------------------|
| - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Aucallama   | Presidente         |
| - Gerente Municipal                                    | Secretaria Técnica |
| - Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres       | Miembro            |
| - Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura  | Miembro            |
| - Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental | Miembro            |
| - Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto     | Miembro            |
| - Jefe de la Oficina General de Administración         | Miembro            |
| - Gerente de Desarrollo Económico y Social             | Miembro            |
| - Gerente de Administración Tributaria y Rentas        | Miembro            |



**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a los miembros integrantes del GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA, asumir sus funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 01-2012-PCM/SINAGERD aprobado por R.M. N° 276-2012-PCM.



**ARTÍCULO TERCERO.** – DISPONER a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, cumpla con notificar la presente Resolución; y comunique a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación, realice la publicación de la presente en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Aucallama ([www.gob.pe/muniaucaallama](http://www.gob.pe/muniaucaallama)).


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de Aucallama  
Mg. Ing. Edwin B. Valdovinos Santiago  
A L C A L D E



Resolución que aprueba el Plan Anual de Trabajo del Grupo de Trabajo para la GRD de la municipalidad distrital de Aucallama 2024.

  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046-2024-MDA/A.**

Aucallama, 15 de marzo de 2024

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA;**

**VISTO:**

El Informe N° 063-2024-MDA-GDUR/SGGRDDC emitido por la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil, el Informe N° 0311-2024-MDA-GDUR emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, el Informe N° 0504-2024-OPP/MDA emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Informe Legal N° 112-2024-MDA-OAJ emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 092-2024-MDA-GM emitido por el Gerente Municipal, sobre: **"APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD)- DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA 2024"**; y,

**CONSIDERANDO:**







Que, de conformidad al artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 28607 y N° 30305, concordante con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades: Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Ley N° 29664 se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), siendo de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y a la ciudadanía en general.

Que, el numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERP, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de sus competencias, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por dicha ley y su reglamento. Asimismo, el numeral 16.5 del artículo 16° de la citada norma, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

Que, el numeral 13.4, del artículo 13 del Decreto Supremo N°048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N° 29664, establece que los titulares de las entidades constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERP. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes. Asimismo, en el

*(Señaladas con líneas azules y rojas en el documento original)*



Municipalidad Distrital de Aucallama

artículo 11 Numeral 11.7 señala que los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los "Grupo de Trabajo" de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia; Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva y reactiva en el marco del SINAGERP. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos. En el capítulo II Artículo 17 Numeral 17.2 Los Grupos de Trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores a cada entidad pública.



Que, el numeral 39.1 del artículo 39° del reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, Plan de Prevención Reducción del Riesgo de Desastres.



Que, mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERP "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno" dicho cuerpo normativo establece en su artículo 2°, VII DISPOSICIONES GENERALES, las funciones de los Grupos de Trabajo de la GRD: "a) **Elaborar un programa de actividades anual que oriente el funcionamiento del Grupo de Trabajo**".



Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, se aprobó el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres- PLANEGERD, el cual está orientado hacia los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GDR) establecido en la Ley N° 29664-Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobada como una política de obligatorio cumplimiento para las entidades de gobierno.



Que, mediante Informe N° 063-2024-MDA-GDUR/SGGRDDC, de fecha 11 de marzo del 2024 la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil pone en conocimiento a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural que, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones- ROF, contando con los informes correspondientes, ha emitido opinión técnica para que se apruebe EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD)- DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA 2024, que conforme a lo descrito en la Ley N° 29664, debe ser integrado por todos los actores de la sociedad y presidido por el Alcalde del Distrito, función que es indelegable. Asimismo, SOLICITA la APROBACIÓN del PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) - DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA 2024, mediante Resolución de Alcaldía. Por lo consiguiente derivar a la oficina de Planificación y Presupuesto para emitir opinión de DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, luego derivar el documento a la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de que se sirva emitir su OPINIÓN LEGAL y de considerarse una opinión favorable, se remita a la alta dirección de la entidad a través de la Gerencia Municipal.



Que, mediante Informe N° 0311-2024-MDA-GDUR, de fecha 11 de marzo del 2024, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural en atención al Informe N° 063-2024-MDA-GDUR/SGGRDDC, de fecha 11 de marzo del 2024, **otorga visto bueno y ratifica en todos sus extremos al Plan de Trabajo** contenido en el Informe que antecede y SOLICITA a la Oficina de Planificación y Presupuesto DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por lo que se deriva para su emisión correspondiente.



Que, mediante Informe N° 0504-2024-OPP/MDA de fecha 12 de marzo del 2024, la Jefatura de la Oficina de Planificación y Presupuesto en atención al Informe N° 0311-2024-MDA-GDUR, de



Municipalidad Distrital de Aucallama

fecha 11 de marzo del 2024, señala en su CONCLUSION y RECOMENDACIÓN: en el numeral 3.1, que habiendo realizado el análisis correspondiente PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD)- DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA 2024, con el objetivo de incorporar e implementar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, desarrollando así la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, **no genera transferencias de recursos, compromisos financieros, ni pagos como contraprestación, de las obligaciones.** Por lo cual esta oficina debe mencionar que, al no hacer mención de gastos presupuestables en el presente expediente, se REMITE el expediente a la Oficina de Asesoría jurídica para continuar con el trámite correspondiente.



Que, mediante Informe Legal N° 112-2024-MDA-OAJ de fecha 13 de marzo de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica concluye viable la aprobación del PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD)- DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA 2024, mediante ACTO RESOLUTIVO.



Que, mediante Informe N° 092-2024-MDA-GM de fecha 15 de marzo de 2024, el Gerente Municipal, solicita la expedición del acto resolutorio para el PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD)- DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA 2024 conforme se señala en el documento propuesto y atendiendo a la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.



Estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades, con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Legal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil y la Oficina de Planificación y Presupuesto.

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.** – APROBAR el PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD)- DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA 2024, el cual se incorpora a la presente Resolución, como Anexo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil, la implementación y ejecución del Plan de Trabajo aprobado en el Artículo Primero.

**ARTÍCULO TERCERO.** – DISPONER a la Secretaría General, cumpla con notificar la presente Resolución y comunique a la Oficina de Informática y Estadísticas realice la publicación de la presente en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Aucallama ([www.gob.pe/muniaucallama](http://www.gob.pe/muniaucallama)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Erika B. Palacios Gutiérrez  
CIS 14204  
SECRETARÍA GENERAL

Mg. Ing. Edwin Vallería Santiago  
ALCALDE



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Municipalidad Distrital de Aucallama

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 160-2023-MDA/A.

Aucallama, 02 de octubre de 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA;**

**VISTO:**

El informe N° 0208-2023-SGGRDDC/GDUR/MDA/SSL, emitido por la Sub Gerencia de Riesgos de Desastres - Defensa Civil, el Informe Legal N° 281-2023-OAJ-MDA emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N° 0215-2023-MDA-GM/LAQM emitido por la Gerencia Municipal; sobre: **CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE LA GESTIÓN REACTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA;** y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305- "Ley de Reforma Constitucional", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD, con la finalidad de identificar los peligros, reducir los riesgos y los efectos asociados a estos, así como evitar la generación de nuevos riesgos; y la preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, instrumentos de gestión y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664 establece que "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento".

Que, el Numeral 39.1 del Artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano, menciona que: "En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres b. Planes de preparación c. Planes de operaciones de emergencia d) Planes de educación comunitaria e) Planes de rehabilitación. f) Planes de contingencia.

Que, los lineamientos para la implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva, aprobados mediante Resolución Ministerial 185-2015-PCM, en su inciso V dispone que "La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres tiene como uno de sus componentes a la



Plaza de Armas s/n - Aucallama - Huaral



Telf.: 791-4353



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Municipalidad Distrital de Aucallama

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 160-2023-MDA/A.

Gestión Reactiva y la define como el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres.

Que, los Lineamientos para la Implementación de los procesos de la Gestión Reactiva, en su inciso VI, Numeral 6.1.1, Literal B precisa que los integrantes del SINAGERD en sus diferentes niveles de gobierno formularan los siguientes planes: Plan de Preparación, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Contingencia, Plan de Educación comunitaria en Gestión Reactiva y Plan de Rehabilitación.

En tal sentido la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres en acuerdo con los miembros del Grupo de Trabajo de la GRD debidamente representada por el Alcalde en calidad de presidente del Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, asignaron el personal que asumirá el rol de EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE LA GESTIÓN REACTIVA de la Municipalidad Distrital de Aucallama quedando en acta de reunión de trabajo celebrada el día 10 de agosto del 2023, la misma que fue aprobada y firmada por todos los integrantes. La lista del personal asignado como equipo técnico:

- Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano ✓
- Sub Gerente de Desarrollo Social y Programas Sociales y OMAPED
- Sub Gerente de Estudios y Proyectos de Inversión ✓
- Jefe de la Oficina de Informática y Estadística
- Sub Gerente de Transporte, Transito y Seguridad Vial (se adjunta acta de aprobación).

Que, mediante Informe Legal N° 281-2023-OAJ-MDA de fecha 25 de setiembre de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica OPINA FAVORABLEMENTE sobre Acto Resolutivo de Conformación del Equipo Técnico Encargado de la Elaboración de los Planes de la Gestión Reactiva de la Municipalidad Distrital de Aucallama.


Que, mediante Informe N° 0215-MDA-2023-MDA-GM/LAQM de fecha 26 de setiembre 2023, el Gerente Municipal solicita se emita acto resolutivo con respecto Conformación del Equipo Técnico Encargado de la Elaboración de los Planes de la Gestión Reactiva de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – CONFORMAR el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Planes de la Gestión Reactiva, inmersos en el numeral 39.1 del artículo 39° del D.S N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, Ley que crea el SINAGERD, el mismo que estará integrado de la siguiente forma:

1. Miembro Representante de la Sub Gerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial.
2. Miembro Representante de la Unidad de Gestión del Talento Humano.

Plaza de Armas s/n - Aucallama - Huaral  Telf.: 791-4353



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Municipalidad Distrital de Aucallama

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 160-2023-MDA/A.**



- 3. Miembro Representante de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Programas Sociales y OMAPED.
- 4. Miembro Representante de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión.
- 5. Miembro Representante de la Oficina de Informática y Estadística.



**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ELABORAR** los planes de la Gestión Reactiva, de la Municipalidad Distrital de Aucallama, a través del Equipo Técnico conformado en el Artículo Primero de la presente Resolución de Alcaldía, los planes se detallan de la siguiente manera:

- Plan de Preparación.
- Plan de Operaciones de Emergencia.
- Plan de Contingencia.
- Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva.
- Plan de Rehabilitación.
- Plan de Continuidad Operativa.
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



**ARTÍCULO TERCERO.** – **ENCARGAR** al Equipo Técnico cumpla con sus funciones conforme a la normativa en gestión reactiva del riesgo de desastres.

**ARTÍCULO CUARTO.** – **DISPONER** que la Oficina de Informática publique la presente Resolución en el Portal Web de la Entidad.

**ARTÍCULO QUINTO.** – **DISPONER** a la Secretaria General, cumpla con notificar la presente Resolución y comunique a la Oficina de Informática y Estadísticas realice la publicación de la presente en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Aucallama ([www.gob.pe/muniaucaallama](http://www.gob.pe/muniaucaallama)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**





Municipalidad Distrital de Aucallama  
Mg. Ing. Edwin B. Valdivia Santiago  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA  
Erika B. Palacios Gutiérrez  
CIS 14204  
SECRETARÍA GENERAL

Anexos N° 04: Fichas de identificación de puntos críticos.

**Zona Critica 01: ZC-01**

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRITICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	ZC-01	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Dpto.	Prov.	Distrito		Centro Poblado			
Lima	Lima	Aucallama		Toma y Calla			
Sector Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Serpentin de Pasamayo	120	WGS84	18 Sur	Norte:8706209.30 Este :260633.73			
II.DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas de Aucallama, por la carretera asfaltada hasta ovalo de Boza, luego a 30 minutos sobre serpentín Pasamayo (de norte a sur).						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro Identificado	Tipo	SISMO					
	DESCRIPCIÓN						
	Sector Toma y Calla, se viene desarrollando crecimiento poblacional con población asentada en las laderas del cerro Toma Y Calla, ante un sismo de mayor magnitud causaría deslizamientos de viviendas, por tener un suelo arenoso y presenta ladera con pendiente muy pronunciadas (tipo acantilados).						
Elementos expuestos	Población: 07 familias ubicadas. Viviendas: 6 Viviendas estables, unas 30 viviendas en proyección a establecerse, la mayoría de las construcciones son de material pre fabricado. Instituciones: 2 Colegios educativos, 1 iglesia, 1 comisaria, Otros: 2 km de carretera aprox.						
Registro de los últimos cinco (05) eventos	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE		
	27/07/2025	24 km al O de Huaral, Huaral - Lima			IGP		
	03/08/2025	17 km al NO de Provincia Constitucional del Callao , Callao - Lima			IGP		
	24/07/2025	33 km al O de Provincia Constitucional del Callao , Callao - Lima			IGP		
	25/06/2025	31 km al SO de Ancon, Lima - Lima			IGP		
	17/06/2025	34 km al SO de Ancon, Lima - Lima			IGP		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
		X					

Fuente: elaboración del equipo PPRRD- Aucallama.



## Zona Crítica 02: ZC-02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	ZC-02
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Dpto	Prov.	Distrito		Centro Poblado		
Lima	Lima	Aucallama		La Candelaria		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
La Candelaria	87	WGS84	18 Sur	Norte:8717394.31 Este :259658.14		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas de Aucallama 15 minutos en carretera asfaltada hasta cruce de Ovalo de Boza, luego en 08 minutos en camino carrozable hasta sector Candelaria.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	SISMO				
	DESCRIPCIÓN					
	El C.P Candelaria, sector que con población asentada en las laderas del cerro La Candelaria, ante un sismo de mayor magnitud causaría deslizamientos de viviendas.					
Elementos Expuestos	Población: 465 población ubicadas en el cerro La Candelaria. Viviendas: 120 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. Instituciones: 01 capilla, 01 loza deportiva de uso común.					
Registro de los últimos cinco (05) eventos	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE	
	03/08/2025	17 km al NO de Provincia Constitucional del Callao , Callao - Lima			IGP	
	27/07/2025	24 km al O de Huaral, Huaral - Lima			IGP	
	24/07/2025	33 km al O de Provincia Constitucional del Callao , Callao - Lima			IGP	
	25/06/2025	31 km al SO de Ancón, Lima - Lima			IGP	
	17/06/2025	34 km al SO de Ancón, Lima - Lima			IGP	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
		X				





Fuente: elaboración del equipo PPRRD- Aucallama.

### Zona Crítica 03: ZC-03

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	ZC-03
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Dpto	Prov.	Distrito		Centro Poblado		
Lima	Lima	Aucallama		Asociación de Vivienda San Agustín		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
ASVIN SAN AGUSTIN	88	WGS84	18 Sur	Norte:8717746.65 Este :258623.96		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas de Aucallama 20 minutos en carretera asfaltada hasta Ovalo de Boza, luego 10 minutos sobre carretera panamericana hasta el colegio Pasamayo y seguir por carretera carrozable 8 minutos hasta C.P San Agustín.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	SISMO				
	DESCRIPCIÓN					
	C.P San Agustín, sector con población asentada en las laderas del cerro San Agustín, ante un sismo de mayor magnitud causaría deslizamientos de viviendas.					
Elementos Expuestos	Población: 115 población ubicadas en el centro urbano Viviendas: 77 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. Instituciones: 01 capilla, 01 puente chancay					
Registro de los últimos cinco (05) eventos	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE	
		No se registra evento alguno en el punto específico.				
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
		X				


Fuente: elaboración del equipo PPRRD- Aucallama.

## Zona Crítica 04: ZC-04

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	ZC-04		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Zona				
Lima	Lima	Aucallama		Chacra y Mar				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)				
Playa Chacra y Mar	3	WGS84	18 Sur	Norte:8712455.94 Este :258282.67				
II.DATOS GENERALES								
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas de Aucallama 20 minutos en carretera asfaltada hasta cruce de C.P. Villa del Mar, luego en 10 minutos en camino asfaltada hasta playa Chacra y Mar.							
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Peligro Identificado	Tipo	TSUNAMI						
	DESCRIPCIÓN							
	Playa Chacra y Mar-Aucallama, sector que prueban la existencia de erosiones marinas en temporadas altas de oleajes anómalos. Sector o Zona afectada por erosiones marinas causados por oleajes anómalos que ponen en riesgo a la población, infraestructuras públicas y privadas y la interrupción de actividades pesqueras, comerciales y turísticas.							
Elementos Expuestos	Población: Total 03; asociaciones de comerciantes (21 socios de restaurantes y 23 socios de comercio de golosinas), pobladores del centro poblado Villa del Mar (100 familias aprox) Viviendas: 01 comunidad ecológica (Eco Truly Park), 23 quioscos de restaurantes y 21 quioscos de comercio de golosinas, Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe; 01 viviendas de los pobladores del centro poblado Villa del Mar, viviendas de material noble y adobe. Instituciones: Otros: 0.60 km de carretera carrozable aprox.							
	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	25/05/2025	Se Registró oleaje anómalo en sector Playa Chacra y Mar, presencia de erosión marina. SINPAD N° 237522			Reporte EDAN-INDECI			
	22/07/2025	SE REQUIERE EVALUACIÓN DE RIESGO POR TSUNAMI ORIGINADO POR UN SISMO DE GRAN MAGNITUD EN LA PLAYA DE CHACRA Y MAR , MEDIANTE INFORME N° 0234-2025-MDA-GDTI/SGGRD			Municipalidad Distrital de Aucallama			
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	BAJO		
			X					

Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Aucallama.

## Zona Crítica 05: ZC-05

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO: ZC-05
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Dpto.	Prov.	DISTRITO		CENTRO POBLADO	 <p>1</p> <p>Quebrada San Graciano</p>
Lima	Huaral	Aucallama		San Graciano Alto	
Sector/zona	ALTITUD (m.s.n.m)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	
Quebrada San Graciano	156	WGS	18	N: 8719690.98 E: 263478.67	
2. DATOS GENERALES					
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama a 15 minutos por carretera carrozable hasta llegar a San Graciano.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMENOS INDUCIDO POR EL HOMBRE		
TIPO DE PELIGRO	FLUJO DE DETRITOS				
	DESCRIPCIÓN				
	El C.P. San Graciano y AAHH los Claveles posiblemente afectado por la activación de la quebrada San Graciano por Flujo de Detritos.				
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	X	ESTAB. DE SALUD	X	
	VIVIENDAS:	X	INST. EDUCATIVAS	X	
	AGRICOLA:	-	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	X	
	VIAS:	AA HH SAN GRACIANO ALTO / AAHH LOS CLAVELES			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X	X		
Fecha:	Julio 2025				

Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Crítica 06: ZC-06

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO: ZC-06
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				4. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		CENTRO POBLADO	
Lima	Huaral	Aucallama		AAHH Señor de los Milagros	
ZONA / SECTOR	ALTITUD (m.s.n.m)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	
Quebrada Portachuelo	228	WGS	18	N: 8724511.00 E: 263610.00	
2. DATOS GENERALES					
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama a 20 minutos por carretera asfaltada hasta llegar a AAHH Señor de los Milagros.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMENOS INDUCIDO POR EL HOMBRE		
TIPO DE PELIGRO	FLUJO DE DETRITOS				
	3. DESCRIPCIÓN				
	AAHH Señor de los Milagros posiblemente afectado por la activación de la quebrada Portachuelo por Flujo de Detritos				
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	X	ESTAB. DE SALUD	-	
	VIVIENDAS:	X	INST. EDUCATIVAS	-	
	AGRICOLA:	X	ACTIVIDAD ECONÓMICA	-	
	VIAS:	Red vial LM 679 hasta cruce de Tambillo y luego LM 680 hasta Señor de los Milagros.			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X	X		
Fecha:	Julio 2024				



Quebrada Portachuelo

Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Crítica 07: ZC-07



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO: ZC-07
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				2. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Dpto.	Prov.	DISTRITO		CENTRO POBLADO	
Lima	Huaral	Aucallama		AAHH Tres Estrellas	
Zona / sector	ALTITUD (m.s.n.m)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	
Quebrada Tres Estrellas	278	WGS	18	N:8725611.00	
				E:265142.00	
4. DATOS GENERALES					
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama a 30 minutos por carretera asfaltada hasta llegar a AAHH Tres Estrellas.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMENOS INDUCIDO POR EL HOMBRE		
TIPO DE PELIGRO	FLUJO DE DETRITOS				
	5. DESCRIPCIÓN				
TIPO DE PELIGRO	AAHH Tres estrellas posiblemente afectado por la activación de la quebrada Tres Estrellas por Flujo de Detritos.				
	ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	X	ESTAB. DE SALUD	X
	VIVIENDAS:	X	INST. EDUCATIVAS	X	
	AGRICOLA:	-	ACTIVIDAD ECONÓMICA		
	VIAS:	Red vial LM 679 hasta cruce de Tambillo y luego LM 680 hasta AAHH Tres Estrellas.			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X	X		
FECHA:	Julio 2024				



Quebrada 03 Estrellas



Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Crítica 08: ZC-08

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO: ZC-08
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Dpto.	Prov.	DISTRITO		CENTRO POBLADO	
Lima	Huaral	Aucallama		Quebrada Pisquillo, sector Orcón hasta puente vial Pisquillo (5,000 mt aprox.).	
Zona/sector	ALTITUD (m.s.n.m)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	
Orcon -Pisquillo	442	WGS	18	N: 8728715.00 E: 274478.00	 <p>Quebrada Pisquillo, sector Orcón hasta puente vial Pisquillo (5,000 mt aprox.).</p>
2.DATOS GENERALES					
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama a 30 minutos por carretera asfaltada hasta llegar a C.P. Palpa, luego 30 minutos por carretera de trocha hasta llegar a sector Orcon-Pisquillo.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMENOS INDUCIDOS POR EL HOMBRE		
TIPO DE PELIGRO	FLUJO DE DETRITOS				
	DESCRIPCIÓN:				
	Inundación y Flujos de Detritos en la Quebrada del río Orcon, que comprende sectores Orcon, y terrenos de uso agrícola.				
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	X	ESTAB. DE SALUD	X	
	VIVIENDAS:	X	INST. EDUCATIVAS	X	
	AGRICOLA:	X	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	-	
	VIAS:	Red vial departamental LM 108			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X	X			
FECHA:	Julio 2024				



Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Crítica 09: ZC-09

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICA POR PELIGRO					CODIGO: ZC-09
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		CENTRO POBLADO	
Lima	Huaral	Aucallama		Caserío Pacaybamba	
ZONA/SECTOR	ALTITUD (m.s.n.m)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	
PACAYBAMBA	1398	WGS	18	N: 8732575.00 E: 292870.00	
1. DATOS GENERALES					 <p>Caserío Pacaybamba</p>
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama a 30 minutos por carretera asfaltada hasta llegar a C.P. Palpa, luego 60 minutos por carretera de trocha hasta llegar a sector Pacaybamba.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMENOS INDUCIDO POR EL HOMBRE		
TIPO DE PELIGRO	FLUJO DE DETRITOS				
	DESCRIPCIÓN				
	El Caserío Pacaybamba posiblemente afectado por las activaciones de la quebrada por Flujo de Detritos.				
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	X	ESTAB. DE SALUD:	-	
	VIVIENDAS:	X	INST. EDUCATIVAS:	x	
	AGRICOLA:	X	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	-	
	VIAS:	Red vial departamental LM 108			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X	X			
FECHA:	Julio 2024				


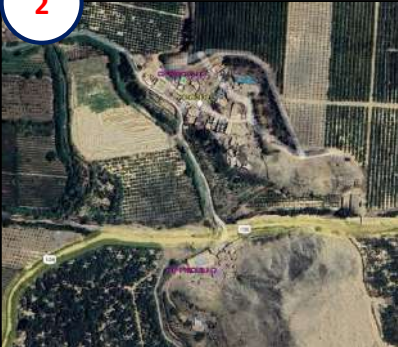
Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Crítica 010: ZC-010

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO: ZC-010
<b>1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>					<b>4. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>
Dpto.	Prov.	DISTRITO		CENTRO POBLADO	
Lima	Huaral	Aucallama		Saume	
Zona/sector	ALTITUD (m.s.n.m)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	
Caserío Saume	432	WGS	18	N: 8735139.00 E: 272969.00	
<b>2. DATOS GENERALES</b>					
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama a 25 minutos por carretera asfaltada hasta llegar Huaral, luego 30 minutos por carretera asfaltada hasta llegar a sector Saume.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMENOS INDUCIDO POR EL HOMBRE		CASERÍO SAUME
TIPO DE PELIGRO	<b>FLUJO DE DETRITOS</b>				
	<b>DESCRIPCIÓN</b>				
	El Caserío Saume posiblemente afectado por la activación de la quebrada por Flujo de Detritos				
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	x	ESTAB. DE SALUD	-	
	VIVIENDAS:	x	INST. EDUCATIVAS	x	
	AGRICOLA	x	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	-	
	VIAS:	Red vial vecinal (trocha carrozable)			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X	X		
FECHA:	Julio 2024				



Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Crítica 011: ZC-011

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO: ZC-011
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO
DPTO	PROVINCIA	DISTRITO		CENTRO POBLADO	
LIMA	HUARAL	AUCALLAMA		Quebrada PISQUILLO_SECTOR PUENTE PISQUILLO HASTA DESEMBOCADURA RIO CHANCAY	
ZONA/SECTOR	ALTITUD (M.S.N.M)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	
PISQUILLO	347	WGS	18	N: 8730299.49 E: 270380.37 N: 8729037.87 E: 265043.31	
2. DATOS GENERALES					
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama a 30 minutos por carretera asfaltada hasta llegar a C.P. Palpa, luego 30 minutos por carretera de trocha hasta llegar a sector Orcon-Pisquillo.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMENOS INDUCIDOS POR EL HOMBRE		
TIPO DE PELIGRO	<b>INUNDACIÓN</b>				
	DESCRIPCIÓN				
	Inundación y Flujos de Detritos en la Quebrada Pisquillo, que comprende sectores puente Pisquillo, Cruz Blanca Matucana, San José La Aguada y terrenos de uso agrícola.				
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	X	ESTAB. DE SALUD:	-	
	VIVIENDAS:	X	INST. EDUCATIVAS:	-	
	AGRICOLA:	X	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	-	
	VIAS:	RED VIAL DEPARTAMENTAL (LM 108)			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X	X		
FECHA:	JULIO 2024				



Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

### Zona Crítica 012: ZC-012

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO: ZC-012
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		CENTRO POBLADO	
LIMA	HUARAL	AUCALLAMA		SANTO DOMINGO	
ZONA/SECTOR	ALTITUD (M.S.N.M)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	 <p style="text-align: center;"><u>SANTO DOMINGO</u></p>
UNIDAD AGROPECUARIA SANTO DOMINGO	639	WGS	18	N: 8742392.00 E: 279333.00	
2.DATOS GENERALES					
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama a 25 minutos por carretera asfaltada hasta llegar Huaral, luego 30 minutos por carretera asfaltada hasta llegar a sector Saume.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMENOS INDUCIDO POR EL HOMBRE		
TIPO DE PELIGRO	<b>INUNDACIÓN</b>				
	DESCRIPCIÓN				
	El centro poblado de Santo Domingo, su ubicación expone a la población a un alto riesgo debido a la erosión del cauce, lo que aumenta la posibilidad de colapso de las viviendas durante crecidas repentinas del caudal				
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	X	ESTAB. DE SALUD	X	
	VIVIENDAS:	X	INST. EDUCATIVAS	X	
	AGRICOLA:	-	ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
	VIAS:				
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
FECHA:	JULIO 2025				

Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Critica 013: ZC-013

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO: ZC-013
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO
DPTO	PROVINCIA	DISTRITO		CENTRO POBLADO	
LIMA	HUARAL	AUCALLAMA		CASERÍO SAN JOSÉ DE LA AGUADA	
ZONA/SECTOR	ALTITUD (M.S.N.M)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	
CASERÍO SAN JOSÉ DE LA AGUADA	307	WGS	18	N: 8729639.68 E: 268085.64	
2.DATOS GENERALES					
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama a 40 minutos por carretera asfaltada hasta llegar C.P. Palpa y luego 10 minutos hasta San José La Aguada.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMENOS INDUCIDO POR EL HOMBRE		<p style="text-align: center;"><u>SAN JOSÉ DE LA AGUADA</u></p>
TIPO DE PELIGRO	<b>INUNDACIÓN</b>				
	<b>DESCRIPCIÓN</b>				
	El C.P. de San José De La Aguada, la situación crítica del riesgo radica en la presencia de viviendas construidas en la franja marginal de la quebrada Orcón. esta ubicación expone a la población a un alto riesgo debido a la erosión del cauce, lo que aumenta la posibilidad de colapso de las viviendas durante crecidas repentinas del caudal.				
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	X	ESTAB. DE SALUD:	-	
	VIVIENDAS:	X	INST. EDUCATIVAS:	-	
	AGRICOLA	X	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	-	
	VIAS:	A TRAVÉS DE RED VIAL DEPARTAMENTAL (LM 108)			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X	X		

<b>FECHA:</b>	JULIO 2025
---------------	------------

Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.


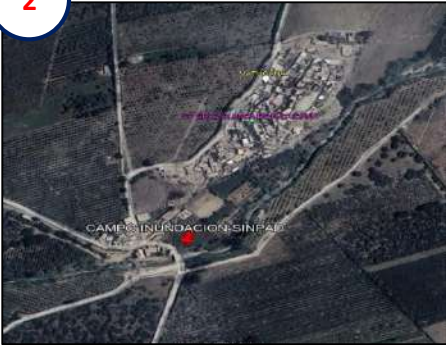
**Zona Critica 014: ZC-014**

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO: ZC-014
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO
DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO		SECTOR	
LIMA	HUARAL	AUCALLAMA		QUEBRADA PISQUILLO_SECTOR POMAHUACA HASTA SECTOR ORCON	
ZONA / SECTOR	ALTITUD (M.S.N.M)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	
POMAHUACA	719	WGS	18	282408.00 E (INICIO) 8726393.00 N (FIN) 274531.41 E (INICIO) 8728808.51 N (FIN)	
2. DATOS GENERALES					
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama a 30 minutos por carretera asfaltada hasta llegar a C.P. Palpa, luego 30 minutos por carretera de trocha hasta llegar a sector Pisquillo-Pomahuaca.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMENOS INDUCIDO POR EL HOMBRE		
TIPO DE PELIGRO	<b>INUNDACIÓN</b>				
	<b>DESCRIPCIÓN</b>				
	Se realizará el mantenimiento limpieza, descolmatación y conformación de dique con material propio para el mantenimiento del cauce de la quebrada Pisquillo - sector Pomahuaca Orcón				
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	X	ESTAB. DE SALUD:	-	
	VIVIENDAS ALTO RIESGO:	-	INST. EDUCATIVAS:	-	
	AGRICOLA	X	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	-	

	VIAS:	TROCHA CARROZABLE PALPA - ORCÓN		
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
FECHA:	JULIO DEL 2025			

Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.



### Zona Critica 015: ZC-015

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRITICAS POR PELIGRO					CODIGO: ZC-015	
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		CENTRO POBLADO	<div style="border: 2px solid blue; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">1</div> 	
LIMA	HUARAL	AUCALLAMA		CP MATUCANA		
Zona/sector	ALTITUD (M.S.N.M)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		
Quebrada Matucana	319	WGS	18	N: 8729729.00 E: 268777.00		
2.DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama a 30 minutos por carretera asfaltada hasta llegar a C.P. Palpa, luego 15 minutos por carretera de trocha hasta llegar a sector Cruz Blanca Matucana.					
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMENOS INDUCIDO POR EL HOMBRE	<div style="border: 2px solid blue; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">2</div> 		
TIPO DE PELIGRO	<b>INUNDACIÓN</b>					
	<b>DESCRIPCIÓN</b>					
	Cruz Blanca Matucana posiblemente afectado por la activación de la quebrada Pisquillo por flujo de detritos.					
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	X	ESTAB. DE SALUD	X		
	VIVIENDAS:	X	INST. EDUCATIVAS:	X		
	AGRICOLA		ACTIVIDAD ECONÓMICA			
	VIAS:	RED VIAL VECINAL LM 680				

NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
			X	
FECHA:	JULIO 2025			



Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

### Zona Crítica 016: ZC-016

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO: ZC-016
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO
DPTO	PROVINCIA	DISTRITO		CENTRO POBLADO	1
LIMA	HUARAL	AUCALLAMA		LOS MANGLARES	
Zona/sector	ALTITUD (M.S.N.M)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	2
Los Manglares	9	WGS	18	N: 8715852.74 E: 255762.66	
2. DATOS GENERALES					
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama 25 minutos por carretera asfaltada (carretera panamericana norte hacia el norte)				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMEN O DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMEN OS INDUCIDO POR EL HOMBRE	 	
TIPO DE PELIGRO	<b>INUNDACIÓN</b>				
	En centro poblado Los Manglares, la situación crítica del riesgo también radica en su ocupación sobre la faja marginal del río chancay, propiciando afectación por inundación ante incremento del caudal. De la misma manera, se deberán considerar medidas de mitigación estructurales y no estructurales, en cuánto a evitar los desbordamientos y educar a las personas a vivir en zonas seguras.				
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	X	ESTAB. DE SALUD	-	
	VIVIENDAS:	X	INST. EDUCATIVAS		
	AGRICOLA	X	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	X	
	VIAS:	PE-1N DE LA RED NACIONAL (PUENTE)			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X	X			
FECHA:	JULIO 2025				


Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Crítica 017: ZC-017

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO: ZC-017
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO
DPTO	PROVINCIA	DISTRITO		CENTRO POBLADO	
LIMA	HUARAL	AUCALLAMA		TAMBILLO	
ZONA/SECTOR	ALTITUD (M.S.N.M)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	
PUENTE ROJO	169	WGS	18	N: 8724952.14 E : 261421.98	
				N: 8724744.42 E : 261430.47	
2. DATOS GENERALES					
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama a 30 minutos por carretera asfaltada hasta llegar al cruce del C.P. Tambillo, luego carretera carrozable hasta C.P. Tambillo.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMENOS INDUCIDO POR EL HOMBRE		
TIPO DE PELIGRO	<b>INUNDACIÓN</b>				
	<b>DESCRIPCIÓN</b>				
	1.- Río Chancay_Huaral, sector puente Tambillo, sector que prueban la existencia de inundaciones en temporadas altas de lluvias intensas. 2.- Sector o Zona afectada por inundaciones causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructuras hidráulicas, colapso de puente peatonal vehicular y la interrupción de actividades agropecuarias. 3. Puente si colapsa incomunica a los sectores Caqui, Tambillo, San José, San Luis, Miraflores, El Rincón, Tres Estrellas.				
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	X	ESTAB. DE SALUD	X	
	VIVIENDAS:	X	INST. EDUCATIVAS	X	
	AGRICOLA:	X	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	X	
	VIAS:	RED VIAL VECINAL LM 679- PUENTE			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
FECHA:	JULIO 2025				

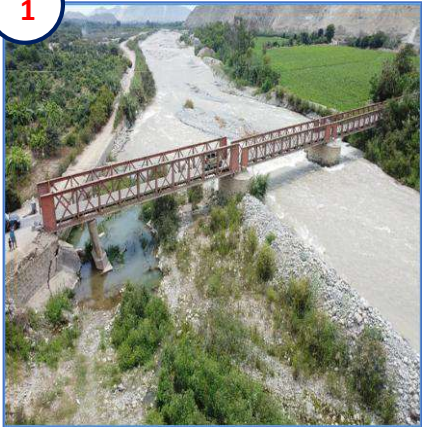
Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Crítica 018: ZC-018

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO: ZC-018
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO
DPTO	PROVINCIA	DISTRITO		SECTOR	
LIMA	HUARAL	AUCALLAMA		CUYO-QUIUQUIN	
ZONA/SECTOR	ALTITUD (M.S.N.M)	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	
CUYO-QUIUQUIN	483	WGS	18	274771 E (INICIO) 8738353 N (FIN) 274414 E (INICIO) 8737859 N (FIN)	
2.DATOS GENERALES					
ACCESIBILIDAD	Desde la plaza de armas de Aucallama a 25 minutos por carretera asfaltada hasta llegar Huaral, luego 40 minutos por carretera asfaltada hasta llegar a sector Quiquin.				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO DE ORIGEN NATURAL	X	FENOMENOS INDUCIDOS O POR EL HOMBRE		
TIPO DE PELIGRO	<b>INUNDACIÓN</b>				
	<b>DESCRIPCIÓN</b>				
SE REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO DE CAUCE, EN EL SECTOR CUYO - QUIUQUIN, DEL DISTRITO DE AUCALLAMA Y HUARAL.					
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN:	X	ESTAB. DE SALUD:	-	
	VIVIENDAS ALTO RIESGO:	X	INST. EDUCATIVAS:	-	
	AGRICOLA:	X	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	-	
	VIAS:	RED VIAL VECINAL LM 680			
NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
FECHA	MAYO DEL 2025				



Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Crítica 019: ZC-019

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	ZC-019
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Lima	Lima	Aucallama		Palpa		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Puente Palpa	285	WGS84	18 Sur	N:8730459.75 E: 266425.87 N:8730604.49 E:266564.92		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas de Aucallama 25 minutos en carretera asfaltada hasta C.P Palpa, luego en 15 minutos en carretera asfaltada hasta sector Santa Rosa Palpa.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACION				
	DESCRIPCIÓN					
	<p>1.- Río Chancay_Huaral, sector puente Rojo Palpa, sector que prueban la existencia de inundaciones en temporadas altas de lluvias intensas.</p> <p>2.- Sector o Zona afectada por inundaciones causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructuras hidráulicas), colapso de puente peatonal vehicular y la interrupción de actividades agropecuarias.</p>					
Elementos Expuestos	<p>Población: 2662 familias ubicadas en el centro urbano.</p> <p>Viviendas: 770 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.</p> <p>Instituciones: 2 Colegios educativos públicos, 1 colegio privado, 1 capilla, 1 centro salud</p> <p>Otros: Puente que conecta los sectores de Palpa, Caqui, San José La Aguada, Cruz Blanca Matucana, Pisquillo, Orcón, Pacaybamba; carretera asfaltada 1.600 km (se vería afectada) desde puente Palpa hasta San José la Aguada.</p>					
	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE	
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	12/01/2025	Se registró PELIGRO INMINENTE POR COLAPSO DE PUENTE (SINPAD N° 16547_2025)			Reporte EDAN-INDECI	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Crítica 020: ZC-020

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	ZC-020	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Lima	Lima	Aucallama		Aucallama			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Puente Huaral C.P San Luis aguas abajo (Montechico)	105	WGS84	18 Sur	N: 8732947.01 E: 269378.81 N: 8732851.51 E: 269256.74 N: 8730516.52 E: 266493.83 N: 8731796.53 E: 267965.40			
II.DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas de Aucallama 20 minutos en carretera asfaltada hasta cruce de C.P. San José, luego en 15 minutos en camino carrozable hasta sector San Luis (Montechico).						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACION					
	DESCRIPCIÓN						
	1.- Rio Chancay_Huaral, sector San Luis (Montechico), sector que prueban la existencia de inundaciones en temporadas altas de lluvias intensas. 2.- Sector o Zona afectada por inundaciones causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructuras hidráulicas, colapso de puente vía nacional y la interrupción de actividades agropecuarias. 3. Puente Huaral, si colapsa incomunica a los sectores Aucallama, Huaral, Lima (zona norte).						
Elementos Expuestos	Población: 67 pobladores ubicadas en el centro urbano. Viviendas: 17 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. Otros: 1 km aprox. de carretera carrozable, 01 puente vía nacional (Pte. Huaral-Aucallama)						
	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE		
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	01/02/2017	Se Registró inundación afectando a campos de cultivos, ubicadas en este sector.)			Población aledaña		
	24/02/2025	Se identificó punto crítico sector puente Huaral (aguas arriba) INFORME N° 063-2025-MDA-GDTI/SGGRD			Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO		
		X					



Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Critica 021: ZC-021

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	ZC-021		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado				
Lima	Lima	Aucallama		Aucallama				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)				
Sector Manchuria	77	WGS84	18 Sur	N: 8719088.43 E: 259007.02 N: 8718936.78 E: 258976.16				
II. DATOS GENERALES								
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas de Aucallama 20 minutos en carretera asfaltada hasta cruce de C.P. San José, luego en 15 minutos en camino carrozable hasta sector San Luis (Montechico).							
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACION						
	DESCRIPCIÓN							
	<p>1.- Rio Chancay_Huaral, sector San Luis (Montechico), sector que prueban la existencia de inundaciones en temporadas altas de lluvias intensas.</p> <p>2.- Sector o Zona afectada por inundaciones causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructuras hidráulicas, colapso de puente vía nacional y la interrupción de actividades agropecuarias.</p> <p>3. Puente Huaral, si colapsa incomunica a los sectores Aucallama, Huaral, Lima (zona norte).</p>							
Elementos Expuestos	<p>Población: 67 pobladores ubicadas en el centro urbano.</p> <p>Viviendas: 17 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.</p> <p>Otros: 1 km aprox. de carretera carrozable</p>							
	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	01/02/2017	Se Registró inundación afectando a campos de cultivos, ubicadas en este sector.)			Población aledaña			
	24/02/2025	Se identificó punto crítico sector puente Huaral (aguas arriba) INFORME N° 063-2025-MDA-GDTI/SGGRD			Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres			
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO			
		X						



Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Critica 022: ZC-022

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	ZC-022	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Lima	Huaral	Aucallama		Aucallama			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Sector Zamudio	91	WGS84	18 Sur	N: 8720124.00 E: 259277.00 N: 8719905.00 E: 259255.00			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas de Aucallama 15 minutos en carretera asfaltada hasta cruce de C.P. Manchuria, luego en 15 minutos en camino carrozable hasta sector Zamudio.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	INUNDACION					
Peligro Identificado	DESCRIPCIÓN						
	1.- Río Chancay_Huaral, sector Zamudio (Montegrando), sector que prueban la existencia de inundaciones en temporadas altas de lluvias intensas. 2.- Sector o Zona afectada por inundaciones causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, afectando actividades agropecuarias.						
Elementos Expuestos	Población: 08 familias ubicadas en el centro urbano. Viviendas: 26 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. Otros: 0.45 km de carretera carrozable aprox, campos de cultivo.						
	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE		
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	01/02/2017	Se Registró inundación afectando a campos de cultivos, ubicadas en este sector.)			Población aledaña		
	07/01/2025	Se identificó punto crítico sector Zamudio INFORME N° 002-2025-MDA-GDTI/SGGRD			Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
		X					



Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Critica 023: ZC-023

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	ZC-023
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 	
Lima	Huaral	Aucallama		Aucallama		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Sector Siete Caqui	232	WGS84	18 Sur	N: 8727968.97 E: 263395.27 N: 8727859.98 E: 263277.68		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas de Aucallama 25 minutos en carretera asfaltada hasta AAHH Tres Estrellas, luego en 30 minutos en camino carrozable hasta sector Siete Caqui					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACION				
	DESCRIPCIÓN					
	1.- Río Chancay_Huaral, sector Siete_Caqui, sector que prueban la existencia de inundaciones en temporadas altas de lluvias intensas. 2.- Sector o Zona afectada por inundaciones causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, infraestructuras hidráulicas) y la interrupción de actividades agropecuarias.					
Elementos Expuestos	Población: 616 familias ubicadas en el centro urbano. Viviendas: 181 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. Instituciones: Otros: 1 km de carretera carrozable aprox.					
	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE	
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	23/02/2025	Se Registró inundación afectando a campos de cultivos, ubicadas en este sector.)			Población aledaña	
	03/03/2017	Se Registró inundación afectando a campos de cultivos, ubicadas en este sector. SINPAD N° 224620			Reporte EDAN - INDECI	
	24/02/2025	Se identificó punto crítico sector Siete de Caqui INFORME N° 063-2025-MDA-GDTI/SGGRD			Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
	04/04/2025	Se Registró inundación afectando a campos de cultivos, ubicadas en este sector. SINPAD N° 233632.			Reporte EDAN - INDECI	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Crítica 024: ZC-024

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	ZC-024	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Lima	Huaral	Aucallama		Palpa			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Santa Rosa de Palpa	343	WGS84	18 Sur	N: 8732947.01 E: 269378.81 N: 8732851.51 E: 269256.74 N: 8732168.28 E: 268452.69 N: 8731796.53 E: 267965.40			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas de Aucallama 25 minutos en carretera asfaltada hasta C.P Palpa, luego en 30 minutos en camino carroable hasta sector Santa Rosa Palpa.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACION					
	DESCRIPCIÓN						
	1.- Río Chancay_Huaral, sector Santa Rosa de Palpa, sector que prueban la existencia de inundaciones en temporadas altas de lluvias intensas. 2.- Sector o Zona afectada por inundaciones causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, servicios básicos, infraestructuras hidráulicas) y la interrupción de actividades agropecuarias.						
Elementos Expuestos	Población: 2662 familias ubicadas en el centro urbano. Viviendas: 770 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. Instituciones: Otros: 2.40 km de carretera aprox., infraestructura hidráulicas (canales, puentes); 01 puente vial Puente Rojo de Palpa.						
	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE		
Registre los últimos cinco (5) eventos	03/03/2017	Se Registró inundación afectando a campos de cultivos, ubicadas en este sector.)			Población aledaña		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
		X					

Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

## Zona Crítica 025: ZC-025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	ZC-025	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Lima	Huaral	Aucallama		Pasamayo			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Sector Pasamayo Bajo	39	WGS84	18 Sur	N:8717229.94 E: 257592.40 N:8716728.97 E: 257042.95			
II.DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas de Aucallama 20 minutos en carretera asfaltada hasta cruce de C.P. Pasamayo, luego en 20 minutos en camino carrozable hasta sector Pasamayo Bajo.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACION					
	DESCRIPCIÓN						
1.- Río Chancay_Huaral, sector Pasamayo Bajo sector que prueban la existencia de inundaciones en temporadas altas de lluvias intensas. 2.- Sector o Zona afectada por inundaciones causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, afectando actividades agropecuarias.							
Elementos Expuestos	Población: 276 familias ubicadas en el centro urbano. Viviendas: 90 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. Instituciones: Otros: 2.40 km de carretera aprox., infraestructura hidráulicas (canales, puentes)						
	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FUENTE		
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	01/02/2017	Se Registró inundación afectando a campos de cultivos, ubicadas en este sector.)			Población aledaña		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
		X					

Fuente: elaborado por el equipo técnico de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

Anexos N° 06: Cronograma de inversiones.

N°	OBJETIVOS/ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	COSTO ESTIMADO EN SOLES
2.	<b>OP1:Incrementar el conocimiento del riesgo para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Aucallama</b>				
1.1	<b>Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.</b>				
1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial.				
1.1.1.1	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición en el distrito de Aucallama	N° de evares	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	25 evares	S/300,000.00
1.1.1.2	Elaboración de estudios geotécnicos, geofísicos y modelamientos	N° de estudios	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	04 estudio	S/80,000.00
1.2	<b>Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD</b>				
1.2.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD				
1.2.1.1	Acceso al sistema nacional de información sobre GP y GC de la GRD y adaptación al cambio climático (ACC).	N° de personas capacitadas	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	5 personas capacitadas (anual)	S/2,500.00
1.3	<b>Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</b>				
1.3.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD				
1.3.1.1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres	N° de Persona	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	50 personas capacitadas (anual)	S/2,500.00

N°	OBJETIVOS/ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	COSTO ESTIMADO EN SOLES
1.3.2	Instrumentos técnicos y normativos, desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD				
1.3.2.1	Desarrollo de instrumentos estratégicos (PEC) para la gestión del riesgo de desastres.	N° de Informes Técnicos	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres (coordinación con INDECI)	1 Informe Técnico (Plan de Educación Comunitaria PEC)	S/4,000.00
<b>2</b>	<b>OP2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el distrito de Aucallama</b>				
<b>2.1</b>	<b>Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda</b>				
2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda				
2.1.1.1	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión institucional (PEI, POI, ROF, MOF y CAP), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	Oficina de Planificación y Presupuesto	Informes Técnicos (Instrumentos de Planificación de Gestión Institucional PEI, POI, MOF, ROF, CAP)	EN GABINETE
2.1.1.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión estratégica (PDCL), que incorporan la GP y GC de la GRD	N° de Informes Técnicos	Oficina de Planificación y Presupuesto	01 Informe técnico( Instrumento de Planificación territorial)	EN GABINETE
2.1.1.3	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión territorial ( Plan de Desarrollo Urbano ), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	Oficina de Planificación y Presupuesto	-	CONVENIO MINISTERIO DE VIVIENDA
<b>2.2</b>	<b>Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio)</b>				

N°	OBJETIVOS/ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	COSTO ESTIMADO EN SOLES
2.2.1	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados				
2.2.1.1	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, para el uso adecuado del territorio con edificaciones seguras con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD	N° de Inspecciones	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	10 inspecciones	GABINETE
2.2.1.2	Formulación de proyectos de inversión, fichas técnicas, IOARR, en GRD.	Proyectos viables	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	-	105,312,082.00
<b>3</b>	<b>OP3: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Aucallama</b>				
<b>3.1</b>	<b>Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.</b>				
3.1.1	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD				
3.1.1.1	Constitución y fortalecimiento de los GTGRD	N° de Informes Técnicos	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	-	GABINETE
3.1.2	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias				
3.1.2.1	Espacios de participación en materia de GRD	N° de Informes Técnicos	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	-	GABINETE
3.1.3	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD				
3.1.3.1	Fortalecimiento de capacidades	N° de personas capacitadas	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	50 Personas Capacitadas al año	S/2,500.00
<b>3.2</b>	<b>Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD</b>				

N°	OBJETIVOS/ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	COSTO ESTIMADO EN SOLES
3.2.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno				
3.2.1.1	Registro de información en plataforma digital	N° de Informes Técnicos	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	-	GABINETE
<b>4</b>	<b>OP4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada frente a las zonas críticas identificadas.</b>				
<b>4.1</b>	<b>Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado</b>				
4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas				
4.1.1.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la Municipalidad Distrital de Aucallama para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	N° de Informes Técnicos	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	1 Informes Técnicos	GABINETE
<b>TOTAL (S/.)</b>					<b>S/. 106,353,582.00</b>

















N°	ACCIONES	INDICADOR	META	MONTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN																ESTADO					
					2025	2026				2027				2028				2029				2030				
					4T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T		4 T	1 T	2 T	3 T	4 T
	Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (POI), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Aucallama.	ACCION	1	-				1				1				1				1				1	ACTUALIZADO	
	Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (MOF), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Aucallama.	ACCION	1	-	1																				ACTUALIZADO	
	Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (ROF), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Aucallama.	ACCION	1	-	1																				ACTUALIZADO	
	Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (CAP), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Aucallama.	ACCION	1	-	1																				EN PROCESO	
2.1.1.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión estratégica (PDLC), que incorporan la GP y GC de la GRD en el distrito de Aucallama.	N° de Informes Técnicos	01 Informe técnico( Instrumento de Planificación territorial)																							









N°	ACCIONES	INDICADOR	META	MONTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN																ESTADO						
					2025	2026				2027				2028				2029				2030					
					4T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T		4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	
3.1.2	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias																										
3.1.2.1	Espacios de participación en materia de GRD	N° de Informes Técnicos	5 Informe técnico anual			1				1				1				1				1				PENDIENTE	
3.1.3	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD																										
3.1.3.1	Fortalecimiento de capacidades	N° de capacitaciones	50 Personas Capacitadas al año				1			1				1				1				1				PENDIENTE	
3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD																										
3.2.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno																										
3.2.1.1	Registro de información en plataforma digital	N° de Informes Técnicos	01 Informes Técnicos mensual			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PENDIENTE
4	OP4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada frente a las zonas críticas identificadas.																										
4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado																										
4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas																										
4.1.1.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la Municipalidad	N° de Informes Técnicos	01 Informes Técnicos anual					1				1				1				1				1		PENDIENTE	



**Anexos N° 07: Puntos críticos y proyecto y presupuesto a cargo de la Autoridad Nacional del Agua.**

	CODIGO	TIPO DE FICHA TECNICA REFERENCIAL	ORGANOS DESCONCENTRADOS		UBICACIÓN GEOGRAFICA			UBICACIÓN	TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO
			AAA	ALA	CUENCA	PUENTE NATURAL	NOMBRE	SECTOR		
2. LIMA										
1	FTR-MC-PREV N°0229-ANA-AAA.CF.CHH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico -propuesta de actividades temporales	cañete - fortaleza	Chancay - Huaral	Chancay - Huaral	Rio	Chancay - Huaral	Cuyo-Quiuquin	Inundación, flujo de detritos	Alto
2	FTR-MC-PREV N°0230-ANA-AAA.CF.CHH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico -propuesta de actividades temporales	cañete - fortaleza	Chancay - Huaral	Chancay - Huaral	Rio	Pisquillo - Orcón	Pomahuaca	Inundación, flujo de detritos	Alto
3	FTR-MC-PREV N°0256-ANA-AAA.CF.CHH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico -propuesta de actividades temporales	cañete - fortaleza	Chancay - Huaral	Chancay - Huaral	Quebrada	Pisquillo - Orcón	Pisquillo - Orcon	Inundación, flujo de detritos	Alto
2	FTR-MC-PREV N°0257-ANA-AAA.CF.CHH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico -propuesta de actividades temporales	cañete - fortaleza	Chancay - Huaral	Chancay - Huaral	Quebrada	Pisquillo - Orcón	Pisquillo – Orcon	Inundación, flujo de detritos	Alto

Fuente: Autoridad Nacional del Agua.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUT: 125193-2025

San Isidro, 16 de junio de 2025

**OFICIO N° 0693-2025-ANA-J**

General

**ROLANDO GUSTAVO CAPUCHO CÁRDENAS**  
Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED  
Av. Del Parque Norte N° 829 - 833  
San Isidro.-

Asunto : Remito dos (02) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2025 del departamento de Lima, como propuestas de intervenciones de prevención

Referencia : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos  
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

Es grato dirigirme a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad ha identificado y elaborado dos (02) fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención del departamento de Lima.

Al respecto, remito el Informe N° 0561-2025-ANA-DPDRH, que contiene el Informe Técnico N° 0178-2025-ANA-DPDRH/JSQR, emitido por nuestra Dirección y Desarrollo de los Recursos Hídricos, el cual adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**JOSÉ GENARO MUSAYÓN AYALA**  
JEFE  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado

GVP/JCHA/JSQR: Julissa C.  
c.c. ANA-GG  
ANA-DPDRH

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar - San Isidro  
T: (511) 513 7130  
www.gob.pe/ana  
www.gob.pe/mdagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 1BA30910



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUT: 125193-2025

**INFORME N° 0561-2025-ANA-DPDRH**

**A :** WALTER HUGO ARANA MAYORCA  
GERENTE GENERAL  
GERENCIA GENERAL

**ASUNTO :** Remito dos (02) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2025 del departamento de Lima, como propuestas de intervenciones de prevención

**REFERENCIA :** a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos  
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

**FECHA :** San Isidro, 13 de junio de 2025

Me dirijo a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Dirección en su Plan Operativo Institucional del 2025 ha programado realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta Presupuestaria 207: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: "Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas".

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 0178-2025-ANA-DPDRH/JSQR, concluyendo que, se realizó la identificación y elaboración de dos (02) fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en el departamento de Lima.

En ese sentido, esta Dirección da conformidad al citado Informe Técnico, el mismo que traslado a su Despacho, a fin de elevar al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para su registro en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones correspondientes en el marco del SINAGERD; de considerarlo pertinente.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**  
**MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMAN**  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Patricia A.

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El  
Palomar - San Isidro  
T: (511) 513 7130  
www.gob.pe/ana  
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico  
archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-  
PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM.  
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través  
de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave :  
42B04CC2



Anexos N° 08: Reuniones y coordinaciones técnicas.

**INFORME TECNICO N° 0178-2025-ANA-DPDRH/JSQR**

**A :** **MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMAN**  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS  
RECURSOS HÍDRICOS

**ASUNTO :** Remite 02 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos 2025 del departamento de Lima, como propuestas de intervenciones de prevención

**REFERENCIA :** a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos  
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

**FECHA :** San Isidro, 13 de junio de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia y hacer de su conocimiento lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES**

- 1.1. La Autoridad Nacional del Agua – ANA es el ente rector y normativo de la gestión de los recursos hídricos del Perú, entre sus competencias, conforme a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, en el Artículo 119°, establece que la ANA fomenta programas integrales de control de avenidas, desastres naturales o artificiales y prevención de daños por inundaciones o por otros impactos del agua y sus bienes asociado, promoviendo la coordinación de acciones estructurales, institucionales y operativas necesarias.
- 1.2. La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, en su artículo 264°, numeral 264.3, hace mención sobre las *acciones de prevención de inundaciones consideran la identificación de puntos críticos de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.*
- 1.3. Asimismo, la ANA es una de las instituciones que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como institución técnico-normativa realiza acciones en el 1er proceso referido a la *Estimación del riesgo*, que comprende las acciones para generar el conocimiento de los peligros naturales de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial.

Firmado digitalmente por  
CHUNGA ALEJANDRO  
20520711865 hard  
Motivo: Vº  
Fecha: 13/06/2025  
14:12:55

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El  
Palomar - San Isidro  
T: (511) 513 7130  
www.gob.pe/ana  
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico  
archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-  
PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM.  
Su autenticidad e integridad pueden ser contractadas a través  
de: <https://siged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave :  
9A9F50CE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1.4. Para el año 2025, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH de la ANA en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y Ley del SINAGERD, ha programado en su Plan Operativo Institucional del 2025, realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta presupuestaria 207: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: "Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas".

## 2. OBJETIVO

Remitir 02 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos, identificadas en el ámbito del departamento de Lima.

## 3. ANALISIS

3.1. La Autoridad Nacional del Agua, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH, Órganos Desconcentrados y sus Unidades Orgánicas, programó realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); especificada en su Plan Operativo Institucional - POI 2025, Meta presupuestaria 207: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: "Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas".

3.2. Las Administraciones Locales de Agua-ALA, realizan la identificación de puntos críticos de peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial en cauces de ríos y quebradas a nivel nacional; mediante Fichas Técnicas Referenciales, en coordinación con los Gobiernos Locales y/o Regionales y/o Juntas de usuarios de Agua, luego son validadas por las Autoridades Administrativas del Agua-AAA y posteriormente son codificadas por la DPDRH. Asimismo, las Fichas Técnicas Referenciales, contienen su ubicación geográfica y política, caracterización del tramo crítico, tipo y nivel de peligro, la propuesta técnica de solución, la estimación de su costo; y elaboración cuenta con la asistencia técnica de la DPDRH.

3.3. Al respecto, la Administración Local del Agua Chancay-Huaral; ubicada en el departamento de Lima; ha elaborado 02 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, debidamente aprobadas por la ALA, validadas por sus AAA y codificadas por la DPDRH. Ver cuadro 1 y anexos.

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cuadro N° 1 Fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención, identificadas en el ámbito del departamento de Lima, 2025

N°	CODIGO	TIPO DE RCHA TECNICA REFERENCIAL	ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS		UBICACIÓN HIDROGRÁFICA			UBICACIÓN POLÍTICA				TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO
			AAA	ALA	CUENCA	FUENTE NATURAL	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
<b>2 LIMA</b>													
1	FTRMCPRES/N° 0252ANWAAA0F-ALACH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico- Propuesta de actividades temporales	Carito- Fotaleza	Chenay- Huasi	Chenay- Huasi	Quebrada	Pisqullo- Orcón	Lima	Huasi	Aucallama	Pisqullo- Orcón	Inundación, Flujo de detritos	Año
2	FTRMCPRES/N° 0252ANWAAA0F-ALACH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico- Propuesta de actividades temporales	Carito- Fotaleza	Chenay- Huasi	Chenay- Huasi	Quebrada	Pisqullo- Orcón	Lima	Huasi	Aucallama	Pisqullo	Inundación, Flujo de detritos	Año

Fuente: DPDRH – ANA

#### 4. CONCLUSIONES

- 4.1. La ANA, en el marco de sus competencias y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, realizó la identificación y elaboración de 02 fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en el departamento de Lima.
- 4.2. La ANA en el marco de sus competencias, continúa realizando la verificación técnica en campo, para la identificación de puntos críticos ante inundación, erosión fluvial y flujo de detritos (huaicos), mediante fichas técnicas referenciales en ríos y quebradas a nivel nacional, a fin de que las entidades que conforman el SINAGERD, realicen acciones en el marco de su competencia.

#### 5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Remitir el presente informe técnico al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para ser registradas en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones de prevención en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

#### 6. ANEXOS

Enlace de anexos:

[https://drive.google.com/drive/folders/1kT0S1IX75wZZHqv0my\\_0Cof3LrYTGit5?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1kT0S1IX75wZZHqv0my_0Cof3LrYTGit5?usp=sharing)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Contiene:

- 6.1. Anexo 1- Resumen de 02 Fichas TR de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato Excel.
- 6.2. Anexo 2- 01 carpeta (ALA CHANCAY-HUARAL), que contiene las Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato pdf.

Es todo en cuanto tengo que informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**JEANNE SUSAN QUIÑONES ROJAS**

PROFESIONAL

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Firmado digitalmente por  
CHUNGA ALEGRE  
Jairo Romel FAU  
20220711865 hard  
Motivo: Ya  
Fecha: 13/06/2025  
14:12:56

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar - San Isidro  
T: (511) 513 7130  
www.gob.pe/ana  
www.gob.pe/msidagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> o ingresando la siguiente clave : 9A9FSOCE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUT: 119942-2025

San Isidro, 10 de junio de 2025

**OFICIO N° 0677-2025-ANA-J**

General

**ROLANDO GUSTAVO CAPUCHO CÁRDENAS**  
Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención  
y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED  
Av. Parque Norte 313  
San Isidro.-

Asunto : Remito dos (02) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2025 del departamento de Lima, como propuestas de intervenciones de prevención

Referencia : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos  
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD

Es grato dirigirme a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad ha identificado y elaborado dos (02) fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en el departamento de Lima.

Al respecto, remito el Informe N° 0537-2025-ANA-DPDRH, que contiene el Informe Técnico N° 0165-2025-ANA-DPDRH/JSQR, emitido por nuestra Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, el cual adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**JOSÉ GENARO MUSAYÓN AYALA**  
JEFE  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado

MLGH/SASS/JSQR: Julissa C.  
c.c. GG  
DPDRH

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El  
Palomar - San Isidro  
T: (511) 513 7130  
www.gob.pe/ana  
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico  
archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-  
PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.  
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través  
de: <https://sigred.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave :  
05AF7289



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUT: 119942-2025

**INFORME N° 0537-2025-ANA-DPDRH**

**A** : **WALTER HUGO ARANA MAYORCA**  
GERENTE GENERAL  
GERENCIA GENERAL

**ASUNTO** : Remito dos (02) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2025 del departamento de Lima, como propuestas de intervenciones de prevención

**REFERENCIA** : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos  
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

**FECHA** : San Isidro, 09 de junio de 2025

Me dirijo a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Dirección en su Plan Operativo Institucional del 2025 ha programado realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta Presupuestaria 207: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: "Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas".

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 0165-2025-ANA-DPDRH/JSQR, concluyendo que, realizó la identificación y elaboración de dos (02) fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en el departamento de Lima.

En ese sentido, esta Dirección da conformidad al citado Informe Técnico, el mismo que traslado a su Despacho, a fin de elevar al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para su registro en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones correspondientes en el marco del SINAGERD; de considerarlo pertinente.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**MAGDALENA LAYNE GUMAC HUAMAN**  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Patricia A.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUT: 119942-2025

**INFORME TECNICO N° 0165-2025-ANA-DPDRH/JSQR**

**A :** MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMAN  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS  
RECURSOS HÍDRICOS

**ASUNTO :** Remite 02 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos 2025 del departamento de Lima, como propuestas de intervenciones de prevención

**REFERENCIA :** a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos  
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

**FECHA :** San Isidro, 06 de junio de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia y hacer de su conocimiento lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES**

- 1.1. La Autoridad Nacional del Agua – ANA es el ente rector y normativo de la gestión de los recursos hídricos del Perú, entre sus competencias, conforme a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, en el Artículo 119°, establece que la ANA fomenta programas integrales de control de avenidas, desastres naturales o artificiales y prevención de daños por inundaciones o por otros impactos del agua y sus bienes asociado, promoviendo la coordinación de acciones estructurales, institucionales y operativas necesarias.
- 1.2. La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, en su artículo 264°, numeral 264.3, hace mención sobre las *acciones de prevención de inundaciones consideran la identificación de puntos críticos* de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.
- 1.3. Asimismo, la ANA es una de las instituciones que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como institución técnico-normativa realiza acciones en el 1er proceso referido a la *Estimación del riesgo*, que comprende las acciones para generar el conocimiento de los peligros naturales de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial.

Firmado digitalmente por SUYDIN SUCLUPE Sangre Alexander FAU 20520711865 hard Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 06/06/2025 17:02:00

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar - San Isidro  
T: (511) 513 7130  
www.gob.pe/ana  
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : C3B573DE





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1.4. Para el año 2025, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH de la ANA en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y Ley del SINAGERD, ha programado en su Plan Operativo Institucional del 2025, realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta presupuestaria 207: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: "Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas".

**2. OBJETIVO**

Remitir 02 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos, identificadas en el ámbito del departamento de Lima.

**3. ANALISIS**

3.1. La Autoridad Nacional del Agua, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH, Órganos Desconcentrados y sus Unidades Orgánicas, programó realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); especificada en su Plan Operativo Institucional - POI 2025, Meta presupuestaria 207: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: "Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas".

3.2. Las Administraciones Locales de Agua-ALA, realizan la identificación de puntos críticos de peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial en cauces de ríos y quebradas a nivel nacional; mediante Fichas Técnicas Referenciales, en coordinación con los Gobiernos Locales y/o Regionales y/o Juntas de usuarios de Agua, luego son validadas por las Autoridades Administrativas del Agua-AAA y posteriormente son codificadas por la DPDRH. Asimismo, las Fichas Técnicas Referenciales, contienen su ubicación geográfica y política, caracterización del tramo crítico, tipo y nivel de peligro, la propuesta técnica de solución, la estimación de su costo; y elaboración cuenta con la asistencia técnica de la DPDRH.

3.3. Al respecto, las Administraciones Locales del Agua Chancay-Huaral; ubicadas en el departamento de Lima; han elaborado 08 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, debidamente aprobadas por la ALA, validadas por sus AAA y codificadas por la DPDRH. Ver cuadro 1 y anexos.

Cuadro N° 1 Fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención, identificadas en el ámbito del departamento de Lima, 2025

N°	CODIGO	TIPO DE FICHA TECNICA REFERENCIAL	ORGANOS DESCONCENTRADOS		UBICACION HIDROGRAFICA			UBICACION POLITICA				TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	
			AAA	ALA	CUENCA	FUENTE NATURAL	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR			
<b>2 LIMA</b>														
1	FTTRMCPREV/N° 020ANA-AAA/ALACH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico. Propuesta de actividades temporales	Cañete-Fotillas	Chancay-Huaral	Chancay-Huaral	Río	Chancay-Huaral	Lima	Huari	Aucallama	Cayo-Guazán	Inundación, Flujo de detritos	Alto	
	FTTRMCPREV/N° 020ANA-AAA/ALACH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico. Propuesta de actividades temporales	Cañete-Fotillas	Chancay-Huaral	Chancay-Huaral	Río	Parajillo-Océán	Lima	Huari	Aucallama	Pomahuaco	Inundación, Flujo de detritos	Alto	

Firmado y digitalmente por SUYON SUICUSA  
Fecha: 06/06/2025 17:02:00

Oficina: DPDRH – ANA  
Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar – San Isidro  
T: (511) 513 7130  
www.gob.pe/ana  
www.gob.pe/msdagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : C3B573DE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#### 4. CONCLUSIONES

- 4.1. La ANA, en el marco de sus competencias y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, realizó la identificación y elaboración de 02 fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en el departamento de Lima.
- 4.2. La ANA en el marco de sus competencias, continúa realizando la verificación técnica en campo, para la identificación de puntos críticos ante inundación, erosión fluvial y flujo de detritos (huaicos), mediante fichas técnicas referenciales en ríos y quebradas a nivel nacional, a fin de que las entidades que conforman el SINAGERD, realicen acciones en el marco de su competencia.

#### 5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Remitir el presente informe técnico al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para ser registradas en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones de prevención en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

#### 6. ANEXOS

Enlace de anexos:

[https://drive.google.com/drive/folders/1HWbvIG7UwTnuuCPA\\_wqYx7I9h-P\\_7syf?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1HWbvIG7UwTnuuCPA_wqYx7I9h-P_7syf?usp=sharing)

Contiene:

- 6.1. Anexo 1- Resumen de 02 Fichas TR de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato Excel.
- 6.2. Anexo 2- 01 carpeta (ALA CHANCAY-HUARAL), que contiene las Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato pdf.

Es todo en cuanto tengo que informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**JEANNE SUSAN QUINONES ROJAS**

**PROFESIONAL**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS**

Firmado digitalmente por:  
SUYON SUCLUPE  
Sengulir  
Alexander FAU  
20520711885 hard  
Motivo: Soy  
Fecha: 06/06/2025  
17:02:50

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El  
Palomar - San Isidro  
T: (511) 513 7130  
www.gob.pe/ana  
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico  
archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-  
PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM.  
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través  
de: <https://siged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave :  
C3B573DE



Anexos N° 08: Reuniones y coordinaciones técnicas.

Licencias de funcionamiento 2020-2025

					DATOS DE TITULAR Y ACTIVIDAD		
N° INF.	N° LICENCIA	FECHA LICENCIA	N° RESOL.	FECHA DE RESOL.	DATOS TITULAR	NOMBRE COMERCIAL	DIRECCION
	007-2024	09/01/2024	007-2024	09/01/2024	BERNAL TERAN FERNANDO GREGORIO	URBANIZADORA "SANTA MARIA"	PAN NORTE KM 1
	006-2024	09/01/2024	006-2024	09/01/2024	FLORENTINO ANGELES PIO GERMAN	FERRETERIA "LOS ANGELES"	C.P SAN GRACIANO MZ A LTE 2
	015-2024	29/01/2024	015-2024	29/01/2024	APONTE ROBERTO ALEJANDRO	LOCAL COMERCIAL MASS / COMPAÑIA HARD DISCOUNT	PLAZA DE ARMAS / CAMINO REAL DE AUCALLAMA
	014-2024	22/01/2024	014-2024	22/01/2024	MORENO CLEMENTE ROSANGELA TERESA	BODEGA NOVEDADES ROSANGELA (JEHOVA JIREH)	C.P PALPA AV. LA DESAMOTADORA
	013-2024	22/01/2024	013-2024	22/01/2024	SUAREZ FACTOR KATHERIN GERALDYN	BODEGA "DON FACTOR"	C.P PALPA CALLE LA FABRICA S/N
	012-2024	23/01/2024	012-2024	23/01/2024	EMPRESA NEGOCIACIONES CORPORATIVA YORKY'S S.A.C	CHICHARRONERIA - RESTAURANT PALMIRA	C.P PASAMAYO II ETAPA PAN. NORTE KM75 LTE 42
	011-2024	22/01/2024	011-2024	22/01/2024	DIESTRA HUACRASH MAYCON ALBERTO	MINIMKARKET "1OTRA STORE"	AA.HH SALINITAS MZ C LTE 12

	010-2024	17/01/20204	010-2024	17/01/20204	ORE LOPEZ REINER TEODORO	BIO PROTECCION DE CULTIVOS S.R.L	AA.HH SAN JUAN DE DIOS AV SAN MARTIN MZ B LTE 16
	008-2024	09/01/2024	008-2024	09/01/2024	SIFUENTES MINAYA PETER	BODEGA "VIRGEN DE LAS MERCEDES"	C. P. VIRVEN DE LAS MERCEDES MZ B LTE 1
	005-2024	09/01/2024	005-2024	09/01/2024	RONDAN ROJAS DE LICAS BERTHA MARIBEL	FERRETERIA "J&B"	AA.HH SAN JUAN DE DIOS SANTA ELENA MZ M LTE 14
	004-2024	09/01/2024	004-2024	09/01/2024	PEREZ CAPCHA ALEJANDRA	BODEGA "ALEJANDRA"	C.P LOS GRAMADALES MZ F LTE 1
	003-2024	09/01/2024	003-2024	09/01/2024	MORALES OYOLA BETTY LUZ	RESTAURANTE "TITI"	C.P VIRGEN DE FATIMA LTE 2
	002-2024	09/01/2024	002-2024	09/01/2024	SAENZ GARCIA CLAUDY ROXANA	MINIMARKET "VIRGEN DEL CARMEN"	C.P PALPA CALLE LA FABRICA S/N AUCALLAMA
	001-2024	09/01/2024	001-2024	09/01/2024	HURTADO ARENAS LAURA STEPHANY	OFICINA ADMINISTRATIVA "INVERSIONES Y PROPIEDADES CAU S.A.C"	C.P BOZA ALTO-AUCALLAMA
	016-2024	24/01/2024	017-2024	24/01/2024	MELGAREJO PEREZ MARISOL SILVIA	LIBRERÍA "FRANK Y LIAN"	C.P LOS GRAMADALES MZA F LTE 11
	017-2024	24/01/2024	018-2024	24/01/2024	CALIXTO PIO ANGELES CLAUDIO	FERRETERIA "SEÑOR ISHANCA"	C.P LOS GRAMADALES MZA E LTE 4
	019-2024	30/01/2024	020-2024	30/01/2024	POLICARPIO SIXTO EDITH PARTICIA	AGRO SERVICIOS FAST S.A.C	ASOCION DE VPOBLADORES VALLE VERDE MZA B LTE 1

	020-2024	02/02/2024	021-2024	02/02/2024	URBANO AGUIRRE ROXELIA	RESTAURANTE "RIVER"	C.P GRAMADALES PASAMAYO PAN. NORTE KM 72
	021-2024	05/02/2024	022-2024	05/02/2024	PAREJA DULANTO CARMEN HAYDE	RESTAURANTE "EL BUEN SABOR"	AA.HH SALINITAS LTE 2 MZ A
	023-2024	20/02/2024	024-2024	20/02/2024	CEGNE CRUZ DE MORUPE	INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA CRUZ DE MOTUPE	C.P PALPA
	024-2024	22/02/2024	028-2024	22/02/2024	ARANDA HUAMAN WALTER EUGENIO	MINIMARKET A & C	C.P PASAMAYO PAN. NORTE KM 66
	025-2024	29/02/2024	029-2024	29/02/2024	GUTIERREZ DE PALACIOS ANTONIA FRANCISCA	RESTAURANT - BODEGA "MANA DEL CIELO"	ASOCIACION DE VENDEDORES -PENAL
	026-2024	21/03/2024	033-2024	21/03/2024	CHRISTIAN RAUL ROMERO AGÜERO	BODEGA "LA TIENDITA"	C.P PALPA CALLE LAS ESMERALDAS
	027-2024	25/03/2024	034-2024	25/03/2024	ELIAS PALOMINO VARA ELIAS	AGROQUIMICO "AGROBARATERO E&D"	C.P PALPA AV. ARGENTINAS/N
	045-2024	12/06/2024	058-2024	12/06/2024	VARGAS JHANSEN HAROLD WALDIR	BODEGA - BAZAR - MULTITODO JHANSEN	PLAZA DE ARMAS DE AUCALLAMA
	044-2024	03/06/2024	057-2024	03/06/2024	JARA CHAVEZ WILDER	BODEGA "LA GALERIA"	C.P SAN GRACIANO SECTOR LOS CLAVELES MZA C LT12

	053-2024	12/06/2024	068-2024	12/06/2024	CUADROS NOLASCO EDSON JAIR	RESTAURANT CAMPESTRE Y BUNGALOW "MAMÁ JULIA"	AV. SAN ISIDRO S/N AUCALLAMA
	046-2024	12/06/2024	059-2024	12/06/2024	TORRES TIBURCIO FLOR MARIA	RESTAURANTE Y HOSPEDAJE "SUNMAR"	C.P 24 DE JUNIO AV. VILLA DEL MAR MZA A LTE 1
	047-2024	14/06/2024	060-2024	14/06/2024	TIMANA PASTOR GABRIEL ENRIQUE	Laboratorio Clínico "SERVILAB"	C.P PALPA PASAJE LA HUERTA S/N
	048-2024	21/06/2024	061-2024	21/06/2024	LOZA CHAQUILANO NORA HAYDEE	BODEGA – BAZAR "TITO"	C.P CHACRA Y MAR
	051-2024	02/07/2024	064-2024	02/07/2024	RUTH NOIMI VIDAL PATRICIO	MULTISEVICIOS. RGW/ IMPRESA	PLAZA DE ARMAS DE AUCALLAMA
	050-20240	02/07/2024	063-2024	02/07/2024	RAFAELE FERRO GRICELDA	OFICINA ADMINISTRATIVA GRUPO R&A INGENIERIA Y ARQUITECTURA E.I.R.L	EL ALTO BOZA AUCALLAMA
	052-2024	02/07/2024	065-2024	02/07/2024	POLICARPO SIXTO EDITH	AGROSER FAST S.A.C	C.P TAMBILLO MZA D LOTE 9
		03/06/2024		03/06/2024	SHERLY JANINA TAPARA ALARCON	VENTA DE COMBUSTIBLE SOLIDO, LIQUIDO, GASEOSO Y PRODUCTOS	
	030-2024	04/04/2024	038-2024	04/04/2024	VALVERDE CAPCHA MAXINIMA	DESARROLLO INTEGRAL CONSULTING	C..P PALPA BARRIO SAN JOSE
	029-2024	04/04/2024	037-2024	04/04/2024	JUANA ELIZABETH MELENDEZ GUTIERREZ	BOUTIQUE - BAZAR "CASA GANESH"	AA.HH. VILLA DEL MAR

	031-2024	09/04/2024	039-2024	09/04/2024	VITALIANO CARMEN VALVERDE	RESTAURANT "D VITA"	AV. SAN JOSES N° 204 AUCALLAMA
	038-2024	16/05/2024	049-2024	16/05/2024	RODRIGUEZ MEZA JORGE LUIS	RESTAURANTE - POLLERIA VALENTINO'S GRILL CHICKEN	C.P PALPA SAN CARLOS N° 256
	022-2024	05/02/2024	023-2024	05/02/2024	ALZAMORA SANCHEZ ROSARIO DEL PILAR	BODEGA "CHARITO"	C.P CHACRA Y MAR LTE 239 LA CASETA ALTO - AUCALLAMA
	037-2024	17/05/2024	047-2024	17/05/2024	FELIX ALBERTO JOSE MANUEL	COINTECA S.A.C/AGROQUIMICOS	C.P PALPA AV. ARGENTINA S/N
	032-2024	04/04/2024	040-2024	04/04/2024	PEREZ TORRES LORENZO LUIS	TALLER ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL MINDEL PERU S.A.C	AV. FERROCARRIL N° 501 AUCALLAMA
	009-2024	09/01/2024	009-2024	09/01/2024	ORTEGA JULCA LUCIO ANTONIO	VENTA DE AGROQUIMICOS COMERCIO AGROMATHIAS S.A.C "AGROMIKHUNA"	AV. NUEVA ESPERANZA MZ A LTE 9 AUCALLAMA
	039-2024	20/05/2024	050-2024	20/05/2024	LESLIE ARLYNES SAAVEDRA MELGAREJO	RESTAURANTE EL RINCONCITO TAYPA	C.P CHACRA Y MAR MZA L N° 138 - AUCALLAMA
	042-2024	27/05/2024	054-2024	27/05/2024	RANDY SOOTT CALDAS SUAREZ	RESTAURANTE - BROSTERIA ANTOJITOS	C.P PALPA -SAN CARLOS N° 226 S/N AUCALLAMA
	034-2024	17/04/2024	042-2024	17/04/2024	NARCISA CARMEN PALACIOS CHINCHAY	RESTAURANTE CARMENSITA	AV. FERROCARRIL S/N AUCALLAMA

	018-2024	29/01/2024	019-2024	29/01/2024	GARCIA VARGAS MONICA	RESTAURANTE "MIKHUY"	C.P CHACRA Y MAR LA CASETA KM 138 S/N
	054-2024	09/07/2024	070-2024	09/07/2024	EDWIN TITO MORALES REQUES	RESTAURANTE "SAMANTA"	C.P BOZA MONTE GRANDE
	055-2024	22/07/2024	074-2024	22/07/2024	ANTHONY MANUEL SANDOVAL LEYVA	POLLERIA "DON CARLONCHO"	AA.HH LA CANDELARIA - BOZA SECTOR LEYVA
	056-2024	22/07/2024	075-2024	22/07/2024	PRINCIPE TORRES ELENA	AGROQUIMICO AGRO PLANTA S.A.C	C.P BOZA PROG. SIN AGRUPACIONN° 56
	057-2024	22/07/2024	76-2024	22/07/2024	CIRILO VILLAVICENCIO SAIDA MARCELA	BOTICAS PAKAFARMA E.I.R.L	C.P LOS HUERTOS AV SANTA ISABEL MZ C LTE 5 AUCALLAMA
	049-2024	01/07/2024	062-2024	01/07/2024	VINGERHOETS VILCA LUIS ENRIQUE	FERRETERIA "MARSIL"	C.P BOZA KM 9.08 CARRETERA HUARAL
	040-2024	20/05/2024	051-2024	20/05/2024	LINDO MONTAÑEZ MARIBEL SOLEDAD	FERRETERIA "VEGA"	C.P LOS GRAMADALES MZ E LTE 1
	035-2024	23/04/2024	045-2024	23/04/2024	SAENZ GARCIA CLAUDY ROXANA	BODEGA "VIRGEN DEL CARMEN"	C.P PALPA CALLE LA FABRICA S/N AUCALLAMA
	072-2024	23/09/2024	011-2024	23/09/2024	ARIAS CORPUS JHON MARCO	FERRETERIA "EL HUARAZINO"	C.P SAN GRACIANO ALTO S/N LTE 2
	071-2024	20/09/2024	010-2024	20/09/2024	GIMENEZ VELAZQUEZ YOLANDA ANGELICA	BODEGA "CATALINA"	AA.HH SAN AGUSTIN PASAMAYO MZ E LTE 3
	068-2024	12/09/2024	007-2024	12/09/2024	SOSA ASISCLO ELISA VIOLETA	POLLERIA CHIFA "ADONAY EL SABROSO"	C.P PASAMAYO SECTOR GRAMADALES MZA C LTE 42.A

	065-2024	27/08/2024	004-2024	27/08/2024	RAMIREZ OBANDO HUGO ROBETO	RESTAURANTE "EL RANCHO DE ROBERTIN CHANCAY"	C.P CHACRA Y MAR PREDIO RURALPASAMAYO
	014-2024	23/05/2024	053-2024	23/05/2024	CHUAN BUENO ALEX ROBERT	BODEGA "CHUAN"	C.P SAN GRACIANO MZ D LTE 2.A
	033-2024	10/04/2024	033-2024	10/04/2024	OLORTEGUI SANCHEZ DORIS GERTRUDES	RESTAURANTE " AJOS Y CEBOLLA"	C.P SAN GRACIANO ALTO MZ B LTE 9
	036-2024	18/04/2024	046-2024	18/04/2024	FERNANDES REQUEZ YONA VILMA	RESTAURANTE "SAMANTA"	C.P MONTE GRANDE PARTE DE LA U.C 0002-BOZA
	059-2024	31/07/2024	078-2024	31/07/2024	TAMBO CORREA HEIDY LIZ	AGROQUIMICO "AGROCAMPO JIREH"	PLAZA DE ARMAS DE AUCALLAMA
	061-2024	12/08/2024	002-2024	12/08/2024	MENDOZA DURAN ROLANDO	RESTAURANTE "ADRIANITA"	AA.HH LA CANDELARIA - GRAMADALES BAJO CARR. PAN.NORTE MZ A LTE 6
	066-2024	04/09/2024	005-2024	04/09/2024	RONAL MARTIN CUADROS BARRERA	RESTAURANTE LAGUNA DE SANTA ROSA	AV. FERROCARIL S/N SAN GRACIANO ALTO AUCALLAMA
	062-2024	12/08/2024	003-2024	12/08/2024	BADILLO DIAS ELIZABETH LIDIA	CEBICHERIA Y RESTAURANT "PUERTO SABROSO"	AA.HH VIRGEN DE LAS MERCEDES MZ D LTE 7
	067-2024	12/09/2024	006-2024	12/09/2024	MORALES YACTAYO ROSARIO ISABEL	RESTAURANTE "LA SASON DE ISABEL"	AA.HH VIRGEN DE LAS MERCEDES MZ A LTE 6

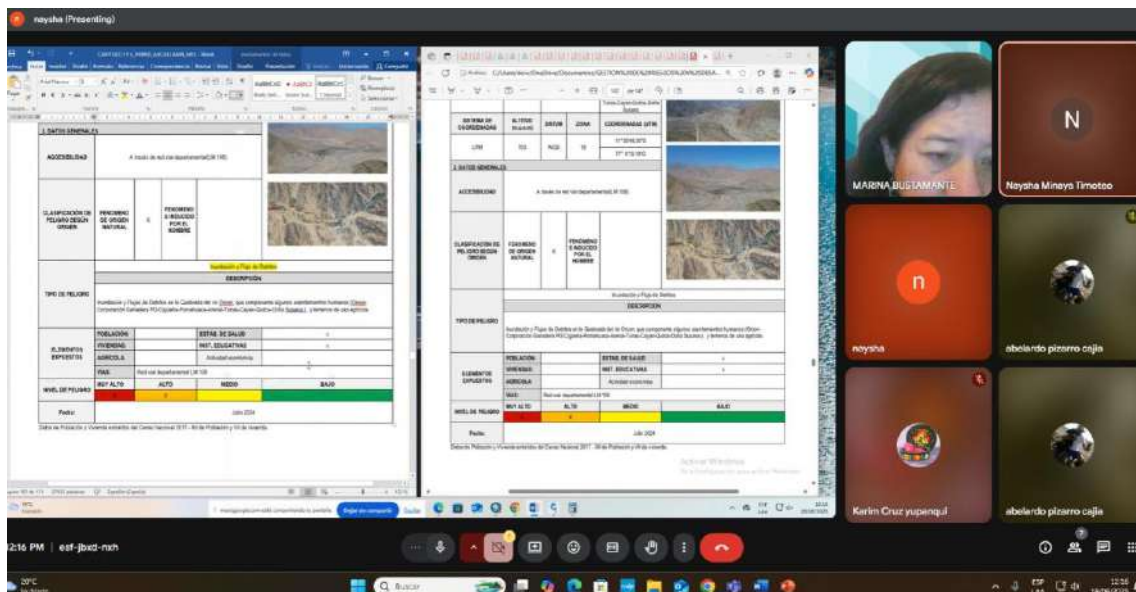
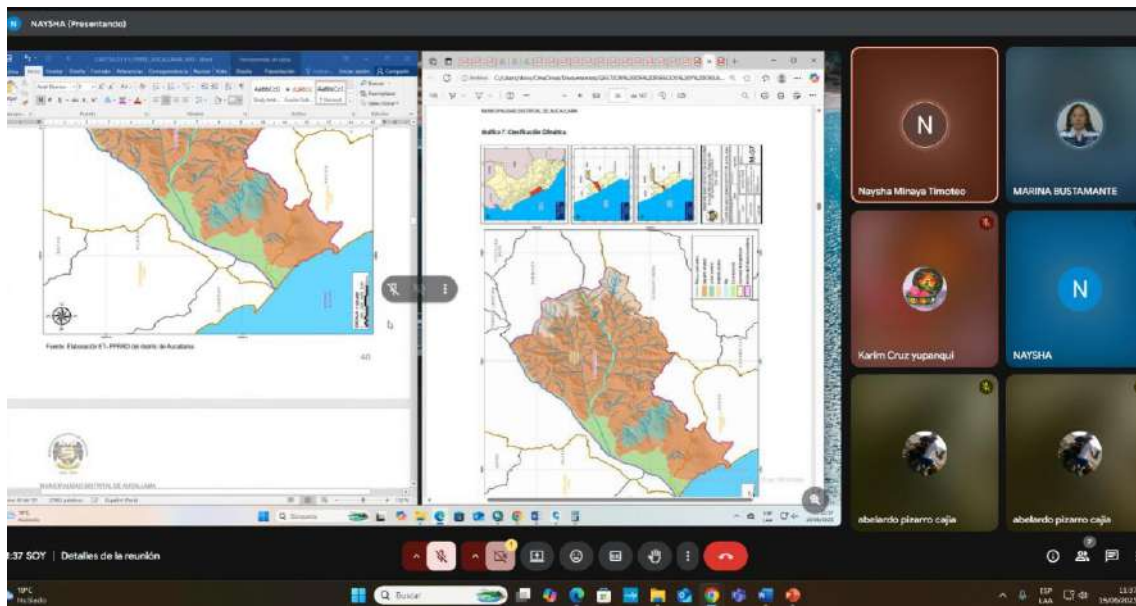
	073-2024	24/09/2024	012-2024	24/09/2024	CASTILLO CHINCHAY ELIZABETH CELESTE	MULTECERVICIO "LA CLINICA"	AA.HH VIRGEN DE FATIMA MZ A LTE 15
	0112-2024	17/07/2022	187-2022	17/07/2022	JESUS ROCA ELVIS	BAZAR "PAKA STORE"	C.P LOS HUERTOS AV SANTA ISABEL MZ C LTE 5 AUCALLAMA
	069-2024	10/08/2024	008-2024	10/08/2024	SALVADOR PARI RICARDINA ELBA	RESTAURANTE TURISTICO "LA ANCASHINA"	EL ALTO BOZA V.C CALLE SAN DIEGO N° 287 AUCALLAMA
	074-2024	15/10/2024	014-2024	15/10/2024	DIAZ REY VERONICA GIULIANA	RESTAURANTE Y SERVICIO MOVIL DE COMIDAS "DIAZ & BRASAS	C.P BOZA SECTOR MONTE CHICO PARCELA 26- AUCALLAMA
	058-2024	05/08/2024	077-2024	05/08/2024	TAPAYURI NOVOA KATTY LUZ	RESTAURANTE "SABOR A HUARAL"	C.P CANDELARIA BOZA MZ A LOTE 2
	060-2024	12/08/2024	001-2024	12/08/2024	CHIQUIAN MILLA RUSBEL ROQUE	RESTAURANTE POLLERIA Y CHIFA	AA.HH SAN JUAN DE DIOS MZ B LOTE 29
	100-2022	09/07/2024	067-2024	09/07/2024	CARLOS CASTILLO CONZALES	EMPRESA REDONDOS S.A	SECTOR CHACRA Y MAR
	043-2024	04/06/2024	055-2024	04/06/2024	GRIFO MARBELLA PERU S.A.C/	VENTA DE COMBUSTIBLE SOLIDO LIQUIDO GASEOSO Y PRODUCTOS CONEXOS	LA. 34 LTE B1 SECTOR PASAMAYO CHACRA Y MAR

	025-2024	01/03/2024	029-2024	01/03/2024	ANTONIA FRANCISCA GUTIÉRREZ DE PALACIOS	BODEGA "MANA DEL CIELO"	ASOC. DE VENDEDORES (PENAL) AUCALLAMA
	028-2024	26/03/2024	035-2024	26/03/2024	ULISES TELLO CONDORI	AGROQUIMICO "AGROCAMPO JIREH"	PARCELA 38 ASOC. EX CARRETERA MIRAFLORES
	038-2024	17/05/2024	049-2024	17/05/2024	JOSE LUIS RODRIGUEZ MEZA	RESTAURANTE POLLERIA "VALENTINO"	AV. SAN CARLOS N°256 PALPA - AUCALLAMA
	030-2024	10/04/2024	038-2024	10/04/2024	CLAUDIA VANESSA PEÑA BULNES	OFICINA DE FORMACION Y CAPACITACION "DESARROLLO INTEGRAL CONSULTING S.A.C.	C.P PALPA BARRIO SAN JOSE
	038-2021	22/04/2024	047-2021	22/04/2024	FERNANDES REQUEZ YONA VILMA	RESTAURANTE "SAMANTA"	C.P MANCHURA -BOZA
	075-2024	06/11/2024	015-2024	06/11/2024	CABANILLAS ZELADA EDWINN ALFREDO	COMERCIALIZACION Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO "CABZE FOODS E.I.R.L"	N° 1085 SECTOR BOZA- AUCALLAMA
	076-2024	06/11/2024	016-2024	06/11/2024	CABANILLAS ZELADA SCARLETT EDITH	ELABORACION, COMERCIALIZACION Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO "SCARZE E.I.R.L"	

	077-2024	07/11/2024	017-2024	07/11/2024	ALEJO MELGAREJO MARIA RICARDINA	BODEGA " BODEGA Y NOVEDADES MAR ALE"	Mza. M LTE 8 AV SANTA ELENA -AA.HH SAN JUAN DE DIOS -AUCALLAMA
	078-2024	08/11/2024	018-2024	08/11/2024	XU HONGMEI	ALMACEN DE MINERALES "PERU JIN SUI MINING CO LTD S.A.C	LTE B DE LA UC 00732 SECTOR PASAMAYO- AUCALLAMA
	079-2024	21/11/2024	019-2024	21/11/2024	LLALLIRE ORE SANTOSA VILMA	RESTAURANTE "MANOS CRIOLLAS"	AV. EL PROGRESO MZ. C LT. 02 - AUCALLAMA
	080-2024	21/11/2024	020-2024	21/11/2024	YACTAYO QUIROZ EMMA	RESTAURANTE "LUCERITO"	PAN. NORTE KM. 75 OVALO PASAMAYO - AUCALLAMA
	044-2023	21/11/2024	021-2024	21/11/2024	RIOS PEREZ JOSE TELMO	POLLOS A LA BRASA "EL PAISA"	CP. SAN GRACIANO MZ. E LT. 10 - AUCALLAMA
	081-2024	21/11/2024	022-2024	21/11/2024	JARA SAAVEDRA YOVANA NELSA	BODEGA "TALITA"	ASOC. VIV. VALLE VERDE TAMBILLO MZ. D LT. 05 - AUCALLAMA
	082-2024	26/11/2024	023-2024	26/11/2024	KAREN MILAGROS PAUCAR PADILLA	POLLERIA CHIFA "YOJAMA"	AA.HH SAN JUAN DE DIOS AV. SANTA ELENA MZA H LT 17- AUCALLAMA
	083-2024		024-2024		SEG.LEO E.I.R.L	OFICINA ADMINISTRATIVA "SEG.LEO E.I.R.L"	APV. LAS LOMAS DE CERRO VERDE MZA A2 LT 11-12- AUCALLAMA

	086-2024	28/11/2024	027-2024	28/11/2024	GIRALDO VISITACION AQUILINO BRAULIO	POLLERIA CHIFA "ANCASHINO"	ASOC.DE VIVIENDA LOS GRAMADALES MZA E LTE 5- AUCALLAMA
	058-2024	27/11/2024	026-2024	27/11/2024	ACUÑA DIAZ LOISITA SAYURI	BODEGA BAZAR "SEÑOR DE LOS MILAGROS"	AV. LAS PALMERAS LTE 04 C.P SAN JOSE - AUCALLAMA
	084-2024	27/11/2024	025-2024	27/11/2024	MARTIUS TILGER BARBOSA	COMERCIALIZACION Y ALMACENAMIENTO DE FERTILIZANTE LIQUIDO "AJINOFER"	CARRETERA HUARAL- LIMA KM 8.5 AUCALLAMA
	070-2024	17/09/2024	009-2024	17/09/2024	JARA MACHUCA MARIA MARLENY	BODEGA "HASANI"	FRENTE AL CAMPAMENTO CASABLANCA AUCALLAMA
	066-2024	04/09/2024	005-2024	04/09/2024	CUADROS BARRERA RONAL MARTIN	RESTAURANTE CAMPESTRE "LAGUNA SANTA ROSA"	AV FERROCARRIL S/N SAN GRACIANO ALTO - AUCALLAMA
	089-2024	07/12/2024	030-2024	07/12/2024	BUENO MUÑOZ CARLOS	POLLERIA "EL BRASERO"	AV. LAS CUCARDAS MZ E LTE 10 C.P SAN GRACIANO
	088-2024	04/12/2024	029-2024	04/12/2024	HUAMANCHUMO ARAY RAFAEL SALOME	ALMACEN "3AAMSEQ" S.A	LT 135 SECCION LA VIRGEN- FUNDO PASAMAYO-CHACRA Y MAR
	087-2025	04/12/2024	028-2024	04/12/2024	HUAMANCHUMO ARAY RAFAEL SALOME	FERRETERIA "3AAMSEQ" S.A	LT 135 SECCION LA VIRGEN- FUNDO PASAMAYO-CHACRA Y MAR

Anexos N° 08: Reuniones y coordinaciones técnicas.



MARINA BUSTAMANTE (Presenting)

Hoja de campo 02 - Excel

Hoja de campo 02 - Excel

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: 001

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA		II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Districto	Centro Poblado
III. DATOS GENERALES		IV. DESCRIPCIÓN	
Nombre	Datos	Descripción	
V. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			
<p>1. Qué amenaza (o amenazas) de origen natural o antrópico, que produce la ocurrencia de riesgos en las poblaciones.</p> <p>2. ¿En qué zona o zonas del territorio se encuentran las poblaciones afectadas por el riesgo? ¿Cuáles son las características de las poblaciones afectadas? ¿Cuáles son las características de las poblaciones afectadas? ¿Cuáles son las características de las poblaciones afectadas?</p>			
<p>3. ¿Qué amenaza (o amenazas) de origen natural o antrópico, que produce la ocurrencia de riesgos en las poblaciones?</p> <p>4. ¿En qué zona o zonas del territorio se encuentran las poblaciones afectadas por el riesgo? ¿Cuáles son las características de las poblaciones afectadas? ¿Cuáles son las características de las poblaciones afectadas? ¿Cuáles son las características de las poblaciones afectadas?</p>			

12:38 PM | esf\_jbzd-mh

12°C

13:36

MARINA BUSTAMANTE (Presenting)

Hoja de campo 02 - Excel

Hoja de campo 02 - Excel

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: 001

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA		II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Districto	Centro Poblado
III. DATOS GENERALES		IV. DESCRIPCIÓN	
Nombre	Datos	Descripción	
V. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			
<p>1. Qué amenaza (o amenazas) de origen natural o antrópico, que produce la ocurrencia de riesgos en las poblaciones.</p> <p>2. ¿En qué zona o zonas del territorio se encuentran las poblaciones afectadas por el riesgo? ¿Cuáles son las características de las poblaciones afectadas? ¿Cuáles son las características de las poblaciones afectadas? ¿Cuáles son las características de las poblaciones afectadas?</p>			
<p>3. ¿Qué amenaza (o amenazas) de origen natural o antrópico, que produce la ocurrencia de riesgos en las poblaciones?</p> <p>4. ¿En qué zona o zonas del territorio se encuentran las poblaciones afectadas por el riesgo? ¿Cuáles son las características de las poblaciones afectadas? ¿Cuáles son las características de las poblaciones afectadas? ¿Cuáles son las características de las poblaciones afectadas?</p>			

12:58 PM | esf\_jbzd-mh

12°C

13:36

MARINA BUSTAMANTE (Presenting)

Recuperación de docum...

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PPRD

FASE DEL PPRD	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDADES	PROYECTOS	RESPONSABLES	INDICADORES	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
FASE 1: PREVISION	1.1. Definición	11/01/2023	1.1.1. Definición de la estructura organizacional y de funciones. 1.1.2. Definición de la estructura organizacional y de funciones. 1.1.3. Definición de la estructura organizacional y de funciones.	Proyecto de Presupuesto	Marina Bustamante	Presupuesto											
FASE 2: MONITOREO	2.1. MONITOREO	12/01/2023	2.1.1. Monitoreo de la ejecución del presupuesto. 2.1.2. Monitoreo de la ejecución del presupuesto. 2.1.3. Monitoreo de la ejecución del presupuesto.	Proyecto de Presupuesto	Marina Bustamante	Presupuesto											
	2.2. PAGO	12/01/2023	2.2.1. Pago de los compromisos. 2.2.2. Pago de los compromisos. 2.2.3. Pago de los compromisos.	Proyecto de Presupuesto	Marina Bustamante	Presupuesto											
FASE 3: EVALUACION	3.1. EVALUACION	12/01/2023	3.1.1. Evaluación de la ejecución del presupuesto. 3.1.2. Evaluación de la ejecución del presupuesto. 3.1.3. Evaluación de la ejecución del presupuesto.	Proyecto de Presupuesto	Marina Bustamante	Presupuesto											
FASE 4: CIERRE	4.1. CIERRE	12/01/2023	4.1.1. Cierre del presupuesto. 4.1.2. Cierre del presupuesto. 4.1.3. Cierre del presupuesto.	Proyecto de Presupuesto	Marina Bustamante	Presupuesto											
FASE 5: VIGILANCIA	5.1. VIGILANCIA	12/01/2023	5.1.1. Vigilancia de la ejecución del presupuesto. 5.1.2. Vigilancia de la ejecución del presupuesto. 5.1.3. Vigilancia de la ejecución del presupuesto.	Proyecto de Presupuesto	Marina Bustamante	Presupuesto											

4:03 PM | Detalles de la reunión

MARINA BUSTAMANTE

Naysha Minaya Timoteo

abelardo pizarro caja

Karim Cruz yupanqui

abelardo pizarro caja

In-call messages

You can pin a message to make it visible for people who join later. When you leave the call, you won't be able to access this chat.

Naysha Minaya Timoteo 4:04 PM  
Naysha Minaya Timoteo  
91720079  
nayshaminaya00@gmail.com

Karim Cruz yupanqui 4:11 PM  
Karim Cruz yupanqui

You 4:12 PM  
ABELARDO PIZARRO CAJA  
How can I message to pin it?

Karim Cruz yupanqui 4:12 PM  
98040248 karim\_yiga@hotmail.com

You 4:11 PM  
SUB GERENTE DE GESTION DEL REGISTRO DE  
DESAFES  
abelarinpizarro@gmail.com  
86291224

Send a message

M | Detalles de la reunión

